

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GARCÍA MORENO**

**RESOLUCIÓN
No. RP-GADPRGM-033-2024**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

**APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL GARCIA MORENO
PERIODO 2023-2027**

RESOLUCION N.º RP- GADPRGM- 033-2024

Tnlg. Yadira Ostaiza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL GARCIA MORENO

Que el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán

notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Que el Artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente

Que el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el participar en el en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Que el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Los planes de desarrollo de los Gobiernos

Autónomos Descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articulado al Plan Nacional de Desarrollo y, Finalmente el modelo territorial actual.

Que el Artículo 42 del Código Orgánico y Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el cual los Gobiernos Autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuesto, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que el Artículo 46 del Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Artículo 47 del Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que el Artículo 47 del Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus

respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, en sesión ordinaria de junta de fecha 24 de septiembre del 2024, en la que se trata un punto Socialización y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027. Y en sesión ordinaria de junta de fecha 29 de octubre del 2024, en la que se trata en un punto Aprobación en segunda instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Administración 2023-2027, fue aprobada por unanimidad por los miembros de junta parroquial.

Que, con fecha 04 de noviembre del 2024, en reunión extraordinaria, el consejo de planificación emite el informe favorable de la actualización del Plan de Desarrollo y planificación Territorial 2023-2027 encabezado por la Tnlg. Yadira Ostaiza en conjunto con el Sr. Edison Elizalde y el Ing. Jordy Plasencia como representantes del GADPRGM, y la Sra. Patricia Cumbicus, Sr. David Cherrez como representantes de la ciudadanía

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno 2023-2027 elaborado el contratista Consorcio García Moreno Planifica.

Art. 2.- Ordenar la publicación en el Sistema Automatizado de la Corte Constitucional y en la página web de la institución.

Comuníquese y cúmplase. -

Dado en la Gad parroquia rural de García Moreno, a los 05 días del mes de noviembre del año 2024.

Atentamente,



YADIRA ELIZABETH
OSTAIZA GUAMAN

Tnlg. Yadira Ostaiza

PRESIDENTE DEL GADPR GARCIA MORENO

CERTIFICO. - Que la presente Resolución fue analizada y elaborada en el seno del consejo parroquial en los días 24 de septiembre, 29 de octubre del 2024.

GARCIA MORENO

Tnlg. Carlos Andi

SECRETARIO-TESORERO



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA
RURAL GARCÍA MORENO
2023 - 2027





Tnlg. Yadira Elizabeth Ostaiza Guáman
PRESIDENTA



Sr. Edison Edwin Elizalde Ruffil
VICEPRESIDENTE



Srta. Celia Amada Noteno Chapungala
PRIMER VOCAL



Sr. Gorki José Yovany Correa Vicente
SEGUNDO VOCAL



Sr. Celso Gerardo Shiguango Andy
TERCER VOCAL

ÍNDICE

1. MARCO REFERENCIAL	
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	
Propósito del PDOT.....	
Formulación/actualización del PDOT.....	
Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial	
Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.	
La Estrategia Territorial Nacional.....	
Plan Integral de la Amazonía PIA	
Plan Nacional de Riego y drenaje	
Plan De Desarrollo Provincial De Orellana.....	
Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial del Cantón Francisco de Orellana.....	
Agendas Nacionales para la Igualdad.	
Agenda 2030. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).	
Articulación institucional	
Enfoques transversales.....	
Igualdad de derechos para todas las personas	
Protección frente a riesgos y desastres	
Adopción de medidas ante el cambio climático.....	
Desnutrición crónica infantil	
Fase preparatoria.....	
Insumos técnicos:	
Análisis del PDOT vigente:	
Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD ...	
Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	
Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:.....	
Revisión de instrumentos de planificación institucional:	
Sistemas de información local (SIL):.....	
Preparación de la información:	
2.FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	
2.1 Caracterización general.....	
2.1.1 Nombre (provincia, cantón o parroquia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.	
2.1.2 Delimitación geográfica y político-administrativa	
2.1.3 Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad. (himno, bandera, historia, etc.)	

2.2 Análisis por sistemas	
2.2.1 Físico Ambiental	
2.1.2 Asentamientos Humanos	
2.1.2 Económico Productivo	
2.1.4 Político Institucional	
2.1.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
Priorización de potencialidades y problemas	
2.1.6 Modelo actual del territorio	
3.FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA	
3.1 Propuesta largo plazo	
3.1.1 Visión de desarrollo	
3.1.2 Objetivos de desarrollo	
3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo	
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales	
3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores	
3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos	
3.2.4 Modelo territorial deseado	
4.FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN	
4.1. Inserción estratégica territorial	
4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión	
4.3. Estrategias transversales	
4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación	
4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT	

FASE PREPARATORIA



1. MARCO REFERENCIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. (Ecuador, 2023)

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio. (Ecuador, 2023)

Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. (Ecuador, 2023)

Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.
- Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente (Ecuador, 2023)

Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.

El Plan Nacional De Desarrollo – Plan de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025, fue presentado por el presidente de la república del Ecuador, Daniel Noboa Azin, y aprobado por el Consejo Nacional de Planificación mediante resolución, 003-204-CNP de 16 de febrero de 2024.

Visión a largo plazo-el Nuevo Ecuador al 2030

“Al 2030, el Ecuador ha reducido de manera significativa la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional y por ingresos. Esta reducción ha sido posible gracias a una inversión pública que prioriza el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previstos en la Carta Magna, lo que permite la provisión de servicios sociales universales, eficientes, oportunos y de calidad.

La implementación de políticas integrales para la inclusión económica y social, con un énfasis especial en la población vulnerable y grupos de atención prioritaria, así como la generación de empleo digno y el fortalecimiento de un sistema de protección social contributivo y no contributivo que sea universal, integral, sostenible y resiliente, permite garantizar niveles mínimos de bienestar. Estas prestaciones están adaptadas a los distintos tipos de exclusión, discriminación y vulnerabilidad que enfrenta la población, asegurando protección ante escenarios de crisis económica y desempleo.

El Ecuador incrementa progresivamente la asignación de recursos del Presupuesto General del Estado a los sectores de salud y educación, lo que favorece el acceso efectivo y universal de la población a estos derechos.

En 2030, Ecuador ha desarrollado un sistema de salud integrado, eficiente y resiliente, evidenciado por una expansión en la cobertura, el acceso y la calidad de los servicios de salud a nivel nacional. El fortalecimiento de la gobernanza en sectores clave como infraestructura, insumos, tecnología y sistemas de información, sumado a la integración de servicios en todos los niveles de atención, incluyendo establecimientos estatales, de seguridad social y otros proveedores estatales, ha sido fundamental. Además, la implementación de programas de formación continua y especialización del personal de salud han promovido un acceso efectivo y universal al derecho a la salud con un enfoque intersectorial, contribuyendo a la disminución de enfermedades prevenibles y muertes evitables.....”.

La siguiente tabla presenta un resumen de los principales componentes del plan nacional de desarrollo para un Nuevo Ecuador, en la cual se definen ejes, Objetivos, políticas, metas, indicadores, fuente y entidad responsable.

Tabla 1 Componentes del Plan nacional de Desarrollo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025						
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	INDICADOR	FUENTE	ENTIDAD RESPONSABLE
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Tasa de pobreza extrema por ingresos	Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) mensual correspondiente al mes de diciembre	Ministerio de Inclusión Económica y Social
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas	Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) mensual correspondiente al mes de diciembre	Ministerio de Inclusión Económica y Social
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Tasa de médicos familiares en atención primaria	Estadística basada en registros administrativos Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud- RAS Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador.	Ministerio de Salud Pública

SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar la cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Parodititis) de 71,50% en el año 2022 a 71,69% al 2025.	Cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Parodititis)	Registro Administrativo con Potencial Estadístico Ministerio de Salud Pública: Registro Estadístico de Inmunización Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar la cobertura de vacunación de Neumococo de 85,66% en el año 2022 a 85,78% al 2025.	Cobertura de Vacunación de Neumococo	Registro Administrativo con Potencial Estadístico Ministerio de Salud Pública: Registro Estadístico de Inmunización Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 85,66% en el año 2022 a 86,32% al 2025.	Cobertura de Vacunación de Rotavirus	Registro Administrativo con Potencial Estadístico Ministerio de Salud Pública: Registro Estadístico de Inmunización Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública

SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud	Cuentas Satélites de Salud Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC.	Ministerio de Salud Pública
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.4 Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Incrementar el porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento antirretroviral de 84,9% en el año 2023 a 87,42% al 2025.	Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento antirretroviral	Registro administrativo con potencial estadístico Ministerio de Salud Pública: Plataforma de Registro de Atenciones de Salud (PRAS). Estadística basada en registros administrativos Ministerio de Salud Pública: Registro Estadístico Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). Otra fuente IESS: Sistema Informático AS400. Registros administrativos de Establecimientos de Salud de la RPIS (Fuerzas Armadas, Policía Nacional)	Ministerio de Salud Pública

SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.4 Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025.	Tasa de mortalidad por suicidio	Estadística basada en registros administrativos Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Defunciones Generales Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.5 Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,43 en el año 2022 a 2,40 al 2025.	Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de edad	Estadística basada en registros administrativos Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Nacido Vivo Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.5 Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	Reducir la razón de mortalidad materna de 33,90 en el año 2022 a 33,77 al 2025.	Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)	Estadística basada en registros administrativos Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Defunciones Generales. Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Estimaciones de Nacimientos con base al Censo de Población y Vivienda 2010.	Ministerio de Salud Pública

SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.5 Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad	Estadística basada en registros administrativos Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Nacido Vivo Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años	Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censos y Ministerio de Salud Pública: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012 (ENSANUT). Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censos: Encuesta de Condiciones de Vida, 2014 (ECV). Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018 (ENSANUT). Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI).	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Déficit habitacional de vivienda	Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) mensual correspondiente al mes de diciembre	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	Tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB)	Registros. Ministerio de Educación. Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE: Registro para la estimación de las tasas netas de matrícula. Proyecciones. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Proyecciones de Población de la República del Ecuador. Población por edad simple de 5 a 14 años.	Ministerio de Educación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.	Tasa neta de matrícula de Bachillerato	Registros. Ministerio de Educación. Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE: Registro para la estimación de las tasas netas de matrícula. Proyecciones. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Proyecciones de Población de la República del Ecuador. Población por edad simple de 15 a 17 años.	Ministerio de Educación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación Inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	Tasa neta de matrícula de Educación Inicial	Registros. Ministerio de Educación. 1) Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE: Registro para la estimación de las tasas netas de matrícula. 2) Registro Administrativos del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI). Proyecciones. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Proyecciones de Población de la República del Ecuador. Población por edad simple de 3 y 4 años.	Ministerio de Educación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	Porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo	Encuesta. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), anual.	Ministerio de Educación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar el porcentaje de Instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el MOSEIB de 4,61% en el año 2022 a 15,12% al 2025.	Porcentaje de Instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el MOSEIB	Registros. Ministerio de Educación. 1) Registro de Instituciones Educativas que Implementan el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe – MOSEIB; y, 2) Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE.	Ministerio de Educación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos	Registros administrativos: Ministerio de Educación. 1. Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE. 2. Registro de Conectividad a Internet.	Ministerio de Educación
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	Porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual	Registro administrativo: Ministerio de Educación. Registro Interno de los Casos de Violencia Sexual Detectados o Cometidos en el Sistema Educativo Nacional – REDEVI.	Ministerio de Educación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.	Incrementar el porcentaje de estudiantes del subnivel básica superior que han alcanzado o superado el nivel mínimo de competencia en el campo de Lengua y Literatura en la evaluación Ser Estudiante de 46,90% en el año 2022 a 47,80% al 2025.	Porcentaje de estudiantes del subnivel básica Superior que han alcanzado o superado el nivel mínimo de competencia en el campo de Lengua y Literatura en la evaluación Ser Estudiante	Encuesta. Instituto Nacional de Evaluación Educativa – INEVAL. Evaluación Ser Estudiante (SEST).	Ministerio de Educación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	Número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior	Registros. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Registro administrativo de Becas y Ayudas	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025	Tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria	Registros. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). Estadísticas de Educación Superior, reporte: matrícula. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Proyecciones. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Proyecciones de Población de la República del Ecuador, en base al Censo de Población y Vivienda 2022.	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	Tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado	Registro. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). Estadísticas de Educación Superior, reporte: Base deserción, retención.	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.4 Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población.	Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.	Número de personas tituladas de educación superior: técnica y tecnológica	Registros. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). Estadísticas de Institutos Superiores y Conservatorios; base Registro Títulos	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.	Número de artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas	Registros. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: Estadísticas de Educación Superior, reporte: artículos publicados.	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,63 en el año 2022 a 0,75 al 2025.	Investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa	Registro. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: Senescyt. Registro, Acreditación y Categorización de Investigadores Nacionales y Extranjeros. Encuesta. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Inec. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Anual.	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional	Registro de Incentivos, Aportes, Financiamiento, Apoyo, Estímulo o Patrocinio, Reembolsable o No Reembolsable, que se generen desde el Estado para el Sector Artístico Cultural. Matriz-report: Línea de fomento, convocatoria de movilidad internacional. Ministerio de Cultura y Patrimonio.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales	Ministerio de Cultura y Patrimonio. Registro de Incentivos, Aportes, Financiamiento, Apoyo, Estímulo o Patrocinio, Reembolsable o No Reembolsable, que se generen desde el Estado para el Sector Artístico Cultural: Deducibilidad de hasta el 150% adicional en la conciliación tributaria.	Ministerio de Cultura y Patrimonio

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos.	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Número de medallas obtenidas en los eventos de Ciclos Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico.	Registro Administrativo con Potencial Estadístico Ministerio del Deporte: Registro del Medallero	Ministerio del Deporte
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	Tasa de Homicidios Intencionales por cada 100.000 habitantes	Operación estadística Dirección Nacional de Investigación de delitos contra la vida, muertes violentas, desapariciones, secuestro y extorsión de la Policía Nacional: "Estadística de Homicidios". (DINASED) Operación estadística Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones Poblacionales	Ministerio del Interior
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.2 Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Porcentaje de afectación a las estructuras de delincuencia organizada.	Policía Nacional - Dirección General de Investigación - Departamento de Análisis de Información - Departamento de Coordinación Operacional de la DIGIN.	Ministerio del Interior

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.3 Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional.	Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025	Porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional.	Informe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas al Ministerio de Defensa.	Ministerio de Defensa Nacional
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional.	Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.	Contribución Militar en la Seguridad Integral	Informe del Comando Conjunto de FFAA e Informe de la Armada del Ecuador	Ministerio de Defensa Nacional
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional.	Incrementar el número de personas beneficiadas a través del Servicio Cívico Militar Voluntario de 9.657 en el año 2022 a 36.853 al 2025.	Número de personas beneficiadas a través del Servicio Cívico Militar Voluntario.	Reporte administrativo consolidado de resultados emitidos por el Comando Conjunto de las FFAA, que son de carácter reservado	Ministerio de Defensa Nacional

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.8 Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad de 13,45% en el año 2023 a 5,59% al 2025.	Tasa de hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. Operación estadística: Estadísticas de Centros de Privación de la Libertad basada en los registros administrativos de los Centros de Privación de Libertad.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores.
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.9 Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores.	Incrementar el porcentaje de Personas Privadas de Libertad (PPL) participantes en al menos un eje de tratamiento de 41,67% en el año 2023 a 44,17% al 2025.	Porcentaje de Personas Privadas de Libertad (PPL) participantes en al menos un eje de tratamiento.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. Registros administrativos de los Centros de Privación de Libertad.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores.
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Índice de Identificación del Riesgo cantonal (IIRC).	SGR - Registro de la gestión de riesgos de desastres de los GAD municipales y metropolitanos.	Secretaría de Gestión de Riesgos

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Índice de Preparación para casos de desastres cantonal (IPDC).	SGR - Registro de la gestión de riesgos de desastres de los GAD municipales y metropolitanos.	Secretaría de Gestión de Riesgos
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.12 Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones.	Incrementar el porcentaje de incidentes y/o vulnerabilidades de ciberseguridad gestionadas con los prestadores de servicios de telecomunicaciones de 85,38% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	Porcentaje de incidentes y/o vulnerabilidades de ciberseguridad gestionadas con los prestadores de servicios de telecomunicaciones	Registros Administrativos (Feeds): ARCOTEL - Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos del Ecuador (EcuCERT), Información sobre amenazas y vulnerabilidades que proporciona información sobre indicadores de compromiso (IoC), indicadores de ataque (IoA), tácticas, técnicas y procedimientos (TTP) para ataques cibernéticos conocidos.	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones internacionales en esta materia.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres	1. Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia. Matriz de femicidios generada por el Grupo de Fortalecimiento Estadístico del indicador de Femicidios (antes Subcomisión Técnica de Validación), con base en los registros administrativos de: i). Estadísticas de Homicidios Intencionales del Ministerio del Interior, ii). Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF-Noticias de delitos) de la Fiscalía General del Estado; y iii). Estadísticas de Producción Judicial del Consejo de la Judicatura. 2. Proyecciones de población (mujeres) del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.15 Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	Mantener la tasa de resolución de 0,87 al 2025	Tasa de resolución	Registro Administrativo Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).	Consejo de la Judicatura
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.15 Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	Mantener la tasa de congestión de 2,13 al 2025	Tasa de congestión	Registro Administrativo Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).	Consejo de la Judicatura

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.15 Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	Mantener la tasa de pendencia de 1,13 al 2025	Tasa de pendencia	Resgistro Administrativo Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).	Consejo de la Judicatura
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.16 Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.	Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025	Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes.	1. Registros administrativos de la Defensoría Pública, Dirección de Administración del Talento Humano - Distributivo de remuneraciones Defensoría Pública del Ecuador. 2. Proyecciones de población (mujeres) del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos.	Defensoría Pública
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.2 Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales.	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	Participación de Exportaciones No Tradicionales en las Exportaciones No Petroleras	Banco Central del Ecuador - Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías / Información Estadística Mensual / Sector Externo / Cuadro 3.1.2 y 3.1.3.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.2 Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales.	Incrementar las exportaciones de alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 54,78 en el año 2023 a 55,09 al 2025.	Exportaciones de alta, media y baja intensidad tecnológica per cápita	Banco Central del Ecuador: Información Estadística Mensual (IEM) / Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías / 3.1.10 Exportaciones según Incorporada Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Inversión Privada	1. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) - Reportes de la página web 2. Banco Central del Ecuador (BCE) - Información Económica y Estadística / Sección Sector Externo / Inversión Extranjera Directa	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones	Incrementar la inversión extranjera directa de USD 845,05 millones en el año 2022 a USD 846,10 millones al año 2025.	Inversión Extranjera Directa	Banco Central del Ecuador (BCE) Información Económica y Estadística / Sección Sector Externo / Inversión Extranjera Directa	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.5 Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	Grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles (CPS).	Fuente primaria SERCOP - Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) que genera la estadística de contratación pública. Otras fuentes primarias y secundarias SERCOP - Documentos de gestión de áreas del SERCOP.	Servicio Nacional de Contratación Pública
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.6 Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.	Proporción del Presupuesto General del Estado (PGE) financiado por ingresos tributarios internos	Registros administrativos Ministerio de Economía y Finanzas - Información presupuestaria consolidada de Ingresos.	Ministerio de Economía y Finanzas

DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.7 Fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible.	Mantener la deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) bajo el 57% al año 2025.	Deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).	Estadística basada en registros administrativos Ministerio de Economía y Finanzas - Estadísticas de Deuda Pública del Sector Público. Síntesis Banco Central del Ecuador - Cuentas Nacionales Trimestrales	Ministerio de Economía y Finanzas
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.8 Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera.	Mantener el porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI) de 100% al 2025.	Porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI)	Banco Central del Ecuador - Información Estadística Mensual	Banco Central del Ecuador
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.8 Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera.	Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025	Monto de Colocación de Crédito de las entidades financieras públicas	Registros Administrativos BIESS, CFN, BANEQUADOR, BDE, CONAFIPS - Reportes Anexo Colocación de crédito.	Ministerio de Economía y Finanzas

DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.9 Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas.	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infrascopio de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025.	Índice Nacional del Entorno para Asociaciones Público-Privadas (INEAPP)	Registro Oficial – Leyes, reglamentos, guías, normativas secundarias. Otras fuentes primarias y secundarias oficiales – SJPP y otras instituciones Gubernamentales.	Secretaría de Inversiones Público-Privadas
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Reportes de cumplimiento de indicadores de la Estrategia Nacional Agropecuaria para la Mujer Rural - ENAMR	Ministerio de Agricultura y Ganadería
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Índice de productividad agrícola	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Operativos de Rendimientos Objetivos (ORO); Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Manual del investigador. - levantamiento de información para el cálculo de rendimientos objetivos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el Sector Agrícola.	Ministerio de Agricultura y Ganadería

DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) - Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina - SIRUS - Sistema Informático de Registro de Usuarios de la AFC.	Ministerio de Agricultura y Ganadería
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales	Banco Central del Ecuador, Estadísticas de Comercio Exterior (base de datos de comercio exterior)	Ministerio de Agricultura y Ganadería
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario (EPPP)	Ministerio Agricultura y Ganadería/Gestiones Distritales MAG / Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	Ministerio de Agricultura y Ganadería

DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	MAG. Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada: • Informe de ejecución de metas de hectáreas intervenidas con riego parcelario tecnificado. CONGOPE: • Informe de ejecución de metas de hectáreas intervenidas con riego parcelario tecnificado.	Ministerio de Agricultura y Ganadería
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.3 Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias.	Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.	VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias	Banco Central del Ecuador (BCE)- Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Ingreso de divisas por concepto de turismo receptor	Banco Central del Ecuador - BCE: Estadísticas de la Balanza de Pagos. Estadísticas de Servicios.	Ministerio de Turismo

DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	Número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador	Registros de entrada y salidas internacionales – INEC Movimientos migratorios provisionales – Ministerio de Gobierno	Ministerio de Turismo
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Población con empleo en las principales actividades turísticas	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio de Turismo
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias	Banco Central del Ecuador (BCE)- Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización y industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	Valor agregado bruto de la manufactura per cápita	Banco Central del Ecuador (BCE)- Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Tasa de empleo adecuado (15 y más años)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo
DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Tasa de desempleo	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo
DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025.	Trabajo infantil (5 a 14 años)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Acumulada (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo

DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.4 Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	Tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo
DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.5 Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo
DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.5 Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 19,23% en el año 2022 a 18,17% al 2025.	Brecha salarial entre hombres y mujeres	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Capacidad instalada de nueva generación eléctrica.	Registros administrativos Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Ministerio de Energía y Minas

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Porcentaje de pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución.	Registros Administrativos Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables – ARCERNNR - Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano	Ministerio de Energía y Minas
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	Potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país.	Fuente de datos primaria Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables – ARCERNNR - Informe de Capacidad Instalada en subestaciones de Empresas Eléctricas de Distribución.	Ministerio de Energía y Minas

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental.	Incrementar el ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos de 32,6 millones en el año 2023 a 41,5 millones al 2025.	Ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos	Fuente primaria EP PETROECUADOR - Business Intelligence. Sistema de Gestión de Indicadores de Eficiencia Energética (SG-IEE)	Ministerio de Energía y Minas
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental.	Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 478.824,46 BEPD en el año 2023 a 550.033,60 BEPD al 2025.	Volumen promedio de producción diaria de hidrocarburos	Registros administrativos Agencia de Regulación y de Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables. ARCERNNR	Ministerio de Energía y Minas

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental.	Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 al 2025	Fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional.	EP Petroecuador. Registro administrativo: inventario de fuentes de contaminación a ser eliminadas. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Registro administrativo: fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera avaladas .	Ministerio de Energía y Minas
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.	Recaudación tributaria del sector minero	Registros Administrativos Servicios de Rentas Internas - Estadísticas de Recaudación Estadísticas	Ministerio de Energía y Minas
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país.	Incrementar las exportaciones mineras de USD 2.775 millones en el año 2022 a USD 3.515 millones al 2025	Exportaciones de productos mineros	Síntesis Banco Central del Ecuador – Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías	Ministerio de Energía y Minas

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), Estadística de Calidad Ambiental – Base REP. 2020-2022.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Insumos cartográficos: • SNAP, información del Patrimonio de Áreas Protegidas del Ecuador a escala 1:250.000. • Bosques y Vegetación Protectora (BVP) información de Patrimonio Forestal del Estado a escala 1:50.000. • Bosque Nativo, páramo y otras formaciones vegetales nativas del país (PSB) información del Programa Socio Bosque a escala 1:50.000. • Manglar (MNG), información de la cobertura de manglar a escala 1:100.000. • Superficie territorial nacional.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal (IIRRC).	SGR - Registro de la gestión de riesgos de desastres de los GAD municipales y metropolitanos.	Secretaría de Gestión de Riesgos
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Base de datos de proyectos de riego y drenaje con viabilidad técnica de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Población beneficiada de agua apta para consumo humano en proyectos concluidos	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	Porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G	Archivo geográfico (shapefile): Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL – Cobertura SMA 4G reportado por los operadores del Servicio Móvil Avanzado Base de Datos Alfanumérica de Población: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda. Cartografía Censal: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Base de Datos Geográfica de Sectores Amanzados y Dispersos. Archivo Geográfico (Shapefile): Consejo Nacional de Límites (CONALI) - Organización Territorial del Estado.	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	Porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica	Registros administrativos: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) - Reportes trimestrales de cuentas de internet fijo del Sistema de Información y Estadística de los Servicios de Telecomunicaciones (SIETEL). Instituto Nacional de Estadística y Censos - División Político Administrativo (DPA)	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ	Base de datos/Agencia Nacional de Tránsito (ANT)/ Base de datos de los entes de tránsito a nivel nacional. Base de datos/Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)/Proyección Poblacional.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mantener la tasa de accidentes en la operación de transporte aéreo comercial de cero accidentes al 2025.	Tasa de accidentes en la operación de transporte aéreo comercial	1.- Boletín Estadístico de Tráfico Aéreo elaborado por la Dirección de Transporte Aéreo y Regulaciones de la Dirección General de Aviación Civil – DGAC. 2.- Registro manual administrativo de accidentes de la Junta Investigadora de Accidentes – JIA.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible	MTOP, Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas; RVE concesionada, delegada, APP. MTOP, Subsecretaría de Infraestructura del Transporte: MPR y Total RVE.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal	Levantamiento de información y reporte del Estado de la Red Vial Estatal emitidos por las Direcciones Distritales que conforman el MTOP. - Reporte mensual con información levantada en Geoportal, del Estado de la Red Vial Estatal, emitido desde la Dirección Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de participación ciudadana	Registros administrativos institucionales Matriz de seguimiento y Reportes de Informes (Escuelas, Capacitaciones y Talleres).	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	Porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas	Registros administrativos institucionales Sistema Nacional de rendición de Cuentas, Catastros de instancias rectoras de la institucionalidad del Estado y de las autoridades de elección popular.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	Porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas	Registros administrativos institucionales Sistema Nacional de rendición de Cuentas, Catastros de instancias rectoras de la institucionalidad del Estado y de las autoridades de elección popular.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria	Registro administrativo con potencial estadístico Presidencia de la República: Registro del Cuestionario de Implementación de mejora regulatoria realizado a instituciones de la Función Ejecutiva con facultades de regulación y control	Presidencia de la República
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto	Registro administrativo con potencial estadístico Presidencia de la República: Registro del Cuestionario de Implementación de mejora regulatoria realizado a instituciones de la Función Ejecutiva con facultades de regulación y control.	Presidencia de la República

INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.5 Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad.	Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.	Porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados	Reportes, Acuerdos o Resoluciones emitidas por los Ministerios y/o Secretarías sobre el estado de conformación de los CCS.	Ministerio de Gobierno
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Desde 2011 al 2017: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Desde 2018 al 2020: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo). Desde 2021: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).	Ministerio del Trabajo

INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.7 Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Montos de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental	Registro. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Registro de la información de cooperación internacional cargada en el Sistema de Gestión de Cooperación (SIGECI).	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.8 Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado.	Reducir el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del puesto 115 en el año 2023 a 109 al 2025.	Posicionamiento del Ecuador en el ranking de percepción de corrupción a nivel mundial	Fuente internacional Transparency International: Corruption Perceptions Index (https://www.transparency.org/)	Presidencia de la República

INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO-	1. Componente Planificación y Ordenamiento Territorial: Secretaría Nacional de Planificación – Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados- SIGAD. 2. Componente Participación Ciudadana: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Sistema de Rendición de Cuentas 3. Componente Gestión Financiera: Banco de Desarrollo del Ecuador (Base SIM para el año 2016); desde el 2017 réplica del Ministerio de Economía y Finanzas enviada a la Secretaría Nacional de Planificación.	Consejo Nacional de Competencias
---------------	--	--	--	---	--	----------------------------------

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor

La Estrategia Territorial Nacional

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

En resumen, la Estrategia nacional territorial establece cuatro directrices con sus respectivos lineamientos, metas indicadores y responsables:

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Ilustración 1 Estrategia Territorial Nacional

Directriz Territorial	Meta	Indicador	Responsable
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Índice de preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025	Índice de Productividad Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales - ICD al menos en 17,28 puntos al 2025	Índice de capacidad operativa - ICD	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor

Plan Integral de la Amazonía PIA

El plan Integral para la Amazonia fue elaborado en el año 2021 con un alcance hasta el año 2025, consiste de un Diagnóstico Estratégico, un aspecto de ordenamiento territorial, una propuesta y un modelo de gestión.

Visión:

“La Circunscripción territorial Amazónica, transforma la realidad social de la población, superando dimensiones de vulnerabilidad, mediante la articulación de políticas y gestión del modelo de ordenamiento territorial, en atención a las aspiraciones de desarrollo de la población residente, en concordancia a lineamientos nacionales, tendencias del mercado y patrones de desarrollo socio-económico mundial, encaminando su desarrollo conforme la Visión Integral de Desarrollo”.(Secretaría Técnica de la circunscripción territorial especial amazónica 2021).

Plan Nacional de Riego y drenaje

El plan Nacional de Riego y Drenaje fue actualizado en el año 2021 con un horizonte hasta el 2026, su objetivo general es el siguiente:

Mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios mediante el posicionamiento del sector riego y drenaje como un eje de articulación territorial que garantice la sostenibilidad del recurso hídrico. (Plan Nacional de Riego y Drenaje).

Los principios generales son orientaciones que guían la labor del PNRD desde una visión nacional y son establecidos desde los marcos referenciales legales: Constitución Nacional de la República 2008, La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 (PND).

Así también ha sido planteado en: Objetivos, ejes, estrategias y metas; y, la alineación a los ODS y PND.

El modelo de asignación de recursos se basa en el siguiente gráfico:

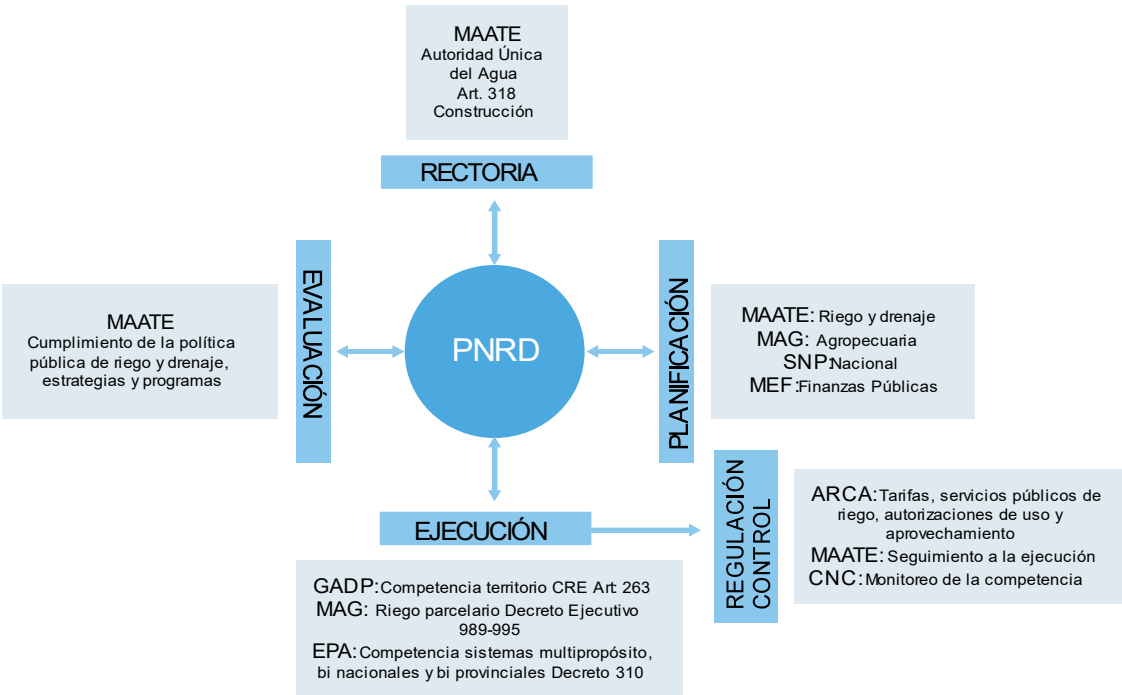
Ilustración 2 Modelo de asignación de recursos por la competencia



Fuente: PNRYD 2021
Elaborado por: PNRYD 2021

Y el modelo de gestión está representado en el siguiente gráfico:

Ilustración 3 Esquema del modelo de gestión de la competencia de riego y drenaje



Fuente: PNRYD 2021
Elaborado por: PNRYD 2021

Plan De Desarrollo Provincial De Orellana

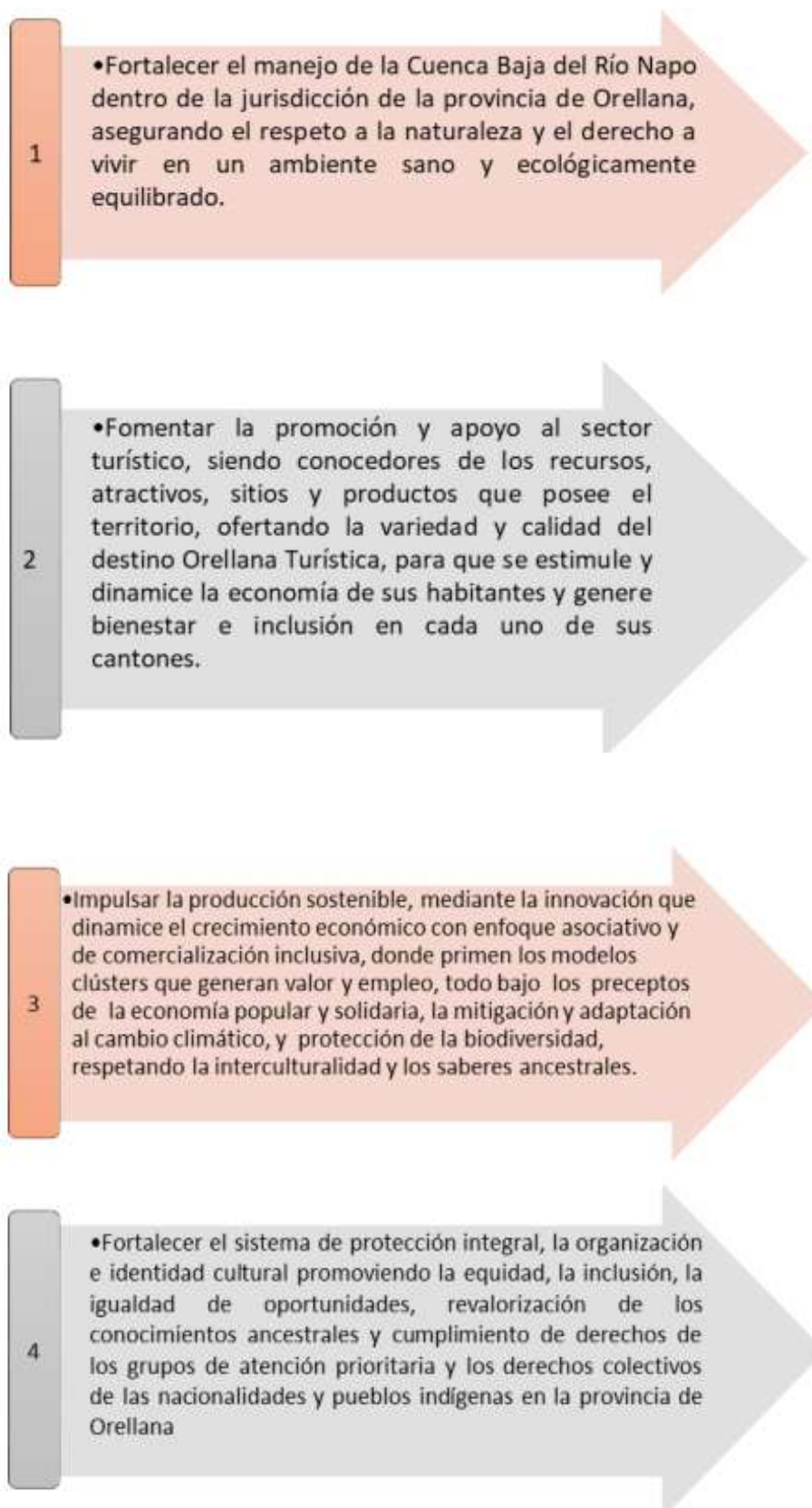
El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana procedió a la formulación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su circunscripción territorial conforme los lineamientos metodológicos emitidos por la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo; en donde se propone realizar el análisis territorial a partir de seis (6) sistemas territoriales, a saber: i) Medio físico; ii) Socio cultural; iii) Económico iv) Asentamientos humanos; v) Movilidad, energía y conectividad; vi) Político institucional y participación ciudadana. En una primera fase se elabora el diagnóstico sectorial; posteriormente se realiza un análisis estratégico territorial; luego se define la propuesta donde se establece la visión, los objetivos estratégicos, el modelo territorial deseado y por último se elabora el modelo de gestión.

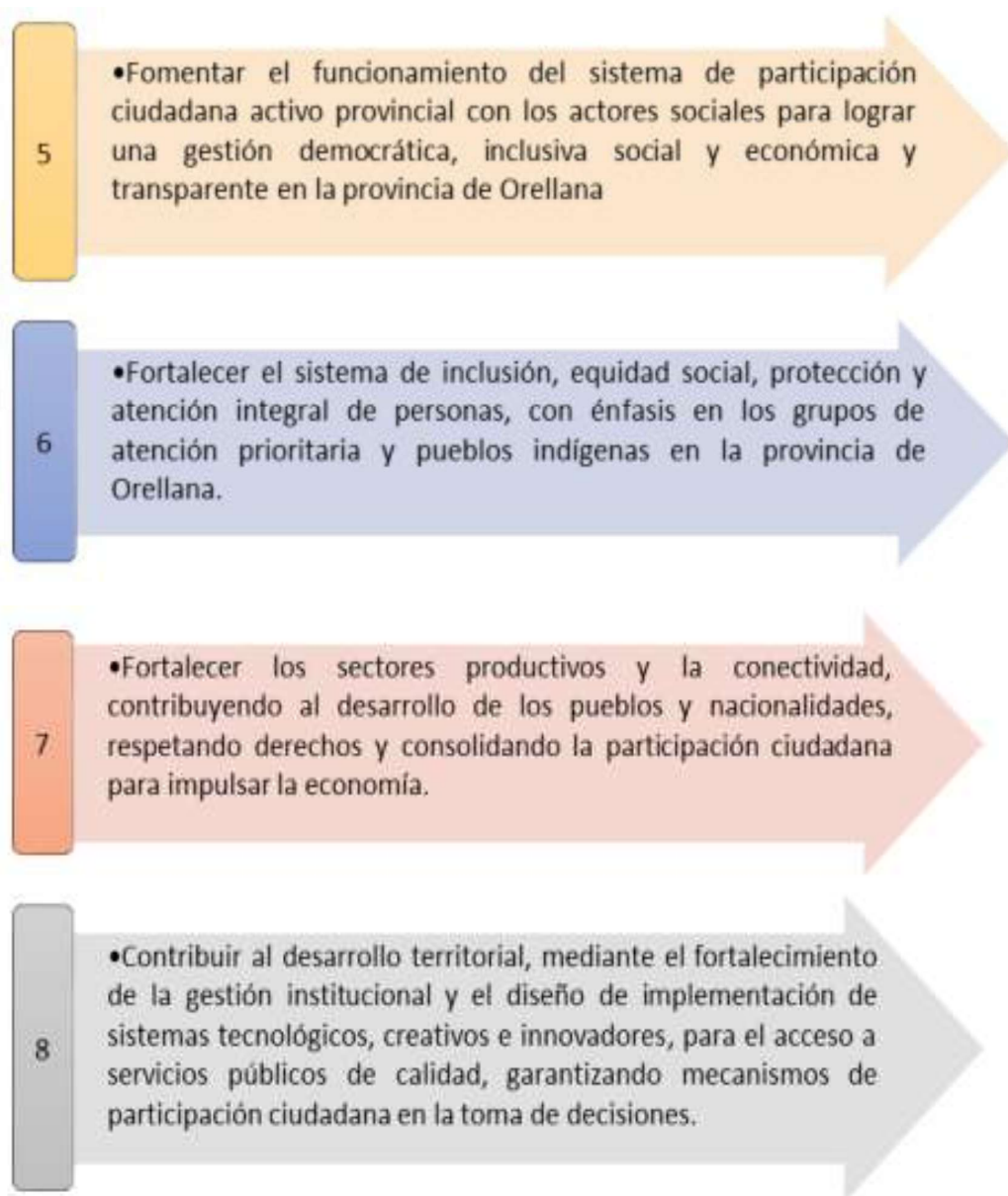
Visión:

Ilustración 4 Visión de Desarrollo Orellana



Fuente: GADPO
Elaborado por: Equipo Consultor

Objetivos estratégicos:*Ilustración 5 Objetivos estratégicos de desarrollo Provincia de Orellana*



Fuente: GADPO
Elaborado por: Equipo Consultor

Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial del Cantón Francisco de Orellana

EL PDOT del cantón francisco de Orellana, fue estructurado mediante la guía emitida por la secretaría de Planificación, el cual costa de un Diagnóstico, una Propuesta y el Modelo de gestión; alineados al Plan Nacional de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La visión de desarrollo al 2030

"Para el año 2030, el cantón Francisco de Orellana fomentará el desarrollo local, con enfoques de igualdad, basado en el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales; garantizando la seguridad ciudadana, la prestación de servicios básicos, equipamiento urbano, vialidad y accesibilidad en los asentamientos humanos; a partir de una transformación digital en la gestión municipal sustentable, eficiente, transparente, con participación ciudadana solidaria y corresponsable".

se han determinado objetivos estratégicos de desarrollo por componente y políticas públicas por cada objetivo estratégico alineados a las agendas nacionales de igualdad. Así también se presentan indicadores y metas anualizadas que derivan en programas y proyectos.

Conjuntamente con el documento que antecede se ha realizado el Plan de Uso Y gestión del Suelo PUGS, el cual está contenido por un Componente estructurante derivado de un diagnóstico, una clasificación general del suelo, una su clasificación del suelo; el componente urbanístico la determinación del Polígonos de Intervención Territorial PITs y sus respectivas determinantes.

Ilustración 6 Objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT del cantón Orellana

Tabla No. 2 Objetivos estratégicos de desarrollo	
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT GADMFO 2020-2023
Biofísico	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.
Sociocultural	OE2.- Promover la participación intercultural conservando la identidad; salvaguardando y difundiendo el patrimonio cultural del cantón.
	OE3.- Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema cantonal, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.
Económico	OE4.- Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria.
	OE5.- Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana.
Asentamientos Humanos Movilidad, Energía Y Conectividad	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.
Político Institucional Y Participación Ciudadana	OE7.- Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través de sistemas informáticos.
	OE8.- Fortalecer el sistema de participación ciudadana cantonal con los actores locales, acorde con la normativa vigente.
Fuente: Diagnóstico estratégico PDOT, Talleres de trabajo con Direcciones Municipales, 2021	
Elaboración: Equipo Técnico PDOT	

Fuente: GAD Municipal del cantón Francisco de Orellana
Elaborado por: Equipo Consultor

Agendas Nacionales para la Igualdad.

Mediante la formulación e implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias y territorialidad pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT. (EIPL, 2019).

Bajo este enfoque los GAD se constituyen en los principales actores para garantizar los derechos humanos y particularmente el derecho a la igualdad y a la no discriminación. La Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI) en su artículo 6 organiza cinco CNI i) Género; ii) Intergeneracional; iii) Pueblos y nacionalidades (Interculturalidad y Plurinacionalidad); iv) Discapacidades y v) Movilidad humana.

Agenda Nacional de Igualdad de Género.

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Agenda Nacional de Igualdad de Intergeneracional.

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos "facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido". (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

Agenda Nacional de Igualdad Interculturalidad y plurinacionalidad.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además,

procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad). (EIPL, 2019).

Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades.

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipará a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (EIPL, 2019).

Agenda Nacional para la Igualdad de movilidad humana.

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como "ilegal"; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la "potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria". (LOMH, Cap. 1, art 2).

Agenda 2030. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. (Lineamientos, ODS, 2019)

Esta Agenda propone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático". (Naciones Unidas, 2018).

Es importante indicar que los ODS por sí solos no representan la Agenda 2030 en su totalidad; tampoco son un resumen de la agenda, sino más bien son ámbitos de intervención necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible. Los ODS permiten convertir los valores y principio fundamentales de la agenda en resultados concretos y medibles.

Sin embargo, el fuerte impacto que ha generado a nivel mundial la emergencia sanitaria por la COVID-19; hacen que nos planteemos la siguiente interrogante: ¿Son relevantes y/o necesarios en el contexto actual, la Agenda 2030 y los ODS?

Comencemos indicando que la Agenda 2030 y los ODS más allá de convertirse en logros inalcanzables por los efectos de la pandemia (que ha acentuado aún más las condiciones de vulnerabilidad de muchas personas), hoy más que nunca surge la necesidad de su implementación; en este sentido, debe reforzarse el hecho, para que esta década sea de acción para los objetivos, marcando un punto de inflexión en la Agenda 2030.

Se presentan a continuación de manera simplificada los Objetivos de Desarrollo (ODS) acordados y aprobados por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 25 de septiembre del 2015 "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"; se incluye además los posibles impactos y/o efectos que podrían presentarse a raíz del COVID19:

Ilustración 7 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: ONU
Elaborado por: ONU

Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno. (Ecuador, 2023)

Enfoques transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas. (Ecuador, 2023)

Igualdad de derechos para todas las personas

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades. (Ecuador, 2023)

Protección frente a riesgos y desastres

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres. (Ecuador, 2023)

Adopción de medidas ante el cambio climático

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos. (Ecuador, 2023)

Desnutrición crónica infantil

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país. (Ecuador, 2023)

Fase preparatoria.

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. (Ecuador, 2023)

Insumos técnicos:

Análisis del PDOT vigente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de García Moreno procedió a la formulación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su circunscripción territorial conforme los lineamientos metodológicos emitidos por la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); en donde se propone realizar el análisis territorial a partir de seis (6) sistemas territoriales, a saber: i) Medio físico; ii) Socio cultural; iii) Económico iv) Asentamientos humanos; v) Movilidad, energía y conectividad; vi) Político institucional y participación ciudadana. En una primera fase se elabora el diagnóstico sectorial; posteriormente se realiza un análisis estratégico territorial; luego se define la propuesta donde se establece la visión, los objetivos estratégicos, el modelo territorial deseado y por último se elabora el modelo de gestión.

Visión

"Para el año 2025, García Moreno es una parroquia con una fuerte organización social incluyente e intercultural que aporta en el crecimiento productivo y la conservación de los recursos naturales; el territorio se proyecta como un espacio en que se mejoran los servicios públicos y se garantiza la armonía entre el ambiente y el nivel de vida de sus habitantes."

Objetivos estratégicos.

Los Objetivos estratégicos de desarrollo del GAD parroquial García Moreno han sido elaborados por cada componente, y anclados a una matriz de planes programas y proyectos que se presentan a continuación:

Tabla 2 Evaluación del PDOT Vigente de la parroquia Rural García Moreno

MATRIZ CUMPLIMIENTO PDOT GARCÍA MORENO 2019-2023											
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	PUESTO	ESTADO SE CUMPLIÓ/NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	REPORTE EN EL SIGAD MONTO/AÑO
BIOFÍSICO			Creación de espacios de diálogo entre las empresas petroleras y ciudadanía de la Parroquia García Moreno para mitigar la contaminación del recurso hídrico	Implementar el funcionamiento y participación del 40% de los integrantes de la mesa ambiental, que permita mitigar la contaminación ambiental de la parroquia hasta el año 2023	Número de espacios de diálogo implementados	100	600	SE CUMPLIÓ			N/A
			Fortalecimiento de las capacidades de los habitantes de la Parroquia García Moreno en tema de conservación de la flora y fauna silvestre	Conservar el 40% del bosque primario de la parroquia hasta el año 2023	Campañas de capacitación en temas de conservación	100	600	SE CUMPLIÓ			N/A
			Fortalecimiento de las capacidades de los habitantes de la Parroquia García Moreno en tema de disminución de la frontera agrícola y de las intervenciones antrópicas	Manejar con enfoque de conservación el 25% de las áreas de cultivo de la parroquia hasta el 2023	Campañas de capacitación en temas de disminución de la frontera agrícola	100	600	SE CUMPLIÓ			N/A
			Reforestación de las costeras del río Napo para mitigar los efectos de la erosión en la Parroquia García Moreno	Forestar y reforestar el 18% del área de las riberas del río Napo perteneciente a la parroquia hasta el 2023	Porcentaje de riberas forestadas	0	600	NO SE CUMPLIÓ	Reducción presupuestos	Si	N/A

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	Fortalecimiento y participación de la población de la parroquia García Moreno en actividades sociales, culturales y deportivas.	Un evento cultural desarrollado cada año	Porcentaje de población den participación activa	Sin información/L a meta no guarda relación con el indicador	30.000,00	En los informes de rendición de cuentas correspondientes a los años 2021 y 2022 se registra este proyecto como ejecutado; sin embargo, no es posible cuantificar si el proyecto se cumplió o no, puesto que la meta no guarda relación con el indicador.	No	
	Fortalecimiento de la nutrición en las familias de la parroquia García Moreno.	Entrega de kit alimenticio cada año	Porcentaje de familias beneficiadas	100%	7.000,00	Sí	Sí	14.100,00/2020
	Fortalecimiento de la población de la parroquia García Moreno, mediante el desarrollo de disciplinas deportivas.	Un evento deportivo desarrollado cada año	Porcentaje de habitantes que realizan actividades físicas	Sin información/L a meta no guarda relación con el indicador	26.000,00	En los informes de rendición de cuentas correspondientes a los años 2021 y 2022 se registra este proyecto como ejecutado; sin embargo, no es posible cuantificar si el proyecto se cumplió o no, puesto que la meta no guarda relación con el indicador.	No	

	Mejoramiento de la producción agropecuaria en las 10 comunidades de la parroquia García Moreno	Un sistema de producción agropecuaria establecido cada año	20%	100	21000	Si se cumplió	En la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023 existe un presupuesto de 28336,20 dólares destinados a este programa	SI	28336,20 / 2023
	Fortalecimiento de los emprendimientos turísticos comunitarios y familiares de la parroquia García Moreno	Un equipo entregado cada año	2%	50	1500	Se cumplió parcialmente	En la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023 existe un presupuesto de 6194 dólares, que si bien no menciona directamente al programa establecido, puede inferirse que existió un nivel de cumplimiento.	SI	6194 / 2023

71

Gestionar el mejoramiento y aplicación de la cobertura de servicios básicos con los otros niveles de gobierno	Mejoramiento de la red del sistema de agua potable y alcantarillado en el centro poblado de la Parroquia García Moreno	Número de materiales entregado cada año	Porcentaje de viviendas con servicio de agua y alcantarillado	0	4.000,00	No se cumplió	Según la rendición de cuentas del año 2021, 2022 y 2023 no se cumplió la meta planteada, no se encontró información del SIGAD, tampoco consta si se invirtió lo presupuestado	Si	
	Implementación de contenedores de basura metálicos fijos, para la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos en la parroquia García Moreno	Una carastillas elaborado cada año	número de sistema de recolección implementado	100	2.000,00	Si se cumplió (según rendición de cuentas)	Según la rendición de cuentas del año 2021, 2022 y 2023 no se cumplió la meta planteada, no se encontró información del SIGAD, tampoco consta si se invirtió lo presupuestado	No	
	Mantenimiento de infraestructura pública en la parroquia García Moreno	Una infraestructura pública mejorada al año	Porcentaje de infraestructura mejorada	83,44	20.000,00	Si se cumplió	Se cumplió parcialmente ya que no se invirtió lo presupuestado	Si	16.688,00 / 2020
Gestionar el mejoramiento y la ejecución de obras de									

infraestructura pública para lograr la cohesión social	Construcción de infraestructura pública en la parroquia García Moreno	una infraestructura pública construida al año	Porcentaje de infraestructura incrementada	23.64	110.000,00	Si se cumplió	Se cumplió parcialmente ya que no se invirtió lo presupuestado	Si	26.000,00 / 2020
	Implementación de convenio que permitan ampliar el perímetro del centro poblado de la parroquia García Moreno	una hectárea adquirida	Porcentaje de terreno ampliado	0	800,00	No se cumplió	Según la rendición de cuentas del año 2021, 2022 y 2023 no se cumplió la meta planteada, no se encontró información del SIGAD, tampoco consta si se invirtió lo presupuestado	No	
	Mejoramiento de la cobertura a internet y telefonía móvil en la parroquia García Moreno mediante gestiones ante el MINTEL	Dos gestiones realizadas en el año	Porcentaje de cobertura de internet incrementado	100	800,00	Si se cumplió (según rendición de cuentas)	Según la rendición de cuentas del año 2021 y 2022 se cumplió la meta planteada, no se encontró información del SIGAD, tampoco consta si se invirtió lo presupuestado	Si	
Impulsar el servicio de energía eléctrica e internet mediante la ampliación de la cobertura en la parroquia	Mejoramiento de la cobertura a energía eléctrica en la parroquia García Moreno, mediante gestiones ante el CNEI	Dos gestiones realizadas en el año	Porcentaje de cobertura de energía eléctrica incrementado	100	800,00	Si se cumplió (según rendición de cuentas)	Según la rendición de cuentas del año 2021 y 2022 se cumplió la	Si	

	Gestionar la vitalidad parroquial y la red nacional con las diferentes instancias del Gobierno	Mejoramiento de las vías de las comunidades de la parroquia García Moreno, calles del centro parroquial y la red vial Coca - vía Los Zorros	Se han mejorado las vías en la parroquia García Moreno	Porcentaje de infraestructura vial de la parroquia mejorada	100	1.600,00	Si se cumplió (según rendición de cuentas)	Según la rendición de cuentas del año 2021 y 2022 se cumplió la meta planteada, no se encontró información del SIGAD, tampoco consta si se invirtió lo presupuestado	No
	Gestionar el acceso a internet, telefonía fija y móvil con otras instancias del Estado	Fortalecimiento del infocentro de la parroquia García Moreno con accesorios tecnológicos	Un equipo tecnológico intervenido cada año	Porcentaje de estudiantes con acceso a la tecnología	100	2.000,00	Si se cumplió (según rendición de cuentas)	Según la rendición de cuentas del año 2022 se cumplió la meta planteada, no se encontró información del SIGAD, tampoco consta si se invirtió lo presupuestado	No

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consolidar el modelo de gestión con capacidad de planificación en el desarrollo del territorial	Asesoramiento, planificación y desarrollo administrativo en el GADPRGM		Fortalecer en 66% la gestión institucional	Porcentaje de la gestión institucional fortalecida	0	72.000,00	No se cumplió	No existe información de cumplimiento	SI	
		Mejoramiento de la gestión institucional		Mantener en un 25% la gestión de actividades, asistencia técnica en proyecto de inversión que promueva el GAD parroquial hasta el 2023	Porcentaje de gestión desarrollada	0	24000	No se cumplió	No existe información de cumplimiento	SI	
		Articulación con actores sociales institucionales programas y proyectos		Fortalecer la sociedad civil de la parroquia en 38% hasta el 2023	Porcentaje de la población civil fortalecida	0	6000	No se cumplió	No existe información de cumplimiento	SI	

Fuente: Gad parroquial García Moreno
Elaborado por: PDOT 2024

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

De la información proporcionada por el GAD parroquial de García Moreno solo de tiene los reportes del SIGAD del año 2020 estructurados de la siguiente manera:

Archivos en formato Excel en esta se describe el ejercicio fiscal, el ruc, la razón social, tipo de GAD, zona, provincia, cantón, inicio de la vigencia del PDOT, fin de la vigencia del PDOT, ODS, objetivo del Plan Nacional de desarrollo, el eje, la meta, la competencia, las atribuciones, el objetivo en el PDOT, Estado meta resultado, Indicador, Tendencia del indicador, Línea base, Año de línea base, Año de cumplimiento de la meta, Meta acumulada anual, Valor real acumulado para el año, Porcentaje de cumplimiento de la meta, Número de programas y/o proyectos ingresados, Monto total de proyectos ingresados, Monto total de proyectos en ejecución, Tipo de intervención, Código proyecto, Nombre del programa y/o proyecto, Estado programa, Fecha cambio de la alineación, Motivo cambio de la alineación, Fecha de inicio, Fecha de finalización, Monto total del proyecto, Codificado inicial, Codificado final, Monto total actualizado, Devengado acumulado anual, Porcentaje ejecución meta presupuestaria, Meta física para el año, Unidad de medida para la meta, Medio de verificación de la meta, Meta física final, Meta física acumulada anual, Porcentaje ejecución meta física, ICM, PROGRAMACIÓN, PRIMER TRIMESTRE, SEGUNDO TRIMESTRE, TERCER TRIMESTRE, CUARTO TRIMESTRE.

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

No se han encontrado informes de seguimiento y evaluación del PDOT vigente en la parroquia García Moreno.

Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:

En acápites anteriores se ha realizado la revisión de los principales instrumentos de planificación a nivel nacional y local.

- Plan Nacional Desarrollo
- Plan de desarrollo provincial de Orellana
- PDOT del cantón Francisco de Orellana
- Plan Integral de la Amazonía
- Plan nacional de riego y drenaje

Revisión de instrumentos de planificación institucional:

Plan de gobierno de la autoridad electa consta de los siguientes componentes:

El plan de trabajo de la autoridad de la parroquia fue estructurado de la siguiente manera:

Visión de desarrollo, objetivos generales, objetivos específicos, estrategias de gestión, mecanismos de evaluación, ejes temáticos y matriz plurianual de trabajo.

Visión de desarrollo

Para el año 2019, García Moreno es una parroquia con una fuerte organización social incluyente e intercultural que aporta en el crecimiento productivo y la conservación de los recursos naturales; el territorio se proyecta como un espacio en que se mejoran los servicios públicos y se garantiza la armonía entre el ambiente y el nivel de vida de sus habitantes.

Objetivos generales

Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.

Sistemas de información local (SIL):

El GAD parroquial García Moreno no cuenta con un sistema de información local

Preparación de la información:

Tabla 3Matriz de inventario de información (Anexo 1) y Repositorio de Información de Insumos Clave – RIC.

Código	Tema	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del Archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc.exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación (impreso o digital)	Escala de información	Metadato (s/N)	Fuente de información: Quien genera la información año	Disponible al Público	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la codificación conforme a sistemas)
CB	Cartografía Base	Shapefile	LIMITE_PARR_EL DORADO2023	Límite parroquial	.shp	área técnica	digital	1:50000	s/N	CONALI	SI	:GM/ARCHIVOS_SHAP EFILES_2024/BASE
		Shapefile	COMUNIDAD ES	Comunidades	.shp	área técnica	digital	1:10000	s/N	GADPO-GRUPO CONSULTOR	SI	:GM/ARCHIVOS_SHAP EFILES_2024/BASE
		Shapefile	VIAS	Vías a nivel parroquial	.shp	área técnica	digital	1:50000	s/N	GADPO-GRUPO CONSULTOR	SI	:GM/ARCHIVOS_SHAP EFILES_2024/BASE
		Shapefile	CALLES	Calles del centro urbano	.shp	área técnica	digital	1:10000	s/N	GADMFO-GRUPO CONSULTOR	SI	:GM/ARCHIVOS_SHAP EFILES_2024/BASE
		Shapefile	RIOS_SIMPLE	Ríos y esteros de la parroquia	.shp	área técnica	digital	1:50000	s/N	IGM-GRUPO CONSULTOR	SI	:GM/ARCHIVOS_SHAP EFILES_2024/BASE
		Shapefile	CURVAS_NIVEL	Curvas de nivel con elevación	.shp	área técnica	digital	1:25000	s/N	IGM	SI	:GM/ARCHIVOS_SHAP EFILES_2024/BASE
		Shapefile	BARRIOS_CABECERA	División de barrios en cabecera parroquial	.shp	área técnica	digital	1:10000	s/N	GADMFO-GRUPO CONSULTOR	SI	:GM/ARCHIVOS_SHAP EFILES_2024/BASE
		Shapefile	RIOS_COMP	Ríos perennes con lecho amplio	.shp	área técnica	digital	1:100000	s/N	IGM-GRUPO CONSULTOR	SI	:GM/ARCHIVOS_SHAP EFILES_2024/BASE
SC	Sociocultural	Base de datos numérica	VII Censo de Población y Vivienda	Indicadores poblacionales	rtbf	Área Técnica	Digital			Instituto Nacional de Estadística y Censos/2010	SI	
		Base de datos numérica	VIII Censo de Población y Vivienda	Indicadores poblacionales	rtbf	Área Técnica	Digital			Instituto Nacional de Estadística y Censos/2024	SI	
		Documentos	protección social	Beneficiarios de los programas de protección social no contributiva y beneficiarios de los programas sociales	pdf	Área Técnica	Digital			Ministerio de Inclusión Económica y Social	SI	
		Documentos	matriz_educacion o	Establecimientos educativos, alumnos y estudiantes	xlsx	Área Técnica	Digital			Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana/2024	SI	

Fuente: Equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor

a) Insumos normativos:

- Revisión de competencias y facultades:

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno

cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural

A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Nota: Literal l) reformado por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de enero del 2014.

- **Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.**

El artículo 3 de la Constitución establece que la planificación es uno de los deberes primordiales del Estado. Los artículos 241, 242, 248, 250 y 259 de la Constitución que tratan sobre la organización territorial del Estado que se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales; reconoce además a las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas y a la circunscripción territorial especial conformada por el territorio de la provincia. En

estos artículos se establece además que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los GADs.

Los artículos 261 a 267 del título V de la Constitución del Ecuador, establecen que los gobiernos autónomos descentralizados, GADs, deben formular planes de desarrollo y ordenamiento territorial, articulados a la planificación nacional, regional y de los distintos niveles de gobierno.

Los artículos 277 y 278 de la Constitución del Ecuador establecen que, para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo y participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

El artículo 279 de la Constitución establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo y la conformación del Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los todos los niveles de gobierno, con participación ciudadana, que tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo dictará lineamientos y políticas que orienten al sistema y aprobará el Plan Nacional de Desarrollo.

Por su parte el título II del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en sus artículos 42, 47, 55, 57, 65 y 67 establece entre las competencias de los GAD'S la de planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo de sus territorios y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional y con los demás niveles de gobierno en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; así como les otorga la atribución de aprobar dichos planes.

El artículo 215 del COOTAD, 2009) establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. Determina además que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley y que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

En el artículo 295 del se determina que los GADs planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Estos planes deberán contener: Diagnóstico; Políticas generales y particulares; Objetivos de largo y mediano plazo; Lineamientos estratégicos y guías de acción para lograr los objetivos; y, los Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

En el artículo 297 de este Código establece que el Ordenamiento Territorial regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de: a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos ;b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y, c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

EL Código de Planificación y Finanzas Publicas en su artículo 18, establece la conformación del Sistema Nacional de Descentralizado de Planificación Participativa, define las entidades que lo

conforman, regula el Consejo Nacional de Planificación y determina que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, ejercerá la Secretaría Técnica del Sistema. En el artículo 24 de este Código establece como atribuciones del Consejo Nacional la de emitir lineamientos y políticas, conocer y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, la programación presupuestaria cuatri anual y el Plan Plurianual de Inversiones, así como la de conocer la evaluación de cumplimiento de metas del Plan Nacional y la de emitir lineamientos para su ajuste.

El Artículo 26 del Código de Planificación y Finanzas Públicas determina que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, ejercerá la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Descentralizado de Planificación Participativa y entre sus atribuciones determina que este Organismo deberá integrar y coordinar la planificación nacional con la sectorial y la territorial descentralizada; deberá velar por la coherencia de las políticas públicas brindar asesoría técnica y capacitación permanente a las entidades del sistema.

b) **Requerimientos institucionales:**

- **Conformación del equipo de trabajo:**

Para la conformación del equipo de trabajo el Gad parroquial de Gracia Moreno se contrató una consultoría, la misma consta de un equipo multidisciplinario conformado de la siguiente manera:

Tabla 4 Conformación del equipo técnico

Designación	Nombre
TÉCNICO GEOGRAFO - LÍDER DEL PROYECTO	Álvaro Coronel
TÉCNICO SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	Israel Vélez
TEÉCNICO ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gustavo Andrade
TÉCNICO SOCIO-ECONÓMICO	Andrea Freire

*Fuente: GAD parroquial García Moreno
Elaborado por: GAD parroquial García Moreno*

- **Conformación de los Consejos de Planificación Local:**

Tnlg. Yadir Elizabeth Ostaiza Guamán

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Er. Edison Elizalde

VOCAL REPRESENTANTE Y MIEMBRO DEL CONSEJO PARROQUIAL

Ing. Jordy Plasencia

TÉCNICO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sra. Patricia Cumbicus

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Sr. David Chérrez

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Sr. Jorge Suárez

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

- Mapeo de actores:

SECTOR	ACTOR	Actividades que realizan a nivel Parroquial	Relación con el GAD con el actor (Alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	Promover políticas públicas para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina prioriza los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria. Información de tenencia y uso de la tierra rural, encadenamientos productivos, información de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica Reconversión Agroproductiva Sostenible	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ejecución de convenios vigentes para ejecutar programas y proyectos con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Firma de convenios para mantenimiento de infraestructura educativa. Información estadística relacionada con educación: Unidades Educativas, infraestructura, estudiantes.	Media
Gobierno Central	Policía Nacional	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio cantonal. Información estadística de accidentes de tránsito, contravenciones, violencia, robos, hurtos	Baja
Gobierno Central	Gobernación	Socializar las políticas públicas nacionales y Atender la seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas en coordinación con la policía nacional.	Alta
Gobierno Central	Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT	Servicio de telecomunicaciones y TICs. Información de abonados a telefonía fija, móvil e internet	Alta
Gobierno Central	Corporación Nacional de Electricidad - CNEL	Ejecutar proyectos para mejorar el acceso a energía eléctrica. Firma de convenios, información de abonados del cantón, y parroquias, número de medidores instalados	Alta
Gobierno Central	Distrito 2202 de Salud Orellana Loreto	Acciones coyunturales para la coordinación y gestión de la Salud Pública para garantizar el derecho a la Salud. Información estadística de tasa de natalidad, de mortalidad y morbilidad enfermedades catastróficas.	Alta
	Secretaría Técnica de La Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Elaborar y dar seguimiento a la planificación integral de la Amazonía; así como dar seguimiento, monitoreo y evaluación a los recursos asignados previstos en la ley para la Planificación Integral de la circunscripción territorial especial amazónica. Financiamiento de proyectos.	Alta
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	Promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsa y establece mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designa a las autoridades que le corresponden de acuerdo a la Constitución y la Ley. Capacitaciones, asesoría para conformación de asambleas ciudadanas.	Media

Sociedad Civil	Asociación de mujeres	Asociación de servicios de mantenimiento warmikuna (Mujeres) emprendedoras de Orellana (ASERMAWO)	Alta
Sociedad Civil	Asociación de productores agropecuarios de Orellana	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos.	Alta
Sociedad Civil	Club deportivo García Moreno	Fomento de la actividad deportiva de la parroquia	Alta
Sociedad Civil	Comunidad Lobo 4	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos.	Alta
Sociedad Civil	Comunidad La Puntilla	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Comunidad Puerto Colón	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Comunidad Caspisapa	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Comunidad Magdalena	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Comunidad Nueva Fátima	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Comunidad La Bonanza	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Comunidad Las Palmas	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Comunidad García Moreno	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Comunidad La Conde	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Asociación de productores de cacao Nueva Fátima	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Asociación de productores agropecuarios Buen Futuro	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Asociación de productores agropecuarios 5 de enero	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Pre asociación de productores agropecuarios el Paraíso	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
Sociedad Civil	Asociación juvenil MUSHUK CAUSAI	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alta
GADs	CONAGOPARE	Fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.	Media
Empresa Estatal	PETROAMAZONAS	Actividades estratégicas de exploración y explotación de hidrocarburos, de manera íntegra, eficiente, sustentable y segura, con responsabilidad social y ambiental	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	Gobierno Municipal de Francisco de Orellana	Gestión de competencias, coordinación y articulación de políticas y programas.	Alta

Gobierno Autónomo Descentralizado	Gobierno Provincial de Orellana	Gestión de competencias, coordinación y articulación de políticas y programas.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Ejercer la rectoría, regulación, control, planificación, gestión, promoción y difusión, a fin de posicionar a Orellana como un destino. Coordinación y articulación de políticas y programas de turismo.	Baja
	Federación Deportiva Provincial de Orellana	Planifica, supervisa, dirige e impulsa el Deporte formativo amateur en la localidad. Información programas y proyectos deportivos por disciplinas	Baja
	Defensoría del Pueblo	Promueve y protege los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos. Información de casos de vulneración de derechos de las personas y comunidades.	Baja
Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control Fitosanitario y Zoonosanitario AGROCALIDAD	Regulación y control de la sanidad del sector agropecuario, faenamiento de animales Camal Municipal, control de inocuidad de alimentos.	Baja
Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control Minero	Vigilar, inspeccionar, auditar, intervenir, sancionar y controlar el aprovechamiento racional, técnico, con responsabilidad social y ambiental de los recursos naturales no renovables, enmarcados en la normativa legal vigente	Baja
Entidad Autónoma Nacional De Seguro Universal	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	Protección de los afiliados en las contingencias de enfermedad y maternidad, con políticas, normas, reglamentos, a través de procesos de aseguramiento. Información de afiliados, atención en salud, capacitaciones en seguridad y salud ocupacional	Baja
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente	Autoridad de control y regulación ambiental. Licencias ambientales, auditorías ambientales. Información relacionada a sus competencias	Baja
Gobierno Central	Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA	Ejercer la rectoría para garantizar el acceso justo y equitativo del agua. Viabilidad técnica para proyectos de construcción de sistemas de agua potable, concesiones. Alta	Baja

- **Elaboración del plan de trabajo:**

Debido a su extensión, el cronograma y plan de trabajo será anexado al presente documento.

FASE DE DIAGNÓSTICO



2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

2.1 Caracterización general

2.1.1 Nombre (provincia, cantón o parroquia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.

La parroquia rural García Moreno está ubicada al Oeste del cantón Francisco de Orellana, al margen derecho del río Napo, según la información oficial emitida por el CONALI, tiene una superficie de 13207,20 ha.

Según el último censo de Población y vivienda 2022, cuenta con 1491 habitantes.

Forma parte de la regional 2 que la conforman la provincia de Napo y la provincia de Pichincha a excepción del distrito metropolitano de QUITO. Es uno de las once parroquias rurales que conforman el cantón Francisco de Orellana conjuntamente con su cabecera cantonal El Coca.

Esta parroquia se originó por la migración interna de colonos provenientes de la provincia de Loja, a mediados de los años 70's, impulsados por la sequía que sufría la zona de Loja. Las personas se movilizaron hasta Orellana para solicitar al IERAC la entrega de tierras para buscar oportunidades de desarrollo en la localidad. Para esto, se organizaron como Pre- Cooperativa de Colonización con el nombre de García Moreno, liderados por el Sr. Francisco Cuenca, primer presidente de dicha organización. El territorio parroquial fue acogiendo a migrantes de diversas provincias, que se apropiaron de terrenos para asentarse, en un sitio con paisajes vírgenes, rico en biodiversidad, donde en poco se vio la necesidad de tener servicios y beneficios brindados por la institucionalidad pública y privada por lo cual pasaron a ser una Comunidad.

Francisco de Orellana, fue creado como cantón de la provincia del Napo mediante Decreto Legislativo publicado en el registro oficial Nro. 169 del 30 de abril de 1969. Con la provincialización de Orellana en el año de 1998, se crearon las parroquias de San José de Guayusa, Nuevo Paraíso, San Luis de Armenia, García Moreno, La Belleza, Alejandro Labaka, Inés Arango, El Dorado y El Edén. Sin embargo, la constitución legal de la parroquia García Moreno se logra el 21 de enero de 2010, con su acuerdo de limitación y reconocimiento mediante Registro Oficial No. 113. (GADP García Moreno, 2011).

Fundadores:

- Claudio Vicente.
- Melecio Cuenca.
- Humberto Grefa.
- Enrique Cumbicus.
- Rogelio Cuenca.
- Francisco Cuenca.
- Fernando Vicente.
- Genaro Cumbicus.
- Sra. Dolentina Mendoza.
- Sr. Emiliano Cuenca
- Sr. Israel Cumbicus
- Sr. Miguel Mendoza

2.1.2 Delimitación geográfica y político-administrativa

Según la información proporcionada por el GAD parroquial, la parroquia cuenta con 11 comunidades.

En el año 2009, el Gobierno Municipal Francisco de Orellana, emite la Ordenanza Municipal que determina los límites jurisdiccionales entre las parroquias rurales constitutivas del cantón Francisco de Orellana y determina las cabeceras de las parroquias: El Dorado, Dayuma, Taracoa, Inés Arango, Alejandro Labaka, EL Edén, García Moreno, LA Belleza, San Luis de Armenia, Nuevo Paraíso y San José de Guayusa. En dicho Ordenanza, se define en el Art. 1 como cabecera parroquial al centro poblado García Moreno, y se establecen los límites jurisdiccionales de la parroquia en los Art.5, 10, 11, 12 y 13. García Moreno limita con las siguientes parroquias: (PDOT 2020).

Tabla 5 Límites político administrativos

LÍMITES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS	
NORTE	Parroquia Urbana El Coca - barrio Flor de Oriente; Río Napo y Parroquia San Luis de Armenia
SUR	Parroquia La Belleza y parroquia Dayuma
ESTE	Parroquia El Dorado Y parroquia Dayuma
OESTE	Río Napo, y administrativamente con el Cantón Loreto (parroquia Puerto Murialdo).

Fuente: CONALI 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante aclarar que, de acuerdo al análisis realizado con la información oficial emitida por el CONALI, la comunidad Gran Chaparral estaría en la jurisdicción de la parroquia Rural García Moreno,

2.1.3 Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad. (himno, bandera, historia, etc.)

Escudo:

- El verde que adorna el lado izquierdo y derecho del óvalo significa, que estamos rodeados de vegetación y montaña virgen.
- El color negro que se encuentra a continuación, significa el petróleo u oro negro representado por una torre metálica, el mismo que nos hace ver la riqueza de nuestra Parroquia, Cantón, Provincia y el País entero.
- El azul que se encuentra a su contorno del óvalo, significa el agua y el cielo que nos rodea.
- Un par de flechas doradas, que significa la riqueza mineral, como también son utilizadas por nuestros indígenas, en la caza, pesca y defensa personal.
- Dos manos que estrechan la fuerza y la unión entre Comunidades y Parroquia.
- Una paloma con sus alas abiertas y su color blanco significa que existe paz, libertad y democracia.
- El sol que nos presta su luz cotidiana, para emprender nuestras labores diarias y el calor para el crecimiento de los seres vivos.

- Las colinas que significan la geografía del terreno, la unión y el encuentro de los límites de nuestras Comunidades y Parroquias.
- Cuatro aves que vuelan significan la libertad del poder y la libre Comunicación.
- El río Napo significa el medio de comunicación navegable y turismo, que se encuentra al margen de los límites de nuestra Parroquia, así mismo nos presta la facilidad de la pesca como medio de supervivencia de las familias.
- El café, maíz, cacao, ganado y peces significa la riqueza agrícola y pecuaria de nuestras comunidades.
- Las estrellas doradas representan las once Comunidades que hasta el momento se encuentran legalmente reconocidas por su Gobierno Parroquial.
- Los cuatro extremos de color verde significan la continuidad de la vegetación hacia los cuatro puntos cardinales.
- La espada de acero que representa el trabajo y esfuerzo de sus habitantes
- La serpiente significa la resistencia, el coraje y la fauna del medio acuático que existe dentro del territorio Parroquial.
- El barco que significa la libre navegación, el turismo, la comunicación fluvial tanto colona como nativa.
- La casa que está construida con materiales de la naturaleza, significa las viviendas de las culturas nativas de la amazonia.



Bandera

El color verde que se encuentra en la parte superior, significa la gran cantidad de selva virgen, que posee nuestra Parroquia.

- El color negro, significa el petróleo, al mismo tiempo la riqueza de nuestra Parroquia y el País entero.
- El color azul de forma horizontal significa el cielo que nos rodea y el agua que da vida a todo ser viviente.

Las once estrellas que representan el número de sus comunidades



HIMNO DE LA PARROQUIA "GARCÍA MORENO"

Tierra fértil de nuestro Oriente
Fecundada de bellos paisajes
De ti nace el grandioso petróleo
La riqueza de nuestra Provincia
Son tus hijos migrantes y oriundos
Todos buscan trabajo y porvenir
Colonos y nativos bien unidos
Luchando con coraje triunfarán
Parroquia hermosa que fecunda el progreso
Nacida igual que la Provincia Orellana
García Moreno es tu nombre galante
Con tu bella Cabecera Parroquial
Con derecho proclamamos tu riqueza
Luchando juntos defendemos tu heredad
Con heroica pujanza conseguimos
La unión del trabajo sin i gual
Once estrellas son tus comunidades
Que están dentro de tu jurisdicción
Muchos líderes proclaman tu esperanza
De tu grande y grandiosa convicción

¡CORO!

Tierra fértil de nuestro Oriente
Fecundada de bellos paisajes
De ti nace el grandioso petróleo
La riqueza de nuestra Provincia
Son tus hijos migrantes y oriundos
Todos buscan trabajo y porvenir
Colonos y nativos bien unidos
Luchando con coraje triunfarán
Autor de la música: Jorge Pauta
Autor de la Letra: Melecio Correa

2.2 Análisis por sistemas

2.2.1 Físico Ambiental

2.1.1.1 Recursos naturales no renovables

2.1.1.1.1 Hidrocarburos

Los recursos naturales no renovables son pilares fundamentales para el desarrollo económico de un país y el progreso empresarial, al proporcionar materias primas vitales para diversas industrias. Sin embargo, a pesar de su importancia, la distribución equitativa de los beneficios entre las empresas extractivas y las comunidades locales ha sido un desafío persistente. A menudo, estas comunidades no reciben aportes significativos para su desarrollo, lo que genera tensiones y desigualdades. Es crucial adoptar enfoques integrales que promuevan una gestión responsable de estos recursos, garantizando beneficios equitativos para todas las partes involucradas y contribuyendo así a un desarrollo sostenible y armonioso tanto a nivel empresarial como comunitario.

1. Impacto de los Campos Petroleros:

- Campo Pitalalá: Aunque tiene producción, parece tener menos influencia directa en las comunidades.
- Campo Lobo: Se observa una influencia directa en otras áreas, con reportes de daños al suelo y disminución en la productividad agrícola después de trabajos sísmicos realizados hace seis años.

2. Concesiones Mineras de Arena de Río:

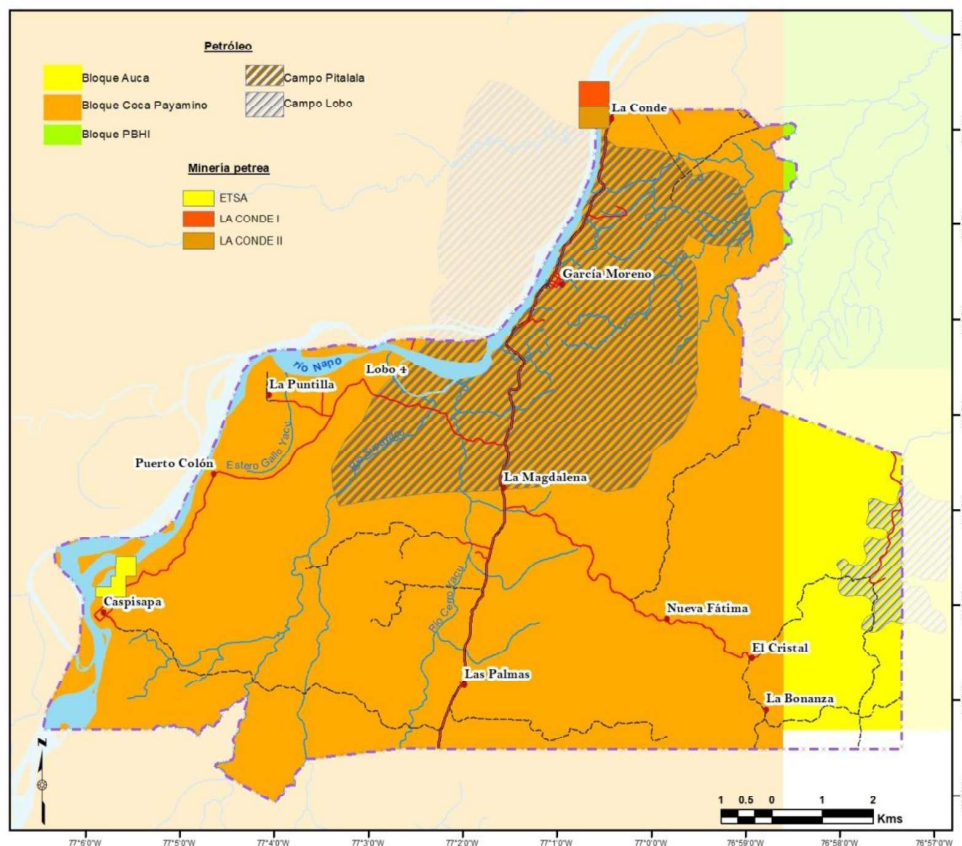
- En ciertas zonas, existen concesiones para la extracción de arena de río, específicamente del río Napo. Esto puede tener implicaciones ambientales y sociales significativas en términos de erosión, cambios en los cursos de agua y efectos en la biodiversidad local.

3. Impactos Ambientales y Sociales:

- Es crucial evaluar los impactos ambientales y sociales de estas actividades extractivas. Se han reportado daños al suelo y disminución en la productividad agrícola, posiblemente relacionados con cambios en la estructura del suelo debido a actividades como la sísmica y la minería.

4. Gestión y Regulación:

- Considerar la regulación y la gestión de estos recursos es fundamental para mitigar impactos negativos y promover prácticas sostenibles. Esto incluye monitoreo ambiental continuo, participación comunitaria en decisiones y aplicación efectiva de normativas ambientales.

Mapa 1 Recursos Naturales No Renovables

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.1.1 Patrimonio hídrico,

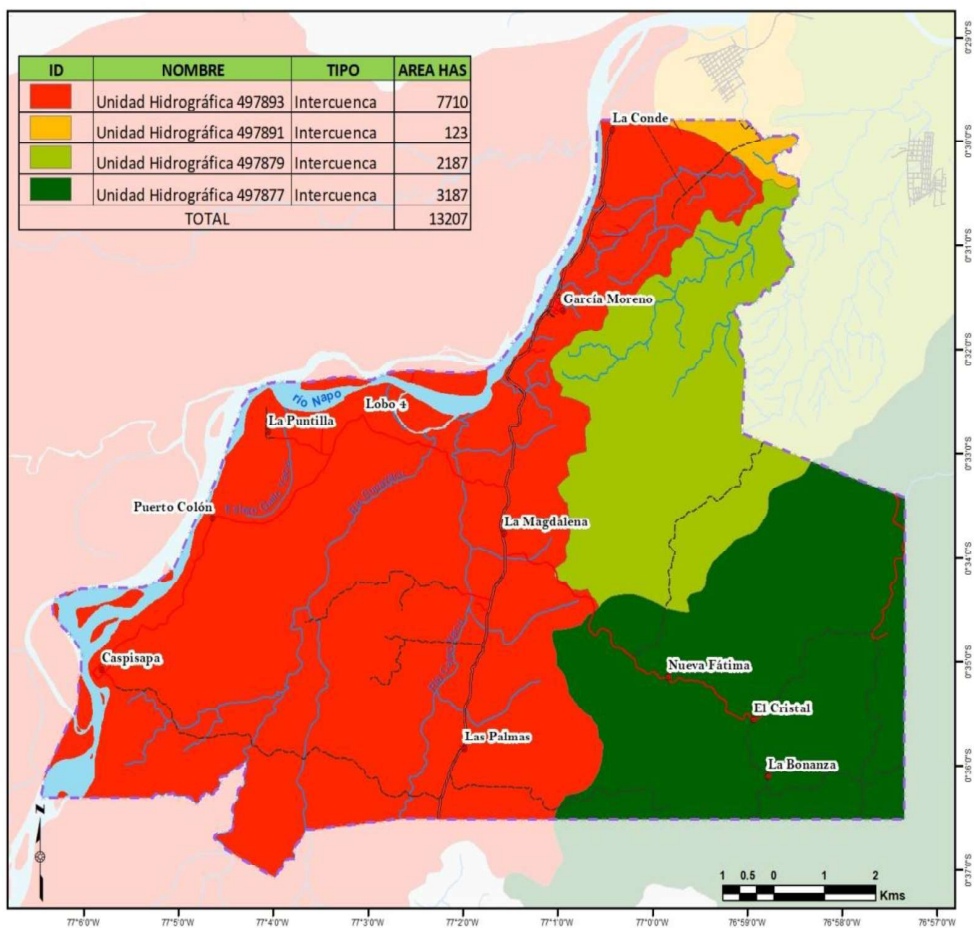
Las unidades hidrográficas en la parroquia García Moreno cubren un área total de 13,207 hectáreas, distribuidas entre cuatro intercuenas: UH 497893 (7,710 ha, 58.37%), UH 497891 (123 ha, 0.93%), UH 497879 (2,187 ha, 16.56%) y UH 497877 (3,187 ha, 24.13%). Esta distribución refleja la importancia relativa de cada unidad en términos de superficie y potencial influencia en la gestión de recursos hídricos. La subcuenca 497993, aunque no especificada en la tabla, es crucial para el abastecimiento del sistema de la cuenca del río Napo, la cual limita al este con la parroquia García Moreno.

La subcuenca 497993 juega un papel esencial en el suministro de agua, siendo una fuente vital para las comunidades y ecosistemas a lo largo del río Napo. Este recurso hídrico es indispensable para actividades humanas y la conservación de la biodiversidad local. Además, las subcuencas y cuencas hidrográficas son hábitats de diversas especies de flora y fauna, cuyo equilibrio depende de la protección y manejo sostenible de estas áreas. La gestión adecuada de las subcuencas asegura la continuidad de los ecosistemas y contribuye a la estabilidad ambiental de la región.

Es así como, la protección y gestión sostenible de las unidades hidrográficas en la parroquia García Moreno, especialmente la subcuenca 497993, son fundamentales para garantizar el abastecimiento de agua y la preservación de los ecosistemas. La distribución equitativa y el uso consciente del territorio permiten asegurar la disponibilidad de recursos hídricos, beneficiando

tanto a las comunidades locales como al medio ambiente. La implementación de estrategias de manejo sostenible es clave para mantener el balance hidrológico y la biodiversidad en la región.

Mapa 2 Cuencas Hidrográficas



Fuente: MAATE, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 6 Tabla de Unidades Hidrográficas

NOMBRE	TIPO	AREA HAS
UH 497893	INTERCUENCA	7710
UH 497891	INTERCUENCA	123
UH 497879	INTERCUENCA	2187
UH 497877	INTERCUENCA	3187
TOTAL		13207

Fuente: MAATE, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.1.2 Patrimonio natural

UNIDADES AMBIENTALES

La parroquia García Moreno, situada en la Amazonía ecuatoriana, presenta una variedad de ecosistemas que son esenciales para la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales. Los principales ecosistemas identificados en esta región son las Colinas Occidentales de la Amazonía Periandina y el Medio Aluvial Amazónico, los cuales tienen características y roles distinto en el paisaje y la vida comunitaria. A continuación, se detalla un análisis de estos ecosistemas considerando su distribución y la influencia en las comunidades locales.

Colinas Occidentales de la Amazonía Periandina

Este ecosistema abarca una vasta extensión de 11,274.15 hectáreas, representando la mayor parte del territorio de la parroquia. Las colinas occidentales se caracterizan por un relieve ondulado y montañoso, lo cual influye en la vegetación y la biodiversidad de la zona. Este ecosistema es crucial para la conservación de la flora y fauna nativa, y proporciona servicios ecosistémicos importantes como la regulación del ciclo del agua, la protección contra la erosión del suelo, y el mantenimiento de la calidad del aire. La gestión sostenible de estas colinas es vital para preservar la biodiversidad y los recursos naturales que sustentan la vida de las comunidades locales.

Medio Aluvial Amazónico

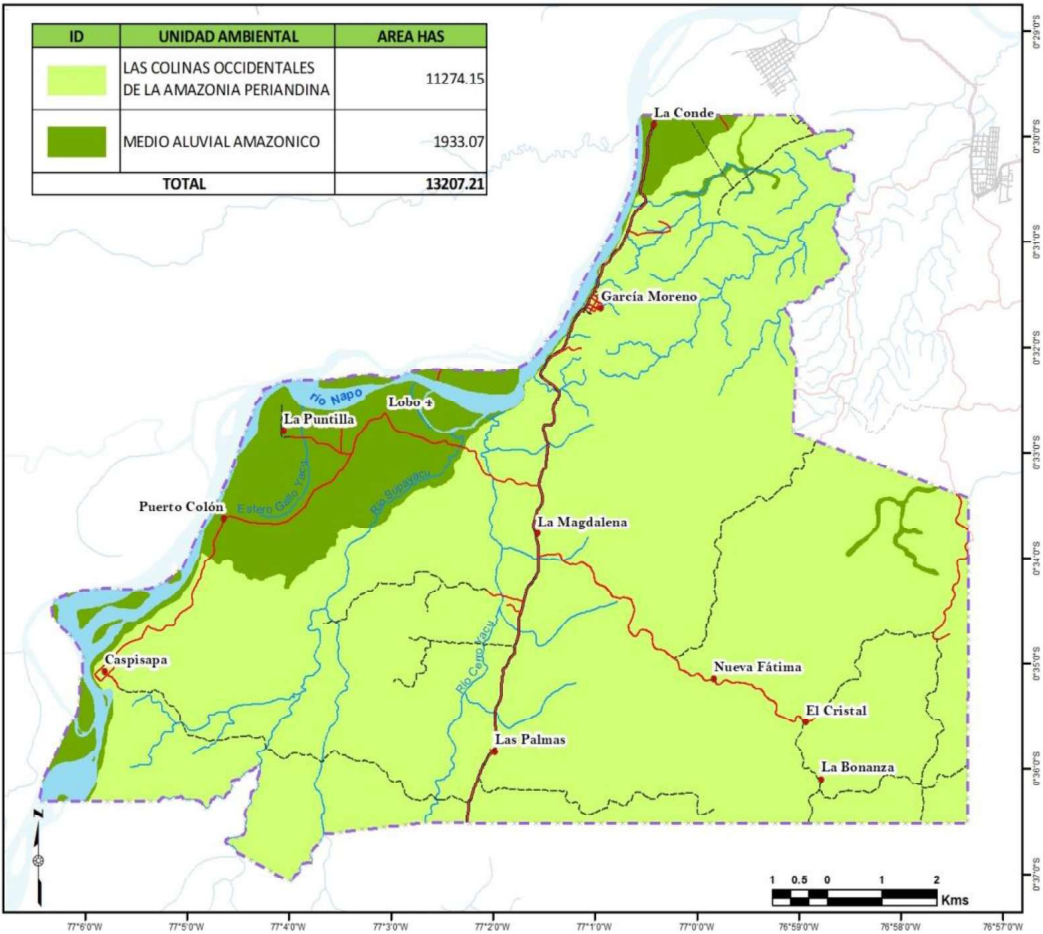
El Medio Aluvial Amazónico cubre 1,933.07 hectáreas y corresponde a las terrazas del río Napo, que son áreas de deposición de sedimentos fluviales. Este ecosistema es predominante en varias comunidades de la parroquia, incluyendo Puerto Colón, La Puntilla y Lobo 4 en el centro, así como La Conde al norte y la comunidad Caspisapa al sur. Las terrazas aluviales son esenciales para la agricultura debido a sus suelos fértiles y su alta capacidad para la recarga de acuíferos. Además, estas áreas son cruciales para la sostenibilidad de la ganadería y otras actividades agrícolas de subsistencia y comercio. La conservación y el manejo adecuado de las terrazas del río Napo son fundamentales para mantener la productividad agrícola y asegurar la seguridad alimentaria de las comunidades locales.

Las comunidades que habitan en las áreas de Medio Aluvial Amazónico, como Puerto Colón, La Puntilla, Lobo 4, La Conde y Caspisapa, dependen en gran medida de los recursos naturales proporcionados por este ecosistema. La proximidad al río Napo facilita el acceso al agua y a suelos fértiles, lo que promueve la agricultura y la ganadería. Sin embargo, estas actividades también ejercen presión sobre el ecosistema, lo que requiere estrategias de manejo sostenible para prevenir la degradación ambiental. La implementación de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación de las áreas aluviales son esenciales para asegurar la resiliencia de estas comunidades frente a los desafíos ambientales.

La principal amenaza para los ecosistemas de la parroquia García Moreno es la presión ejercida por las actividades humanas, como la expansión agrícola y ganadera. La deforestación y la conversión de tierras para uso agrícola pueden alterar los procesos ecológicos y reducir la biodiversidad. No obstante, existen oportunidades para promover prácticas de manejo sostenible que integren la conservación del medio ambiente con el desarrollo económico. Iniciativas comunitarias de conservación, educación ambiental y el uso de tecnologías agrícolas sostenibles pueden contribuir a la protección de estos ecosistemas.

El análisis de los ecosistemas en la parroquia García Moreno destaca la importancia de las Colinas Occidentales de la Amazonía Periandina y el Medio Aluvial Amazónico para la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales. La gestión sostenible de estos ecosistemas es crucial para preservar los recursos naturales y garantizar la resiliencia ambiental. Una planificación territorial adecuada, junto con políticas de conservación y prácticas agrícolas sostenibles, puede asegurar un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, beneficiando tanto a la naturaleza como a las comunidades que dependen de ella.

Mapa 3 Mapa de Unidades Ambientales



Fuente: MAATE, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 7 de Unidades Ambientales

UNIDAD AMBIENTAL	AREA HAS
LAS COLINAS OCCIDENTALES DE LA AMAZONIA PERIANDINA	11274.15
MEDIO ALUVIAL AMAZONICO	1933.07

Fuente: MAATE, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.1.3 Suelos

Uso del suelo

El análisis del mapa de uso del suelo en la parroquia García Moreno muestra una diversidad de usos que reflejan la integración de actividades agrícolas, pecuarias y de conservación en el territorio. A continuación, se presenta un desglose detallado de los distintos usos del suelo, considerando su distribución y su impacto en la planificación territorial.

Uso Agropecuario Mixto

El uso agropecuario mixto, que abarca 1,022.69 hectáreas, prevalece en el centro de la parroquia, especialmente en la comunidad La Magdalena. Esta área es caracterizada por la combinación de actividades agrícolas y ganaderas, lo que permite una diversificación de la producción y una mejor gestión de los recursos. Este uso mixto es crucial para la subsistencia de los habitantes y la economía local, proporcionando alimentos y productos tanto para el consumo interno como para la venta.

Uso Pecuario

El uso pecuario se extiende sobre 1,919.03 hectáreas, concentrándose principalmente en la comunidad Las Palmas. Este uso es más extensivo y se dedica a la cría de ganado, lo que requiere amplias áreas de pastoreo. La gestión de estas áreas debe considerar prácticas sostenibles para evitar la sobreexplotación del suelo y la degradación ambiental. Es fundamental implementar rotaciones de pastizales y técnicas de manejo del suelo que mantengan la productividad a largo plazo.

Uso Agrícola

Con 114.03 hectáreas, el uso agrícola se encuentra distribuido en varias comunidades de la parroquia. Estas áreas son dedicadas al cultivo de diversos productos agrícolas, como maíz, plátano y otros cultivos de subsistencia. La agricultura es una actividad vital para la seguridad alimentaria de la población local, y su gestión debe incluir prácticas de agricultura sostenible que protejan el suelo y los recursos hídricos.

Áreas de Conservación y Protección

Las áreas dedicadas a la conservación y protección suman 9,594.70 hectáreas, destacándose como el uso más extenso del suelo en la parroquia. Estas áreas están destinadas a la preservación de ecosistemas y recursos naturales, especialmente los bosques húmedos y las cuencas hidrográficas. La gestión de estas zonas es crucial para mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proveen, como la regulación del clima y la protección del agua.

Otros Usos del Suelo

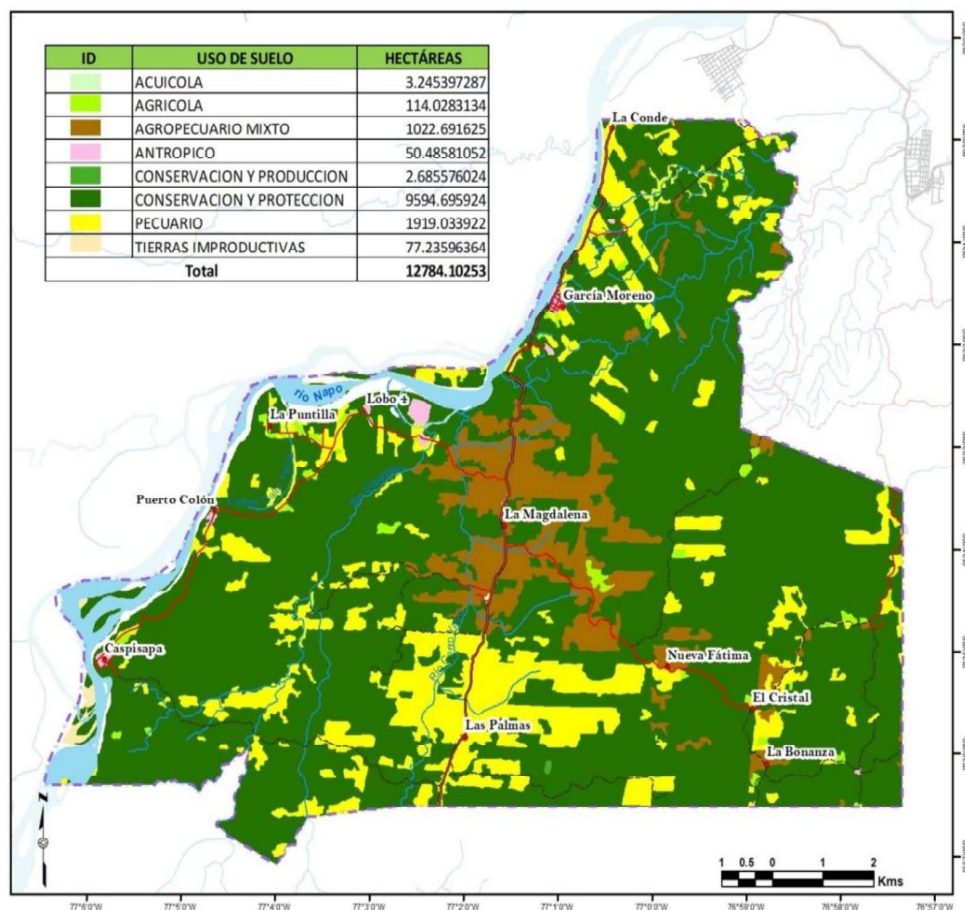
- Acuícola: Con 3.25 hectáreas, las actividades acuícolas son limitadas pero importantes para la diversificación de la economía local.
- Agua: Las áreas de cuerpos de agua suman 423.11 hectáreas, esenciales para el abastecimiento y el mantenimiento de los ecosistemas acuáticos.
- Antrópico: Las áreas antrópicas, con 50.49 hectáreas, incluyen infraestructuras humanas y áreas urbanizadas.

- Conservación y Producción: Con 2.69 hectáreas, estas áreas equilibran la conservación ambiental con actividades productivas sostenibles.

- Tierras Improductivas: Con 77.24 hectáreas, estas tierras no son aptas para actividades productivas y requieren estrategias de manejo para evitar su degradación.

El mapa de uso del suelo en la parroquia García Moreno refleja una planificación territorial que integra actividades productivas con la conservación ambiental. La predominancia del uso agropecuario mixto y pecuario en el centro y áreas específicas de la parroquia demuestra la importancia de estas actividades para la economía local. Simultáneamente, la extensa área dedicada a la conservación y protección subraya el compromiso con la sostenibilidad ambiental. La implementación de prácticas de manejo sostenible y la planificación integrada son esenciales para equilibrar el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales en la parroquia García Moreno.

Mapa 4 Mapa de cobertura y uso de suelo,



Fuente: SIGTIERRAS-IEE 2017
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 8 cobertura y uso de suelo

USO DE SUELO	AREA HAS
ACUICOLA	3.25
AGRICOLA	114.03
AGROPECUARIO MIXTO	1022.69
AGUA	423.11
ANTROPICO	50.49
CONSERVACION Y PRODUCCION	2.69
CONSERVACION Y PROTECCION	9594.70
PECUARIO	1919.03
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	77.24

Fuente: SIGTIERRAS-IEE 2017
Elaborado por: Equipo Consultor

ZONAS DE USO Y PROTECCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL

COBERTURA DEL SUELO

La parroquia García Moreno, presenta una diversidad de coberturas de suelo que reflejan su uso y manejo. A continuación, se presenta un análisis detallado de las distintas coberturas del uso del suelo en la parroquia, basado en la información proporcionada y contextualizada con datos anteriores.

Bosques y Matorrales

1. Bosque Húmedo Poco Alterado (8,939.90 hectáreas): Este tipo de cobertura representa la mayor parte del territorio de la parroquia. Estos bosques son cruciales para la biodiversidad, la regulación del ciclo del agua y la captura de carbono. La baja alteración sugiere un estado relativamente prístino, aunque es necesario monitorear y proteger estas áreas contra la deforestación y otras actividades humanas.
2. Bosque Húmedo Muy Alterado (294.06 hectáreas) y Medianamente Alterado (3.71 hectáreas): Estas áreas han sufrido distintos grados de intervención humana. La alteración puede deberse a la extracción de madera, la expansión agrícola y ganadera. La restauración ecológica y la implementación de prácticas de manejo sostenible son esenciales para recuperar estas áreas.
3. Matorral Húmedo Poco Alterado (163.51 hectáreas), Muy Alterado (83.12 hectáreas) y Medianamente Alterado (110.39 hectáreas): Los matorrales son áreas de vegetación secundaria que han surgido en tierras anteriormente deforestadas. La diferencia en el grado de alteración indica diversas etapas de recuperación o degradación. La gestión de estos matorrales debe enfocarse en promover la sucesión ecológica hacia bosques más estables.

Agricultura y Ganadería

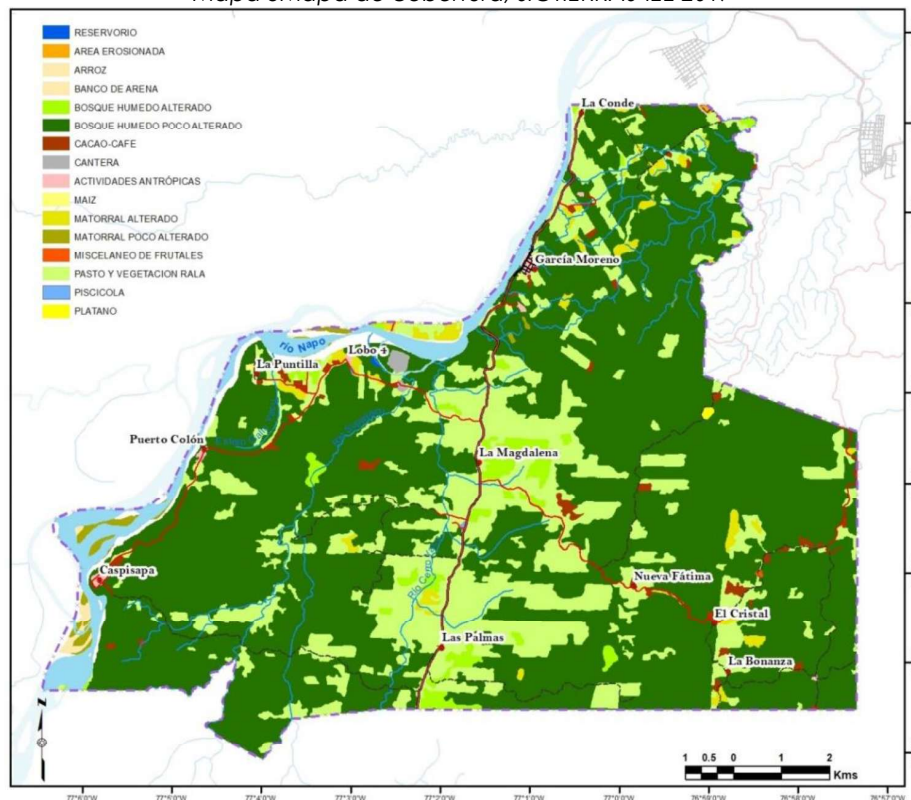
1. Pasto Cultivado (1,919.03 hectáreas) y Pasto Cultivado con Presencia de Árboles (1,004.26 hectáreas): Estas áreas son fundamentales para la ganadería, que es una actividad económica clave en la parroquia. La integración de árboles en las áreas de pasto (agrosilvicultura) puede mejorar la biodiversidad, la estabilidad del suelo y los beneficios económicos para los agricultores.
2. Cultivos (Arroz 1.16 hectáreas, Maíz 9.56 hectáreas, Cacao 60.12 hectáreas, Café 38.57 hectáreas, Cacao-Café 15.07 hectáreas, Plátano 4.62 hectáreas): Los cultivos diversificados indican una agricultura de subsistencia y comercial. Cada tipo de cultivo tiene sus propias necesidades y impactos en el suelo, lo que requiere un manejo adaptado para minimizar la erosión y mantener la fertilidad del suelo.

Otras Coberturas

1. Albarrada/Reservorio (1.77 hectáreas): Estas áreas son esenciales para el almacenamiento y la gestión del agua, especialmente en regiones donde la agricultura depende de la irrigación.
2. Banco de Arena (74.15 hectáreas) y Cantera (19.38 hectáreas): Estas son áreas de extracción de recursos minerales. La minería y la extracción de arena deben manejarse con cuidado para prevenir la degradación ambiental y la pérdida de hábitats.
3. Centro Poblado (26.52 hectáreas) y Complejo Industrial (4.58 hectáreas): Las áreas urbanizadas y industriales son relativamente pequeñas en comparación con el área total, pero su impacto puede ser significativo en términos de contaminación y cambio de uso del suelo.
4. Piscícola (3.25 hectáreas): La acuicultura es una actividad económica que puede complementar la pesca y proporcionar ingresos adicionales a las comunidades locales. Sin embargo, debe manejarse de manera sostenible para evitar la contaminación del agua y la degradación de los ecosistemas acuáticos.
5. Área Erosionada (3.08 hectáreas): La erosión del suelo es un problema crítico que puede resultar de prácticas agrícolas inadecuadas, deforestación y otras actividades humanas. La rehabilitación de estas áreas es crucial para prevenir la pérdida de suelo fértil y la degradación de los ecosistemas.

El análisis de la cobertura del uso del suelo en la parroquia García Moreno muestra una combinación de bosques, áreas agrícolas y ganaderas, zonas urbanizadas y áreas de extracción de recursos. La gestión sostenible de estos diversos usos del suelo es esencial para mantener la salud ecológica y la productividad económica de la región. La implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la restauración de áreas degradadas y la protección de bosques y matorrales son acciones clave para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.

Mapa 5 Mapa de cobertura, SIGTIERRAS-IEE 2017



Fuente: SIGTIERRAS-IEE 2017
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 9 Tabla de cobertura, SIGTIERRAS-IEE 2017

COBERTURA DEL SUELO	AREA HAS
ALBARRADA/RESERVORIO	1.77
AREA EROSIONADA	3.08
ARROZ	1.16
BANCO DE ARENA	74.15
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	3.71
BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO	294.06
BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO	8939.90
CACAO	60.12
CACAO-CAFE	15.07
CAFE	38.57
CANTERA	19.38
CENTRO POBLADO	26.52
COMPLEJO INDUSTRIAL	4.58
COMPLEJO RECREACIONAL	0.00
MAIZ	9.56
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	110.39
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	83.12
MATORRAL HUMEDO POCO ALTERADO	163.51
MISCELANEO DE FRUTALES	3.36
PASTO CULTIVADO	1919.03
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	1004.26
PISCICOLA	3.25
PLATANO	4.62
RIO DOBLE	421.34
VEGETACION HERBACEA HUMEDA MEDIANAMENTE ALTERADA	2.69

Fuente: SIGTIERRAS-IEE 2017
Elaborado por: Equipo Consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO

La parroquia García Moreno, presenta una diversidad de polígonos de intervención territorial, definidos según las características geomorfológicas, ambientales, paisajísticas, urbanísticas, socioeconómicas e histórico-culturales. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establece la importancia de estos polígonos para un planeamiento y manejo adecuado del territorio. En García Moreno, se identifican tres polígonos principales: productivo, de conservación y de uso urbano.

Polígono Productivo

Ubicado en el centro de la parroquia, este polígono incluye las comunidades de La Conde, García Moreno, La Magdalena, Nueva Fátima, y Las Palmas. Es la zona más intervenida antrópicamente debido a su accesibilidad y conexión a la cabecera cantonal. Esta área se caracteriza por una intensa actividad agrícola y ganadera, que son fundamentales para la economía local. La infraestructura vial facilita el transporte de productos agrícolas hacia mercados más grandes, promoviendo el desarrollo económico. Sin embargo, esta intervención también plantea desafíos en términos de sostenibilidad ambiental, requiriendo prácticas agrícolas

sostenibles y una gestión adecuada de los recursos naturales para evitar la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad.

Polígono de Conservación (Oeste)

Situado al oeste de la parroquia, este polígono abarca las comunidades de El Cristal y Bonanza. Es una región menos intervenida, con un terreno más colinado y caminos veraneros y rasantes. La baja intervención humana ha permitido la conservación de una mayor parte del ecosistema natural, lo cual es crucial para la biodiversidad y la regulación climática. La conservación de esta área es esencial para mantener los servicios ecosistémicos que benefician a toda la parroquia, incluyendo la regulación del ciclo del agua, la protección contra la erosión del suelo y la captura de carbono. Las estrategias de manejo en este polígono deben enfocarse en preservar los bosques y promover prácticas de uso sostenible del suelo.

Polígono de Conservación (Terraza del Río Napo)

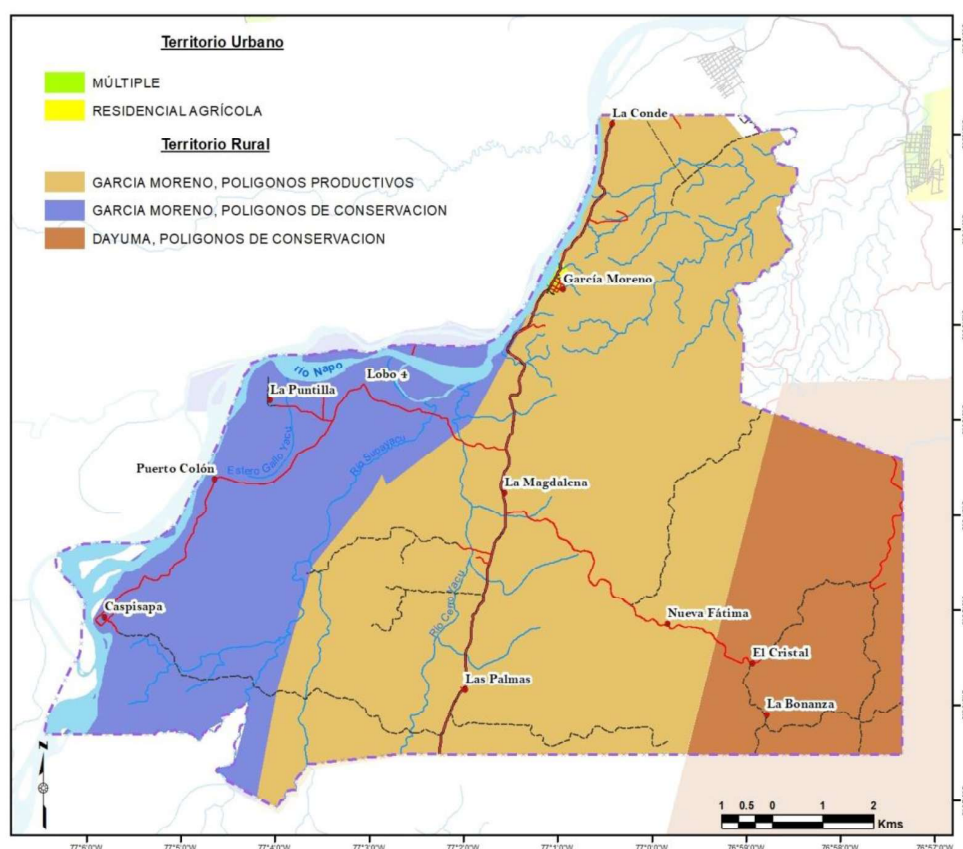
Este polígono se extiende a lo largo de la terraza del río Napo, incluyendo las comunidades de Lobo 4, La Puntilla, Puerto Colón y Caspisapa. Estas áreas, situadas a la orilla del río, son cruciales para la conservación de los ecosistemas acuáticos y riparios. Las terrazas fluviales son zonas fértiles y ricas en biodiversidad, pero también son vulnerables a la erosión y a los cambios hidrológicos. La conservación de este polígono es vital para proteger las fuentes de agua, mantener la calidad del suelo y preservar los hábitats naturales. Las políticas de manejo deben incluir la protección de las riberas del río, la reforestación y la promoción de prácticas agrícolas que minimicen el impacto ambiental.

Polígonos de Territorio Urbano

En la cabecera parroquial, los polígonos de territorio urbano se dividen en áreas de uso múltiple y uso residencial agrícola. Estas zonas están diseñadas para apoyar el desarrollo urbano y proporcionar servicios básicos a la población. El uso múltiple permite una combinación de actividades residenciales, comerciales e industriales, promoviendo un desarrollo urbano integrado y sostenible. El uso residencial agrícola está destinado a viviendas que también se utilizan para la producción agrícola de subsistencia, manteniendo el carácter rural de la comunidad mientras se facilita el acceso a servicios urbanos.

La parroquia García Moreno presenta una compleja interacción de polígonos de intervención territorial, cada uno con características y necesidades específicas. La planificación y gestión de estos polígonos deben enfocarse en equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental. El polígono productivo debe fomentar prácticas agrícolas sostenibles, mientras que los polígonos de conservación requieren estrategias de protección y restauración ecológica. Los polígonos urbanos deben promover un desarrollo ordenado y sostenible que mejore la calidad de vida de los habitantes sin comprometer los recursos naturales. Una gestión integral y participativa del territorio es esencial para asegurar un futuro sostenible para la parroquia García Moreno.

Mapa 6 Mapa de PIT's



Fuente: GADMFO 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.2 Amenazas naturales

2.1.1.2.1 Volcánicos,

El estudio geológico de la parroquia García Moreno revela una diversidad de formaciones y depósitos que influyen en la geomorfología y en la utilización del territorio. Las unidades geológicas presentes incluyen depósitos aluviales, terrazas aluviales, depósitos coluvioaluviales y formaciones más antiguas como la Formación Arajuno y la Formación Mesa. A continuación, se presenta un análisis detallado de la distribución y características de estas unidades geológicas.

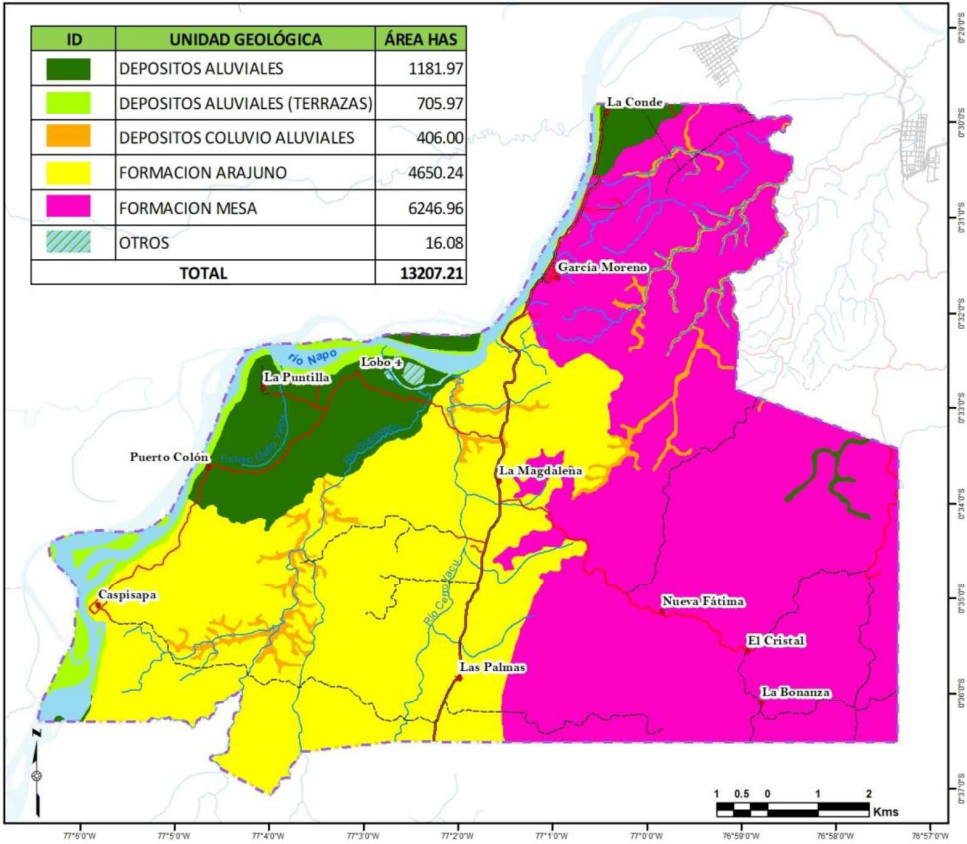
Las unidades geológicas de la parroquia García Moreno son variadas y juegan roles cruciales en la formación del paisaje y en los recursos naturales disponibles. Los depósitos aluviales y terrazas aluviales son formaciones recientes creadas por el transporte y deposición de sedimentos por ríos y arroyos. Su presencia indica zonas con alta dinámica hídrica, cruciales para la recarga de acuíferos y suelos fértiles para la agricultura. Los depósitos coluvioaluviales son una mezcla de sedimentos aluviales y coluviales, típicamente encontradas en áreas de pendiente donde la erosión y la sedimentación son procesos activos. Su gestión es importante para prevenir deslizamientos y asegurar la estabilidad del terreno.

Las formaciones Arajuno y Mesa son formaciones geológicas más antiguas, con la Formación Mesa siendo la más extensa. Estas formaciones están compuestas por rocas sedimentarias, y su estudio proporciona información sobre la historia geológica de la región. La Formación Arajuno y

la Formación Mesa son fundamentales para comprender los recursos minerales y la estructura del subsuelo.

El análisis geológico de la parroquia García Moreno muestra una distribución diversa de unidades geológicas, cada una con características y funciones específicas. La predominancia de las formaciones Mesa y Arajuno indica una base geológica sedimentaria significativa, mientras que los depósitos aluviales y coluvioaluviales resaltan la dinámica hídrica de la región. La gestión adecuada de estas unidades geológicas es esencial para la planificación territorial, la agricultura, la prevención de riesgos naturales y la conservación de los recursos naturales.

Mapa 7 Mapa de Unidades Geológicas



Fuente: MAG 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 10 Tabla de Unidades Geológicas, MAG 2022

UNIDAD GEOLÓGICA	AREA HAS
DEPOSITOS ALUVIALES	1181.97
DEPOSITOS ALUVIALES-TERRAZAS	705.97
DEPOSITOS COLUVIOALUVIALES	406.00
FORMACION ARAJUNO	4650.24
FORMACION MESA	6246.96
OTROS	16.08

Fuente: MAG 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.2.2 movimiento de masas

MOVIMIENTOS EN MASA

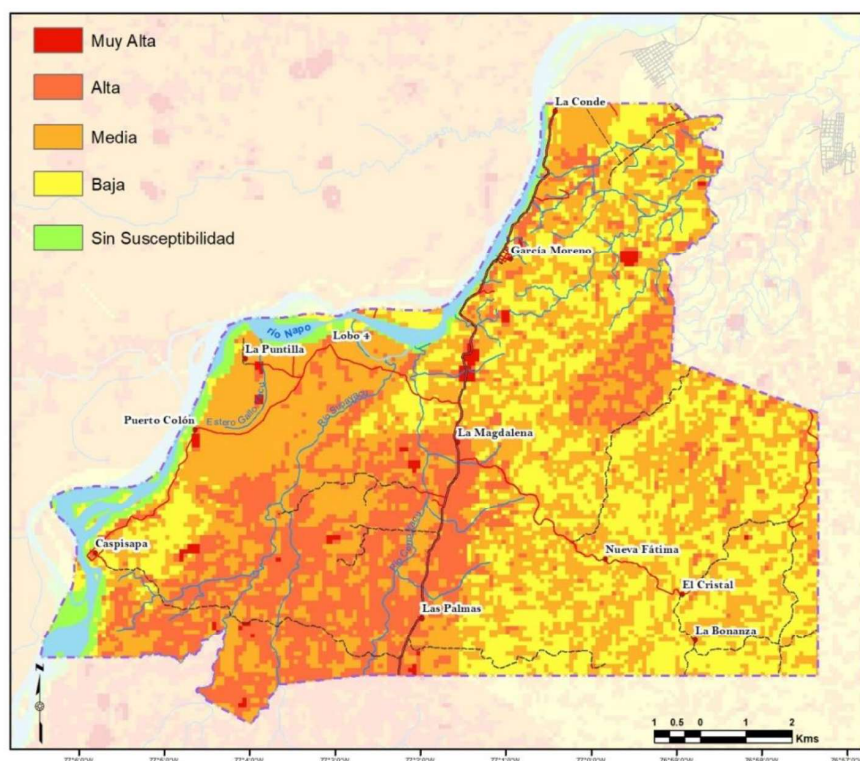
El análisis del mapa de movimientos en masa en la parroquia García Moreno revela la presencia de áreas con diferentes niveles de susceptibilidad a este tipo de eventos. Se observa que las comunidades de La Magdalena, especialmente en la vía principal, son las más propensas a sufrir movimientos en masa, con evidencia de fracturas en la misma y daños asociados. Esta situación sugiere la necesidad de medidas de prevención y mitigación en estas áreas, incluyendo la evaluación de la estabilidad del terreno y la implementación de técnicas de estabilización adecuadas.

Además, se identifica una zona con alta y media susceptibilidad en la parte este de la parroquia, donde se encuentra el río Supayacu. Esta área también requiere atención especial, con un enfoque en la gestión de cuencas hidrográficas y la implementación de medidas para reducir la erosión del suelo y el riesgo de movimientos en masa.

En contraste, la parte occidental de la parroquia presenta un bajo nivel de susceptibilidad a movimientos en masa. Esta zona ofrece una oportunidad para el desarrollo de infraestructura vial y otras actividades, aprovechando su relativa estabilidad geológica.

El mapa de movimientos en masa destaca la importancia de tomar medidas preventivas y de gestión del riesgo en las áreas identificadas como más susceptibles. Esto incluye la implementación de prácticas de manejo del suelo, la evaluación de la estabilidad del terreno y el diseño de infraestructura resistente a movimientos en masa. Asimismo, se resalta la oportunidad de desarrollo en áreas con bajo riesgo, como la parte occidental de la parroquia, donde se puede impulsar el crecimiento económico y social de manera segura y sostenible.

Mapa 8 Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa, SNGRE 2011



Fuente: MAG 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

PENDIENTES

El análisis de pendientes es esencial para comprender la topografía y el uso potencial del suelo en una región. En la parroquia García Moreno, la variabilidad de las pendientes influye en la distribución de actividades humanas, la erosión, la gestión del agua y la planificación territorial. La siguiente tabla presenta la distribución de las pendientes en la parroquia: plana (0-2%) con 16.08 hectáreas, muy suave (2-5%) con 1,887.94 hectáreas, media (>12-25%) con 11,271.57 hectáreas, y fuerte (>40-70%) con 31.62 hectáreas.

Las áreas con pendiente plana, que abarcan solo 16.08 hectáreas (0.12% del territorio total), son limitadas y tienen una capacidad restringida para el uso agrícola intensivo. Sin embargo, estas zonas son ideales para la infraestructura y las construcciones debido a su bajo riesgo de erosión y estabilidad natural del suelo. Su escasa extensión requiere una planificación cuidadosa para maximizar su uso eficiente sin comprometer su integridad.

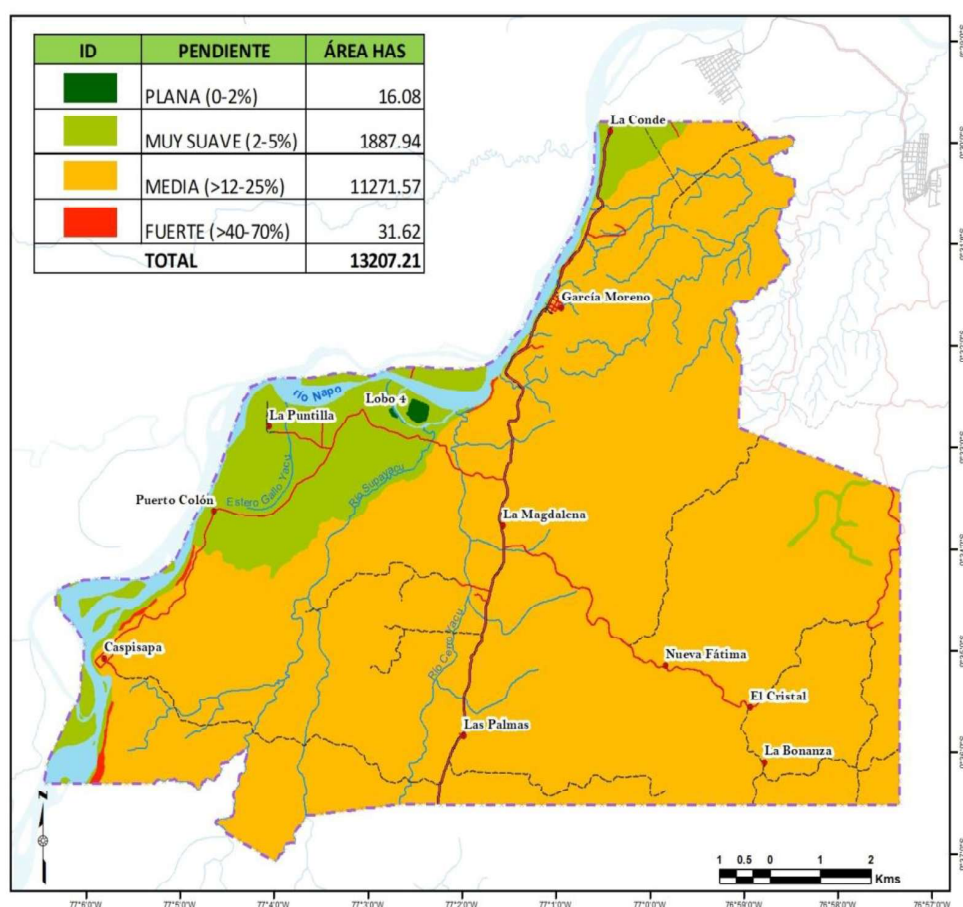
Las pendientes muy suaves, ocupando 1,887.94 hectáreas (14.29% del área total), están asociadas principalmente con las terrazas del río Napo, que colindan con toda la parroquia en el lado este. Estas terrazas fluviales son esenciales para la agricultura y la recarga de acuíferos debido a su baja inclinación y suelos fértiles. La conservación de estas áreas es crucial, ya que representan zonas de alta productividad agrícola y deben protegerse de la erosión mediante prácticas sostenibles.

Las pendientes medias, que abarcan la mayor parte de la parroquia con 11,271.57 hectáreas (85.36% del área total), son características de un terreno ondulado y montañoso. Estas áreas son propensas a la erosión si no se manejan adecuadamente. La gestión de estas pendientes medias exige prácticas agrícolas de conservación y una gestión cuidadosa del uso del suelo para prevenir la degradación y los deslizamientos. Es fundamental implementar técnicas que reduzcan el impacto de la erosión y mantengan la productividad del suelo.

Las áreas con pendiente fuerte, aunque menos extensas (31.62 hectáreas, 0.24% del total), son extremadamente empinadas y difíciles de utilizar para la agricultura o la construcción. Estas zonas deben ser manejadas principalmente para la conservación de bosques y la protección ambiental, ya que su manejo inapropiado puede llevar a desastres naturales como deslizamientos de tierra. La estabilidad del terreno en estas áreas es crucial para prevenir daños a las zonas circundantes y mantener la integridad del paisaje.

El análisis de las pendientes en la parroquia García Moreno resalta la importancia de una gestión territorial adaptada a la topografía. Las terrazas del río Napo y las áreas de pendiente media dominan el paisaje, cada una con sus desafíos y oportunidades específicas. Una planificación adecuada, que considere las características y limitaciones de cada tipo de pendiente, es fundamental para el desarrollo sostenible de la región, asegurando la productividad agrícola y la estabilidad ambiental.

Mapa 9 Mapa de pendientes



Fuente: MAG 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 11 Tabla de pendientes, MAG 2022

PENDIENTE	AREA HAS
PLANA (0-2%)	16.08
MUY SUAVE (2-5%)	1887.94
MEDIA (>12-25%)	11271.57
FUERTE (>40-70%)	31.62

Fuente: MAG 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.2.3 inundaciones

Ante la identificación de áreas con susceptibilidad a inundaciones en la parroquia García Moreno, específicamente en las comunidades de Lobo 4, La Puntilla y Puerto Colón, así como en los afluentes Estero Galloyacu y el río Supayacu, es crucial implementar medidas de mitigación y estar preparados para posibles eventos de inundación, aunque no sean comunes. A continuación, se presentan algunas consideraciones para abordar esta situación:

1. Desarrollo de Planes de Emergencia:

- Elaborar planes de emergencia detallados que incluyan protocolos de evacuación, puntos de reunión seguros y procedimientos de comunicación claros para alertar a la población sobre posibles inundaciones.
- Capacitar a la comunidad en la implementación de estos planes y realizar simulacros periódicos para garantizar una respuesta rápida y efectiva en caso de emergencia.

2. Infraestructura de Protección y Alerta Temprana:

- Construir infraestructuras de protección contra inundaciones, como diques, muros de contención y sistemas de drenaje pluvial, en áreas vulnerables para reducir el riesgo de daños.
- Implementar sistemas de alerta temprana que monitoreen el nivel del agua en tiempo real y adviertan a la población sobre posibles inundaciones, permitiendo así una evacuación oportuna.

3. Ordenamiento Territorial y Restricción de Asentamientos:

- Promover la reubicación voluntaria de comunidades en áreas menos susceptibles a inundaciones, ofreciendo apoyo económico y social para facilitar el proceso. Implementar políticas de ordenamiento territorial que restrinjan la construcción de viviendas y la ocupación de áreas de alto riesgo de inundación, protegiendo así a la población de posibles peligros.

4. Fortalecimiento de Infraestructuras y Servicios Básicos:

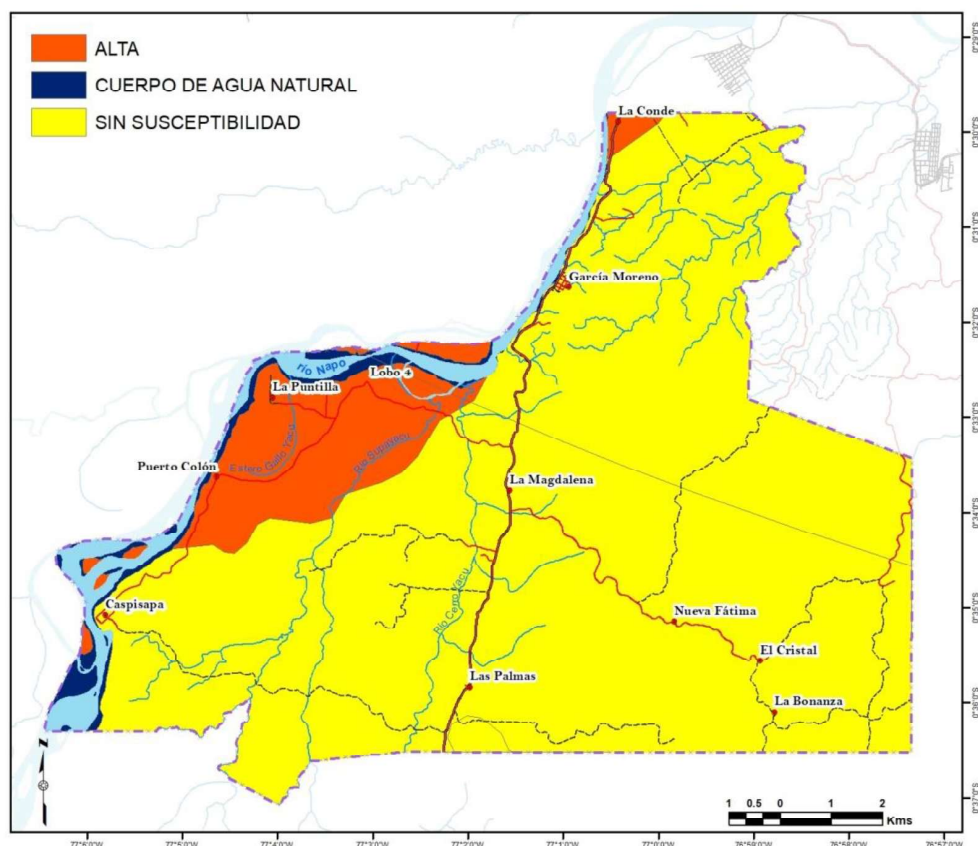
- Reforzar la infraestructura de servicios básicos, como sistemas de suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales, para garantizar su funcionamiento durante y después de eventos de inundación.
- Realizar mantenimiento preventivo de infraestructuras clave, como puentes y carreteras, para garantizar su resistencia ante posibles inundaciones y facilitar el acceso de equipos de rescate y ayuda humanitaria.

5. Educación y Sensibilización:

- Promover la educación y sensibilización sobre el riesgo de inundaciones en la comunidad, destacando la importancia de tomar precauciones y seguir las recomendaciones de las autoridades en caso de emergencia.
- Informar a la población sobre las medidas de autoprotección y las prácticas seguras durante inundaciones, como evitar cruzar áreas inundadas y buscar refugio en lugares elevados.

Al implementar estas consideraciones, la parroquia García Moreno puede estar mejor preparada para enfrentar posibles inundaciones y reducir el impacto negativo en la población y el entorno natural. Es esencial trabajar de manera colaborativa con las autoridades locales, la comunidad y otras partes interesadas para garantizar una respuesta coordinada y efectiva ante estos eventos.

Mapa 10 susceptibilidad a inundaciones,



Fuente: SNGRE 2015

Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.3 Amenazas climáticas

En la parroquia García Moreno, se identifican varios eventos peligrosos que representan riesgos significativos para la comunidad y el entorno natural. Uno de estos eventos son los incendios forestales, los cuales han ocurrido en áreas donde se ha extraído el bosque primario, como en La Magdalena. La deforestación y la alteración del ecosistema aumentan la probabilidad de estos incendios, que pueden tener consecuencias devastadoras para la biodiversidad y las comunidades locales.

Además, los deslizamientos de tierra son otro evento peligroso que afecta principalmente a la vía principal de la parroquia. La actividad humana, incluida la construcción de infraestructuras y la deforestación, puede aumentar la vulnerabilidad a este tipo de eventos, poniendo en riesgo la seguridad de quienes transitan por la zona.

Por otro lado, los ventarrones también representan una amenaza en la parroquia García Moreno. Estos fuertes vientos pueden causar daños a las estructuras y representar riesgos para la seguridad de las personas, especialmente si no se toman las medidas adecuadas de prevención y mitigación.

Adicionalmente, se ha registrado una inundación en la comunidad La Puntilla, relacionada con el crecimiento del río Napo. El aumento del caudal del río, posiblemente exacerbado por cambios en el uso del suelo y la deforestación en las cuencas hidrográficas, puede provocar inundaciones que afecten a las comunidades cercanas a sus márgenes.

En resumen, la parroquia García Moreno enfrenta una serie de eventos peligrosos que requieren una atención especial en términos de planificación y gestión del riesgo. La relación entre la actividad humana, la alteración del medio ambiente y la ocurrencia de estos eventos subraya la importancia de adoptar medidas para mitigar los impactos negativos y promover prácticas sostenibles que contribuyan a la resiliencia de la comunidad y el entorno natural.

Para evitar o mitigar los efectos de los eventos peligrosos identificados en la parroquia García Moreno, se pueden implementar diversas estrategias:

1. Prevención de Incendios Forestales:

- Implementar programas de educación ambiental para concienciar a la comunidad sobre la importancia de la conservación forestal y las prácticas seguras de manejo del fuego.
- Establecer y hacer cumplir regulaciones que restrinjan la deforestación y la quema de vegetación.
- Desarrollar sistemas de vigilancia y alerta temprana para detectar incendios forestales en etapas tempranas y facilitar una respuesta rápida.

2. Mitigación de Deslizamientos de Tierra:

- Realizar evaluaciones de riesgos y estudios geotécnicos para identificar áreas vulnerables a deslizamientos y establecer medidas de prevención, como la construcción de muros de contención o la reforestación.
- Implementar prácticas de gestión del suelo y uso del terreno que reduzcan la erosión y fortalezcan la estabilidad del suelo.
- Mejorar la infraestructura de drenaje para gestionar adecuadamente el agua de lluvia y reducir la acumulación de humedad en el suelo.

3. Mitigación de Ventarrones:

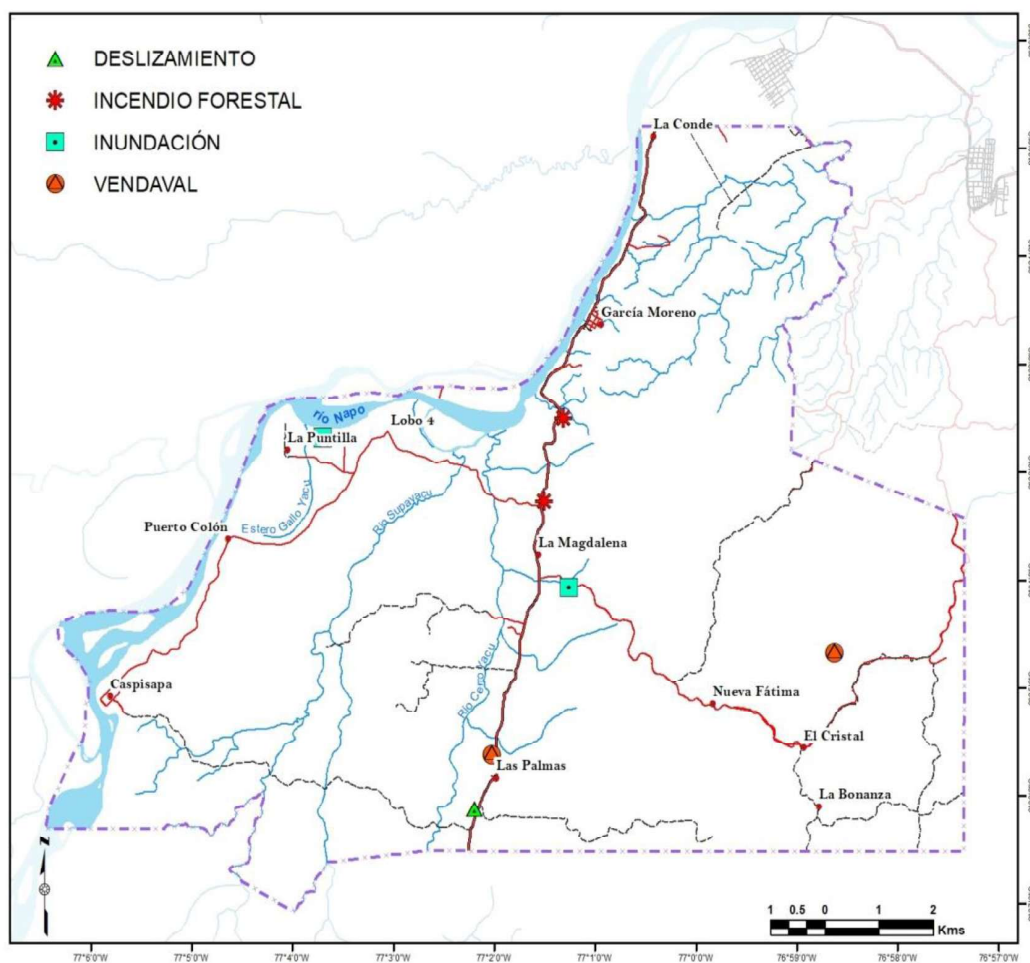
- Reforzar las estructuras vulnerables, como techos y paredes, para que sean más resistentes a los vientos fuertes.
- Promover la poda adecuada de árboles y vegetación cercana a las estructuras para reducir el riesgo de caída de ramas y árboles durante ventarrones.
- Desarrollar planes de emergencia y evacuación que incluyan medidas específicas para proteger a la población durante eventos de vientos fuertes.

4. Gestión de Inundaciones:

- Implementar medidas de gestión de cuencas hidrográficas, como la reforestación de áreas ribereñas y la restauración de humedales, para reducir la escorrentía superficial y la erosión del suelo.
- Construir infraestructuras de protección contra inundaciones, como diques y sistemas de drenaje pluvial, en áreas vulnerables.
- Fomentar la elaboración y difusión de mapas de riesgo de inundación para informar a la población sobre las áreas susceptibles y las rutas de evacuación.

Estas estrategias pueden ayudar a la parroquia García Moreno a prepararse mejor y responder de manera efectiva ante los eventos peligrosos, reduciendo así su impacto en la comunidad y el entorno natural. Es importante involucrar a todos los actores relevantes, incluidos los gobiernos locales, las organizaciones comunitarias y las empresas, en la implementación de estas medidas para garantizar su éxito a largo plazo.

Mapa 11 Mapa de eventos peligrosos, SNGRE 2018



Fuente: SNGRE 2015

Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.3.1 conflictos de uso,

CAPACIDAD DE USO DEL SUELO

El análisis de la capacidad de uso del suelo en la parroquia García Moreno revela una variabilidad significativa en las características del terreno, determinando el uso más adecuado para cada área. Esta categorización es esencial para una planificación territorial efectiva y sostenible, de acuerdo con las características geomorfológicas y ecológicas de la región. A continuación, se detalla la distribución de las diferentes clases de uso del suelo en la parroquia.

Clase V: Limitaciones Fuertes a Muy Fuertes

Con un área de 1,182.20 hectáreas, la Clase V se encuentra principalmente en la terraza del río Napo, abarcando las comunidades de La Conde, Lobo 4, La Puntilla, y Puerto Colón. Estas tierras presentan limitaciones significativas para el uso agrícola debido a factores como la susceptibilidad a inundaciones y la calidad del suelo. Sin embargo, son aptas para actividades que requieren menor intervención del suelo, como el pastoreo controlado y algunas formas de agricultura de subsistencia. La gestión de estas tierras debe enfocarse en la prevención de la erosión y la protección de los recursos hídricos.

Clase VI: Tierras Aptas para Aprovechamiento Forestal con Limitaciones

La mayor parte del territorio de la parroquia, con 11,089.34 hectáreas, se clasifica como Clase VI. Estas tierras, ubicadas en las áreas colinadas, son aptas para el aprovechamiento forestal, aunque presentan limitaciones que requieren prácticas de manejo sostenible. El uso adecuado de estas tierras incluye la silvicultura y la conservación de los bosques, promoviendo el mantenimiento de la biodiversidad y la protección contra la erosión del suelo. Es crucial implementar planes de reforestación y manejo forestal que respeten las capacidades del suelo y los ecosistemas locales.

Clase VII: Tierras de Protección con Limitaciones Muy Fuertes

Las tierras clasificadas como Clase VII, con 184.79 hectáreas, se encuentran en las estribaciones de esteros no afluentes al río Napo. Estas áreas son altamente vulnerables y deben ser manejadas principalmente para la protección ambiental. La vegetación natural en estas zonas ayuda a prevenir la erosión y a mantener la estabilidad del suelo. La intervención humana debe ser mínima, enfocándose en la conservación de los ecosistemas naturales y la protección de la flora y fauna locales.

Clase VIII: Limitaciones Muy Fuertes para Conservación

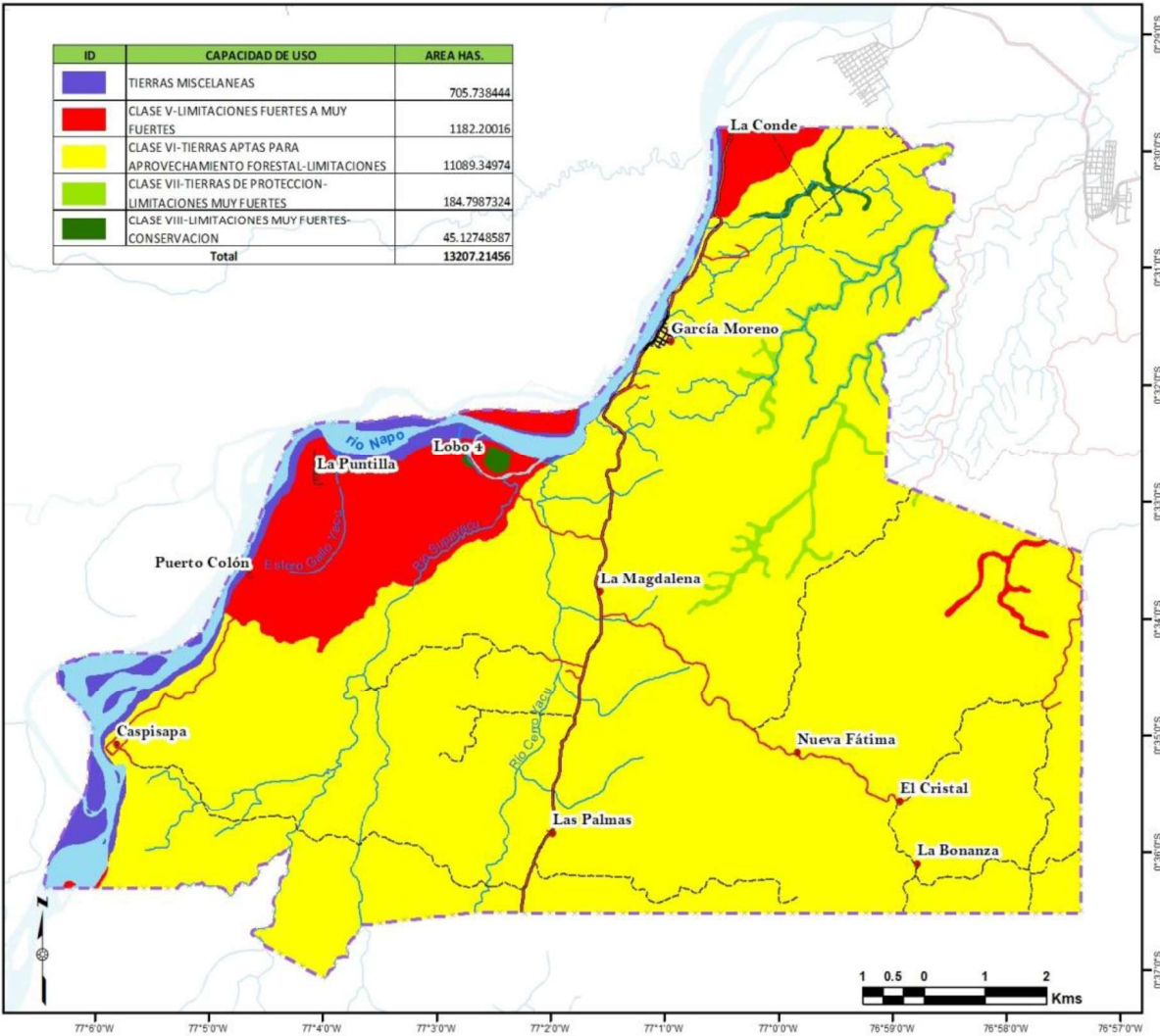
Con 45.12 hectáreas, las tierras de Clase VIII están ubicadas en las estribaciones de esteros que fluyen al río Napo. Estas tierras presentan las mayores limitaciones para el uso productivo debido a su fragilidad ambiental. Son áreas críticas para la conservación, desempeñando un papel fundamental en la regulación hidrológica y la protección de las cuencas hidrográficas. La conservación de estas tierras es vital para mantener la calidad del agua y proteger los hábitats acuáticos y terrestres asociados.

Tierras Misceláneas

Finalmente, las tierras misceláneas comprenden 705.73 hectáreas y corresponden a las zonas de arenas de orillas y bancos del río Napo. Estas áreas son dinámicas y cambian constantemente debido a la acción del río. Su principal uso es la conservación y la protección de las riberas, evitando la intervención que podría alterar los procesos naturales y aumentar la vulnerabilidad a la erosión y otros riesgos ambientales.

El análisis de la capacidad de uso del suelo en la parroquia García Moreno subraya la necesidad de un manejo territorial que equilibre el desarrollo humano con la conservación ambiental. Las diferentes clases de uso del suelo reflejan las diversas limitaciones y potencialidades del territorio, guiando las decisiones sobre la utilización sostenible y la protección de los recursos naturales. Implementar estrategias de manejo adaptativo y respetuoso con el medio ambiente es esencial para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la parroquia García Moreno.

Mapa 12 Mapa de uso de suelo



Fuente: SIGTIERRAS-IEE 2017
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 12 uso de suelo, SIGTIERRAS-IEE 2017

CAPACIDAD DE USO	AREA HAS
TIERRAS MISCELANEAS	705.73
CLASE V-LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	1182.20
CLASE VI-TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL CON LIMITACIONES	11089.34
CLASE VII-TIERRAS DE PROTECCION CON LIMITACIONES MUY FUERTES	184.79
CLASE VIII-LIMITACIONES MUY FUERTES PARA CONSERVACION	45.12

Fuente: SIGTIERRAS-IEE 2017
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.4 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.1.1.4.1 Áreas de protección ecológica,

La parroquia García Moreno, ubicada en el cantón Francisco de Orellana en la Amazonía ecuatoriana, alberga una variedad de ecosistemas que juegan roles cruciales en la biodiversidad y en la sostenibilidad ambiental de la región. Entre estos ecosistemas, el Bosque Siempreverde de Tierras Bajas del Napo-Curaray destaca por su importancia ecológica y la presión que enfrenta debido a actividades humanas. A continuación, se presenta un análisis detallado de los ecosistemas presentes en la parroquia, considerando su fragilidad, amenazas y vulnerabilidad.

Bosque Siempreverde de Tierras Bajas del Napo-Curaray

Este ecosistema cubre un área de 8,090.48 hectáreas y se caracteriza por una fragilidad media y una alta amenaza, con una baja vulnerabilidad relativa. Este bosque, siendo parte integral de la Amazonía ecuatoriana, es vital para la conservación de la biodiversidad y la regulación de los ciclos hidrológicos. Sin embargo, enfrenta una alta amenaza debido a las actividades de ganadería y agricultura de fincas, que son prominentes en la parroquia. Estas actividades no solo fragmentan el hábitat, sino que también contribuyen a la deforestación y a la pérdida de biodiversidad. La presión ejercida por la expansión agrícola y ganadera subraya la necesidad de implementar prácticas sostenibles y políticas de conservación efectivas para proteger este valioso ecosistema.

Áreas de Intervención

Las áreas de intervención suman 4,615.89 hectáreas, donde la ganadería y la agricultura de subsistencia y comercial son las principales actividades. Estas áreas no están calificadas en términos de fragilidad, amenaza o vulnerabilidad en la tabla proporcionada, pero su impacto es notable. La conversión de tierras forestales en pastizales y campos agrícolas reduce la cobertura forestal y altera los procesos ecológicos. La planificación territorial y el uso sostenible de estas áreas son esenciales para mitigar los impactos negativos y promover un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental.

Recursos Hídricos

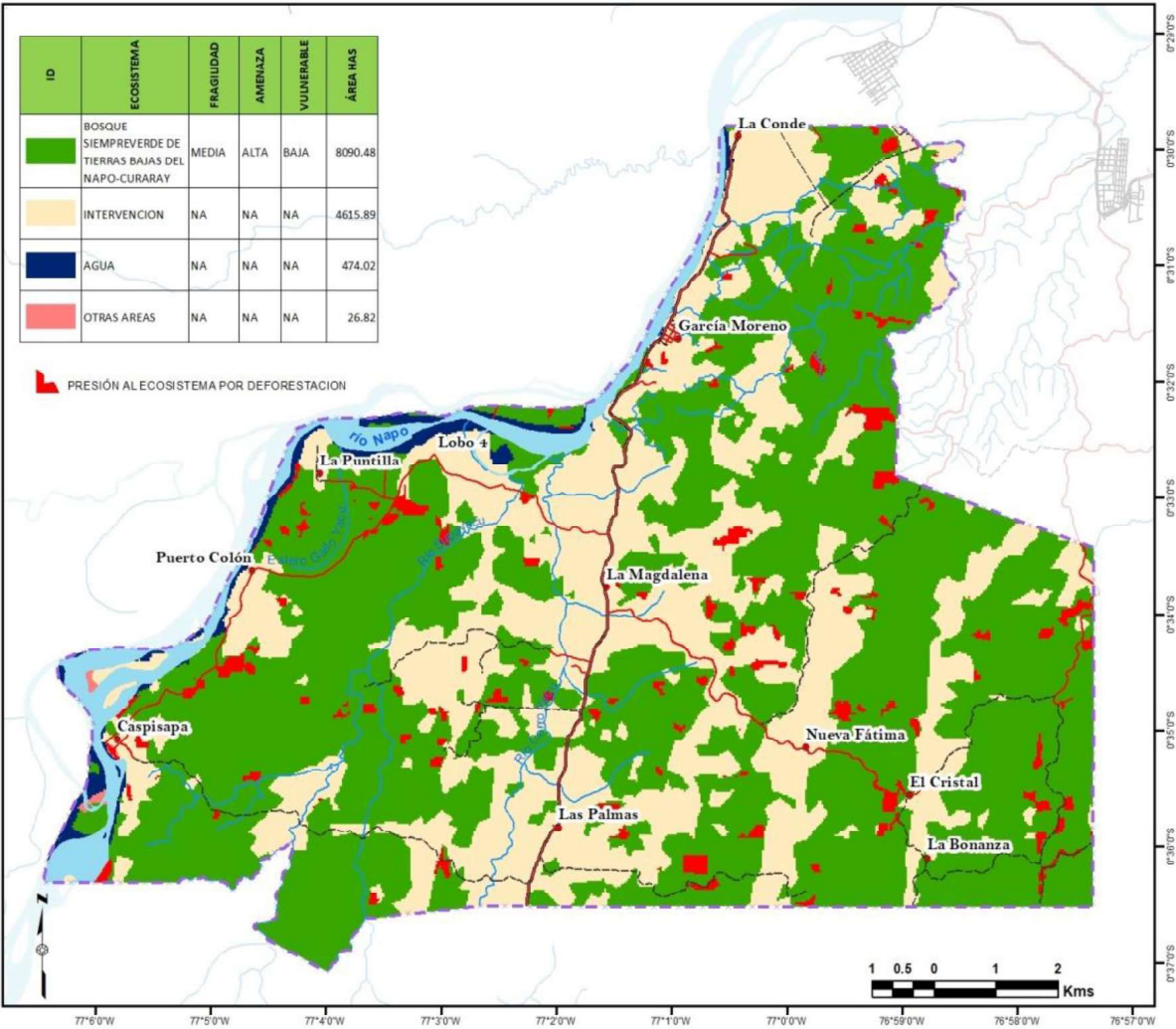
El área dedicada a los recursos hídricos es de 474.02 hectáreas. Aunque no se especifica su fragilidad, amenaza o vulnerabilidad, la presencia de agua es crucial para la salud de los ecosistemas y las comunidades humanas. La protección de fuentes de agua y cuerpos hídricos es fundamental para asegurar el suministro de agua potable y para mantener la integridad de los ecosistemas acuáticos. La gestión sostenible del agua debe integrarse en las políticas de uso del suelo y conservación para prevenir la contaminación y asegurar la disponibilidad del recurso para futuras generaciones.

Otras Áreas

Las otras áreas suman 26.82 hectáreas y, aunque no se especifican sus características en términos de fragilidad, amenaza o vulnerabilidad, su pequeño tamaño sugiere que podrían ser zonas marginales o de usos diversos. La gestión de estas áreas, aunque menos crítica en términos de superficie, sigue siendo importante para una planificación territorial coherente y sostenible.

El análisis de los ecosistemas en la parroquia García Moreno revela la necesidad de una gestión territorial que equilibre las demandas humanas con la conservación del medio ambiente. El Bosque Siempreverde de Tierras Bajas del Napo-Curaray, en particular, enfrenta amenazas significativas por las actividades agrícolas y ganaderas. Para proteger este y otros ecosistemas, es esencial implementar prácticas sostenibles, fortalecer las políticas de conservación y promover la educación ambiental entre las comunidades locales. Solo a través de un enfoque integrado y sostenible se puede asegurar la salud ecológica y el bienestar de la parroquia García Moreno.

Mapa 13 Fragilidad de Ecosistemas,



Fuente: MAATE, 2013
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 13 Fragilidad de Ecosistemas, MAATE, 2013

ECOSISTEMA	FRAGILIDAD	AMENAZA	VULNERABLE	ÁREA HAS
BOSQUE SIEMPREVERDE DE TIERRAS BAJAS DEL NAPO-CURARAY	MEDIA	ALTA	BAJA	8090.48
INTERVENCION	NA	NA	NA	4615.89
AGUA	NA	NA	NA	474.02
OTRAS AREAS	NA	NA	NA	26.82

Fuente: MAATE, 2013
Elaborado por: Equipo Consultor

INFORMACION DE TALLERES

1. Impacto ambiental de la industria petrolera:

- Las comunidades como Las Palmas y La Magdalena experimentan varios problemas debido a la actividad petrolera, como daños en las vías, contaminación del agua por actividades sísmicas y humo de mecheros.

- Posibles soluciones: Implementar medidas de mitigación, como tecnologías más limpias en la extracción de petróleo y programas de remediación ambiental para áreas afectadas. Además, se podría promover la participación comunitaria en la gestión de recursos y decisiones relacionadas con la industria petrolera.

2. Gestión de residuos y contaminación:

- Varias comunidades enfrentan desafíos en la recolección y disposición de basura, con prácticas como quema y vertido en cuerpos de agua.

- Posibles soluciones: Mejorar los servicios de recolección de basura, educar a la comunidad sobre la importancia del manejo adecuado de residuos y promover programas de reciclaje y compostaje.

3. Conservación de la biodiversidad:

- Se observa una disminución en la presencia de fauna silvestre en muchas comunidades debido a la deforestación y la actividad humana.

- Posibles soluciones: Implementar medidas de conservación de la biodiversidad, como la creación de áreas protegidas, reforestación y programas de educación ambiental para promover la coexistencia armoniosa entre las comunidades y la vida silvestre.

4. Riesgos naturales y cambio climático:

- Se mencionan riesgos como inundaciones, deslizamientos de tierra y cambios en los patrones climáticos, que pueden estar relacionados con el cambio climático y la actividad humana.

- Posibles soluciones: Desarrollar e implementar planes de gestión de riesgos naturales, fortalecer la infraestructura resiliente al clima y promover prácticas sostenibles de uso de la tierra para reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante estos eventos.

Estos problemas ambientales requerirán un enfoque integral que involucre a las autoridades locales, empresas, organizaciones comunitarias y residentes locales. Es crucial trabajar en conjunto para proteger el medio ambiente, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en la parroquia García Moreno.

2.1.2 Asentamientos Humanos

2.1.1.5 Distribución demográfica

2.1.1.5.1 Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas),

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Francisco de Orellana vigente el área urbana de La cabecera parroquial de García Moreno está conformada por 13 manzanas catastradas y cuenta con una extensión de 18.18 ha, de las cuales manifiesta un nivel de ocupación del suelo de 34.22 % que determina en un proceso de formación, determinando apenas dos manzanas en complementación.

Las áreas rurales de la parroquia se conforman por dos (2) comunas y nueve (9) comunidades, las cuales son:

Tabla 14 Áreas rurales

COMUNA	CENTRO POBLADO
Puerto Colón	Si
Lobo 4	No
COMUNIDAD	
La Conde	No
García Moreno (Cabecera Parroquial)	Si
La Magdalena	No
Las Palmas	No
La Puntilla	No
Caspisapa	Si
Nueva Fátima	No
Cristal Bonanza	No
La Bonanza	No

Fuente: PUGS 2020

Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.5.2 Centros poblados,

Las comunas y comunidades que poseen centro poblados aparte de la cabecera parroquial son asentamientos de población Kichwa, que están asentados alrededor de 4 décadas en sus territorios, por lo que han ocupado un área determinada para establecer sus viviendas.

En el caso de Puerto Colón se han establecido alrededor de un canchón, en donde actualmente ocupa la cancha y varias infraestructuras de servicio.

En el caso de Caspisapa se han establecido alrededor y dentro de un circuito vial, el cual conecta todas las viviendas con la infraestructura de servicio y con la continuación de la vía, pero no se ha generado manzanas.

En el caso de la cabecera parroquial es el único asentamiento que presenta un amanzanado en su implantación en damero sin importar su geografía colinada, las vías internas se han implantado de forma ortogonal, generando así pendientes en la calzada y aceras.

El resto de las comunidades no poseen centros poblados, lo que ocasiona que su ocupación sea dispersa, generando así escases de área destinada a equipamiento; ya que, solamente están conformadas por propiedades que colindan con las vías. En todos los asentamientos que no presentan centro poblado, han mantenido un área para infraestructura de servicios, sin embargo, en muchos de los casos no se encuentran legalizados.

2.1.1.5.3 grupo históricamente excluidos.

Las comunas y comunidades pertenecientes a la parroquia García Moreno se distribuyen en 3 grupos:

- El primero grupo son los asentamientos que se sitúan en la vía a los zorros, que han podido comunicarse y trasladarse gracias a la conexión vial que tiene con la cabecera cantonal.
- El segundo grupo son los asentamientos que se sitúan a lo largo del río Napo, estos han sido anteriormente aislados por falta vías de acceso desde la vía Los Zorros. En esta zona se ubican asentamientos de personas de nacionalidad Kichwas, en donde viven con sus costumbres y tradiciones y en el caso de las comunidades Hispanohablantes se han ubicado en fincas individuales Paralelas a las servidumbres. Al estar ubicados a la orilla del río, han utilizado el mismo como vía de acceso por medio de transporte fluvial, utilizando en su mayoría canoas a motor, por lo que no han contado con las facilidades para comercializar sus productos.
- El tercer grupo son los asentamientos que se encuentran al otro lado de la vía, contrario al lado del río. Estos asentamientos son organizaciones locales de fincas en la zona, que

se han unido para lograr obtener obras de servicios y vialidad a lo largo del tiempo desde que se acentuaron en la zona. Originalmente ocuparon las fincas del lugar para poder vivir y sembrar para comercializar y consumo propio, que a falta de vialidad tenían que sacar sus productos a través de senderos de servidumbres en animales de carga. Al lograr obtener la vía se facilitó la conexión con la cabecera cantonal en donde comercializan su producción.

2.1.1.6 Uso y ocupación del suelo

2.1.1.6.1 Límite área urbana,

Según el PUGS del Cantón Francisco de Orellana la "Cabecera parroquial ubicada 7 km de la ciudad de El Coca delimita al Norte con finca privada de propietario sin nombre, al Sur con finca s/n, al Este con fincas de varios propietarios, y al Oeste con el río Napo, con una superficie de 18.18 ha."

2.1.1.6.2 unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo,

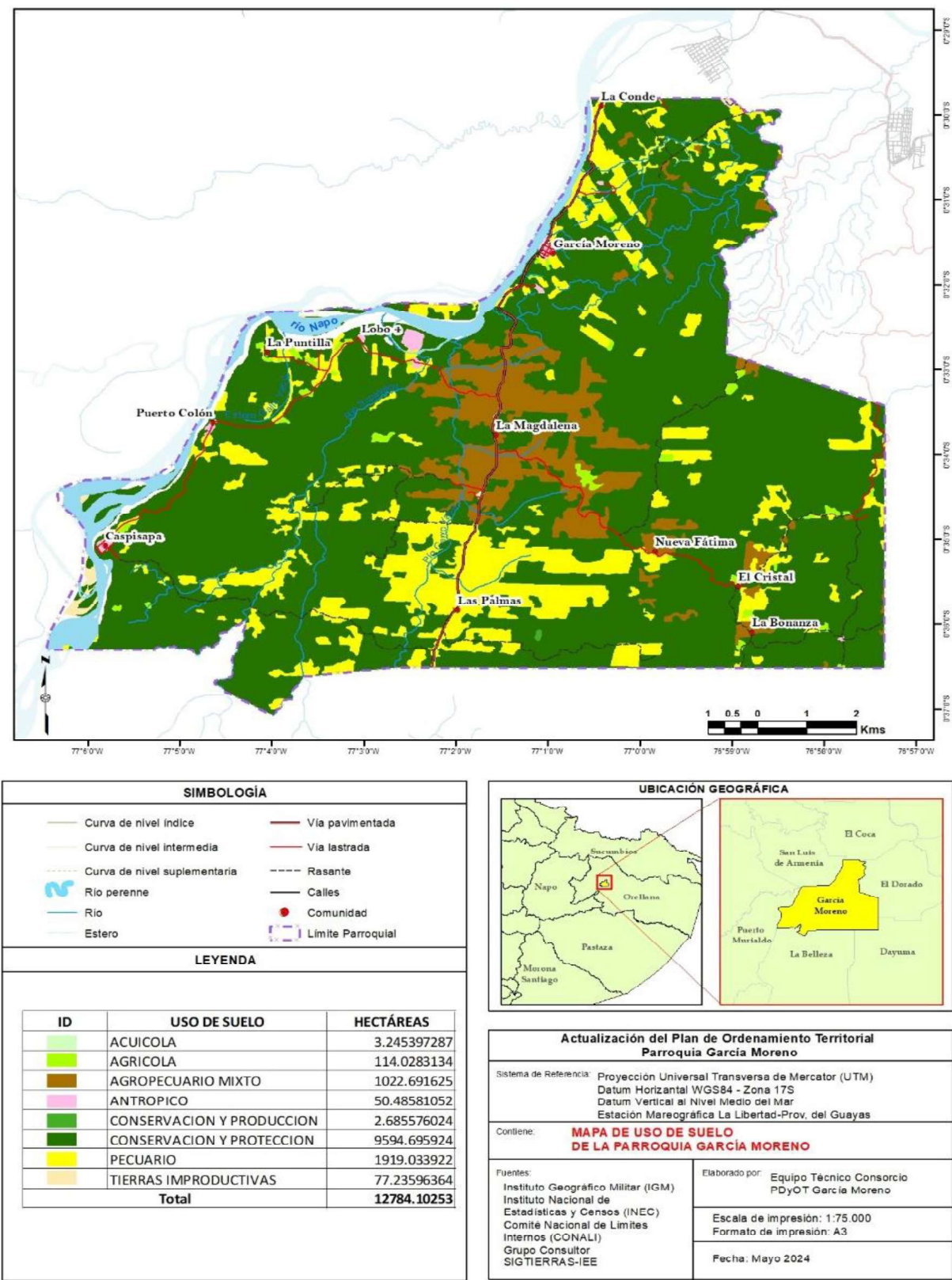
El PUGS del Cantón Francisco de Orellana, ha denominado Unidades de Actuación Urbanística, este "determinarán la modalidad y las condiciones para asegurar la funcionalidad del diseño de los sistemas públicos de soporte tales como la vialidad, equipamientos, espacio público y áreas verdes: la implementación del reparto equitativo de cargas y beneficios mediante la gestión asociada de los propietarios de los predios a través de procesos de reajuste de terrenos, integración parcelaria o cooperación entre partícipes y permitir la participación social en los beneficios producidos por la planificación urbanística mediante la concesión onerosa de derechos de uso y edificabilidad.".

La cabecera parroquial de García Moreno podría considerarse una unidad de actuación urbanística en proceso, ya que contiene todos los sistemas públicos de soporte de la parroquia, sin embargo, se podría determinar que está en proceso de conformación.

Como se puede observar en el siguiente mapa de Uso de Suelo, los factores que preponderan son los siguientes:

- Conservación y protección, corresponde al 75.05% del territorio con un área de 9594.69 ha.
- Pecuario, correspondiente al 15.01% del territorio con un área de 1919.03 ha.
- Agropecuario Mixto, correspondiente al 8.00% del territorio con un área de 1022.69 ha.
- Acuícola, agrícola, antrópico, conservación y producción, y tierras improductivas, correspondiente al 1.94% del territorio con un área de 247.69 ha.

Mapa 14 uso dl suelo



Fuente: PUGS 2020
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.6.3 catastro urbano - rural,

La parroquia García Moreno cuenta con un (1) área urbana que corresponde a la cabecera parroquial, según los datos INEC 2022 esta área cuenta con 76 predios urbanos dentro del perímetro que limita las 18.8 ha de área urbana, siendo el lote mínimo de 132,74 m² y el lote máximo de 8976,86 m² de área.

En el área rural contamos con 10 comunas y comunidades que se encuentran registradas, en donde constan según el INEC 2022 con 653 predios rurales, de los cuales el predio mínimo es 221,97 m² y el predio máximo es 9072295,07 m² o 907,22 ha.

Tabla 15 Catastro Urbano y rural

CATASTRO	NUMERO DE PREDIOS
Urbano	76
Rural	653

Fuente: PUGS 2020

Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.6.4 planes de Uso y Gestión del Suelo.

En la parroquia García Moreno, al ser un área perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, está integrado al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de dicho cantón, por lo que la municipalidad es el ente competente para gestionar el PUGS en la parroquia. Actualmente está vigente el PUGS correspondiente al periodo 2020-2032.

2.1.1.6.5 Jerarquía de asentamientos humanos

Para establecer una jerarquización acertada en la caracterización de los asentamientos humanos, se ha optado por realizar una ponderación de varias características particulares del territorio, dándole un valor cuantitativo a fin de lograr determinar cuál sería su jerarquía.

Para el presente estudio se han identificado un total de 11 asentamientos humanos. La jerarquización de estos asentamientos se lleva a cabo en base a 3 parámetros: población, equipamientos-servicios y vialidad-accesibilidad. La puntuación máxima a ser alcanzada será de 10 puntos y como ya se dijo, se realiza en base a los tres parámetros, siendo población el más alto con 5 puntos, seguido de equipamientos con 3 puntos y finalmente la vialidad con 2 puntos.

Tabla 16 Subdivisión de la ponderación para jerarquización de asentamientos

SUBDIVISIÓN DE LA PONDERACIÓN	
JERARQUÍA	PONDERACIÓN
Población	5
Equipamientos	3
Vialidad	2
Total	10

Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

La calificación en base a estos parámetros establece una puntuación a cada uno de los asentamientos, los cuales serán jerarquizados en base a los siguientes rangos de ponderación.

Tabla 17 Rangos para Jerarquización de asentamientos

RANGOS PARA JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	
RANGO DE PONDERACIÓN	JERARQUIZACIÓN
7.1 - 10	1
5.1 - 7	2
menor a 5	3

Fuente: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

En consideración al parámetro de población, la puntuación máxima es de 5, lo cual mostraría un asentamiento con una población mayor o igual a 81 familias. En la siguiente tabla se describe la jerarquización de asentamientos en relación a este parámetro. En el ámbito poblacional, tal como se aprecia en la tabla siguiente la cabecera parroquial de García Moreno es el único al que se le asigna una valoración de 5 puntos, la comunidad La Magdalena con una valoración de 4, dos comunidades con valoración de 3, el resto de los asentamientos alcanzan una valoración de 2 puntos.

Tabla 18 Jerarquización por población

RANGOS DE POBLACIÓN						
CENTROS POBLADOS	<20	21-40	41-60	61-80	81<	VALORACIÓN (5)
	1	2	3	4	5	
Cabecera Parroquial					5	5
La Conde		2				2
La Magdalena				4		4
La Puntilla		2				2
Las Palmas			3			3
Nueva Fátima		2				2
Puerto Colón		2				2
Caspisapa			3			3
Lobo 4		2				2
Cristal Bonanza		2				2
La Bonanza		2				2

Fuente: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

En la siguiente tabla se muestra la jerarquización de acuerdo con el nivel de equipamientos y servicios presentes en cada asentamiento, en donde la calificación máxima sería de 3 y alcanza un total de 40 puntos. De acuerdo a la calificación obtenida por los asentamientos que están considerados como más importantes dentro de la parroquia, el que muestra mayor nivel en dotación de equipamientos y servicios es la cabecera parroquial con una valoración de 28 equivalente a una calificación de 2.1. Como se puede observar en los asentamientos restantes, la mayoría tienen una valoración por debajo de 1 sobre 3, equivalente a poco más del 70% en términos de equipamientos y servicios para sus comunidades; la excepción la constituye las comunidades de Las Palmas y Caspisapa con una valoración por encima de 1 sobre 3.

Tabla 19 Jerarquización por equipamientos y servicios.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS												
CENTROS POBLADOS	EQUIPAMIENTOS					SERVICIOS					TOTAL (40)	VALORACIÓN (3)
	SALUD	EDUCACIÓN	DEPORTES Y RECREACIÓN	CULTO CEMENTERIO	ÁREAS VERDES	AGUA	ALCANTARILLADO	ENERGÍA ELÉCTRICA	RESIDUOS SÓLIDOS	CONECTIVIDAD		
	3	5	3	3	3	5	5	4	5	4		
Cabecera Parroquial	3	5	3	0	0	3	4	3	4	3	28	2.1
La Conde	0	0	0	0	0	0	0	3	4	1	8	0.6
La Magdalena	0	0	3	1.5	0	0	0	2	4	1	11.5	0.9
La Puntilla	0	0	0	0	0	1	0	3	2	1	7	0.5
Las Palmas	0	2	2	1	0	1	0	2	4	1	13	1.0
Nueva Fátima	0	0	0	1.5	0	0	0	3	0	1	5.5	0.4
Puerto Colón	0	2	1	0	0	1	0	3	2	1	10	0.8
Caspisapa	0.5	3	3	1.5	0	1	0	3	2	1	15	1.1
Lobo 4	0	2	0	0	0	1	0	3	1	1	8	0.6
Cristal Bonanza	0	0	1	0	0	1	0	3	0	1	6	0.5
La Bonanza	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	4	0.3

Fuente: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Continuando con el análisis en la siguiente tabla se detalla la jerarquización por tipo de vía, distancia y tiempo de recorrido entre los asentamientos, en donde la calificación máxima es sobre 2 puntos. Como se puede observar, todos los asentamientos tienen una valoración media debido principalmente a las distancias a las que se encuentran y el tipo de vía que los relaciona.

Tabla 20 Jerarquización por equipamientos y servicios.

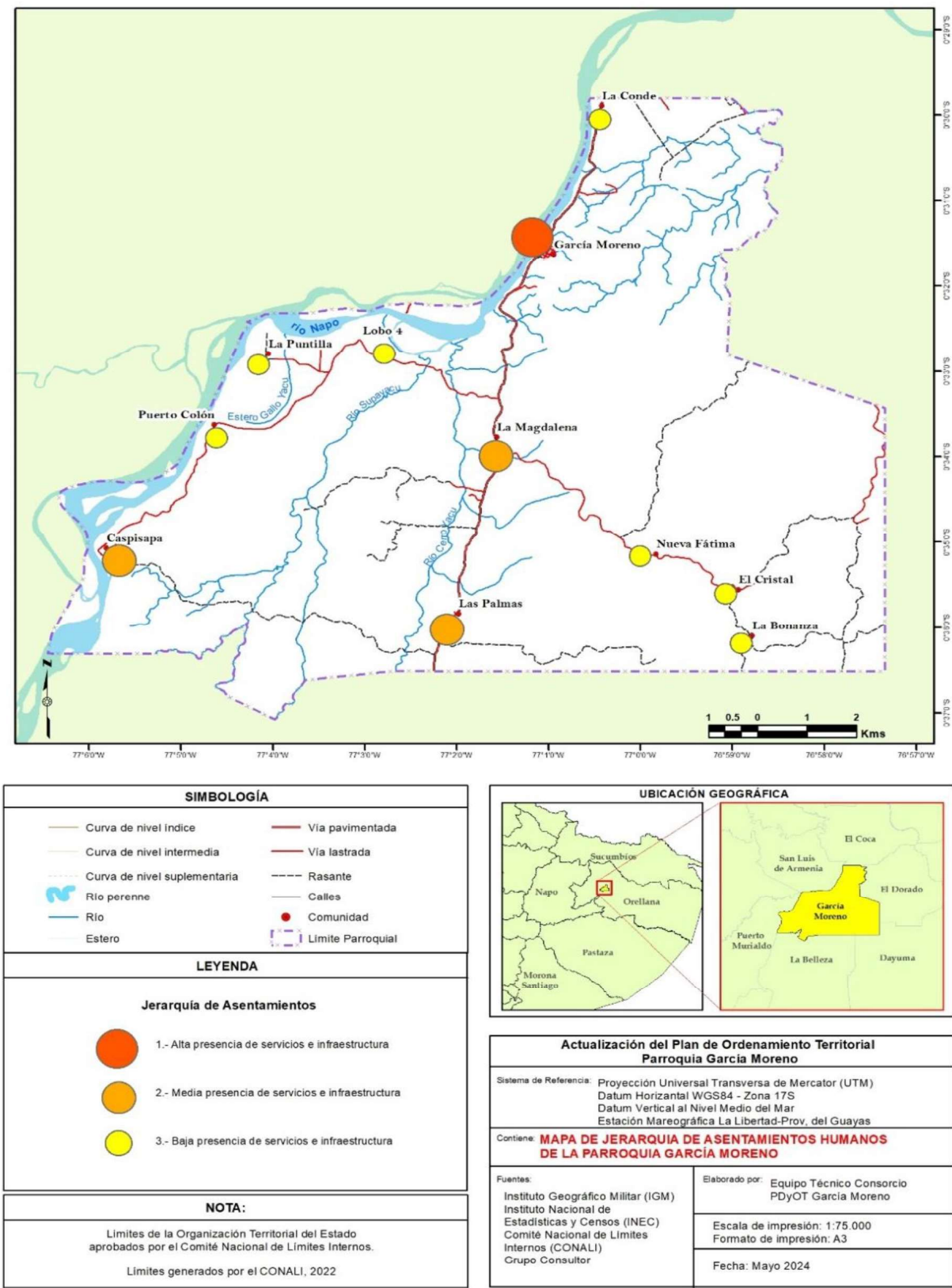
JERARQUIZACIÓN POR TIPO DE VÍA						
CENTROS POBLADOS	DISTANCIA AL CENTRO PARROQUIAL	VÍA PAVIMENTADA	VÍA LASTRADA	TIEMPO TOTAL	CLASIFICACIÓN (10)	VALORACIÓN (2)
	3	1.5	1.5	4	10	
Cabecera Parroquial	3	1.5	1.5	4	10	2
La Conde	3	1.5	0	3	7.5	1.5
La Magdalena	3	1.5	0	3	7.5	1.5
La Puntilla	2	0	1.5	2.5	6	1.2
Las Palmas	2	1.5	0	2.5	6	1.2
Nueva Fátima	1	0	1.5	2	4.5	0.9
Puerto Colón	1	0	1.5	2.5	5	1
Caspisapa	1	0	1.5	2.5	5	1
Lobo 4	2	0	1.5	3	6.5	1.3
Cristal Bonanza	1	0	0	1	2	0.4
La Bonanza	1	0	0	1	2	0.4

Fuente: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

En el marco de estos parámetros, se tiene como resultado una puntuación final, misma que se muestra en la siguiente tabla resumen, en donde se establecen las categorías de jerarquización de acuerdo a la calificación alcanzada en cada una de las variables.

El asentamiento con mayor puntuación es la cabecera parroquial que alcanza la jerarquía uno (1), le siguen las comunidades de La Magdalena, Las Palmas y Caspisapa que alcanzan la jerarquía dos (2) y el resto de los asentamientos humanos se quedan en la jerarquía tres (3). Se identifican entonces tres niveles de asentamientos poblacionales con características homogéneas; el siguiente mapa muestra la distribución espacial de los núcleos de población jerarquizados.

Mapa 15 Jerarquía de Asentamientos Humanos



Fuente: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 21 Resumen de Jerarquía de Asentamientos.

RELACIONES DE JERARQUIZACIÓN					
CENTRO POBLADOS	TAMAÑOS DE POBLACIÓN	EQUIPAMIENTOS	VIALIDAD	TOTAL DE PONDERACIÓN (10)	JERARQUÍA
Cabecera Parroquial	5	2.1	2	9.1	1
La Conde	2	0.6	1.5	4.1	3
La Magdalena	4	0.9	1.5	6.4	2
La Puntilla	2	0.5	1.2	3.7	3
Las Palmas	3	1.0	1.2	5.2	2
Nueva Fátima	2	0.4	0.9	3.3	3
Puerto Colón	2	0.8	1	3.8	3
Caspisapa	3	1.1	1	5.1	2
Lobo 4	2	0.6	1.3	3.9	3
Cristal Bonanza	2	0.5	0.4	2.9	3
La Bonanza	2	0.3	0.4	2.7	3

Fuente: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.1.7 Movilidad, conectividad e infraestructura

2.1.1.7.1 Red de vías

La infraestructura vial en la parroquia García Moreno es una parte integral del sistema de movilidad y conectividad, siendo fundamental para impulsar el desarrollo productivo de la región y facilitar el acceso a los puntos de interés.

La red vial desempeña un papel crucial al facilitar el desplazamiento y la conexión entre las distintas áreas internas de la parroquia. Esta conectividad es esencial para el desarrollo económico, ya que permite a los residentes y a los sectores agrícola, pecuario, comercial, industrial y turístico prosperar al tener la capacidad de moverse y acceder a los mercados y recursos necesarios para su crecimiento.

La red vial parroquial, a corte de 2024, está conformada por 90.07 km de vías distribuidas en toda la parroquia y que conectan la cabecera parroquial y las comunidades. El material predominante en las vías de la parroquia es suelo natural 50.46% (44.61 km), seguido por lastre 33.80% (29.89 km), pavimento flexible 15.74% (13.92 km) y pavimento articulado (adoquín) 1.65% (1.46 km).

Tabla 22 Red Vial parroquial por tipo de material

Tipo de material	Total (km)	%
Pavimento Flexible	13.92	15.45%
Lastre	29.89	33.19%
Suelo Natural	44.61	49.53%
Adoquín	1.65	1.83%
Total	90.07	100.00%

Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Dentro de la parroquia se han identificado 8 circuitos viales que conectan a la parroquia con las comunidades y otras parroquias.

• **Vía E45A: Coca – Jaguar II – Napo**

Material: Pavimento Asfáltico

Longitud: 13.92 km

La principal arteria de conexión de la parroquia con el resto del cantón y la provincia es la vía E45A, comúnmente conocida como Vía Los Zorros. Esta carretera de dos carriles presenta un estado que varía entre bueno y regular. Sin embargo, se enfrenta a desafíos significativos en varios tramos debido a la erosión del terreno y los asentamientos en la calzada, lo que dificulta el tráfico. La geografía accidentada de la zona, con pendientes pronunciadas y curvas tanto verticales como horizontales, ha sido un factor contribuyente en numerosos accidentes de tránsito a lo largo de los años desde su construcción.

Además de ser un corredor vital para el transporte vehicular, la Vía Los Zorros es muy transitada por clubes de ciclismo y ciclistas particulares, tanto de la parroquia como de otras áreas circundantes.

Esta vía conecta varios asentamientos humanos, incluyendo La Conde, la Cabecera Parroquial, La Magdalena y Las Palmas, facilitando la movilidad de los residentes de estas comunidades hacia y desde El Coca, lo que la convierte en un eje crucial para el flujo de personas y mercancías en la región.

• **Vía E45A – Lobo 4 – La Puntilla – Puerto Colón – San Augusto de Caspisapa**

Material: Lastre

Longitud: 13.24 km

Vía con un ancho aproximado de seis (06) metros libres y cuatro (04) metros de huella. Las características del acabado de esta vía, la falta de adecuado drenaje longitudinal y transversal y la falta de mantenimiento oportuno generan inconvenientes a quienes la utilizan; puesto que, en las épocas de lluvias causa un deterioro mayor de la vía, y la falta de mantenimiento constante causa malestar en la ciudadanía, es decir que la movilidad tanto de las personas como de los bienes depende directamente de las condiciones climáticas. El acceso a esta vía inicia en la Vía E45A y culmina en San Augusto de Caspisapa.

Sobre la vía existen puentes de estructura mixta (hormigón y acero) que, si bien permiten el tránsito vehicular, es necesario se la intervención en la reparación de muros pantalla y la construcción de estructuras de protección hidráulica.

- **Vía E45A – La Magdalena – Nueva Fátima – El Cristal – Gran Chaparral – La Bonanza**

Material: Lastre y Suelo Natural

Longitud: 22.33 km

Vía con 2 tramos viales en función del material de calzada (7.63 km de lastre y 14.70 km) con un ancho aproximado de seis (06) metros libres y cuatro (04) metros de huella. Las características del acabado de esta vía, la falta de adecuado drenaje longitudinal y transversal y la falta de mantenimiento oportuno generan inconvenientes a quienes la utilizan; puesto que, en las épocas de lluvias causa un deterioro mayor de la vía, y la falta de mantenimiento constante causa malestar en la ciudadanía, es decir que la movilidad tanto de las personas como de los bienes depende directamente de las condiciones climáticas. El acceso a esta vía inicia en la Vía E45A sector La Magdalena y culmina en la Comunidad La Bonanza. Esta vía completa un anillo vial de las comunidades El Cristal y La Bonanza.

Sobre la vía existen estructuras de drenaje transversal (alcantarillas viales) que, si bien permiten el tránsito vehicular, en algunos casos estas necesitan ser cambiadas.

- **Nueva Fátima - Las Mieles (El Dorado)**

Material: Suelo Natural

Longitud: 5.68 km

Vía con un ancho aproximado de seis (06) metros libres y cuatro (04) metros de huella. Las características del acabado de esta vía, la falta de adecuado drenaje longitudinal y transversal y la falta de mantenimiento oportuno generan inconvenientes a quienes la utilizan; puesto que, en las épocas de lluvias causa un deterioro mayor de la vía, y la falta de mantenimiento constante causa malestar en la ciudadanía, es decir que la movilidad tanto de las personas como de los bienes depende directamente de las condiciones climáticas. Así mismo, la falta de estructura de drenaje transversales hace que en ciertos tramos no exista tránsito vehicular y los morades tengan que realizar tramos a pie. El acceso a esta vía inicia en la comunidad Nueva Fátima y Las Mieles (El Dorado).

- **Vía E45A - La Magdalena (Margen Derecho)**

Material: Lastre y Suelo Natural

Longitud: 5.13 km

Vía con 2 tramos viales en función del material de calzada (0.72 km de lastre y 4.41 km) con un ancho aproximado de seis (06) metros libres y cuatro (04) metros de huella. Las características del acabado de esta vía, la falta de adecuado drenaje longitudinal y transversal y la falta de mantenimiento oportuno generan inconvenientes a quienes la utilizan; puesto que, en las épocas de lluvias causa un deterioro mayor de la vía, y la falta de mantenimiento constante causa malestar en la ciudadanía, es decir que la movilidad tanto de las personas como de los bienes depende directamente de las condiciones climáticas. El acceso a esta vía inicia en la Vía E45A sector La Magdalena y sirve de vía de acceso a quienes tienen sus fincas hacia el interior (segunda y tercera línea).

- **Vía E45A – Las Palmas (Margen Derecho)**

Material: Suelo Natural

Longitud: 3.64 km

Vía con un ancho aproximado de seis (06) metros libres y cuatro (04) metros de huella. Las características del acabado de esta vía, la falta de adecuado drenaje longitudinal y transversal

y la falta de mantenimiento oportuno generan inconvenientes a quienes la utilizan; puesto que, en las épocas de lluvias causa un deterioro mayor de la vía, y la falta de mantenimiento constante causa malestar en la ciudadanía, es decir que la movilidad tanto de las personas como de los bienes depende directamente de las condiciones climáticas. El acceso a esta vía inicia en la Vía E45A sector La Palmas y sirve de vía de acceso a quienes tienen sus fincas hacia el interior (segunda y tercera línea).

Sobre la vía existen estructuras de drenaje transversal (alcantarillas viales) que, si bien permiten el tránsito vehicular, en algunos casos estas necesitan ser cambiadas. En la actualidad, los moradores de la zona emplean un puente peatonal de tubería metálica sobre el Río Cerro Yacu y han colocado alcantarillas viales para el tránsito vehicular, sin embargo, esta medida es temporal y es necesaria la construcción de un puente vehicular.

- **Vía E45A – Las Palmas (Margen Izquierdo)**

Material: Suelo Natural

Longitud: 5.49 km

Vía con un ancho aproximado de seis (06) metros libres y cuatro (04) metros de huella. Las características del acabado de esta vía, la falta de adecuado drenaje longitudinal y transversal y la falta de mantenimiento oportuno generan inconvenientes a quienes la utilizan; puesto que, en las épocas de lluvias causa un deterioro mayor de la vía, y la falta de mantenimiento constante causa malestar en la ciudadanía, es decir que la movilidad tanto de las personas como de los bienes depende directamente de las condiciones climáticas. El acceso a esta vía inicia en la Vía E45A sector La Palmas y sirve de vía de acceso a quienes tienen sus fincas hacia el interior (segunda y tercera línea).

- **Vía E45A – San Augusto de Caspisapa**

Material: Suelo Natural

Longitud: 7.84 km

Vía con un ancho aproximado de seis (06) metros libres y cuatro (04) metros de huella. Las características del acabado de esta vía, la falta de adecuado drenaje longitudinal y transversal y la falta de mantenimiento oportuno generan inconvenientes a quienes la utilizan; puesto que, en las épocas de lluvias causa un deterioro mayor de la vía, y la falta de mantenimiento constante causa malestar en la ciudadanía, es decir que la movilidad tanto de las personas como de los bienes depende directamente de las condiciones climáticas. El acceso a esta vía inicia en la Vía E45A y sirve de vía de acceso hacia la comunidad San Augusto de Caspisapa.

Sobre la vía existen estructuras de drenaje transversal (alcantarillas viales) que, si bien permiten el tránsito vehicular, en algunos casos estas necesitan ser cambiadas. En la actualidad, los moradores de la zona emplean puentes peatonales de madera sobre el Río Cerro Yacu y Supa Yacu, sin embargo, esta medida es temporal y es necesaria la construcción de un puente vehicular.

2.1.1.7.2 Transporte terrestre

No se dispone de estudios que proporcionen datos históricos y estadísticos sobre el tráfico, el flujo de personas y bienes en la parroquia. No obstante, la concentración de servicios sociales y actividades comerciales, administrativas y financieras en la cabecera parroquial y cantonal sugiere la frecuencia con la que los habitantes deben trasladarse a estos puntos.

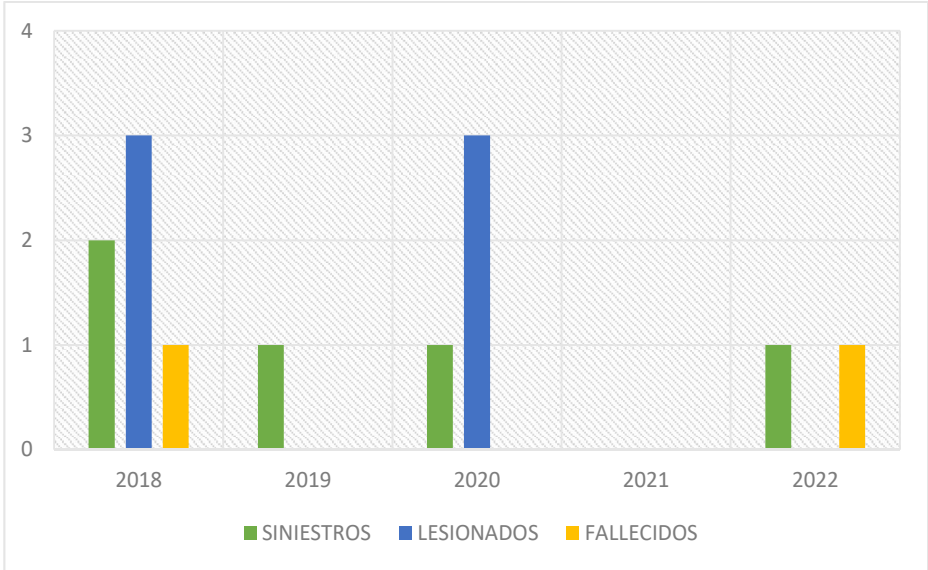
Es importante destacar que en García Moreno no existe un centro urbano que funcione como un lugar central de intercambio comercial. Por lo tanto, los pequeños productores agrícolas de la parroquia se ven obligados a desplazarse hasta la ciudad de El Coca, que es el centro comercial más cercano. Durante los talleres realizados, se mencionó que a veces parte de la producción destinada a la venta no llega al mercado debido a limitaciones en la infraestructura vial y el transporte, lo que restringe la movilidad de personas y productos. Esta falta de acceso a los mercados afecta negativamente los ingresos de los pequeños productores, aumentando su vulnerabilidad social y económica y dificultando su capacidad para acumular activos y ahorrar.

El destino más común para los habitantes de la parroquia es El Coca. Aquellos que viven cerca de la Vía Los Zorros utilizan servicios de transporte público interprovincial, interparroquial y urbano, así como taxis ejecutivos y camionetas. La frecuencia de los autobuses en la Vía Los Zorros varía de treinta a sesenta minutos, y las tarifas dependen de la distancia recorrida.

2.1.1.7.3 Tránsito y seguridad vial

De las estadísticas que genera la ANT, durante en el período comprendido entre el año 2017 al año 2024 se registraron 165.017 siniestros de tránsito a nivel nacional, de estos 503 sucedieron en la provincia de Orellana, 275 en el cantón Francisco de Orellana y 5 en la parroquia García Moreno, representando un porcentaje de <0,01% del total nacional y 0.20% del total provincial, dejando un total de 2 fallecido in situ y 6 lesionados.

Gráfico 1 Siniestros de tránsito en la parroquia García Moreno



Fuente: ANT, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.7.4 Puertos

Las instalaciones de puertos y muelles regulados que cumplan los requerimientos para ser considerados como tales en la zona no existen. Sin embargo, existe una gran cantidad de muelles "artesanales" a lo largo de la ribera de los ríos y son utilizados para el embarque y desembarque de personas y carga. Este tipo de muelles son empleados incluso en cabeceras parroquiales.

2.1.1.7.5 Sistemas de conectividad

De acuerdo con las estadísticas de SIETEL- ARCOTEL con corte a diciembre del 2023 (última actualización), la provincia de Orellana cuenta con un total de 16.523 cuentas de usuarios de internet. La referencia estadística nacional determina al 2023 que el número de usuarios por cada 100 habitantes para Internet Fijo es del 15,87% y del 62,35% para el internet Móvil.

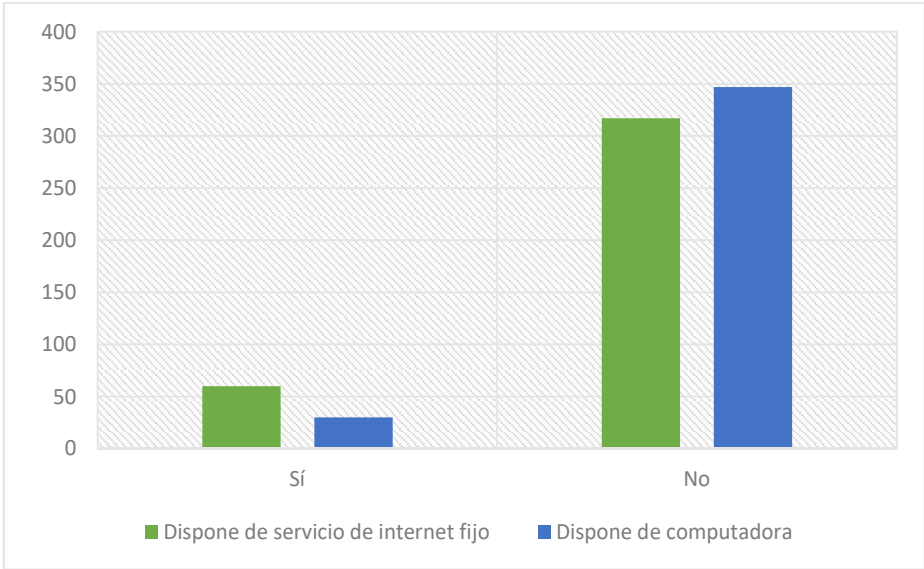
En la parroquia García Moreno de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del INEC 2022, solamente el 15.92% de los hogares cuentan con el servicio de internet fijo en los hogares, esto equivale a 60 hogares. De igual manera, sólo el 7.96% de los hogares dispone de computadora, esto equivale a 30 hogares.

Tabla 23 Acceso a internet en la parroquia García Moreno

Acceso	Dispone de servicio de internet fijo		Dispone de computadora	
	Número	%	Número	%
Sí	60	15.92%	30	7.96%
No	317	84.08%	347	92.04%
Total	377	100.00%	377	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 2 Acceso a internet y Disponibilidad de computadoras



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.7.6 Telecomunicaciones

De acuerdo con las estadísticas de SIETEL- ARCOTEL con corte a marzo del 2024 (última actualización), en la parroquia García Moreno no existen radio bases para proveer el servicio de telefonía celular, por esta razón se emplean antenas en zonas cercanas, esto, además abundante vegetación y la presencia permanente de agua en el ambiente, características

propias del bosque húmedo tropical, hace que no todo el territorio parroquial posea cobertura de telefonía celular.

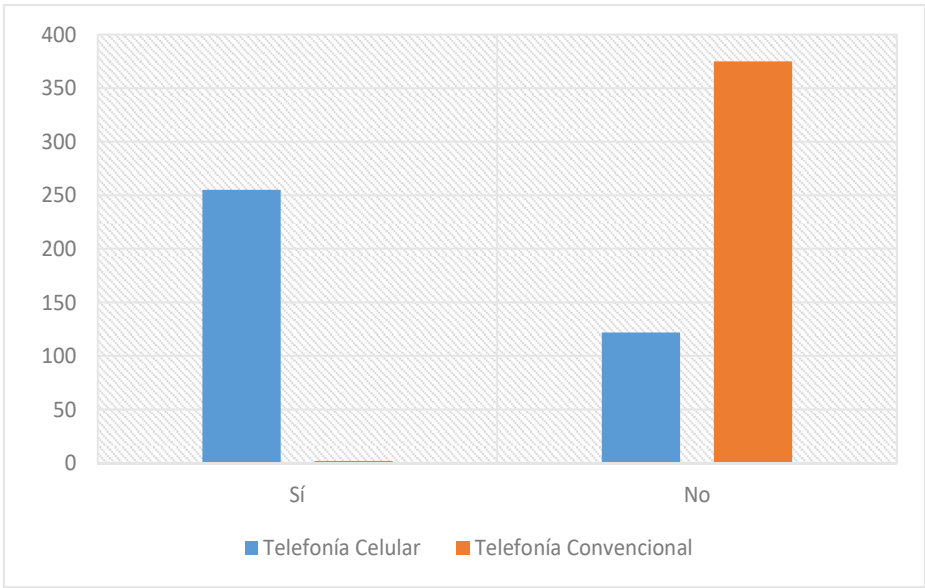
De acuerdo a las estadísticas del CENSO 2022, se provee el servicio de telefonía móvil al 67.64% de los hogares en la parroquia, este porcentaje representa a 255 hogares de un total cantonal de 377 hogares, según los datos del Censo de Población y Vivienda del INEC 2022, este valor contrasta de manera significativa con el de telefonía fija ya que solamente 2 (0.53%) hogares poseen teléfono convencional.

Tabla 24 Acceso a telefonía en la parroquia García Moreno

Acceso	Teléfono Celular		Teléfono Fijo	
	Número	%	Número	%
Sí	255	67.64%	2	0.53%
No	122	32.36	375	99.47%
Total	377	100.00%	377	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 3 Acceso telefonía en la parroquia García Moreno



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.7.7 Servicio de televisión paga

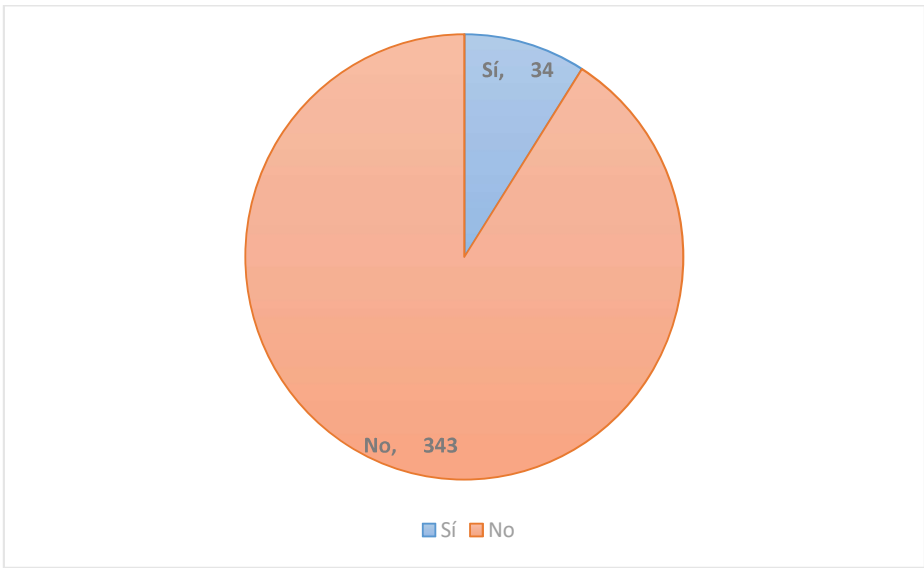
La parroquia García Moreno cuenta con infraestructura y servicio de televisión pagada, según las estadísticas el Censo de Población y Vivienda del INEC 2022, existen un total de 34 cuentas de televisión pagada, esto representa el 9.02% de los hogares del cantón cuentan con este servicio.

Tabla 25 Acceso a telefonía en la parroquia García Moreno

Acceso	Televisión Pagada	
	Número	%
Sí	34	9.02%
No	343	90.98%
Total	377	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4 Acceso a televisión pagada



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.7.8 Equipamientos y redes de interconexión energética

La parroquia García Moreno los hogares reciben el servicio de energía eléctrica proveniente de la red pública y de otras fuentes diferentes a la red pública. En el cantón existen 280 hogares que reciben la energía proveniente de la red pública, esto equivale al 77.13% de viviendas particulares ocupadas.

Tabla 26 Hogares con energía eléctrica de la red pública

Acceso	Televisión Pagada	
	Número	%
Sí	280	77.13%
No	83	22.87%
Total	363	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

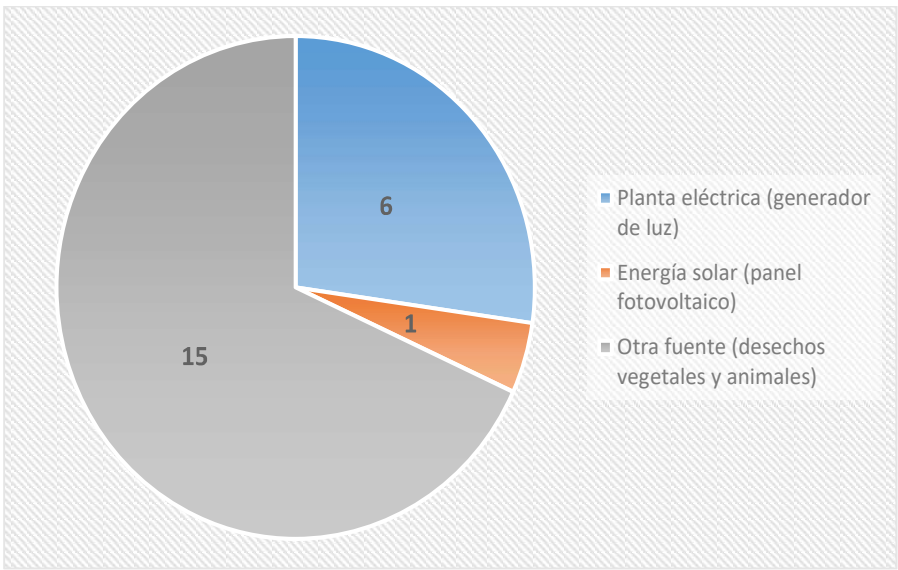
Debido a que los núcleos de población de la parroquia García Moreno se encuentran dispersos en el territorio, dentro de las poblaciones se han implementados equipamiento para la dotación del servicio de energía eléctrica cuya fuente distinta a la red pública, tales como generadores, paneles de energía solar y fuentes que emplean desechos vegetales y animales. Del total de viviendas particulares ocupadas, el 6.06% (22 viviendas) emplean uno de las fuentes antes citadas.

Tabla 27 Hogares con fuentes distintas de la red pública

Medios de generación eléctrica	Total	%
Planta eléctrica (generador de luz)	6	1.65%
Energía solar (panel fotovoltaico)	1	0.28%
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	15	4.13%
No dispone	341	93.94%
Total	363	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 5 Hogares con fuentes distintas de la red pública



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.7.9 Riesgos de infraestructura

La gestión del riesgo de desastres implica la implementación de políticas y estrategias destinadas a prevenir la ocurrencia de nuevos desastres, así como a reducir los riesgos de desastres existentes. Además, busca gestionar el riesgo residual para fortalecer la resiliencia y disminuir las pérdidas derivadas de tales eventos catastróficos.

La evaluación del riesgo de desastres implica la aplicación de un enfoque, ya sea cualitativo o cuantitativo, para comprender la naturaleza y la magnitud de los riesgos de desastres. Este proceso incluye analizar las posibles amenazas y evaluar las condiciones de exposición y vulnerabilidad existentes que, en conjunto, podrían ocasionar daños a las personas, bienes, servicios, medios de vida y al medio ambiente del que dependen (CONRED, 2017).

En este contexto, surge la necesidad de fomentar el concepto de territorio seguro y resiliente mediante la integración de la gestión de desastres en las infraestructuras públicas. Esto tiene como objetivo principal reducir la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y antropogénicos. Para lograrlo, es fundamental identificar y evaluar las amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgo de desastres. A partir de esta base, se pueden determinar las medidas adecuadas para reducir el riesgo y promover la seguridad y la resiliencia en el territorio.

En la parroquia, se ha llevado a cabo la identificación y análisis de elementos vulnerables, tales como la red vial, la infraestructura comunitaria y productiva. Es importante destacar que se han identificado 2 tipos de amenazas para 3 eventos.

Tabla 28 Amenazas presentes en el cantón

Amenaza	Tipo	Evento	Elemento Expuesto
Natural	Hidrometeorológica	Inundación	Infraestructura
Natural	Hidrometeorológica	Inundación	Red vial
Natural	Geológica	Hundimiento	Red vial
Natural	Geológica	Deslizamiento (movimientos en masa)	Red vial

Fuente: GADPO, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.7.10 Infraestructura inclusiva

La Guía para la Gestión Inclusiva del Riesgo con Enfoque en Personas con Discapacidad define a la discapacidad como *“una condición de vida y parte de la diversidad social. Se resalta la relación entre la persona y su entorno, reconociendo que las dificultades y limitaciones que se enfrentan, son las barreras físicas y sociales existentes; por tanto, estas deben ser eliminadas ya que el entorno debe adaptarse a las necesidades de las personas con y sin discapacidad”* bajo este contexto la Normativa Ecuatoriana de la Construcción NEC 2015 en su capítulo Accesibilidad Universal NEC – HS – AU establece los requisitos técnicos de diseño, mínimos y/o máximos, que corresponden a las características básicas de uso y ocupación de los elementos y espacios del medio físico, para permitir la accesibilidad universal de todas las personas en los entornos construidos.

Así mismo, el Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN en la NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2 293:2001 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA AL MEDIO FÍSICO establece los requisitos que deben cumplir los espacios de uso público y privado, para definir las condiciones de accesibilidad de todas las personas a fin de proveer seguridad y prevenir los riesgos para la salud y la vida.

En la parroquia García Moreno, las edificaciones no se encuentran diseñados en concordancia a la normativa antes mencionada y por tanto existe una deficiencia en cuanto se refiere a la accesibilidad de personas con discapacidad al medio físico.

2.1.1.7.11 Flujos y cadenas logísticas

La Cadena Logística es el sistema esencial que facilita el traslado de pasajeros y mercancías desde su punto de partida hasta su destino final. Este complejo proceso involucra una variedad

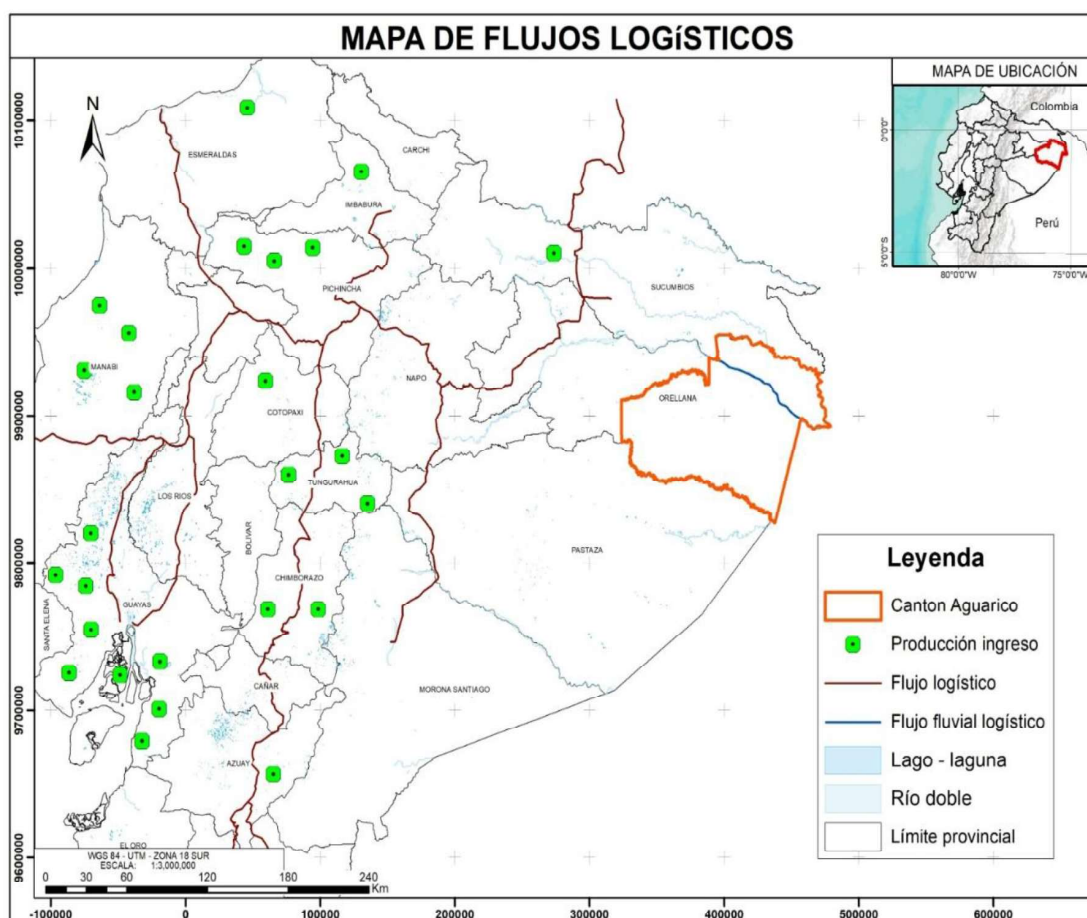
de servicios que incluyen la manipulación, transformación, transporte y almacenamiento de los productos, desde su estado original como materia prima hasta su conversión en el producto final.

En nuestro cantón, las operaciones logísticas se benefician de las múltiples ventajas geográficas y climáticas que ofrece. La región cuenta con valiosos recursos petrolíferos, y dentro de la misma se encuentran múltiples campos petroleros. Estos recursos se aprovechan y se comercializan tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La producción que ingresa para satisfacer las demandas de la población incluye una variedad de cadenas de suministro, como la de productos agrícolas (frutas, verduras, insumos agrícolas), productos petroleros refinados y materiales de construcción. Estos productos tienen sus orígenes en diversas ciudades del país, especialmente en Esmeraldas, Manta, Guayaquil y Cuenca. La vía Quito-Napo-El Coca sirve como el eje principal de conectividad para estas cadenas.

La producción que sale de la provincia se lleva a cabo mediante la cadena logística de Producción Agrícola, que abarca cultivos como cacao, café "robusta" en grano y maíz principalmente. Estos productos se acopian en el Coca y se destinan tanto a lugares nacionales, como Guayaquil, Manta, Santo Domingo, Esmeraldas, Loja, Zamora Chinchipe, ciudades de la Sierra Central y Morona Santiago, como a mercados internacionales, como Colombia.

Mapa 17 Flujo logístico de productos



Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.7.12 Establecimientos

2.1.1.7.12.1 Establecimientos de Educación

En el territorio parroquial están localizadas cinco (05) instituciones educativas que son parte del Distrito de Educación 22D02 Orellana-Loreto. El 100% (05) de las instituciones educativas localizadas en el territorio parroquial son fiscales y el 80% (04) son unidades de Educación General Básica incompletas; por tal razón la mayoría de niños y niñas que culminan séptimo año de Educación General Básica optan por trasladarse a la parroquia La Belleza o a la ciudad del Coca para continuar sus estudios, según sean asignados los cupos por parte del distrito de educación, ya que la dispersión geográfica de las comunidades, así como la infraestructura vial existente son limitantes para la movilización de la población en edad escolar hacia los lugares donde están localizados los centros educativos completos.

Tabla 29 Establecimientos educativos.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCALIZACIÓN	TIPO	NIVELES
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ADRIAN CACERES	Comunidad Caspisapa -vía a los zorros km 12 margen derecho	Fiscal	1ero a 7mo EGB
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARIBE	vía a los zorros km 8	Fiscal	inicial 2 a 10mo EGB
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA HERMANO QUIRINO GRANZIERA	Comunidad puerto colon vía los zorros 12 km y 8 km a la comunidad puerto colon	Fiscal	1ero a 7mo EGB
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN ANDY	Lobo 4	Fiscal	1ero a 7mo EGB
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOS LLANGANATES	Recinto las Palmas - vía los zorros km 17 margen derecho a 100 mts.	Fiscal	1ero a 7mo EGB

Fuente: Dirección Distrital de Educación 22D02 Orellana-Loreto, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor

Los establecimientos educativos de García Moreno son infraestructuras de hormigón con techo de zinc o duratecho, a excepción de la escuela de la cabecera parroquial que al ser de dos plantas cuenta con losa y entre piso. El estado general de la infraestructura educativa varía de regular a malo; es decir que en la parroquia no existen las condiciones de comodidad necesarias para garantizar el normal desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, puesto que las aulas no tienen la temperatura, ventilación e iluminación adecuadas. Adicionalmente los establecimientos no cuentan con cerramiento, el cual no da las condiciones de seguridad adecuada. En este contexto cabe señalar que los establecimientos educativos no cuentan con agua potable, alcantarillado, energía eléctrica permanente e internet, así como tampoco con servicios higiénicos en buen estado, a excepción de la escuela de la cabecera parroquial, ya que tiene todos los servicios de agua, alcantarillado, energía eléctrica permanente, internet y servicios higiénicos en estado regular.

2.1.1.7.12.2 Establecimientos de salud

En el territorio parroquial existe una (01) unidad operativa del Ministerio de Salud de atención primaria que es parte del Distrito de Salud 22D02 Orellana, que está catalogada como Centro de Salud Tipo A. La unidad operativa de la parroquia no cuenta con médicos especialistas puesto que la atención médica especializada, al igual que los servicios de salud privada, están concentrados en la cabecera provincial El Coca.

Esta unidad operativa de salud pública parroquial tiene designada su área de cobertura. Durante la realización de los talleres los habitantes de la parroquia manifestaron que el servicio prestado por el centro de salud es malo ya que no cuentan con los suministros, ni el personal especializado; razón por la cual ellos han optado por acudir al Centro de Salud Jambi Huasi, ubicado en la ciudad de El Coca. En casos graves la población se traslada directamente al Hospital Francisco de Orellana

Tabla 30 Establecimiento de salud pública de García Moreno

Nombre	Nivel de atención	Cobertura
Centro de Salud Tipo A El Dorado	Primaria	Parroquia García Moreno.

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto Salud, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.7.12.3 Casas comunales

Las casas comunales son estructuras construidas con el propósito de servir como centros de reunión y actividades para la comunidad local. Varían en tamaño y propósito, pero su función principal es albergar eventos comunitarios, reuniones, actividades educativas, eventos culturales y otras funciones similares.

Gestionadas por la comunidad, las casas comunales están vinculadas a la participación de los residentes en la toma de decisiones y la organización de actividades. Además, funcionan como lugares para la prestación de servicios sociales, programas educativos y reuniones comunitarias.

Según las estadísticas del INEC de 2022, en la parroquia se registran un total de 105 casas comunales distribuidas en el cantón Francisco de Orellana, de las cuales nueve (09) se encuentran en la parroquia García Moreno.

2.1.1.7.12.4 Canchas deportivas

Los espacios públicos, como las canchas deportivas, son áreas abiertas o instalaciones destinadas al uso y disfrute común de la población. Específicamente diseñadas para la práctica de actividades físicas y deportivas, estas canchas varían en tamaño y diseño según las intervenciones realizadas por la comunidad o el gobierno local. En el cantón, la infraestructura deportiva está presente en la mayoría de los centros poblados de las parroquias con un total de 276 canchas deportivas multipropósitos. En la parroquia García Moreno existen 15 canchas deportivas ubicadas en las comunidades y centros poblados de la zona.

2.1.1.7.12.5 Infraestructura turística

La provincia de Orellana se destaca como un destino turístico único que ofrece una amplia gama de atracciones para los amantes de la naturaleza, la cultura y la aventura. Aunque la infraestructura turística está en constante desarrollo, proporciona suficientes opciones para que los visitantes disfruten de una experiencia memorable.

En este contexto, la infraestructura turística asociada a esta actividad abarca una variedad de alojamientos, como hoteles, hostales, cabañas y "lodges" en la selva, así como infraestructuras comunitarias. Además, se complementa con servicios de transporte aéreo, terrestre y fluvial, restaurantes que ofrecen gastronomía nacional e internacional, y agencias de turismo.

Según los registros de la Coordinación General de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana hasta el año 2023, no existen emprendimientos turísticos comunitarios, sino más bien el centro poblado de la parroquia García Moreno es un punto de abasto para los ciclistas, quienes practican la modalidad biciturismo y esto dinamiza la economía de las tiendas y emprendimientos a lo largo de la vía.

2.1.1.7.12.6 Espacio público

El Espacio Público perteneciente a la parroquia García Moreno, se puede generalizar como un área ubicada en algunos asentamientos que en su mayoría son cachas cubiertas multiuso, o también son algunas canchas de fútbol semiprofesional tipo estadio y canchas de vóley, estos espacios deportivos configuran el espacio público existente ya que no cuentan con equipamiento específico para alguna actividad o mobiliario urbano, el único lugar que cuenta con un pequeño mobiliario de juegos infantiles es en la comunidad La Magdalena, pero que a falta de mantenimiento se encuentra en deterioro, también existen pequeños mobiliarios infantiles en el área escolar pero no están en buenas condiciones. Ya que no existen áreas verdes o de esparcimiento, el espacio público es limitado y nulo en algunos centros poblados, por tal motivo se ha evidenciado la necesidad que tiene la parroquia de contar con espacios para la población en donde puedan tener áreas verdes adecuadas para sus habitantes.

En cuanto a otro tipo de espacio público como espacios comunitarios de uso múltiple con equipamiento son escasos en la parroquia, las comunidades de La Conde y Nueva Fátima poseen infraestructura comunal que se utiliza como espacio común para reuniones, fiestas etc., pero que no cuentan con un espacio público como tal, existe la infraestructura, pero no con espacios de esparcimiento o de área verde. En algunos centros poblados han mantenido terrenos o lotes destinados para equipamiento a futuro, o poseen equipamiento provisional de madera como casas comunales o casas taller, en donde actualmente utiliza la comunidad para sus reuniones pero que ha sido gracias a la comunidad que han podido evitar el deterioro de estas infraestructuras, sin embargo, el área del terreno es muy pequeño para poder implantar equipamiento de esparcimiento o área verde en el lugar.

2.1.1.7.12.7 Infraestructura de agua

El agua que utiliza la población de la parroquia García Moreno proviene en su mayoría de esteros, ríos o vertientes naturales, pozos y agua lluvia almacenada en tanques de plástico y/o de metal, de acuerdo con los datos del VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022. Únicamente la cabecera parroquial cuenta con una red de agua potable tratada, en cuanto se refiere a las comunidades algunas cuentan con un sistema de distribución de agua entubada, pero ésta no puede ser considerada como potable.

Tabla 31 Abastecimiento de agua en García Moreno

El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por	Casos	%
Empresa pública/Municipio	31	8.54%
Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	31	8.54%
Pozo	38	10.47%
Carro o tanquero repartidor	13	3.58%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	250	68.87%
Total	363	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor

Dado que la mayor parte de la población de García Moreno no tiene acceso al servicio de agua tratada se ha visto obligada a buscar fuentes alternativas de abastecimiento (captación de aguas de ríos o esteros). Los habitantes de la parroquia manifestaron durante la realización de los talleres, que el agua que proviene de estas fuentes no siempre es apta para el consumo humano y el uso doméstico; puesto que el inadecuado tratamiento de las aguas domésticas y residuales, así como algunas prácticas agropecuarias han incidido de forma negativa en la calidad del agua de los ríos y esteros de la parroquia.

La calidad del agua es uno de los determinantes del contagio y de la propagación de enfermedades infecciosas, gastrointestinales y dérmicas, es decir que el grado de salubridad de la población está determinado en parte por la calidad del agua que consume. Según datos obtenidos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda en el 57.56% de los hogares de la parroquia consume el agua tal como llega sin someterla a ningún tipo de tratamiento; por ello es necesario identificar fuentes alternativas de abastecimiento que permitan que la población acceda a un agua higiénicamente segura, con el fin de reducir la morbilidad de las enfermedades transmitidas por el agua.

Tabla 32 Tratamiento del agua en García Moreno

Principalmente, el agua que beben los miembros del hogar	Casos	%
La beben, tal como llega al hogar	217	57.56%
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	40	10.61%
La hierven	91	24.14%
Le ponen cloro	24	6.37%
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	2	0.53%
Realizan otro tratamiento	3	0.80%
Total	377	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

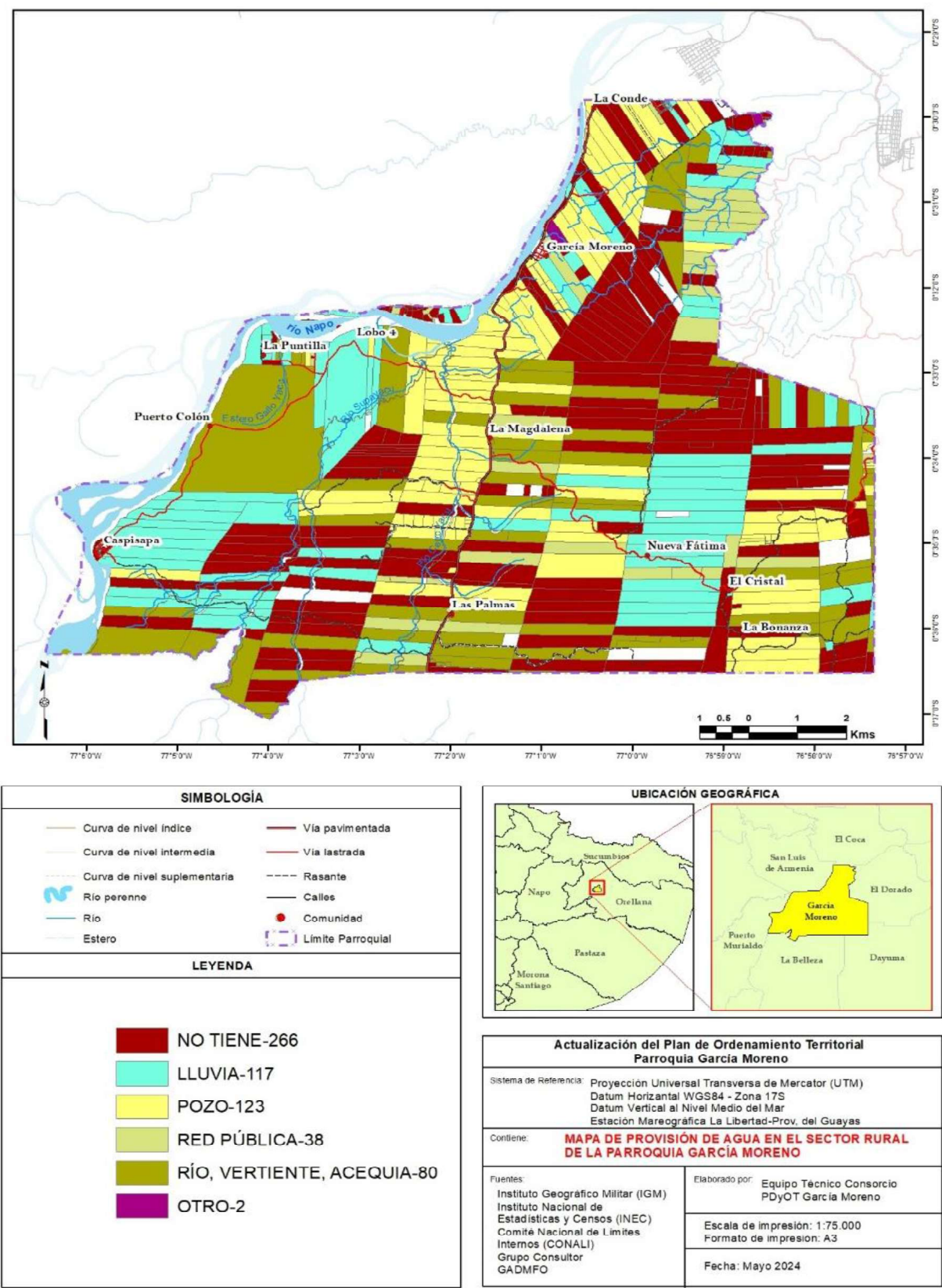
Debido a la complejidad del suministro de agua, el sector rural de la provincia cuenta con 2 juntas prestadores del servicio; en el cual para el abastecimiento del líquido vital cuentan con captaciones en vertientes, pozos de agua, que sirven para abastecer los tanques de distribución; de esta manera proveer el servicio de agua a los usuarios en cada una de las parroquias y comunidades descritas en la siguiente tabla.

Tabla 33 Juntas Distribuidoras de agua

Nombre de la junta (prestador es de servicios de agua)	Localidad
Junta Administradora de Agua "Puerto Colón y Lobo 4"	Comunidad Puerto Colón
Junta Administradora de Agua "Las Palmas"	Comunidad Las Palmas

Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 18 Servicio de agua



Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.1.1.1 Infraestructura de saneamiento

Según datos obtenidos del VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022, 29 viviendas (7.99%) estaban conectadas a la red pública de alcantarillado, mientras que 122 viviendas (33.61%) no poseen ningún método de eliminación de excretas. Este indicador nos permite notar que uno de los principales problemas de la parroquia, ya que contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario constituye un beneficio que se traduce en la salud y el bienestar de los ciudadanos. Estos sistemas son los encargados de hacer desaparecer las aguas negras, los desechos originados por la actividad de la población. Su tratamiento debe contar con un mantenimiento adecuado ya que la población crece y con ello también los desperdicios aumentan considerablemente.

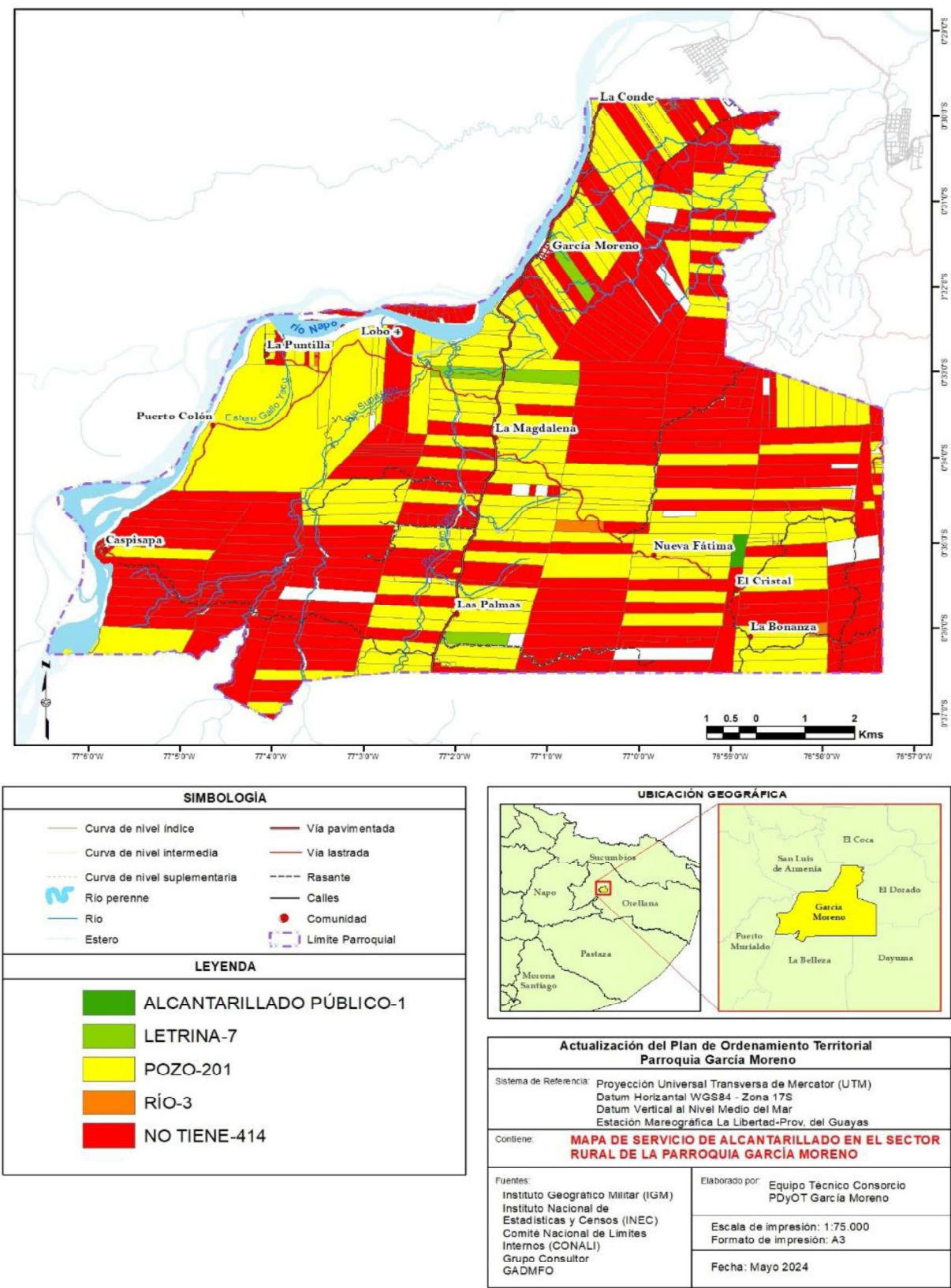
Tabla 34 Sistema sanitario en García Moreno

Sistema Sanitario	Casos	%
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	29	7.99%
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	149	41.05%
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	1	0.28%
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	43	11.85%
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	4	1.10%
Letrina	15	4.13%
No tiene	122	33.61%
Total	363	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 19 Dotación de alcantarillado



Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.1.2 Desechos sólidos

La gestión de residuos es el proceso de desechar los desechos de manera segura y respetuosa con el medio ambiente. Estos residuos pueden contaminar el aire, el agua y el suelo, representando un riesgo tanto para la salud humana. Existen diversos métodos para la eliminación de basura, y la elección del método más adecuado varía según el tipo de residuo generado en distintos asentamientos humanos.

Según los datos recopilados en el censo de población y vivienda del año 2022, se midieron tres prácticas ambientales comunes en los hogares del cantón para la disposición de desechos.

Tabla 35 Manejo de residuos en García Moreno

Práctica	Separación para vender, regalar o reutilizar		Separación desperdicios para dar a los animales o plantas		Separación en orgánica e inorgánica	
Sí	81	21.49%	273	72.41%	247	65.52%
No	296	78.51%	104	27.59%	130	34.48%
Total	377	100.00%	377	100.00%	377	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

La forma predominante de eliminación de basura en las viviendas particulares del cantón, según la información del Censo 2022 es a través del carro recolector con un total de 193 hogares, lo que representa el 53.17% y la menos empleada es por contenedor municipal con solamente 1 hogar (0.28%).

Tabla 36 Eliminación de residuos en García Moreno

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	193	53.17%
Por contenedor municipal	1	0.28%
La arroja a terreno baldío	13	3.58%
La quema	103	28.37%
La entierra	20	5.51%
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	24	6.61%
De otra forma	9	2.48%
Total	363	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

El manejo y disposición de la basura en la parroquia es uno de los problemas que, durante las reuniones, los moradores de García Moreno supieron manifestar. La no existencia de un sitio adecuado donde colocar la basura hasta el paso del carro recolector, hace que los animales de la zona la desperdigen y así se propicie la proliferación de vectores.

2.1.1.1.3 Hábitat y vivienda

Según los datos recopilados en el censo de población y vivienda del año 2022, se midieron realizó la caracterización de vivienda de la parroquia García Moreno.

Ocupación

Según datos obtenidos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda en García Moreno en el año 2022, existen 553 viviendas. El 65.64% (363) estuvieron ocupadas por personas presentes; le siguen en importancia el porcentaje viviendas de temporada o vacacional 17.72% (98), las de viviendas desocupadas 14.29% (79) y en construcción 2.35% (13).

Tabla 37 Condición de ocupación en García Moreno

Condición	Casos	%
Ocupada	363	65.64%
De temporada o vacacional	98	17.72%
Desocupada	79	14.29%
Construcción	13	2.35%
Total	553	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Tipo de vivienda

Las condiciones culturales, socioeconómicas y biofísicas determinan el tipo y las características físicas de las viviendas localizadas en un territorio determinado.

Como se había señalado con anterioridad García Moreno existen 553 viviendas. Los tipos de vivienda predominantes en la parroquia son la casa/villa (60.83%) y el rancho (31.05%); es importante señalar que las viviendas tipo rancho son consideradas como infraviviendas, es decir que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad requeridas.

Tabla 38 Tipo de vivienda en García Moreno

Tipo	Casos	%
Casa/villa	337	60.83%
Rancho	172	31.05%
Mediagua	24	4.33%
Covacha	11	1.99%
Choza	4	0.72%
Cuarto/s en casa de inquilinato	3	0.54%
Departamento en casa o edificio	1	0.18%
Otra vivienda particular	1	0.18%
Hotel, pensión, residencial u hostal	1	0.18%
Total	553	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor

Vía de acceso a vivienda

En García Moreno, al igual que en otras parroquias rurales de la provincia de Orellana, la principal vía de acceso a las viviendas son los caminos y senderos, le siguen en importancia las calles y carreteras asfaltadas y luego las lastradas o de tierra. Este tipo de vías de acceso no siempre prestan facilidades para la movilidad de la población, puesto que su estado dependerá en gran medida de las condiciones climáticas. Es significativo que la principal vía de acceso al 58.66% (325) de las viviendas sea a través de una carretera pavimentada, las viviendas a las que se puede acceder a través de este tipo de vía se encuentran localizadas en su totalidad junto a la Vía Los Zorros.

Tabla 39 Vía de acceso a viviendas en García Moreno

Vía de acceso	Casos	%
Carretera	325	58.66%
Camino	96	17.33%
Sendero	68	12.27%
Calle	55	9.93%
Otro	8	1.44%
Avenida	1	0.18%
Pasaje	1	0.18%
Carretera	325	58.66%
Camino	96	17.33%
Total	554	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

Condiciones de habitabilidad

Las características físicas de las viviendas de García Moreno están dadas por las condiciones de vida de los habitantes, así como por la disponibilidad de materiales de construcción. Al estar la parroquia localizada en el área rural los materiales utilizados en la construcción de las viviendas son de menor calidad debido a las limitaciones que existen para conseguir materiales de buena calidad.

El material (madera) con que se construyen la mayoría de las paredes exteriores y pisos de las viviendas y el material de los techos (zinc) nos dan una idea de las condiciones socioculturales y ambientales de la parroquia, en especial las condiciones climáticas. En este contexto, cabe señalar que en las comunidades de población mestiza de la parroquia es muy común que se construyan viviendas mixtas de dos pisos, el primer piso de estas viviendas suele ser de bloque y el segundo piso de madera con techo de zinc.

Tabla 40 Techo de viviendas en García Moreno

Material predominante del techo o cubierta	Estado del techo o cubierta			
	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total
Hormigón (losa, cemento)	3	4	-	7
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	-	1	-	1
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	35	155	153	343
Teja	-	2	4	6
Palma, paja u hoja	-	1	2	3
Otro material	-	2	1	3
Total	38	165	160	363

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla N° 36. Paredes de viviendas en García Moreno

Material predominante de paredes	Estado de paredes			
	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total
Hormigón	1	2	-	3
Ladrillo o bloque	9	46	18	73
Madera	21	117	144	282
Caña revestida o bahareque	-	-	1	1
Caña no revestida	-	-	1	1
Otro material	-	1	2	3
Total	31	166	166	363

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla N° 37. Piso de viviendas en García Moreno

Material predominante del piso	Estado del piso			Total
	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	11	16	-	27
Ladrillo o cemento	6	38	13	57
Tabla sin tratar	19	123	125	267
Caña sin tratar	-	1	1	2
Tierra	-	1	6	7
Otro material	-	1	2	3
Total	36	180	147	363

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

SOCIOCULTURAL

2.1.1.8 Demografía y población

En el territorio de la parroquia García Moreno, según información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, habitan 1.491 personas, que representan el 1,57% de la población total y el 3,40% de la población rural del cantón Francisco de Orellana; siendo García Moreno, junto con El Edén y Alejandro Labaka, una de las parroquias rurales menos pobladas del cantón Francisco de Orellana (INEC, 2022).

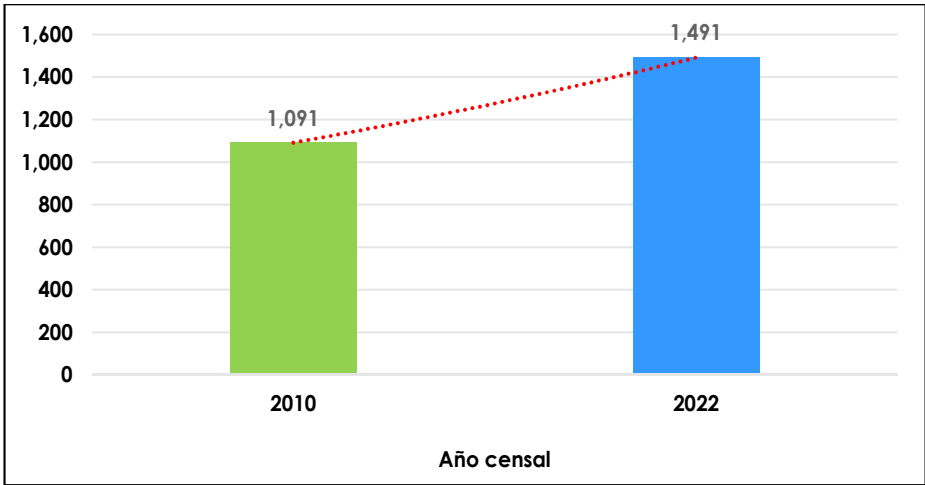
2.1.1.8.1 Crecimiento poblacional

Al no existir información censal de García Moreno anterior al año 2010; puesto que, en el VI Censo de Población y V de Vivienda realizado en el año 2001 el INEC levantó información únicamente en tres parroquias del cantón Francisco de Orellana: Puerto Francisco de Orellana, Dayuma y Taracoa, no es posible analizar la evolución de la población entre los años censales 2001 y 2010.

En el año 2010, según información obtenida del V Censo de Población y IV de Vivienda, en García Moreno había 1.091 personas, para el año 2022 la población de la parroquia es de 1.491; como se observa en el Gráfico N° 1, hay un crecimiento del crecimiento demográfico poco significativo en el territorio parroquial.

En el periodo intercensal comprendido entre los años 2010 y 2022 la población de la parroquia García Moreno creció 2,63% cada año. La tasa de crecimiento anual de la población de García Moreno en el último periodo intercensal es igual a la de la media cantonal en el espacio rural (2,63%).

Gráfico 6 Evolución intercensal de la población de la parroquia García Moreno



Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

No existen variaciones significativas en la evolución intercensal de la población de la parroquia según sexo. En el año 2010 el 54,45% de la población de la parroquia estaba conformada por hombres y el 45,55% por mujeres, para el año 2022 el 52,52% de la población es hombre y el 47,48% mujer.

Tabla N° 1. Evolución intercensal de la población de la parroquia García Moreno según sexo

Año censal	Hombre		Mujer		Población total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
2010	594	54,45	497	45,55	1.091
2022	783	52,52	708	47,48	1.491

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.8.2 Población según grupos etarios

Según los datos del VIII Censo de Población y VII Vivienda el 34,27% (511) de los habitantes de García Moreno tienen menos de 15 años, el 57,61% (859) tienen entre 15 y 64 años, y el 8,12% (121) tienen más de 65 años. El grupo etario más numeroso está conformado por los habitantes de la parroquia que tienen entre 5 y 9 años de edad, le sigue en importancia el grupo de personas cuyas edades están comprendidas entre 0 y 4 años y (INEC, 2022).

La población menor de 5 años de la parroquia muestra características regresivas; sin embargo, a pesar de que, en último periodo intercensal, comprendido entre los años 2010 y 2022, el promedio de hijos nacidos vivos por cada mujer de García Moreno decreció, pasando de 4,1 a 3,3, sigue siendo mayor a la media nacional rural que en el año 2022 fue de 2,9 (INEC, 2022).

Tabla 41 Estructura de la población de la parroquia García Moreno según grupo etario y sexo

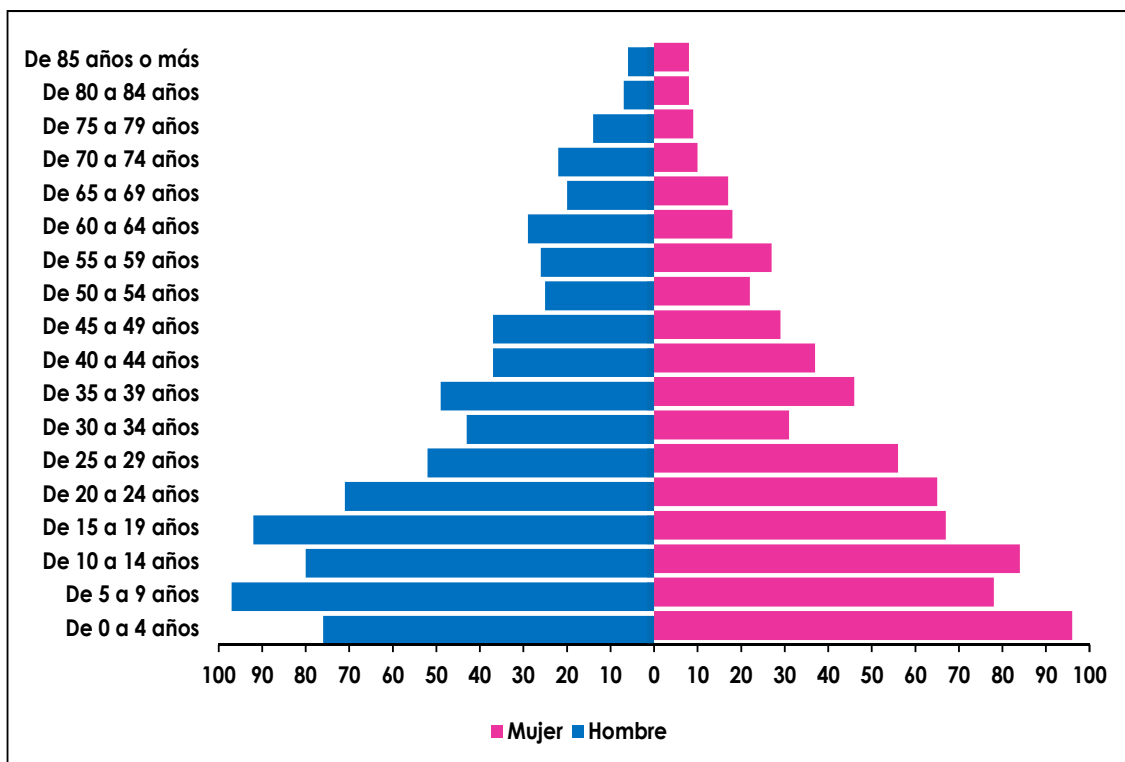
Grupos de edad	Sexo		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
De 0 a 4 años	76	96	172	11,54
De 5 a 9 años	97	78	175	11,74
De 10 a 14 años	80	84	164	11,00
De 15 a 19 años	92	67	159	10,66
De 20 a 24 años	71	65	136	9,12
De 25 a 29 años	52	56	108	7,24
De 30 a 34 años	43	31	74	4,96
De 35 a 39 años	49	46	95	6,37
De 40 a 44 años	37	37	74	4,96
De 45 a 49 años	37	29	66	4,43
De 50 a 54 años	25	22	47	3,15
De 55 a 59 años	26	27	53	3,55
De 60 a 64 años	29	18	47	3,15
De 65 a 69 años	20	17	37	2,48
De 70 a 74 años	22	10	32	2,15
De 75 a 79 años	14	9	23	1,54
De 80 a 84 años	7	8	15	1,01
De 85 a 89 años	6	8	14	0,94
Total	783	708	1.491	100

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La pirámide poblacional de la parroquia García Moreno, al igual que la del cantón Francisco de Orellana y la de las otras parroquias del cantón antes referido, presenta el perfil característico de las pirámides de poblacionales de crecimiento rápido¹. Como se observa en el Gráfico N° 2, la base de la pirámide poblacional es ancha, es decir que existe un alto número de personas en el rango de edades que van de la niñez a la juventud; a medida que avanza a los rangos de edad correspondientes a la población adulta el ancho de la pirámide poblacional tiende a disminuir, y en la cúspide de la pirámide, que corresponde a los rangos de los adultos mayores, la pirámide pierde amplitud de forma significativa.

¹ Según Haupt y Kane las pirámides poblacionales pueden clasificarse dentro de tres grandes perfiles: el de crecimiento rápido, el de crecimiento lento y el de crecimiento nulo. Las pirámides de crecimiento rápido contienen altos porcentajes de personas en las edades menores.

Gráfico 7 Pirámide poblacional de la parroquia García Moreno



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

En la parroquia la tasa de dependencia por edad es de 74%, es decir que existen 74 personas dependientes por cada 100 no dependientes. El 88,10% (511) de la población dependiente tiene menos de 15 años de edad y el 11,490% (69) tiene más de 65 años (INEC, 2022). En este contexto cabe señalar, que aun cuando algunas personas son definidas como dependientes, tanto menores de 15 años como adultos mayores, pueden ser productivas; así como algunas personas en edades productivas pueden depender económicamente de otras. En García Moreno esta condición se presenta con frecuencia, ya que es común que en el espacio rural del cantón Francisco de Orellana la población se incorpore a una temprana edad a las actividades agropecuarias que se realizan en las fincas y que continúe realizándolas aun después de cumplir los 65 años de edad.

El hecho de que la población de García Moreno está compuesta mayoritariamente por personas jóvenes y de que el promedio de hijos nacidos vivos por cada mujer está por encima de la media del espacio rural del cantón Francisco Orellana, han determinado que la tasa de dependencia por edad sea alta; sin embargo la edad promedio y el índice de vejez son superiores a la media cantonal del espacio rural, mientras que el índice de juventud es inferior a la media del espacio rural de Francisco de Orellana, es decir que en la parroquia ha tenido lugar un proceso de envejecimiento poblacional.

Tabla 42Tabla N° 2. Indicadores demográficos de la parroquia García Moreno

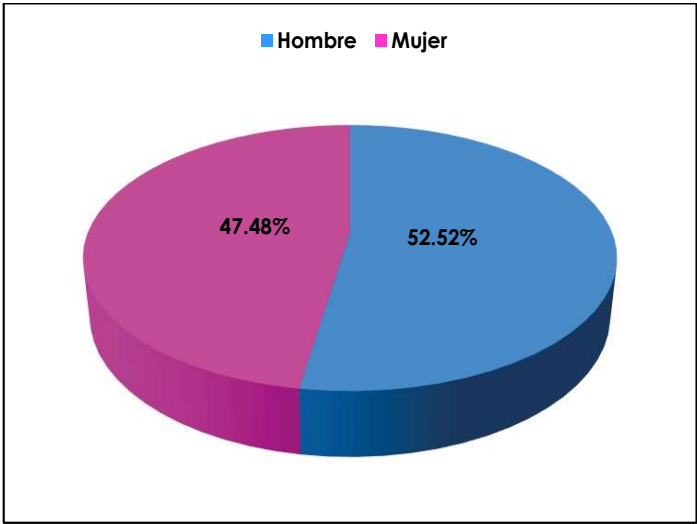
Indicador	Espacio geográfico		
	García Moreno	Espacio rural de Francisco de Orellana	Francisco de Orellana
Promedio de hijos nacidos vivos por cada mujer	3,3	3,00	2,70
Tasa de dependencia por edad	74	72	60
Índice de vejez	24	12	12
Índice de juventud	422	824	830
Edad media	28 años	25 años	26 años

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.8.3 Población según sexo

El 52,52% (783) de los habitantes de la parroquia son hombres y el 47,48% (708) son mujeres. En García Moreno, al igual que en el resto del espacio rural del cantón Francisco de Orellana más de la mitad de la población es hombre (INEC, 2022).

Gráfico 8 Población de la parroquia García Moreno según sexo



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

En García Moreno el índice de masculinidad es de 111; es decir que por cada 100 mujeres hay 111 hombres; como se observa en la Tabla N° 4, el índice de masculinidad de la parroquia es superior a la media del espacio rural cantonal y a la media cantonal (INEC, 2022).

Tabla 43 Índice de masculinidad en la parroquia García Moreno

Espacio geográfico	Sexo		Índice de masculinidad
	Hombre	Mujer	
Francisco de Orellana	48.163	46.967	103
Espacio rural Francisco de Orellana	22.792	21.057	108
García Moreno	783	708	111

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración Equipo Consultor

2.1.1.8.4 Personas en condición de movilidad humana

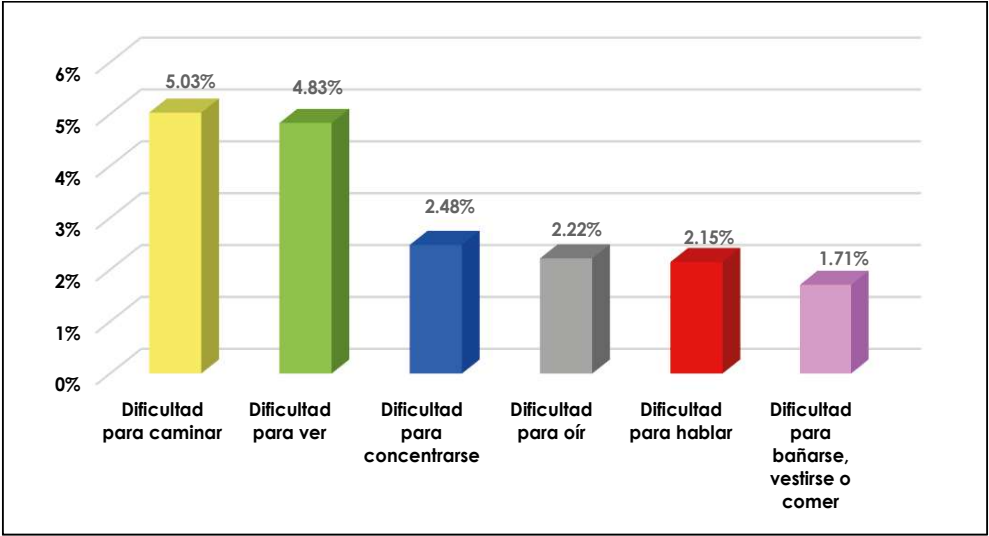
En García Moreno habitan quince (15) personas en condiciones de movilidad humana, es decir que nacieron en un país distinto al Ecuador; cabe señalar, que el 53,33% (08) son adultos y el 33,33% (5) son jóvenes. El 60% (9) de las personas en condiciones de movilidad humana que habitan en el territorio cantonal son hombres y el 40% (6) son mujeres, de las quince (15) personas que se encuentran en condiciones de movilidad humana en la parroquia catorce (14) son originarias de Colombia y una (01) de España (INEC, 2022).

Según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, entre noviembre del 2010 y marzo del 2023 únicamente una (01) persona de la parroquia emigró a España y todavía no regresa para quedarse; es decir, que la emigración en García Moreno es prácticamente inexistente (INEC, 2022).

2.1.1.8.5 Personas con discapacidad

Según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda en la parroquia existen quinientas treinta y cuatro (534) personas que presentan mucha o total dificultad permanente para realizar una o más actividades funcionales; la dificultad permanente es causada por diversos factores como discapacidades físicas, sensoriales o cognitivas, enfermedades crónicas, lesiones, entre otros. Como se observa en el Gráfico N° 4, la dificultad permanente que tiene mayor incidencia es la dificultad para caminar, le sigue en importancia la dificultad para ver aún usando lentes y la dificultad para concentrarse (INEC, 2022).

Gráfico 9 Población de la parroquia García Moreno que presenta algún tipo de dificultad permanente



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.8.6 Autoidentificación étnica.

Etnia se refiere a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos. Los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. El concepto alude, en general, a dos dimensiones: un conjunto compartido de características culturales y sociales (lengua, fe, residencia, etc.) y un sentido compartido de identidad o tradición. A partir del Censo de Población y de Vivienda realizado en el año 2001 y dentro del proceso de homologación que realizó el INEC para definir la variable étnica, se estableció la utilización del concepto de autoidentificación, es decir que las personas autocalifican su pertenencia étnica según su cultura y costumbres (INEC, 2001).

Como se observa en la Tabla N° 5, las etnias predominantes en la parroquia García Moreno son la mestiza (50,77%) y la indígena (47,89%); únicamente el 1,35% de la población se autoidentifica como parte de otra etnia según su cultura y costumbres (INEC, 2022).

Tabla 44 Autoidentificación étnica de la población de la parroquia García Moreno según su cultura y costumbres

Etnia	Sexo		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Indígena	359	355	714	47,89
Afroecuatoriano/a, Afrodescendiente, Negro/a, Mulato/a	7	1	8	0,54
Montubio/a	3	1	4	0,27
Mestizo/a	408	349	757	50,77
Blanco/a	6	2	8	0,54
Total	783	708	1.491	100

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La nacionalidad indígena que tienen mayor presencia en el territorio parroquial es nacionalidad Kichwa. El 95,66% de la población que se identifica como indígena según su cultura y costumbres es Kichwa, el 1,96% Shuar, el 0,84% pertenece a otros pueblos o nacionalidades y el 0,42% ignora a que pueblo o nacionalidad indígena pertenece (INEC, 2022). La población

En este contexto, cabe señalar que según datos obtenidos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, el 62,75% de la población que se autoidentifica según su cultura y costumbres como indígena habla en el idioma propio de su nacionalidad o pueblo; en este mismo orden de ideas, es importante indicar, que según los actores que participaron en los talleres participativos realizados en el mes de abril del año 2024 los niños y los jóvenes no hablan el idioma de su nacionalidad o pueblo.

Tabla 45 Población indígena de la parroquia García Moreno según nacionalidad o pueblo

Nacionalidad o pueblo indígena	Número	Porcentaje
Cofan	3	0,42
Shiwar	1	0,14
Shuar	14	1,96
Wahorani	8	1,12
Kichwa	683	95,66
Karanki	1	0,14
Chibuleo	1	0,14
Se ignora	3	0,42
Total	714	100

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.9 Servicios sociales
2.1.1.9.1 Educación

La educación es un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, puesto que incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado.

En García Moreno, al igual que en otras parroquias rurales del cantón Francisco de Orellana, factores como el económico, las facilidades de movilización, las disparidades urbano-rurales y la dispersión geográfica de los asentamientos humanos limitan el acceso de la población en edad escolar a un servicio educativo de calidad y calidez.

2.1.1.9.1.1 Oferta de servicios de educación

En el territorio cantonal están localizadas cinco (05) instituciones educativas públicas, de las cuales dos (02) están categorizados como Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües de Educación Básica (CECIBs) y tres (03) como instituciones interculturales. En el Año Lectivo 2023-2024 se matricularon doscientos veinticinco (225) estudiantes y laboran trece (13) docentes (Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana, 2024).

Como se observa en la siguiente, ningún establecimiento educativo de la parroquia oferta bachillerato; por tal razón, quienes culminan décimo año de educación general básica para continuar sus estudios se ven obligados a trasladarse hacia la ciudad de El Coca, donde están localizados los establecimientos educativos que ofertan bachillerato.

Tabla 46 Oferta de educación pública existente en la parroquia García Moreno

Instituciones educativas	Comunidad o comuna	Tipología	Niveles que oferta	Número estudiantes	Número docentes
Escuela de Educación Básica Adrián Cáceres	Caspisapa	Bidocente	1ro a 7mo	51	2
Escuela de Educación Básica Caribe	Cabecera Parroquial	Pluridocente	2do a 10mo	101	8
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Quirino Granziera	Puerto Colón	Unidocente	1ro a 7mo	20	1
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Juan Andy	Lobo 4	Unidocente	1ro a 7mo	34	1
Escuela de Educación Básica Los Llanganates	Las Palmas	Unidocente	1ro a 7mo	19	1
Total				225	13

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana , 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

Las instituciones educativas de la parroquia no cuentan con los equipos, los laboratorios, los servicios y los espacios de esparcimiento en el exterior indispensables para el normal desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana , 2024).

Tabla 47 Equipamientos existentes en los establecimientos educativos de la parroquia García Moreno

Instituciones educativas	Laboratorios de computación, química, física	Acceso a internet
Escuela de Educación Básica Adrián Cáceres	No	No
Escuela de Educación Básica Caribe	No	Sí
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Quirino Granziera	No	No
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Juan Andy	No	No
Escuela de Educación Básica Los Llanganates	No	No

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.9.1.2 Escolaridad

El nivel de instrucción más alto aprobado por el 46,10% de la población de la parroquia es la educación básica; le siguen en importancia el bachillerato y la superior, 30,40% y 12,90% respectivamente. Como se observa en el Gráfico N° 5, únicamente el 0,90% de la población ha cursado estudios de postgrado (INEC, 2022).

Tabla 48 Nivel de instrucción de la población de la parroquia García Moreno según sexo

Nivel de instrucción	Sexo		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Ninguno	58	79	137	9,19
Centro de desarrollo infantil, guardería	24	31	55	3,69
Educación inicial, preescolar, SAFPI	10	7	17	1,14
Alfabetización, Post Alfabetización	0	2	2	0,13
Educación General Básica	415	375	790	52,98
Bachillerato	243	176	419	28,10
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	6	4	10	0,67
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	24	32	56	3,76
Maestría/Especialización	3	2	5	0,34
Total	783	708	1.491	100

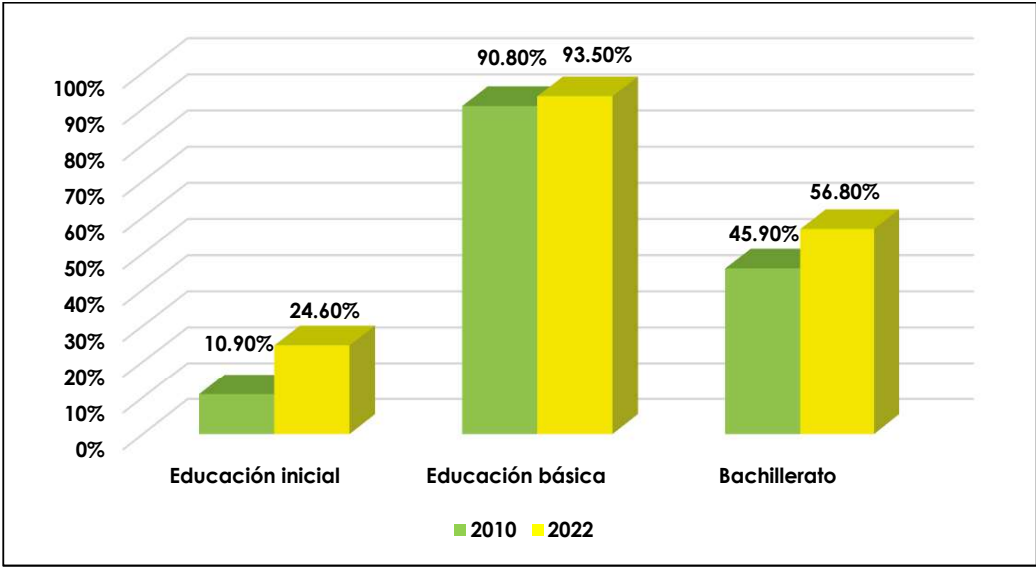
Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.9.1.3 Tasa de asistencia escolar

En el último periodo intercensal la tasa neta de asistencia escolar se incrementó en todos los niveles educativos. Como se observa en el Gráfico N° 5, la tasa neta de asistencia al bachillerato y la tasa neta de asistencia a la educación inicial se incrementaron en 10 y 13 puntos porcentuales, respectivamente. En este contexto, es importante indicar que el incremento de la tasa neta de asistencia en todos los niveles educativos incidió en el incremento de la escolaridad promedio de la parroquia, que pasó de 7,1 años en el 2010 a 9 años en el 2022 (INEC,2022).

Gráfico 10 Evolución intercensal de la tasa neta de asistencia escolar de la parroquia García Moreno



Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

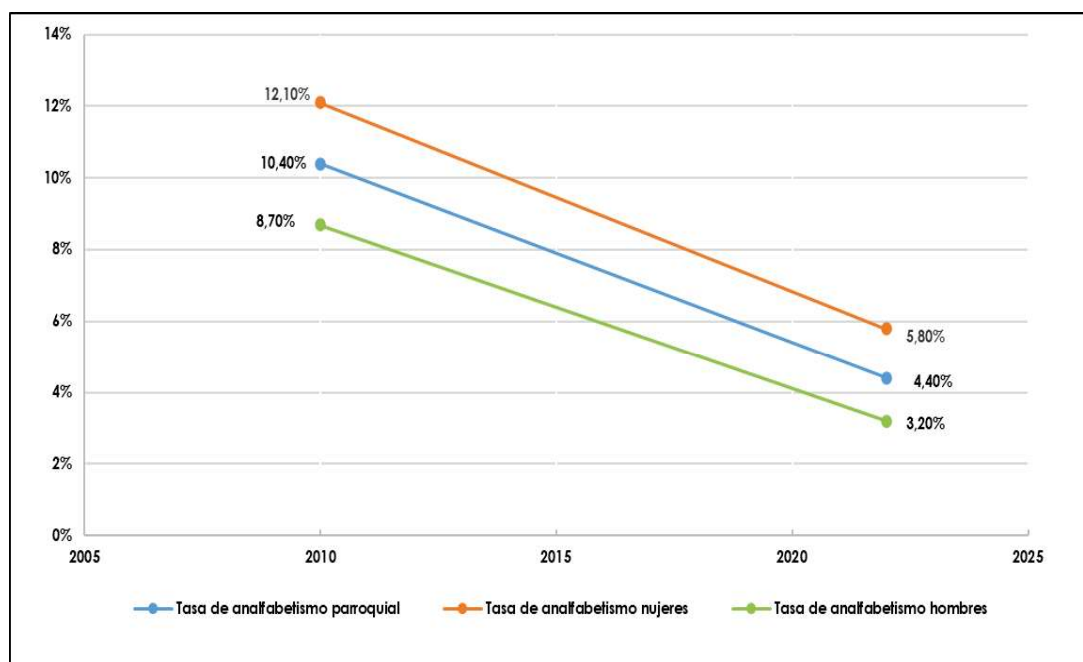
La tasa de asistencia escolar en García Moreno tiende a disminuir a medida que se incrementa la edad de la población en edad escolar. La tasa neta de asistencia a la educación básica, como se había indicado con anterioridad, es de 93,50% (corresponde a las personas cuyas edades están comprendidas entre los 5 y 15 años); mientras que la tasa neta de asistencia al bachillerato es de 56,80% (corresponde al grupo poblacional conformado por las personas que tienen entre 16 y 18 años); la diferencia de aproximadamente treinta y seis puntos porcentuales que existe entre los indicadores antes referidos nos permite concluir que a pesar del incremento de la tasa neta de asistencia al bachillerato, por lo general la población de la parroquia asiste únicamente hasta décimo año de educación básica y luego abandona sus estudios.

La tasa de asistencia escolar en García Morenos tiende a disminuir a medida que se incrementa la edad de la población en edad escolar. La tasa neta de asistencia a la educación básica, como se había indicado con anterioridad, es de 93,10% (corresponde a las personas cuyas edades están comprendidas entre los 5 y 15 años); mientras que la tasa neta de asistencia al bachillerato es de 62,80% (corresponde al grupo poblacional conformado por las personas que tienen entre 16 y 18 años); la diferencia de aproximadamente treinta puntos porcentuales que existe entre los indicadores antes referidos nos permite concluir que a pesar del incremento significativo de la tasa neta de asistencia al bachillerato, por lo general la población de la parroquia asiste únicamente hasta décimo año de educación básica y luego abandona sus estudios.

2.1.1.9.1.4 Analfabetismo

La tasa de analfabetismo en la parroquia ha mostrado siempre una tendencia decreciente; en el año 2022, según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, la tasa de analfabetismo de la parroquia García Moreno es de 6,10%. Como se observa en el siguiente Gráfico, la incidencia del analfabetismo en la población femenina es mayor que en la masculina, reproduciéndose un fenómeno nacional que se relaciona con las condiciones determinantes de la asignación de roles de los géneros y el acceso a la educación.

Gráfico 11 Evolución intercensal de la tasa de analfabetismo en la parroquia García Moreno según sexo



Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.9.1.5 Analfabetismo digital

El INEC considera a una persona como analfabeta digital si tiene entre 15 y 49 años de edad y cumple simultáneamente tres características: 1) No tiene celular activado 2) En los últimos 12 meses no ha utilizado computadora 3) En los últimos 12 meses no ha utilizado internet. Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda la tasa de analfabetismo digital en la parroquia García Moreno es de 34,70%; en este mismo orden de ideas, es importante señalar que únicamente el 20,70% de la población mayor de 5 años usa internet, este dato contrasta con el hecho de que el 45,90% de las personas mayores de 5 años que habitan en el territorio parroquial usan teléfono celular (INEC, 2022).

Tabla 49 Acceso a internet y acceso a elementos tecnológicos en la parroquia García Moreno

Indicador	Porcentaje
Población de 5 años o más que usa internet	20,70%
Población de 5 años o más que usa computadora o laptop	7,60%
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	45,90%
Población de 5 años o más que usan tablet	1,30%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración Equipo Consultor.

2.1.1.9.2 Salud

2.1.1.9.2.1 Oferta de servicios de salud

En el territorio parroquial existe una (01) unidad operativa del Ministerio de Salud de atención primaria, que está catalogada como Centro de Salud Tipo A. La unidad operativa de la parroquia no cuenta con médicos especialistas puesto que la atención médica especializada, al igual que los servicios de salud privada, están concentrados, en la parroquia urbana y cabecera cantonal, El Coca.

En la parroquia la tasa de médicos por cada 1.000 habitantes es de 2,68; decir que hay aproximadamente dos médicos por cada 1000 habitantes. En este contexto, cabe señalar que la Organización Mundial de la Salud estima que menos de 2,3 médicos por cada 1.000 habitantes es insuficiente para alcanzar la cobertura de las necesidades de atención primaria de la población; se puede concluir entonces, que en la parroquia el número de médicos existentes es suficiente para cubrir las necesidades de atención de primaria de la población.

Tabla 50 Personal de salud asignado y áreas existentes en la Unidad Operativa del Ministerio de Salud Pública (MSP) de la parroquia García Moreno

Personal de salud/Áreas	Número
Médico de planta	2
Médico rural	2
Odontólogo/a rural	2
Enfermero/a rural	4
Farmacia	1
Consultorio de medicina polivalente	2
Sala de procedimientos	1
Sala de espera	1

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto Salud, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.9.2.2 Morbilidad

El cuadro de morbilidad varía de acuerdo con la edad; así, las afecciones más frecuentes entre la población que tiene entre 0 y 9 años son la amigdalitis aguda no especificada, la rinofaringitis aguda (resfriado común) y la parasitosis intestinal, sin otra especificación. Por otra parte, entre la población que tiene más de 65 años la infección de vía urinarias, el lumbago no especificado y la rinofaringitis aguda (resfriado común) ocupan los primeros lugares en el cuadro de morbilidad. En el periodo comprendido entre los meses de enero y abril del 2024 las tres morbilidades más comunes en la consulta médica externa de la Unidad Operativa del Ministerio de Salud localizada en la parroquia fueron: amigdalitis aguda no especificada, rinofaringitis aguda (resfriado común) y parasitosis intestinal sin otra especificación. En este contexto, es importante señalar que existe alta incidencia de caries de la dentina y de depósitos (acreciones) en los dientes, esto sugiere falta de higiene oral en la población de la parroquia (MSP, 2024).

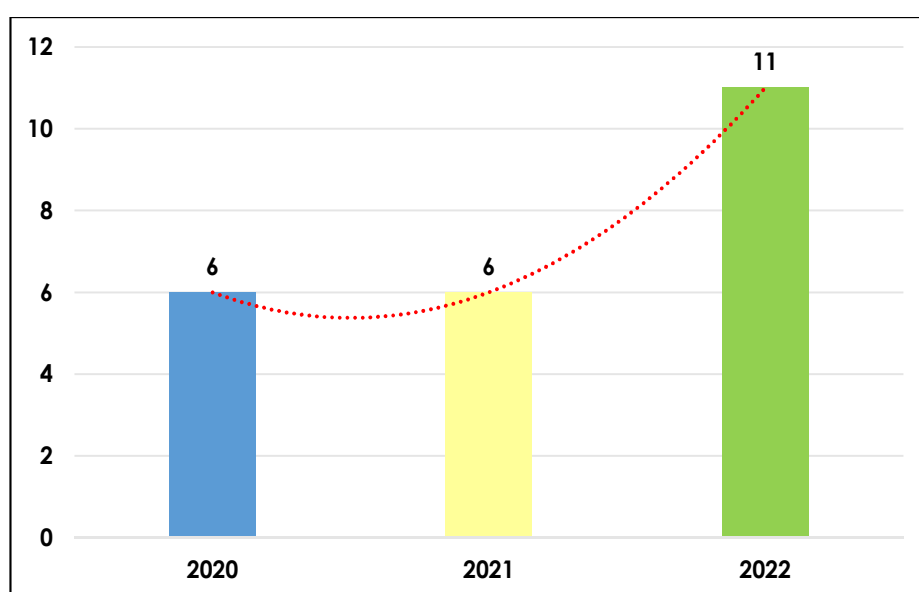
2.1.1.9.2.3 Desnutrición infantil

Según las estadísticas del MSP a mayo del 2024, en el territorio parroquial existen ocho (08) casos de desnutrición crónica infantil. En este contexto, es importante señalar que según información obtenida del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (SUUSEN) no existen en la parroquia niños que hayan presentado bajo peso al nacer; además, el 51,28% de los niños menores de dos años y de las madres gestantes que han sido atendidas en el sistema de salud pública cuentan con los controles completos y oportunos.

2.1.1.9.2.4 Mortalidad

En el periodo comprendido entre los años 2020 y 2022, según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, se registraron veintitrés (23) defunciones en el territorio parroquial. El año en el que se registró la mayor cantidad de defunciones fue en el año 2022, siendo la tasa de mortalidad de 7,38 por mil habitantes (INEC, 2022).

Gráfico 12 Defunciones registradas en la parroquia García Moreno.
Período 2020-2022



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La causa de diecisiete (17) de los fallecimientos que tuvieron lugar en el periodo antes referido, está catalogada dentro de la categoría otras que corresponde a enfermedad o causa natural; mientras que tres (03) personas fallecieron por accidente, suicidio o asesinato y tres (03) por COVID 19. Cabe señalar, que las edades de las personas que fallecieron por accidente, suicidio o asesinato, estaban comprendidas entre los 9 y 22 años (INEC, 2022).

2.1.1.9.3 Sistemas de cuidado

2.1.1.9.3.1 Desarrollo infantil

Los niños de la parroquia cuyas edades están comprendidas entre 0 y 3 años son parte del programa de desarrollo infantil integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Creciendo con Nuestros Hijos-CNH; este programa tiene tres actividades fundamentales: estimulación temprana, educación infantil y mejora nutricional. Al mes de abril del 2024, según información obtenida del portal estadístico InfoMIES, cuarenta y cinco (45) niños y tres (03) madres gestantes son beneficiarios de este programa. Según el Registro Social el 87,80% de los beneficiarios de este programa se encuentran en condiciones de pobreza extrema, el 9,76% son pobres y el 2,44% han sido catalogados como no pobres.

2.1.1.9.3.2 Adultos mayores

Los adultos mayores es uno de los grupos de atención prioritaria menos numeroso de la parroquia García Moreno. Las personas que tienen 65 años o más pueden ser parte del programa Mis mejores años que es ejecutado por el MIES, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de quienes forman parte de este grupo de atención prioritaria, particularmente de quienes se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. Este programa tiene cuatro componentes: entornos favorables y servicios de cuidado, seguridad de los ingresos, competencias y empleabilidad y estado de salud.

Según información obtenida del portal estadístico InfoMIES en el mes de abril del 2024 cuarenta (40) adultos mayores fueron beneficiarios del programa Mis mejores años en la modalidad atención domiciliaria. Según el Registro Social el 28,95% de los beneficiarios de este programa se encuentran en condiciones de pobreza extrema, el 50% son pobres y el 21,05% han sido catalogados como no pobres.

Como se había señalado con anterioridad, en el territorio parroquial habitan ciento veintiún (121) personas mayores de 65 años; es decir, que únicamente el 33,06% de los adultos mayores de García Moreno son parte del programa Mis mejores años.

2.1.1.9.3.3 programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria,

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) son realizadas por el MIES a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza; estos bonos y pensiones buscan garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Como se observa en la siguiente tabla, a abril del 2024 en la parroquia García Moreno doscientas siete (207) personas son beneficiarias de los programas de protección social no contributiva; de

las cuales el 22,22% son hombres y el 77,78% mujeres, este hecho está dado porque en la mayoría de los casos las transferencias monetarias son realizadas a la madre del núcleo familiar.

La transferencia monetaria que registra el mayor número de beneficiarios es el Bono de desarrollo humano con componente variable, cuyo objetivo es garantizar que las niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a educación, salud y alimentación; le sigue en importancia la Pensión Mis mejores años, que tiene como finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, particularmente de quienes se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 51 Beneficiarios de los programas de protección social no contributiva en la parroquia García Moreno

Tipo de transferencia monetaria	Beneficiarios		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Bono 1000 días	7	15	22	10,63
Bono de Desarrollo Humano	3	35	38	18,36
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	4	78	82	39,61
Bono Joaquín Gallegos Lara	2	0	2	0,97
Pensión Mis mejores años	26	27	53	25,60
Pensión Toda una vida	4	6	10	4,83
Total	46	161	207	22

Fuente: InfoMIES, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.9.4 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.

Los servicios sociales con pertinencia territorial y cultural en la parroquia incluyen a la educación intercultural bilingüe. En el territorio parroquial funcionan actualmente dos (02) establecimientos educativos, en los que se enseña el idioma de la nacionalidad indígena a la que pertenecen los estudiantes.

Tabla 52 Establecimientos educativos bilingües en la parroquia García Moreno

Establecimiento	Comuna/Comunidad
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Hermano Quirino Granziera	Puerto Colón
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Juan Andy	Lobo 4

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.10 Patrimonio y diversidad cultural

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala que el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

En el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) administrado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural no existen registros de patrimonio cultural tangible e intangible correspondientes a la parroquia García Moreno.

En este contexto, cabe señalar que durante la realización del trabajo de campo se identificaron manifestaciones culturales, como grupos de danza; que si bien no están registradas como parte del patrimonio cultural inmaterial en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), son parte de la herencia de la nacionalidad indígena kichwa que habita en el territorio parroquial, estos grupos de danza a través de sus coreografías representan diferentes ceremonias ancestrales de la cultura kichwa.

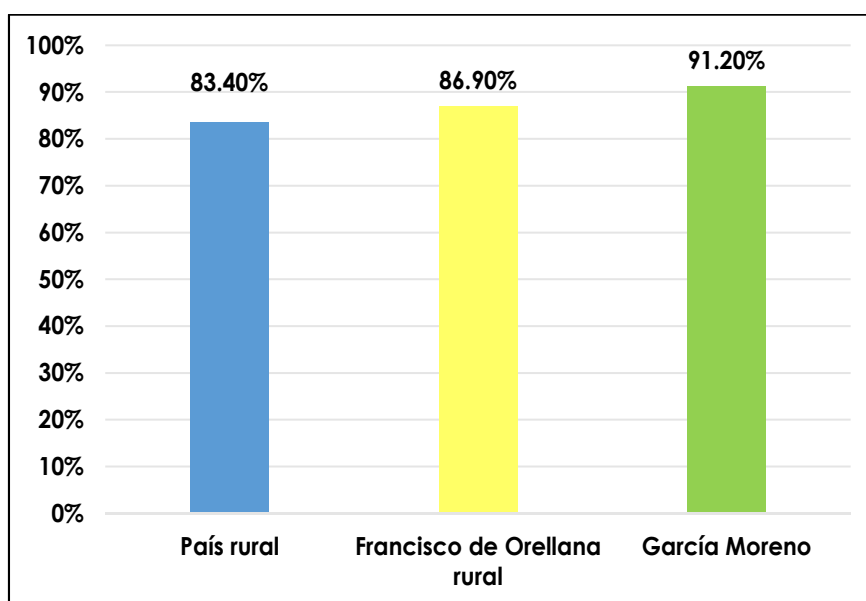
2.1.1.11 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Una persona puede ser considerada pobre por Necesidades Básica Insatisfechas (NBI) si pertenece a un hogar que presenta carencias críticas persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas e incluye: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica de los hogares.

La pobreza por NBI afecta más a la población que vive en la Amazonía y en la Costa que aquella que vive en la Sierra. Las provincias amazónicas en las que se registran los mayores niveles de incidencia de pobreza por NBI en este orden son: Orellana (68,70%), Morona Santiago (65,40%) y Napo (61,70%); el porcentaje de personas pobres por NBI en estas provincias está por encima de la media nacional (65,40%).

Según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, a nivel nacional Orellana es la provincia en la que se registra el mayor número de personas pobres por NBI. Como se observa en el siguiente Gráfico N°, la incidencia de la pobreza por NBI en García Moreno, está por medio de la media rural nacional y cantonal.

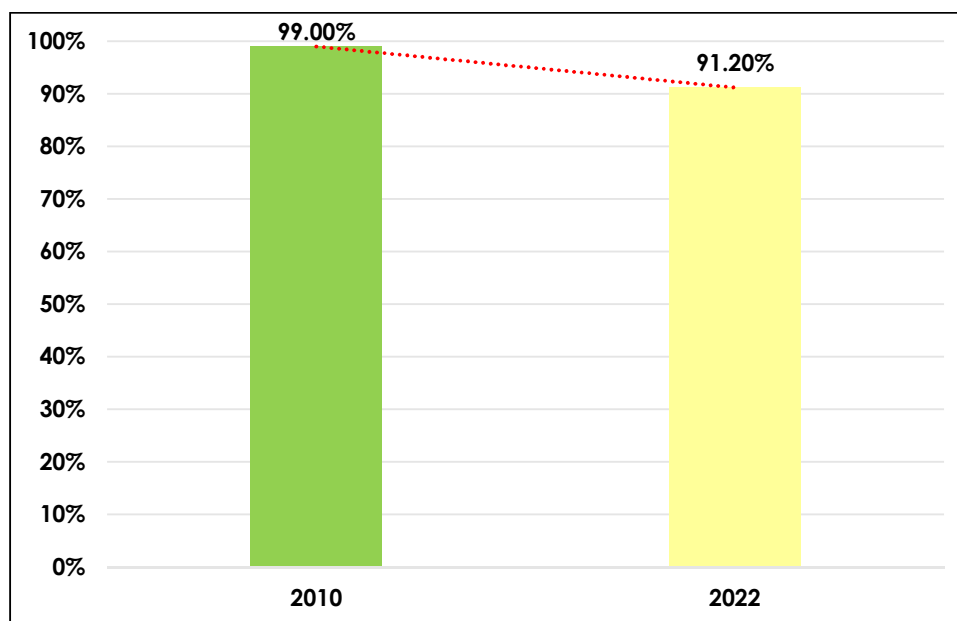
Gráfico 13 Incidencia de la pobreza por NBI en la parroquia García Moreno



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La incidencia de pobreza por NBI en los hogares de la parroquia García Moreno ha experimentado en el último periodo intercensal un decrecimiento de ocho (08) puntos porcentuales aproximadamente. En este contexto, es importante señalar según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda uno de los componentes de la pobreza por NBI que se presenta con mayor frecuencia en los hogares de la parroquia es la carencia de servicios básicos en las viviendas.

Tabla 53 Evolución intercensal de la pobreza por NBI en la parroquia García Moreno



Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
 INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
 Elaboración: nEquipo Consultor.

2.1.1.12 Seguridad y convivencia ciudadana

2.1.1.12.1 Vulneración de derechos

En la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el INEC en el año 2019 no existe información respecto a los casos de violencia de género ocurridos en García Moreno, puesto que la información fue recopilada únicamente a nivel provincial. Por tal razón, con la finalidad de tener una idea respecto a la incidencia de la vulneración de derechos en parroquia, se solicitó información Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana respecto a las denuncias que han sido presentadas; sin embargo, la información que dispone la institución antes referida no está desagregada por parroquias, a excepción del año 2023 donde existe el registro del caso de una mujer de la parroquia García Moreno víctima de violencia.

A pesar de no disponer de información respecto a la vulneración de derechos en las parroquias; con la finalidad para promover la protección de los derechos individuales y/o colectivos de niñas, niños y adolescentes, mujeres víctimas de violencia y adultos mayores de las parroquias rurales del cantón Francisco de Orellana el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana ha realizado un Taller con tenientes políticos sobre prevención de la violencia hacia la mujer y emisión de medidas de protección en parroquias.

2.1.2 Económico Productivo

2.1.1.13 Actividades económicas y productivas

2.1.1.13.1 Emprendimiento bionegocios,

Los bio-negocios o negocio verde son el conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad, bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económico.

De la información recabada y en base a los talleres realizados en el territorio, no se ha podido evidenciar bionegocios en la parroquia, por consecuencia no se tiene bioemprendimientos ni cadenas de valor, así también los conceptos de agroecología no están presentes en el territorio.

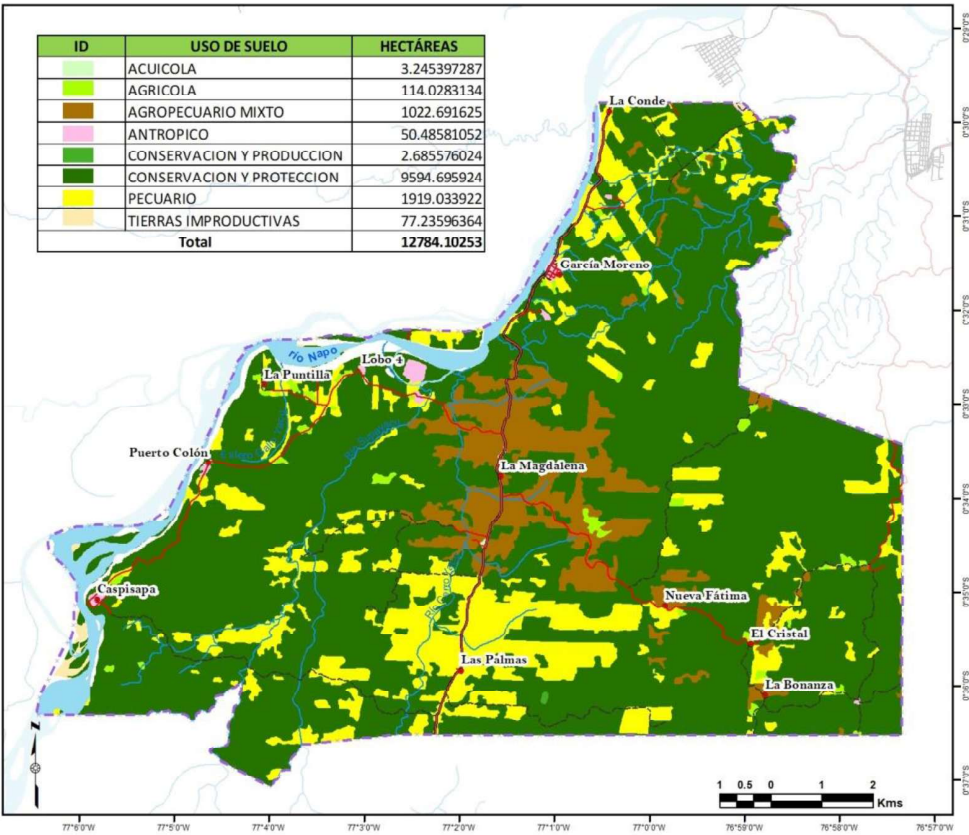
Sin embargo, es importante mencionar que por iniciativa del Gad municipal de Francisco de Orellana, existe la propuesta de Generar un catálogo de productos alternativos del bosque con potencial para la creación de bioemprendimientos en las zonas de amortiguamiento de los Parques Nacionales Yasuní y Sumaco - Napo Galeras.

2.1.1.13.1 agricultura,

De las visitas in situ y los talleres realizadas en cada comunidad y a decir de sus pobladores, no se tiene una gran producción agrícola en la parroquia, Los cultivos de mayor relevancia son el cacao, café, el maíz y caña de azúcar, que son principalmente para comercialización, y los de consumo familiar como la yuca, el verde y el maíz.

Así también según la información de cobertura y uso del suelo realizada por el programa Sigtierras en convenio con el IEE, se tiene un importante porcentaje del territorio parroquial dedicado a la actividad agropecuaria, siendo alrededor de 2000 ha. utilizadas en esta actividad, siendo las comunidades de Las Palmas y La Conde las que realizan mayoritariamente esta actividad.

Mapa 20 Mapa de cobertura y uso de suelo,



Fuente: SIGTIERRAS-IEE 2017
Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 54 cobertura y uso de suelo, SIGTIERRAS-IEE 2017

USO DE SUELO	AREA HAS
ACUICOLA	3.25
AGRICOLA	114.03
AGROPECUARIO MIXTO	1022.69
AGUA	423.11
ANTROPICO	50.49
CONSERVACION Y PRODUCCION	2.69
CONSERVACION Y PROTECCION	9594.70
PECUARIO	1919.03
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	77.24

Fuente: SIGTIERRAS-IEE 2017
Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.13.2 agricultura familiar y campesina,

La Agricultura Familiar Campesina es un sector de la producción de alimentos que representan a las pequeñas y medianas productoras, las comunidades indígenas, las economías campesinas,

las mujeres rurales, las comunidades pesqueras y muchos otros sectores que tienen en común la producción "local" de alimentos.

si bien en el Ecuador existe la subsecretaría de agricultura familiar y campesina, no se ha visualizado sus propuesta y proyectos en ejecución.

Su estrecha relación con la soberanía alimentaria es suficiente motivo para emprender con políticas públicas y proyectos destinados a darle seguimiento a este sector de la producción.

A continuación, se menciona los sistemas productivos determinados por el MAG.

Sistema productivo

Según Dufumier citado por Apollin y Eberhart (1999), el sistema de producción es "el conjunto estructurado de actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, establecido por un productor y su familia, para garantizar la reproducción de su explotación; resultado de la combinación de los medios de producción (tierra y capital) y de la fuerza de trabajo disponibles en un entorno socioeconómico y ecológico determinado". (MAGAP 2020)

Sistema de Producción Marginal. - Este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro. (MAGAP 2020)

Sistema de Producción Combinado. - Se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. El destino de la producción generalmente es el mercado nacional, en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia uno de producción empresarial. (MAGAP 2020).

De lo antes citado podemos concluir que el sistema de producción en la parroquia García Moreno corresponde a un sistema de producción marginal,

2.1.1.13.3 pesca,

Si bien la parroquia García Moreno se encuentra en las riberas del río Napo, la actividad pesquera en la zona no es importante, a decir de los lugareños, esta actividad no es relevante en la parroquia.

2.1.1.13.4 Recursos turísticos,

Existe un grupo de cabañas en la comunidad Caspisapa de capital privado, la playa La Conde ubicado en la comunidad con el mismo nombre, el estero Zupa Yaco en la comunidad Caspisapa y la playa de la Puntilla en la comunidad del mismo nombre.

Estos lugares funcionan más como lugares de esparcimiento de la misma comunidad, los turistas locales de la ciudad del Coca, pero no logran constituirse como destinos turísticos, por la falta de servicios básicos, transporte, adecuación del mismo espacio e inversión pública como privada.

Las playas de la ribera del río Napo solo funcionan en época de verano; las estaciones de lluvia y sequía marcan los tiempos del río, por lo que las actividades de turismo se pueden llevar a cabo

cuando las aguas bajan y dejan al descubierto las playas. El riesgo contrario se presenta con las inundaciones por la crecida del río.

Tabla 55 Sitios turísticos

ATRATIVOS TURÍSTICOS		
Atractivo Turístico	Ubicación	Origen de turistas
Centro Turístico Cordero	Comunidad Magdalena. Km. 14 de la margen derecha.	Nacionales
Playa La Conde	Ubicada en la Comunidad La Conde a 5Km. Vía Zorros	Nacionales
Estero Zupa Yaco	Ubicada en la comunidad Caspisapa Km. 18, a 5 Km. De la vía a Caspisapa	Nacionales
Playa La Puntilla	Ubicada en el Sector La Puntilla ,Km. 5 vía a Caspisapa	Nacionales

Fuente: GAD García Moreno
Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.14 Empleo

2.1.1.14.1 Indicadores básicos de empleo

De acuerdo a la información obtenida del CENSO de población y vivienda INEC 2022, se ha obtenido los siguientes datos:

la siguiente tabla indica las personas que hicieron labores de agrícolas, pecuarias o pesca, se observa que apenas 28 personas respondieron a una estas actividades siendo los hombres los de mayor incidencia.

Tabla 56 personas que hicieron labores de agrícolas, pecuarias o pesca

El trabajo que realizó fue en labores agrícolas, cría de animales o pesca	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Sí	8	1	9
No	13	6	19
Total	21	7	28

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

según la encuesta en la que se pregunta que hizo la semana pasada se observa que el dato más importante es el no trabajó con 910 personas, siendo un porcentaje similar entre hombres y mujeres.

Tabla 57 Que hizo la semana pasada

La semana pasada	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	128	97	225
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	15	2	17
Atendió un negocio propio	6	5	11
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	112	44	156
No trabajó	446	464	910
Total	707	612	1 319

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 58 Que hizo la semana pasada

La semana pasada	Grandes grupos de edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años o mas	Total
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	2	198	25	225
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	-	17	-	17
Atendió un negocio propio	-	10	1	11
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	8	143	5	156
No trabajó	329	491	90	910
Total	339	859	121	1 319

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La siguiente información indica que la actividad agropecuaria en la parroquia se destina mayoritariamente para el consumo del hogar, confirmando que su sistema de producción marginal es el predominante en el territorio.

Tabla 59 destino de la actividad agropecuaria

Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó, fueron	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Todo para la venta	4	-	4
La mayor parte para la venta	14	5	19
La mayor parte para el consumo del hogar	65	27	92
Todo para el consumo del hogar	37	13	50
Total	120	45	165

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

la siguiente tabla muestra que de un total de 1052 personas 848 no hizo ninguna gestión para buscar trabajo

Tabla 60 no hizo ninguna gestión para buscar trabajo

En las últimas cuatro semanas, hizo alguna gestión para buscar trabajo y está disponible	Grandes grupos de edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años o mas	Total
Sí	6	190	8	204
No	331	429	88	848
Total	337	619	96	1 052

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

de las personas que no trabajaron ni buscaron trabajo se observa que 442 son estudiantes, de los cuales 123 están el grupo de edad entre 15 y 64 años

Tabla 61 No hizo ninguna gestión para buscar trabajo

Si no trabajó ni ha buscado trabajo	Grandes grupos de edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años o más	Total
Es jubilada/o o pensionista	-	1	17	18
Es estudiante	319	123	-	442
Realiza quehaceres del hogar	3	199	17	219
Le impide trabajar su discapacidad	-	29	36	65
Otro	9	77	18	104
Total	331	429	88	848

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

se observa que la mayor parte de ocupación se situa en Empleada/o u obrera/o privado con 93 personas, y Jornalera/o o peón con 83 personas, y apenas 50 personas stan empleadas en el sector público.

Tabla 62 Categoría de ocupación

Categoría de ocupación	Grandes grupos de edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años o mas	Total
Empleada/o u obrera/o privado	-	92	1	93
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	-	48	2	50
Jornalera/o o peón	-	62	21	83
Empleada/o doméstica/o	-	2	-	2
Patrona/o	-	5	-	5
Cuenta propia	1	23	1	25
Socia/o	-	2	-	2
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	1	2	-	3
Se ignora	-	4	-	4
Total	2	240	25	267

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Así mismo de estas 267 personas ocupadas, 159 son hombres y 108 mujeres, siendo los hombres los de mayor índice de ocupación.

Tabla 63 Categoría de ocupación

Categoría de ocupación	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Empleada/o u obrera/o privado	67	26	93
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	26	24	50
Jornalera/o o peón	43	40	83
Empleada/o doméstica/o	-	2	2
Patrona/o	3	2	5
Cuenta propia	17	8	25
Socia/o	-	2	2
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	-	3	3
Se ignora	3	1	4
Total	159	108	267

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Otro dato importante se observa en el aporte a algún seguro, de 1070 personas no aportan 851, el seguro general 112 personas y el seguro campesino 86 personas.

Tabla 64 Aporta actualmente

Aporta actualmente	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
IESS Seguro General	74	38	112
IESS Seguro Voluntario	2	1	3
IESS Seguro Campesino	39	47	86
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	11	2	13
No aporta	444	407	851
Se ignora	4	1	5
Total	574	496	1 070

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

se observa que las fuerzas de trabajo conforman 471 personas, de estas 430 están entre los 15 y 64 años, fuera de la fuerza de trabajo 848 personas de estas 429 se encuentran entre los 15 y 64 años.

Tabla 65 Condición de actividad

Condición de actividad (agregada)	Grandes grupos de edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años o mas	Total
Menor de 5 años	172	-	-	172
Fuerza de trabajo	8	430	33	471
Fuera de la fuerza de trabajo	331	429	88	848
Total	511	859	121	1 491

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

la siguiente tabla indica la ocupación o tarea que realiza, siendo los maestros de enseñanza primaria con 23 personas los de mayor incidencia.

Tabla 66 Condición de actividad

Ocupación o tarea que realiza	Grandes grupos de edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años o mas	Total
Jefes de pequeñas poblaciones	-	2	-	2
Ingenieros de minas, metalúrgicos y afines	-	1	-	1
Profesores de universidades y de la enseñanza superior	-	1	-	1
Profesores de enseñanza secundaria	-	8	1	9
Maestros de enseñanza primaria	-	13	-	13
Maestros preescolares	-	2	-	2
Especialistas en métodos pedagógicos	-	1	-	1
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	-	2	-	2
Músicos, cantantes y compositores	-	1	-	1
Técnicos en ingeniería civil	-	1	-	1

Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines	-	2	-	2
Operadores de instalaciones de refinación de petróleo y gas natural	-	1	-	1
Profesionales de nivel medio de enfermería	-	2	-	2
Agentes de compras	-	1	-	1
Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio	-	1	-	1
Oficinistas generales	-	3	1	4
Secretarios (generales)	-	5	-	5
Cobradores y afines	-	1	-	1
Recepcionistas de hoteles	-	2	-	2
Empleados de contabilidad y cálculo de costos	-	1	-	1
Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros	-	1	-	1
Empleados de control de abastecimientos e inventario	-	2	-	2
Auxiliares de servicios de abordó	-	2	-	2
Revisores y cobradores de los transportes públicos	-	1	-	1
Cocineros	-	2	-	2
Camareros de mesas	-	2	-	2
Especialistas en tratamiento de belleza y afines	-	1	-	1
Conserjes	-	1	-	1
Comerciantes de tiendas	-	9	-	9
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	-	9	-	9
Cuidadores de niños	-	1	-	1
Auxiliares de maestros	-	1	-	1
Trabajadores de los cuidados personales a domicilios	-	1	-	1
Policías	-	2	1	3
Guardianes de protección	-	7	-	7
Personal de los servicios de protección no clasificados bajo otros epígrafes	-	1	-	1
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	-	8	-	8
Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos	-	7	-	7
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos mixtos	-	1	-	1
Críadores de ganado	-	1	1	2
Productores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias mixtas cuya producción se destina al mercado	-	1	-	1
Albañiles	-	9	-	9
Fontaneros e instaladores de tuberías	-	2	-	2
Soldadores y oxicortadores	-	1	-	1
Mecánicos y reparadores de vehículos de motor	-	3	-	3
Mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales	-	1	-	1
Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes	-	1	-	1
Impresores	-	1	-	1
Mecánicos y ajustadores electricistas	-	2	-	2
Mecánicos y reparadores en electrónica	-	1	-	1
Carniceros, pescaderos y afines	-	2	-	2
Operarios del tratamiento de la madera	-	1	-	1

Ebanistas y afines	-	1	-	1
Reguladores y operadores de máquinas de labrar madera	-	3	-	3
Mineros y operadores de instalaciones mineras	-	1	-	1
Perforadores y sondistas de pozos y afines	-	3	-	3
Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales	-	1	-	1
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	-	1	-	1
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	-	4	-	4
Conductores de camiones pesados	-	1	-	1
Operadores de máquinas de movimiento de tierra y afines	-	3	-	3
Marineros de cubierta y afines	-	1	-	1
Limpiadores y asistentes domésticos	-	1	-	1
Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos	-	4	-	4
Peones de explotaciones agrícolas	-	10	-	10
Peones de explotaciones ganaderas	-	1	-	1
Peones de jardinería y horticultura	-	1	-	1
Peones de obras públicas y mantenimiento	-	2	-	2
Peones de la construcción de edificios	-	7	-	7
Peones de carga	-	1	-	1
Cocineros de comidas rápidas	-	1	-	1
Ayudantes de cocina	-	6	-	6
Clasificadores de desechos	-	1	-	1
Mensajeros, mandaderos, maleteros y repartidores	-	1	-	1
Personas que realizan trabajos varios	-	1	-	1
Ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes	-	2	-	2
Se ignora	2	46	21	69
Total	2	240	25	267

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

La siguiente tabla indica la Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja

Tabla 67 Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Grandes grupos de edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años o más	Total
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	-	7	-	7
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	-	4	-	4
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	-	3	-	3
Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas	-	11	-	11
Cría de ganado bovino y búfalos	-	1	1	2
Cría de cerdos	-	1	-	1
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	-	2	1	3
Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	-	2	-	2
Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	-	14	-	14
Aserrado y acepilladura de madera	-	2	-	2
Fabricación de otros artículos del papel y cartón	-	1	-	1
Fabricación de productos metálicos para uso estructural	-	1	-	1
Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	-	1	-	1
Fabricación de muebles	-	1	-	1
Otras industrias manufactureras n.c.p	-	1	-	1
Captación, tratamiento y distribución de agua	-	2	-	2
Construcción de edificios	-	16	-	16
Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril	-	2	-	2
Construcción de proyectos de servicios públicos	-	1	-	1
Construcción de otras obras de ingeniería civil	-	1	-	1
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	-	3	-	3
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-	1	-	1
Venta al por mayor a cambio de una comisión o por contrato	-	1	-	1
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	-	1	-	1
Venta al por mayor de desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p	-	1	-	1
Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco	-	5	-	5
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados	-	1	-	1
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados	-	2	-	2
Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	-	2	-	2
Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados	-	4	-	4
Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en comercios especializados	-	2	-	2
Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados	-	6	-	6
Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre	-	1	-	1
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre	-	5	-	5
Transporte de carga por carretera	-	3	-	3
Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores	-	2	-	2

Actividades de alojamiento para estancias cortas	-	2	-	2
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	-	10	-	10
Suministro de comidas por encargo	-	2	-	2
Otros tipos de intermediación monetaria	-	2	-	2
Evaluación de riesgos y daños	-	1	-	1
Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	-	1	-	1
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p	-	1	-	1
Alquiler de vehículos automotores	-	1	-	1
Actividades de agencias de viajes	-	1	-	1
Actividades de seguridad privada	-	6	-	6
Limpieza general de edificios	-	1	-	1
Actividades de la administración pública en general	-	12	1	13
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	-	7	-	7
Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	-	1	-	1
Enseñanza preprimaria y primaria	-	12	-	12
Enseñanza secundaria de formación general	-	10	1	11
Actividades de hospitales y clínicas	-	1	-	1
Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas de edad y personas con discapacidad	-	2	-	2
Otras actividades deportivas	-	1	-	1
Actividades de organizaciones religiosas	-	-	1	1
Reparación de aparatos de uso doméstico y equipo doméstico y de jardinería	-	2	-	2
Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza	-	1	-	1
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	-	2	-	2
Se ignora	2	47	20	69
Total	2	240	25	267

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

De toda la información presentada se puede concluir los siguientes datos:

La Población económicamente activa (PEA): Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia (409) o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados) (267); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados) (204). es decir 980 personas

En este sentido de acuerdo a la información Inec 2022, la PEA correspondiente a la parroquia García Moreno es de 980 personas de estas 463 forman parte de la fuerza de trabajo y 517 no forman parte de la fuerza de trabajo,

Según el censo del año 2022, la relación de dependencia es de 74%, las personas ocupadas apenas suman 267.

Tabla 68 Indicadores de trabajo y empleo

Indicadores de trabajo y empleo	Personas
Población total	1491
PEA Personas en edad de trabajar (15 años o más)	980
Relación de dependencia	74
# de personas en edad de trabajar que forman parte de la fuerza de trabajo	463
# de personas en edad de trabajar que no forman parte de la fuerza de trabajo	517
Número de personas ocupadas	267

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: equipo consultor

2.1.1.14.2 mercado laboral,

La relación del mercado laboral en la parroquia es prácticamente nula, ya que ha de decir de los pobladores, no existen empleadores en la zona, las actividades laborales se basan principalmente agricultores que son sus propios empleadores ya su trabajo es directamente en sus propias fincas, según la información obtenida del censo 2022, apenas 30 personas son profesionales y 8 técnicos y profesionales de nivel medio, esto indica una pobre oferta de servicios laborales.

Tabla 69 Grupos de ocupación primer nivel

Grupos de ocupación (nivel1)	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Directores y gerentes	1	1	2
Profesionales científicos e intelectuales	15	15	30
Técnicos y profesionales del nivel medio	6	2	8
Personal de apoyo administrativo	7	9	16
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	20	21	41
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	16	3	19
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	26	2	28
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	15	-	15
Ocupaciones elementales	27	12	39
Se ignora	26	43	69
Total	159	108	267

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: equipo consultor

Según la información obtenida del censo INEC 2022, se observa que a diferencia del año 2010, las personas que se dedican a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca eran 299, ahora para el censo 2022 este dato está apenas en 31 personas denotando una importante disminución de esta actividad, sin embargo sigue siendo la mayor actividad en la parroquia, actividades importantes como la construcción con 20 personas, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas 29 personas, de enseñanza 23 y Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria son las de mayor incidencia.

Tabla 70 Grupos de ocupación primer nivel

Rama de actividad (nivel1)	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	26	5	31
Explotación de minas y canteras.	15	1	16
Industrias manufactureras.	6	1	7
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	2	-	2
Construcción.	20	-	20
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	15	14	29
Transporte y almacenamiento.	11	-	11
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	5	9	14
Actividades financieras y de seguros.	-	3	3
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1	1	2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	7	2	9

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	9	12	21
Enseñanza.	12	11	23
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	1	2	3
Artes, entretenimiento y recreación.	1	-	1
Otras actividades de servicios.	3	1	4
Actividades de los hogares como empleadores.	-	2	2
Se ignora	25	44	69
Total	159	108	267

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: equipo consultor

2.1.1.15 Concentración y distribución de la riqueza

2.1.1.15.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

En términos generales la tenencia de la tierra se refiere a los derechos de las personas o comunidades para administrar (poseer y utilizar) la tierra en la que residen.

según los ODS Meta 5A:

Emprender reformas para dar a las mujeres igualdad de derechos sobre los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con la legislación nacional.

La tierra representa un activo económico y social, y los derechos de propiedad tienen un amplio impacto en el desarrollo.

- El acceso de las mujeres a la tierra y a otras formas de propiedad está inextricablemente vinculado a derechos fundamentales como la seguridad alimentaria, la salud, el acceso al agua, el trabajo decente y un hogar seguro.
- Evitar la feminización de la pobreza
- Las mujeres rurales del Caribe juegan un papel integral en la producción agrícola primaria

Según la información proporcionada por el GAD municipal de Orellana, se tiene algunos datos referentes al tema:

Existen 653 predios rurales en la parroquia, el predio de mayor extensión es de 636,22 hectáreas y los de menor extensión que apenas llegan a los 100 m2 y el promedio de finca es de alrededor de 19 hectáreas; las formas de adquisición de los predios en su mayor porcentaje han sido adquiridos mediante compra venta y por adjudicación, en menores porcentajes donación, herencia y desconoce. Así también se tiene que existen 552 predios con título, 88 sin título y 13 desconocen. Por último, se tiene datos del uso que se le está dando a cada predio, de estos se tiene que 346 no tienen ningún uso, 307 son para vivienda particular.

Como ya se mencionó anteriormente el sistema de producción predominante en la parroquia es el marginal, los excedentes de producción no son los suficientes para poder obtener recursos económicos adecuados que satisfagan las necesidades de la población.

2.1.1.16 Servicios a la producción

2.1.1.16.1 acceso a crédito,

La parroquia García Moreno no cuenta con entidades financieras en su jurisdicción, todas las entidades crediticias más cercanas se encuentran en la ciudad del El Coca.

2.1.1.16.2 banca, Estatales:

- BanEcuador

Privadas:

- Banco Pichincha
- Banco Internacional
- Banco de Guayaquil
- Banco Codesarrollo

2.1.1.16.3 cooperativas.

Cooperativas de ahorro y crédito:

- Cooperativa Coca Limitada
- Cooperativa Chibuleo
- Cooperativa 29 de octubre
- Cooperativa de la Policía Nacional
- Cooperativa Fco. De Orellana
- Cooperativa Mushuk Kawsay

2.1.1.17 Funcionalidad económica del territorio

2.1.1.17.1 Suelos rurales de producción, riesgos asociados.

Una Unidad de Producción Agropecuaria UPA: Es una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria. (Reporte estadístico del sector agropecuario INEC-2011).

No se han obtenido datos exactos de las unidades de producción agrícola en la parroquia, sin embargo, los datos del catastro rural nos indica que existen 572 predios mayores a 500M², se tiene que el mayor porcentaje 52,36% es para subsistencia y no determinado el 44,49%.

Producción agrícola y pecuaria según tipología Hand to hand

Los mapas de tipologías de microrregiones para el sector agrícola y pecuario están enmarcados en el contexto de la iniciativa Mano de la mano de la FAO, la cual tiene como objetivo acelerar

la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con el fin de erradicar la pobreza (ODS 1) y poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición (ODS 2).

Estos mapas representan el principal instrumento de planificación, que funciona como una herramienta basada en evidencia para priorizar las intervenciones públicas enfocadas en la transformación del sector agroalimentario y la mejora del bienestar de los hogares marginados. El documento permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) contar con una herramienta de planificación de sus territorios sustentada en información estratégica en el ámbito agropecuario conformada por tres componentes.

El primero es la determinación de territorios prioritarios, que aplica un modelo económico y geográfico que combina potencial agrícola y eficiencia técnica con niveles de pobreza, para establecer tipos de territorios (micro – regiones) e identificar las acciones más pertinentes para elevar los ingresos y utilidades de los agricultores y reducir la pobreza.

El segundo se refiere a los planes de inversión en territorios priorizados, mediante el emparejamiento de los territorios y las actividades priorizadas con financistas y donantes potenciales, que permita definir futuras inversiones, mediante la construcción de mesas ejecutivas con actores nacionales y locales, del sector público y privado, donde se analizarán las acciones prioritarias que derivarán en programas o proyectos de inversión.

El tercero es la implementación, seguimiento y evaluación de los programas o proyectos de inversión financiados, para lo cual el MAG utilizará la herramienta evaluar el progreso de la iniciativa, a nivel nacional y local.

La información y los resultados del análisis realizado en la iniciativa Hand in Hand estará disponible para los diferentes usuarios y GADs, lo cual permitirá visualizar el estado de los territorios identificando oportunidades de inversión actuales y futuras.

Según información obtenida por el MAGAP, aplicando la tipología Hand to Hand, la parroquia García Moreno presenta una tipología de producción pecuaria en todo el territorio, con un alto potencial, una eficiencia media, pero los niveles de pobreza son altos. Así también en el aspecto agrícola, la pobreza sigue siendo alta, existe alto potencial y una eficiencia media.

Destino de la producción local

Según información recabada en los talleres realizadas en cada una de las comunidades, se ha manifestado que la producción mayoritariamente es para subsistencia, sin embargo, existen pequeños productores de leche que tratan de comercializar sus productos principalmente en la ciudad de El Coca, sin embargo, a decir de ellos, no pueden competir con las grandes cadenas lácteas, resultando un negocio no productivo y rentable para los emprendedores de la parroquia.

2.1.1.18 Economía popular y solidaria

2.1.1.18.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales.

Asociaciones productivas

Se ha obtenido información de la superintendencia de economía popular y solidaria que en su catastro consta las siguientes organizaciones:

El artículo 283 del COOTAD, identifica a la economía popular y solidaria como una de las formas de organización económica que forma parte del sistema económico. Más específicamente, en la Constitución artículo 311 establece que el sistema financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. El mismo artículo señala además que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y del micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

La **economía solidaria** o **economía de solidaridad** es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.

La Economía Solidaria Razeto; plantea como "respuesta a las inequidades, pobreza y exclusión existentes, frente a los límites de la economía informal, puede potenciar y encontrar en la economía solidaria causas apropiados para una mejor inserción en los mercados. La economía solidaria ha demostrado en muchos casos ser una alternativa capaz de conducir organizadamente a muchos trabajadores informales, a operar con mayor eficiencia, permitiendo la reinserción social y el progreso de vastos sectores que despliegan de modo independiente iniciativas que les generan ingresos y elevan su precario nivel y calidad de vida.

Las enormes y crecientes injusticias y desigualdades sociales que genera el sistema económico predominante, que se traducen en procesos de desintegración de la convivencia social, conflictos que se prolongan sin solución apropiada, ingobernabilidad y desafección ciudadana, acentuada delincuencia y corrupción, etc. Siendo la economía de solidaridad una forma justa y humana de organización económica, su desarrollo puede contribuir eficazmente en la superación de esta serie de graves problemas que impactan negativamente a nuestras sociedades". (Luis Razeto)

En el caso de la parroquia García Moreno, se registran 5 entidades en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, a fecha 29 de octubre del 2023,

Tabla 71 Entidades registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

GUÍA ORGANIZACIONES / CATASTRO SECTOR NO FINANCIERO								
RUC	RAZON SOCIAL	ACRONIMO	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	ESTADO JURIDICO	DIRECCION	NOMBRE GERENTE
2290332578001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO WUARMIKUNA (MUJERES) EMPRENDEDORAS DE	ASERMAWO	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	ACTIVA	VIA A LOS ZORROS KM6 S/N 30 DE JULIO	ROJAS CUENCA BELKIA MAYRA
2293532535001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION CATERING DE ORELLANA ASOSERDECO	ASOSERDECO	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA	LOS CEDROS 01 6 DE ENERO	AUQUI AGUILAR FRANCIS GUILLERMO
2290313336001	ASOCIACION DE GANADEROS GARCIA MORENO "EN LIQUIDACION"		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	EXTINTA	VIA COMUNIDAD DEL CRISTAL KM 13 VIA A LOS ZORROS	DUQUE CHAVEZ VERONICA DEL CARMEN
2290321118001	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BUEN FUTURO		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	VIA LOS ZORROS KIL 8 S/N SAN FRANCISCO	MENDOZA ANGEL
2290321460001	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO NUEVA FATIMA		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	GARCIA MORENO KM 3 VIA A LOS ZORROS	GUAMAN ABAD MODESTO
2293534295001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DE MUJERES LAS PALMAS ASOALIMPAL		ASOCIACION	PRESTAR SERVICIOS DE ALIMENTACION.	ALIMENTACION	ACTIVA	VIA LOS ZORROS SN VIA LOS ZORROS K 18	ROSILLO JIMENEZ MARIA DIOCELINEA

Fuente: Superintendencia de economía popular y solidaria

Elaboración: equipo Consultor

2.1.1.19 Seguridad alimentaria

Hablar de seguridad alimentaria supone diversos conceptos y variables que se han establecido según la región y el país donde se difunda; para el caso de Ecuador se tiene:

Constitución de la República: Artículo 281: establece que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y que es obligación del Estado garantizar la autosuficiencia permanente de alimentos sanos y culturalmente apropiados a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria: Establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

De acuerdo con The Six Pillars of Food Sovereignty, developed at Nyéléni, 2007 (Food Secure Canada, 2012), la soberanía alimentaria descansa sobre seis pilares:

1. Se centra en alimentos para los pueblos:
 - a) Pone la necesidad de alimentación de las personas en el centro de las políticas.
 - b) Insiste en que la comida es algo más que una mercancía.
2. Pone en valor a los proveedores de alimentos:
 - a) Apoya modos de vida sostenibles.
 - b) Respeta el trabajo de todos los proveedores de alimentos.
3. Localiza los sistemas alimentarios:
 - a) Reduce la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos.
 - b) Rechaza el dumping y la asistencia alimentaria inapropiada.
 - c) Resiste la dependencia de corporaciones remotas e irresponsables.
4. Sitúa el control a nivel local:
 - a) Lugares de control están en manos de proveedores locales de alimentos.
 - b) Reconoce la necesidad de habitar y compartir territorios.
 - c) Rechaza la privatización de los recursos naturales.
5. Promueve el conocimiento y las habilidades:
 - a) Se basa en los conocimientos tradicionales.
 - b) Utiliza la investigación para apoyar y transmitir este conocimiento a generaciones futuras.
 - c) Rechaza las tecnologías que atentan contra los sistemas alimentarios locales.
6. Es compatible con la naturaleza:
 - a) Maximiza las contribuciones de los ecosistemas.
 - b) mejora la capacidad de recuperación.
 - c) Rechaza el uso intensivo de energías de monocultivo industrializado y demás métodos destructivos

Si bien la legislación ecuatoriana establece criterios de relevancia para la seguridad alimentaria, no se ha visto una política pública que permita aplicar decididamente estos conceptos.

Según el INFORME DE SEGURIDAD ALIMENTARIA agosto 2021, emitido por el Programa mundial de alimentos PMA; Un estudio realizado en el último semestre de 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) señala que el 69,2% de los hogares en Ecuador no podían pagar el costo mensual de la Canasta Básica Familiar, el cual define que solo 3 de cada 10 hogares pueden pagar este costo. Al observar el porcentaje por diferentes regiones, se encuentra que en la costa 37.9%, amazonia 33.9% y sierra 19.4% se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional. El Plan nacional de desarrollo cita que el 75% de las personas en movilidad humana no pueden cubrir sus necesidades básicas. Si bien, la previsión de crecimiento en América Latina

y el Caribe se ubica en el 5,9% para 2021, el Ecuador apenas crecería el 3% (la peor previsión en América del Sur, tras Surinam y Venezuela).

Si bien los datos arrojados de este informe son a nivel nacional, servirá de base para inferir la situación en la parroquia García Moreno; aquí algunos datos:

- 1 de cada 4 encuestados no comió o comió sólo una comida durante las 24 horas anteriores.
- 15% de los encuestados se clasifica en una situación de hambre severa y el 50% con hambre moderada.
- Más de la mitad de los encuestados (68%) están recurriendo a estrategias de afrontamiento que afectan el consumo de alimentos. De ellos, el 40% está adoptando mecanismos que afectan directamente a la cantidad de alimentos consumidos, es decir, omitiéndose las comidas (19%) o pasando un día entero sin comer (21%).
- EL 58% ADOPTO ALGUNA ESTRATEGIA DE AFRONTAMIENTO
- EL 24 % ADOPTO TODAS LAS ESTRATEGIAS
- En zonas rurales, el 32% de los entrevistados reporta haber tenido que usar todas las estrategias de enfrentamiento, comparado con el 22% en zonas urbanas.
- Uno de cada cinco personas encuestadas alega no tener ninguna fuente de ingreso, siendo el porcentaje incluso peor en las mujeres, quienes son una de cada cuatro quien reporta no tener ningún ingreso al momento de la encuesta.
- La encuesta muestra que tres de cada cinco encuestados perdieron totalmente los ingresos o sus ingresos disminuyeron debido al efecto de la pandemia.
- El acceso a los alimentos continúa representando una preocupación importante debido al aumento de los precios. De hecho, todavía existe un 61% de los encuestados que informan de costos más elevados de los productos alimenticios.
- 1 de cada 5 encuestados (19%) informó que su mayor preocupación es el desempleo y la pérdida de ingresos.

Así también un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) indica que la pandemia ha ocasionado que el 36,8% de los ecuatorianos tenga alguna dificultad para conseguir alimentos nutritivos. Esto significa que 6,6 millones de personas enfrentan inseguridad alimentaria. De esta última cifra, 2,3 millones padecen inseguridad severa y 4,3 millones enfrentan inseguridad alimentaria moderada. En el primer caso, la FAO explica que se trata de personas que pasan uno o varios días sin comer. Mientras que la inseguridad alimentaria moderada tiene relación con la falta eventual de alimentos por falta de dinero.

Se infiere que la parroquia García Moreno no está exenta de esta situación, esto se pudo corroborar en los talleres realizados en cada comunidad, en donde su principal preocupación es el nivel de desempleo, bajos ingresos, el incremento de los precios en los mercados y el accionar inescrupuloso de los intermediarios. Si bien la mayoría de las fincas producen alimentos como yuca, maíz, plátano, café, entre otros, y animales como ganado de carne, aves, peces, cerdos, entre otro, estos en gran parte son para consumo familiar y los excedentes se trata de comercializar en mercados locales o por medio de intermediarios generando pérdidas a los productores

2.1.1.20 Infraestructura productiva

Como se mencionó anteriormente, no existe infraestructura productiva en la parroquia, se tiene conocimiento que existió un centro de acopio y asociación de maíz en la comunidad la Puntilla que no obtuvo los resultados esperados, a decir de sus habitantes la mala gestión del proyecto lo llevo a cerrar sus instalaciones.

Sin embargo, en los talleres participativos las personas creen que se podría retomar el proyecto a decir de ellos existe un terreno de alrededor de 8 ha que podría ser una base para dar forma al proyecto.

2.1.1.20.1 Infraestructura de riego,

Según el Plan Nacional de riego y drenaje (PNRD), su principal objetivo es: Mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios mediante el posicionamiento del sector riego y drenaje como un eje de articulación territorial que garantice la sostenibilidad del recurso hídrico.

Los principios generales son orientaciones que guían la labor del PNRD desde una visión nacional y son establecidos desde los marcos referenciales legales: Constitución Nacional de la República 2008, La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), Ley Organiza de Participación Ciudadana y Control Social y Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 (PND).

El riego es de gran importancia para los sectores sociales, productivos y económicos del país, ya que desempeña una finalidad básica y fundamental relacionada con la producción de alimentos, la soberanía alimentaria, la agroindustria y concomitante con estas tareas, la de mejorar la condición socio económica de los agricultores y campesinos del país; quienes a su vez, buscan acceder al agua para riego como un medio de producción, que permite asegurar y en muchos casos mejorar y/o intensificar la producción agropecuaria, y como una potente herramienta para mejorar sus condiciones de vida y aportar en la erradicación de la pobreza y cuidado del ambiente.

No se ha obtenido información de un plan de provincial de riego y drenaje, pese a esto, es importante destacar algunos indicadores del Plan nacional de Riego y drenaje 2021-2026, elaborado por el MAATE,

En la siguiente tabla, se observan los montos y mecanismos de asignación de recursos establecidos en la mencionada resolución a los GAD provinciales, montos que deberían reinvertirse en las comunidades.

Tabla 72 Tabla 54 Monto y asignación de recursos para riego y drenaje

Monto	Asignación
FIJO (USD) 23,64 MM	Transferencia mensual del Ministerio de Economía y Finanzas para gasto corriente y administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego a cargo de los GAD Provinciales.
*INVERSIÓN (USD) 36,41 MM	Transferencia anual del Ministerio de Economía y Finanzas por asignación a proyectos de inversión en riego y drenaje, presentados por los GAD Provinciales previa emisión de los informes de Viabilidad técnica y Concordancia con los objetivos del PNRD, por parte de la Autoridad Única del Agua.

Fuente:

Elaborado por: Plan nacional de Riego Y Drenaje 2021 2026

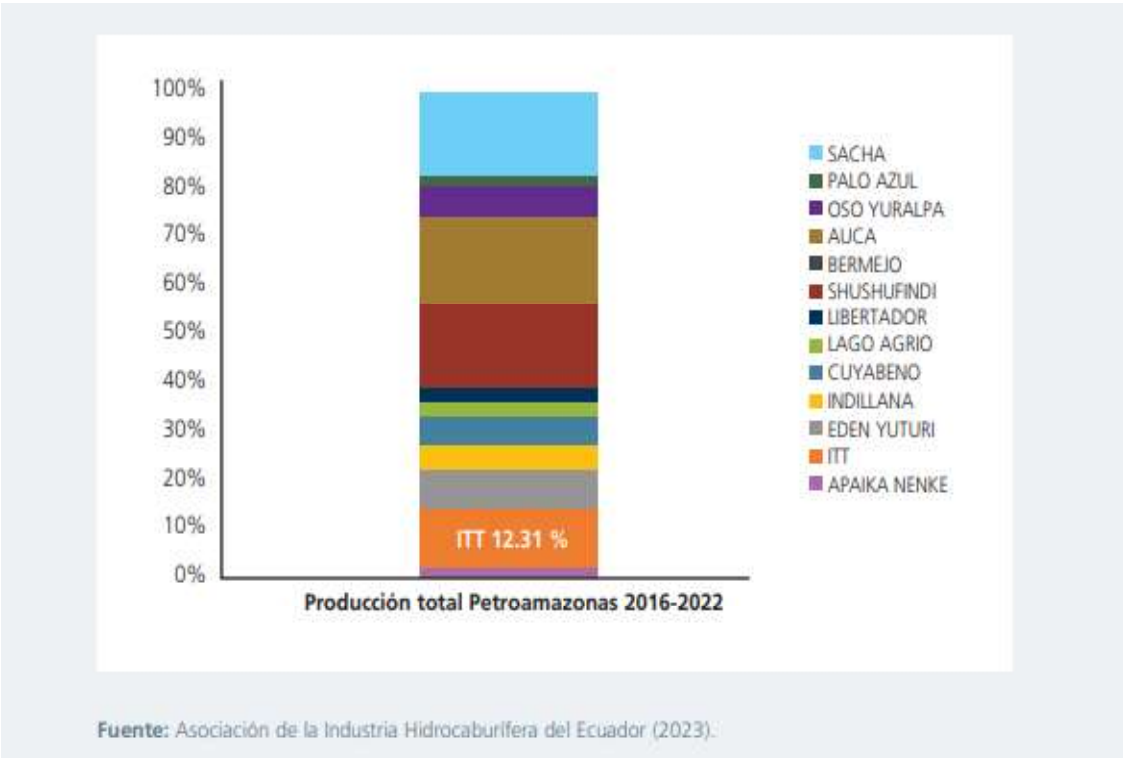
2.1.1.20.2 mercados

No existen mercados en la parroquia, la cercanía a la ciudad de El Coca, impulsa tanto a consumidores como comerciantes a ejercer sus dinámicas económicas en la ciudad.

2.1.1.20.3 infraestructura petrolera,

Según la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas, la parroquia Garcia Moreno cuenta con la siguiente infraestructura petrolera: El Bloque Auca ubicado al oriente de la parroquia cerca de las comunidaddes el Cristal Y Bonanaza, El Bloque Coca Payamino, que cubre la mayor parte del territorio parroquial y el Bloque PBHI que apenas topa la parroquia en la parte nororiorienta. Asi también se observa que existe minería pétrea en pequeñas zonas de la parroquia, dos de ellas ubicadas en la comunidad La Conde, y Etsa que se ubica junto a la comunidad Caspisapa. Cabe mencionar que el bloque Auca ha sido el de mayor producción nacional entre el período 2016-2022, con un total de 499 777.45 barriles de petróleo, bloque que se ubica en el territorio parroquial.

Gráfico 14 producción total Petroamazonas 2016-2022



Fuente: Petroamazonas
Elaborado por: Petroamazonas

2.1.4 Político Institucional

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

2.1.1.20.4 Análisis normativo para la gestión de competencias clave.

El GAD Parroquial Rural de García Moreno, conforme lo establecido en el Artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

La gestión del GAD Parroquial Rural de García Moreno está enmarcada en las funciones y competencias establecidas en la Constitución Política de la República del Ecuador (CRE), y reguladas mediante el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Tabla 73 Marco normativo

Instrumento	Artículos
Constitución Política de la República del Ecuador	Artículo 267: Competencias exclusivas
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Artículo 64: Funciones Artículo 65: Competencias exclusivas

Fuente: Constitución Política de la República del Ecuador, 2008. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor.

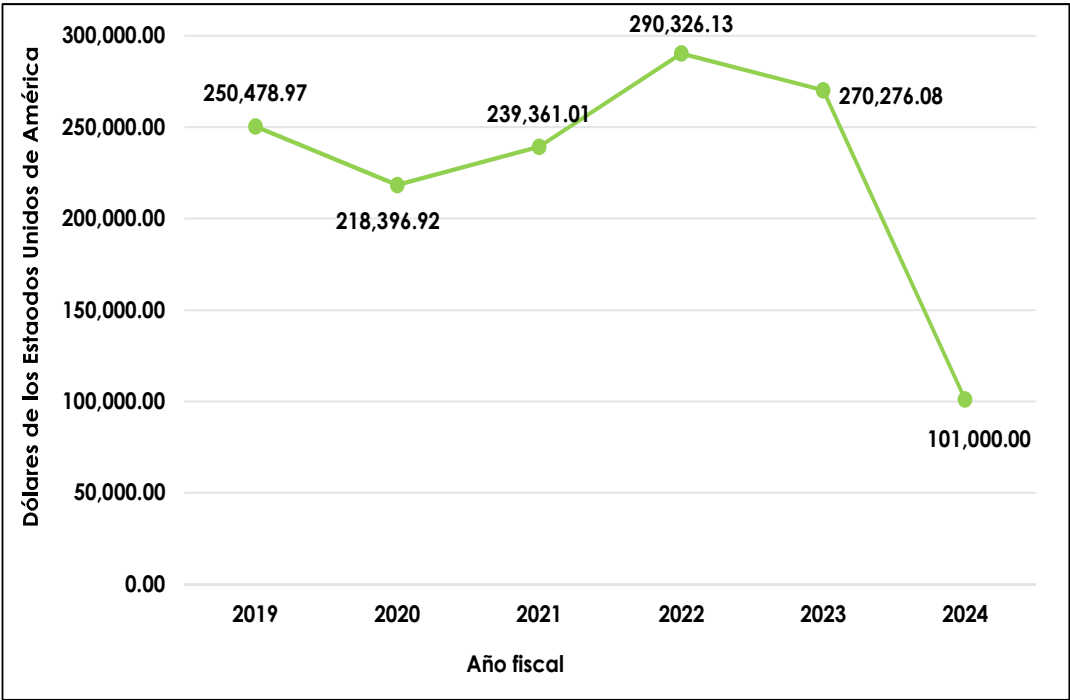
Existe, además, de la normativa antes referida un Reglamento de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno; el mismo, que tiene como objeto reglamentar las sesiones del GAD Parroquial Rural para armonizar, transparentar y fortalecer la gestión por medio de procesos dinámicos para la conducción de las sesiones.

2.1.1.20.5 asignaciones presupuestarias,

Los ingresos del GAD Parroquial provienen en su totalidad de las transferencias del Estado, es decir que el presupuesto institucional depende del Gobierno Central. En este contexto, cabe señalar que el GAD parroquial no genera ingresos propios, puesto que no comercializa bienes o servicios, no cobra tasas, contribuciones o impuestos.

Los ingresos del GAD Parroquial en el periodo comprendido entre los años 2019 y 2023 experimentaron variaciones poco significativas. Sin embargo, en el año fiscal 2024 los ingresos del Gobierno Parroquial decrecieron en 37% aproximadamente con respecto al año fiscal anterior; este decrecimiento, está dado por la reducción de las transferencias del Gobierno Central a los GADs de todo el país.

Gráfico 15 Evolución de los ingresos del GAD Parroquial Rural de García Moreno. Periodo 2014-2019.



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos años fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, GADPRGM 2024.
Presupuesto año fiscal 2024, GADPRGM 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

2.1.1.20.6 estructura institucional,

La estructura organizacional y administrativa del GAD Parroquial está determinada en el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno, el mismo que fue aprobado mediante Resolución el 10 de julio del 2019. La estructura orgánica del GAD Parroquial Rural de García Moreno está conformada por tres niveles de organización: a) Nivel Legislativo, b) Nivel Ejecutivo, y c) Nivel de Apoyo y Operativo.

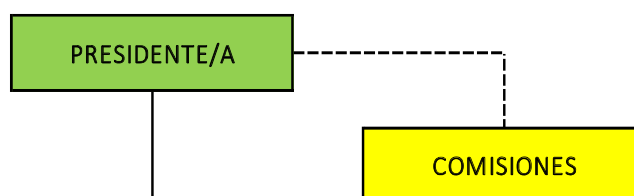
- a) Nivel Legislativo. Determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos; su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores. Está integrado por: Junta Parroquial, Comisiones Permanentes, Especiales y/u ocasionales.
- b) Nivel Ejecutivo. Le compete tomar decisiones e impartir instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan; es decir, que es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones. Está conformado por la Presidencia del GAD Parroquial.
- c) Nivel de Apoyo y Operativo. Presta asistencia técnica y administrativo de tipo complementario a los demás procesos. Está integrado por la Unidad de Tesorería y la Unidad de Planificación.

Gráfico 16 Estructura Administrativa del GAD Parroquial Rural García Moreno

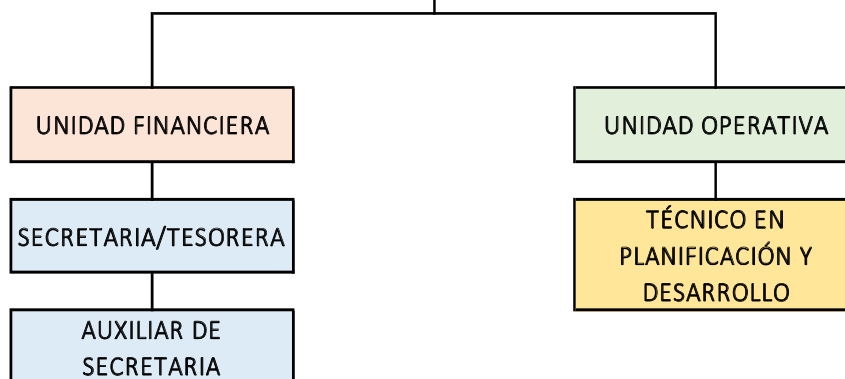
NIVEL LEGISLATIVO



NIVEL EJECUTIVO



NIVEL APOYO Y OPERATIVO



Fuente: Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno, GADPRGM, 2019.

2.1.1.20.7 Sistema local de planificación participativa

Actualmente, la máxima instancia de participación ciudadana en la parroquia es la Asamblea Local, que conforme lo establecido en la normativa vigente, designa a los tres representantes de la ciudadanía que conformaran el Consejo de Planificación Local del GAD Parroquial Rural de García Moreno. Cabe indicar, que en el marco del sistema local de planificación participativa de la parroquia fueron conformadas dos mesas temáticas:

1. Mesa de mujeres y adultos mayores
2. Mesa de jóvenes

El GAD Parroquial Rural de García Moreno no cuenta con una resolución propia que norme los procesos de participación ciudadana, planificación participativa, de control social y de rendición de cuentas; por tal razón, estos procesos son realizados conforme la normativa nacional expedida para este fin.

2.1.1.21 Gobernanza del riesgo

2.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Es importante aclarar que la competencia de gestión de riesgos no recae en la junta parroquial, sin embargo, la articulación con los entes competentes deber ser prioritaria para una correcta gestión del riesgo.

A continuación, se presentan algunas concordancias legales en la gestión de riesgos.

Constitución de la República del Ecuador Artículo No. 238 Artículo No. 264 Artículo No. 389 Artículo No. 390. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Artículo No. 3, Literal d Artículo No. 140. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Artículo No. 64. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo. Artículo No. 11. Numeral 3 Artículo No. 18. Numeral 3 Artículo No. 19. Numeral 4. Artículo No. 43. Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia De Galápagos Artículo No. 5 Artículo No. 23 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP). Artículo No. 6, numeral 31 Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte Artículo No. 21 Ley de Seguridad Pública y del Estado Artículo No. 11, literal d: Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado Artículo No. 16 Artículo No. 19 Artículo No. 20 Artículo No. 24 Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 Eje Seguridad Integral, Objetivo No. 9, Política: 9.3

El Marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres, instrumento internacional del cual el país es signatario desde el 2015, establece que "(...) si bien la función propiciadora, de orientación y de coordinación de los gobiernos nacionales y federales sigue siendo esencial, es necesario empoderar a las autoridades y las comunidades locales para reducir el riesgo de desastres, incluso mediante recursos, incentivos y responsabilidades para la toma de decisiones, como corresponda". En este contexto, la Constitución de la República del Ecuador determina que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos estará conformado por las Unidades de Gestión de Riesgos del sector público y privado y, en concordancia con la atribución de "coordinar acciones y estrategias que permitan la transversalización de la gestión de riesgos en el sector público y privado", el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, mediante resolución no. SGR-044-2015 del 1 de septiembre de 2015, emitió la Norma Técnica de Conformación Organizacional de las Unidades de Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Cantonales. Sin embargo, a más de seis años de la emisión de la normativa, los avances en la conformación de las Unidades de Gestión de Riesgos y de la gestión de riesgos de desastres a nivel local, ha sido en su mayoría limitada. En virtud de lo expuesto, estos lineamientos que, mediante resolución no. SNGRE-001-2022 derogan a la normativa anterior, han sido desarrollados para evolucionar hacia una herramienta que brinde

soporte a los GAD Municipales y Metropolitanos, para materializar la incorporación de la gestión de riesgos en sus procesos municipales y de desarrollo territorial. Esto, a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores que conformarán el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres, que facilite la ejecución de acciones para generar conocimiento del riesgo, reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionados por emergencias y desastres. Queda en manos de los GAD, la implementación de estos lineamientos para fortalecer la gobernanza local de la gestión de riesgos de desastres y así contribuir al desarrollo sostenible de los territorios y, en consecuencia, del país. SNGR

2.1.1.22 Articulación interinstitucional

Se refiere a la colaboración entre el GAD Parroquial y otras instituciones gubernamentales y actores territoriales. En el contexto del GAD Parroquial de García Moreno, se puede incluir:

Participantes:

GAD Provincial de Orellana

GAD Municipal Francisco de Orellana

GAD Parroquial Rural de García Moreno

Otros actores territoriales (ONGs, empresas públicas, etc.)

Los mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como para gestionar acciones conjuntas en el territorio.

Nivel de Articulación con Instituciones:

Alto:

GAD Municipal Francisco de Orellana

GAD Provincial de Orellana

EP Petroecuador

Ministerio del Interior/Tenencia Política

Corporación Nacional de Electricidad del Ecuador (CNEL EP)

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Ministerio de Turismo

Otros GADs Parroquiales Rurales

Medio:

Ministerio de Salud

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Bajo:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)

Ministerio de Educación

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)

Gobernación

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Ministerio de Deportes

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)

Casa de la Cultura Núcleo Orellana

Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS)

Policía Nacional

BANECUADOR

Inspectoría del Trabajo

Junta Provincial del Artesano

2.1.1.3.1 Espacios de Articulación Intersectorial

Estos espacios se materializan a través de mesas de diálogo enfocadas en la resolución de problemas específicos en diversos sectores. En García Moreno, se podrían establecer mesas intersectoriales con entidades como Petroecuador para tratar temas relacionados con incentivos agrícolas y facilidades laborales para los habitantes.

2.1.1.3.2 Alianzas con Otros Niveles de Gobierno

Gobierno Provincial:

Hay apertura para la colaboración, pero se observan demoras en la ejecución de proyectos.

Gobierno Municipal:

Existe apertura, pero también hay retrasos en la gestión y ejecución de proyectos.

Gobernación de la Provincia:

Se realizan actividades conjuntas con buena relación y coordinación en el territorio.

Ministerio de Agricultura (MAG):

Se ha firmado un acuerdo para mejorar las capacidades agrícolas.

Petroecuador/Petroamazonas:

Se realizan gestiones conjuntas, apoyando en incentivos agrícolas y facilitando el trabajo.

Ministerio de Salud:

Se coordina para fortalecer la asistencia en salud preventiva.

Ministerio de Ambiente:

No hay un acercamiento significativo en temas ambientales.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES):

Se coordina en proyectos de desarrollo humano.

Policía Nacional:

Hay coordinación en temas de seguridad ciudadana.

BANECUADOR:

Apoya en el financiamiento de proyectos comunitarios.

Ministerio de Educación:

Hay poca coordinación, requiriendo a veces desplazamientos para solucionar problemas.

2.1.1.3.3 Alianzas para la Gestión

Estas alianzas implican colaboraciones específicas para la ejecución de proyectos y programas, como los acuerdos con MAG y BANECUADOR.

2.1.1.3.4 Mesas Intersectoriales

Se recomienda la formación de mesas intersectoriales permanentes para tratar temas clave como desarrollo agrícola, salud, educación, y seguridad. Estos espacios deben incluir representantes de los diferentes ministerios y entidades involucradas para facilitar la coordinación y ejecución de acciones en el territorio.

Esta estructura proporciona un marco claro para entender y evaluar la articulación interinstitucional y las alianzas en el contexto del GAD Parroquial de García Moreno.

2.1.1.2 Actores Territoriales y Organización Social

2.1.1.3.1 Formas Organizativas de los Actores Sociales

En la parroquia García Moreno, la Asamblea Ciudadana Parroquial es la forma organizativa más importante para los actores sociales. Este espacio es inclusivo y permite la participación de todos los habitantes, quienes, a través de sus decisiones, inciden directamente en la planificación y gestión institucional del GAD Parroquial. Además, en las comunidades y barrios, se llevan a cabo asambleas comunitarias periódicamente, que sirven como plataformas para informar, definir posturas sobre diversos temas y planificar acciones locales.

2.1.1.3.2 Cooperación Internacional

En la parroquia García Moreno, la cooperación internacional puede manifestarse a través de proyectos específicos promovidos por organizaciones internacionales en áreas como el desarrollo comunitario, la salud y la educación. Aunque no se registran convenios formales, es probable que existan colaboraciones puntuales en estas áreas.

2.1.1.3.3 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

Las ONGs presentes en la parroquia García Moreno pueden involucrarse en proyectos relacionados con el desarrollo local, la protección del medio ambiente, y la inclusión social. Estas organizaciones pueden jugar un papel importante en la implementación de programas de asistencia y en la promoción de derechos humanos.

2.1.1.3.4 Instituciones Públicas

Las instituciones públicas que interactúan con la parroquia García Moreno incluyen:

GAD Municipal Francisco de Orellana: Responsable de la coordinación de proyectos y servicios municipales.

GAD Provincial de Orellana: Participa en la implementación de políticas y proyectos a nivel provincial.

Ministerios nacionales, como el de Salud, Educación, y Agricultura, que llevan a cabo programas y políticas del gobierno central en la parroquia.

EP Petroecuador: Involucrada en proyectos de desarrollo económico y social en la región.

2.1.1.3.5 Actores Privados

En la parroquia García Moreno, los actores privados incluyen empresas locales y nacionales que operan en sectores como la agricultura, la minería, y servicios básicos. Estos actores pueden tener un impacto significativo en la economía local y en la generación de empleo.

2.1.1.3.6 Análisis de Relaciones e Incidencia

Las relaciones entre los diferentes actores en la parroquia García Moreno varían en términos de cooperación y coordinación. La Asamblea Ciudadana Parroquial y las asambleas comunitarias son mecanismos clave para la articulación social y la participación en la toma de decisiones. Sin embargo, hay desafíos en la coordinación con algunas instituciones públicas y en la incidencia efectiva de las organizaciones comunitarias.

La presencia de ONGs y actores privados, aunque no siempre formalizada, puede influir positivamente en el desarrollo de proyectos específicos. Es fundamental mejorar la cooperación con instituciones públicas y privadas, así como fortalecer la participación comunitaria, para fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en la parroquia.

2.1.1.23 Participación ciudadana

2.1.1.23.1 Normativa,

Garantiza el ejercicio pleno de los derechos de participación de la ciudadanía y sectores de la sociedad en la planificación y toma de decisiones de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno. La normativa pretende que la ciudadanía haga uso de los diferentes mecanismos de democracia y participación sobre las acciones que afectan al interés común de esta forma mantener la vigencia de los derechos y el ejercicio de la soberanía popular.

Según La ley de participación ciudadana y control social, en su Art. 3.- Objetivos.- Esta Ley incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular.

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

2.1.1.23.2 mecanismos,

Art. 72.- Definición. - Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

2.1.1.23.3 instancias de participación ciudadana a nivel local.

El Sistema o Instancia de Participación, debe ser entendido como el conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales, que permiten integrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública.

A través de los sistemas o instancias de Participación, se fomenta el ejercicio de los derechos de participación desde una nueva cultura de relaciones políticas entre el Estado y la ciudadanía, basadas en la transparencia y dentro de un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

En el ámbito de lo local, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben implementar Sistemas de Participación Locales para cumplir los siguientes objetivos:

- Discutir sobre las prioridades del desarrollo.
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Elaborar presupuestos participativos.
- Participar en el ciclo de las políticas públicas.
- Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés.
- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía.
- Participar activamente en la organización del proceso de rendición de cuentas local.

El Sistema de Participación es una instancia mixta, es decir está conformada por el Estado y la ciudadanía y se constituye para el ejercicio de la participación ciudadana. Por mandato legal, el Sistema debe ser conformado en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) con el fin de que las autoridades y la ciudadanía toman decisiones de forma consensuada y deliberativa, con voz y voto, en todos los aspectos referentes a la gestión local.

2.1.1.24 Sistema de protección de derechos

2.1.1.24.1 Consejo cantonal para la protección de derechos,

Según la información proporcionada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana (COCAPRODE) no se ha realizado ninguna actividad con la población de la parroquia para promover la protección de los derechos individuales y/o colectivos de niñas, niños y adolescentes, mujeres víctimas de violencia y adultos mayores de la parroquia; únicamente, se ha realizado un taller con los tenientes políticos sobre prevención de la violencia hacia la mujer y emisión de medidas de protección en parroquias.

La información respecto a las denuncias presentadas que dispone el COCAPRODE no está desagregada por parroquias, a excepción del año 2023 donde existe el registro del caso de una mujer de la parroquia García Moreno víctima de violencia; según la institución antes referida, el bajo índice de recepción de denuncias puede ser atribuido en unos casos al hecho que las personas acuden a presentar las denuncias en otras dependencias (Tenencias Políticas o Unidad Judicial) y en otros casos no se denuncia, ya sea por el desconocimiento sobre rutas y protocolos de atención o por la normalización y perpetuación de patrones de violencia.

2.1.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 74 Tabla 75 Matriz de sistematización de potencialidades

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		De a largo plazo	Desafío de gestión	
BIOFÍSICO	Bosque primario	Conservación de áreas y bosques protectores	Proyectos y programas para determinar áreas de protección	GAD provincial
	Suelo apto para reforestación	Reforestación con especies comerciales a largo plazo	Programas de reforestación	GAD provincial
	Fuentes de agua	Conservación de fuentes de agua de esteros y ríos	Programas de educación ambiental	GAD provincial
	Cercanía a río Napo	Conservación de paisaje	Programas de reforestación de riberas	GAD provincial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Alta cobertura del servicio de energía eléctrica	Ampliar la cobertura del servicio	Gestionar el mejoramiento del servicio.	Gobierno central/GAD parroquial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Inversión petrolera	Canalizar adecuadamente las regalías por servicios petroleros	gestionar con las entidades gubernamentales la adecuada inversión petrolera	Gobierno central/GAD parroquial
	Apoyo a la asociatividad	Conformar varias asociaciones para fortalecer la economía popular	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	GAD provincial/GAD parroquial
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Cumplimiento de la normativa de transparencia a través de la página web	Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información	compilación, organización y publicación de la información institucional	GAD parroquial

Elaboración : (TÉCNICO, 2023)

Tabla 76 Matriz de sistematización de problema

SISTEMA	Problema	Desafío		Competencia GAD
		De a largo plazo	Desafío de gestión	
BIOFÍSICO	Deforestación de bosque primario para actividades antrópicas	Desarrollar e implementar políticas de conservación y manejo sostenible de los bosques, involucrando a las comunidades locales en la protección y gestión de los recursos forestales.	Desarrollar e implementar un plan integral de manejo forestal que incluya la zonificación de áreas protegidas, la promoción de prácticas forestales sostenibles y la vigilancia para prevenir la deforestación ilegal.	
	Disminución de fauna silvestre	Implementar programas integrales de conservación de la biodiversidad que incluyan la protección de hábitats, medidas de control de la caza furtiva y esfuerzos de reintroducción de especies en peligro de extinción.	Establecer un programa de monitoreo de la fauna silvestre en colaboración con agencias gubernamentales, organizaciones ambientales y comunidades locales, para identificar poblaciones en riesgo y diseñar medidas de protección y conservación.	
	Recolección de residuos	Mejorar la infraestructura y los servicios de gestión de residuos sólidos mediante la ampliación de la cobertura de recolección, la implementación de programas de reciclaje y compostaje, y la sensibilización de la comunidad sobre prácticas de manejo adecuado de residuos.	Mejorar la infraestructura y los servicios de gestión de residuos sólidos a través de la ampliación de la cobertura de recolección, la implementación de puntos de acopio y reciclaje, y la promoción de campañas educativas sobre la separación de residuos en origen.	
	Suelos débiles por métodos empleados por petroleras	Regular y supervisar de cerca las actividades de las petroleras para minimizar el impacto en los suelos, implementando medidas de restauración y recuperación de suelos degradados y promoviendo prácticas de extracción más responsables y menos invasivas.	Establecer regulaciones locales que complementen las normativas nacionales para controlar las actividades extractivas, garantizando la aplicación de prácticas de extracción responsables y la restauración de áreas afectadas por la actividad petrolera.	

	Contaminación del agua y del aire por actividad petrolera	Establecer estándares más estrictos para el control de emisiones y vertidos de las empresas petroleras, implementar tecnologías más limpias y promover la diversificación hacia fuentes de energía renovable para reducir la dependencia del petróleo y sus impactos ambientales asociados.	Desarrollar un sistema de monitoreo ambiental para vigilar la calidad del agua y del aire en colaboración con entidades gubernamentales y empresas petroleras, y establecer mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los estándares ambientales establecidos.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Insuficiente alumbrado público	Implementar alumbrado público en áreas pobladas incluyendo vías de acceso.	Gestionar la colocación de alumbrado público al menos en los centros poblados.	Gobierno central/GAD parroquial
	Baja cobertura del servicio de saneamiento	Incrementar la cobertura del servicio de saneamiento.	Gestionar la cobertura del servicio de saneamiento.	GAD municipal
	Baja cobertura del servicio de agua potable	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable.	Gestionar la cobertura del servicio de agua potable.	GAD municipal
	Red vial insipiente y en mal estado	Ampliar y mejorar la red vial en la parroquia.	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la red vial.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial
	Infraestructura educativa deteriorada y en malas condiciones de uso.	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente.	Gestionar la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente.	Gobierno central/GAD parroquial
	No existen áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.	Implementar áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.	Gestionar y/o contribuir a la implementación de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Inexistencia de infraestructura de servicios de seguridad ciudadana (UPC)	Mejorar la seguridad ciudadana.	Gestionar la implementación y equipamiento de una UPC.	Gobierno central/GAD parroquial
	Limitados servicios de movilidad urbana (aceras, bordillos y ciclovías)	Incrementar el servicio de movilidad urbana (aceras, bordillos y ciclovías).	Gestionar y/o contribuir en la construcción de aceras, bordillos y ciclovías.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial
	Limitada infraestructura de seguridad vial y señalética	Mejorar la seguridad vial y la señalética.	Gestionar y/o contribuir en el mejoramiento de la seguridad vial y la señalética.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial
SOCIO CULTURAL	Proceso de envejecimiento de la población	Garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios con pertinencia generacional.	Gestionar la implementación servicios sociales con pertinencia generacional.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Baja permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo.	Garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación pública de calidad, incluyendo programas de alfabetización para adultos.	Gestionar la implementación de programas de prevención del abandono escolar y alfabetización para adultos.	Gobierno central
	Limitado acceso de la población a la educación superior y técnica.	Garantizar el acceso de la población a la educación superior y técnica.	Gestionar ejecución de programas de profesionalización para mejorar las habilidades de la población.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial

	Baja cobertura de servicios de salud especializados.	Garantizar que todas las personas tengan acceso a un servicio de salud pública de calidad.	Gestionar el mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia.	Gobierno central
	Desnutrición infantil.	Erradicar la desnutrición infantil.	Ejecutar programas direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Alta incidencia de pobreza por NBI.	Reducir la incidencia de la pobreza por NBI	Gestionar la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Baja cobertura de los sistemas de cuidado orientados a las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Promover la inclusión de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Implementar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	No existe una identidad cultural propia de la parroquia.	Contribuir a la formación de una identidad cultural propia de la parroquia.	Realizar eventos culturales que fomenten la formación de una identidad cultural parroquial.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Limitado acceso de la población al servicio de internet.	Promover la inclusión digital.	Contribuir al incremento del acceso a internet en espacios de uso público (infocentro).	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Suelos no aptos para agricultura extensiva	Mejoramiento de suelos	gestionar proyectos de drenaje	Gobierno central/GAD provincial
	Escasos lugares turísticos	Ofertar servicios turísticos en la parroquia	Coordinar con entes gubernamentales y privados	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Altos niveles de desempleo	Procurar suficientes plazas de trabajo	Gestionar proyectos de inversión en la parroquia	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Agricultura de subsistencia	Impulsar a los sectores secundario y terciario	Gestionar con los entes estatales y privados	Gobierno central/GAD provincial
	Comercialización de productos con intermediarios	Normalizar los precios justos	Controlar la especulación y comercialización	Gobierno central/GAD provincial
	Pocas asociaciones productivas	Conformar varias asociaciones para fortalecer la economía popular	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	Gobierno central/GAD provincial/GAD parroquial
	Ingresos petroleros no canalizados adecuadamente	Establecer la remediación ambiental, suelos aptos para agricultura	Coordinar con los demás niveles de Gobierno	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Recursos económicos limitados	Gestionar recursos económicos necesarios para cumplir con los objetivos institucionales	Optimizar los recursos disponibles	GAD parroquial

Elaboración: : (TÉCNICO, 2023)

Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 77 Herramienta para la priorización de problemas

SISTEMA	Problema	Criterios de priorización				
		C1	C2	C3	C4	valoración Total
BIOFÍSICO	Deforestación de bosque primario para actividades antrópicas	2	3	3	2	10
	Disminución de fauna silvestre	1	1	2	1	5
	Recolección de residuos	3	3	3	2	11
	Suelos débiles por métodos empleados por petroleras	1	1	1	1	4
	Contaminación del agua y del aire por actividad petrolera	2	2	2	1	7
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Insuficiente alumbrado público	3	1	2	1	7
	Baja cobertura del servicio alcantarillado	3	3	3	1	10
	Baja cobertura del servicio de saneamiento	3	3	3	1	10
	Red vial insipiente y en mal estado	3	2	2	1	8
	Infraestructura educativa deteriorada y en malas condiciones de uso.	2	3	2	1	8
	No existen áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.	2	2	3	3	10
	Inexistencia de infraestructura de servicios de seguridad ciudadana (UPC)	2	1	3	1	7
	Limitados servicios de movilidad urbana (aceras, bordillos y ciclovías)	3	2	2	2	9
	Limitada infraestructura de seguridad vial y señalética	2	2	1	2	7
SOCIO CULTURAL	Proceso de envejecimiento de la población	1	3	3	1	8
	Baja permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo.	1	3	3	1	8
	Limitado acceso de la población a la educación superior y técnica.	1	3	3	1	8
	Baja cobertura de servicios de salud especializados.	1	3	3	1	8
	Alta incidencia de pobreza por NBI.	1	3	3	1	8
	Baja cobertura de los sistemas de cuidado orientados a las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	1	3	3	3	10
	No existe una identidad cultural propia de la parroquia.	1	2	3	1	7
	Limitado acceso de la población al servicio de internet.	1	2	3	1	7
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Suelos no aptos para agricultura extensiva	3	2	3	3	11

	Escasos lugares turísticos	1	1	1	1	4
	Altos niveles de desempleo	1	3	3	3	10
	Agricultura de subsistencia	2	2	1	1	6
	Comercialización de productos con intermediarios	1	2	3	2	8
	Pocas asociaciones productivas	3	2	2	2	9
	Ingresos petroleros no canalizados adecuadamente	1	2	1	2	6
POLITICO INSTITUCIONAL	recursos económicos limitados	1	3	3	1	8

Elaboración: (TÉCNICO, 2023)

Tabla 78 Herramienta para la priorización de potencialidades

SISTEMA	Potencialidad	Criterios de priorización				
		C1	C2	C3	C4	valoración Total
BIOFÍSICO	Bosque primario	1	2	3	1	7
	Suelo apto para reforestación	1	3	3	2	9
	Fuentes de agua	1	3	3	3	10
	Cercanía a río Napo	1	3	3	2	9
AH	Alta cobertura del servicio de energía eléctrica	1	1	3	2	7
EP	Inversión petrolera	2	2	1	1	6
	Apoyo a la asociatividad	2	3	3	2	10
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Cumplimiento de la normativa de transparencia a través de la pagina web	1	3	3	1	8

Elaboración: (TÉCNICO, 2023)

Tabla 79 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Compo nente	Potencialidad/ Problema	Potencialida d/ Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
BIOFÍSICO	Potencialidades	Bosque primario	7-9 MEDIO	Conservación de áreas y bosques protectores	Proyectos y programas para determinar áreas de protección
		Suelo apto para reforestación	7-9 MEDIO	Reforestación con especies comerciales a largo plazo	Programas de reforestación
		Fuentes de agua	10-12 ALTO	Conservación de fuentes de agua de esteros y ríos	Programas de educación ambiental
		Cercanía a río Napo	7-9 MEDIO	Conservación de paisaje	Programas de reforestación de riberas

	Problemas	Deforestación de bosque primario para actividades antrópicas	10-12 ALTO	Desarrollar e implementar políticas de conservación y manejo sostenible de los bosques, involucrando a las comunidades locales en la protección y gestión de los recursos forestales.	Desarrollar e implementar un plan integral de manejo forestal que incluya la zonificación de áreas protegidas, la promoción de prácticas forestales sostenibles y la vigilancia para prevenir la deforestación ilegal.
		Disminución de fauna silvestre	4-6 BAJO	Implementar programas integrales de conservación de la biodiversidad que incluyan la protección de hábitats, medidas de control de la caza furtiva y esfuerzos de reintroducción de especies en peligro de extinción.	Establecer un programa de monitoreo de la fauna silvestre en colaboración con agencias gubernamentales, organizaciones ambientales y comunidades locales, para identificar poblaciones en riesgo y diseñar medidas de protección y conservación.
		Recolección de residuos	10-12 ALTO	Mejorar la infraestructura y los servicios de gestión de residuos sólidos mediante la ampliación de la cobertura de recolección, la implementación de programas de reciclaje y compostaje, y la sensibilización de la comunidad sobre prácticas de manejo adecuado de residuos.	Mejorar la infraestructura y los servicios de gestión de residuos sólidos a través de la ampliación de la cobertura de recolección, la implementación de puntos de acopio y reciclaje, y la promoción de campañas educativas sobre la separación de residuos en origen.
		Suelos débiles por métodos empleados por petroleras	4-6 BAJO	Regular y supervisar de cerca las actividades de las petroleras para minimizar el impacto en los suelos, implementando medidas de restauración y recuperación de suelos degradados y promoviendo prácticas de extracción más responsables y menos invasivas.	Establecer regulaciones locales que complementen las normativas nacionales para controlar las actividades extractivas, garantizando la aplicación de prácticas de extracción responsables y la restauración de áreas afectadas por la actividad petrolera.

		Contaminación del agua y del aire por actividad petrolera	7-9 MEDIO	Establecer estándares más estrictos para el control de emisiones y vertidos de las empresas petroleras, implementar tecnologías más limpias y promover la diversificación hacia fuentes de energía renovable para reducir la dependencia del petróleo y sus impactos ambientales asociados.	Desarrollar un sistema de monitoreo ambiental para vigilar la calidad del agua y del aire en colaboración con entidades gubernamentales y empresas petroleras, y establecer mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los estándares ambientales establecidos.
--	--	---	-----------	---	--

Componente	Potencialidad/ Problema	Potencialidad/ Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
	Potencialidades	Alta cobertura del servicio de energía eléctrica	7-9 MEDIO	Ampliar la cobertura del servicio	Gestionar el mejoramiento del servicio.
	Problemas	Insuficiente alumbrado público	7-9 MEDIO	Implementar alumbrado público en áreas pobladas incluyendo vías de acceso.	Gestionar la colocación de alumbrado público al menos en los centros poblados.
		Baja cobertura del servicio de saneamiento	10-12 ALTO	Incrementar la cobertura del servicio de saneamiento.	Gestionar la cobertura del servicio de saneamiento.
		Baja cobertura del servicio de agua potable	10-12 ALTO	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable.	Gestionar la cobertura del servicio de agua potable.
		Red vial insipiente y en mal estado	7-9 MEDIO	Ampliar y mejorar la red vial en la parroquia.	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la red vial.
		Infraestructura educativa deteriorada y en malas condiciones de uso.	7-9 MEDIO	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente.	Gestionar la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente.
		No existen áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.	10-12 ALTO	Implementar áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.	Gestionar y/o contribuir a la implementación de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.
		Inexistencia de infraestructura de servicios de seguridad ciudadana (UPC)	7-9 MEDIO	Mejorar la seguridad ciudadana.	Gestionar la implementación y equipamiento de una UPC.
		Limitados servicios de movilidad urbana (aceras, bordillos y ciclovías)	7-9 MEDIO	Incrementar el servicio de movilidad urbana (aceras, bordillos y ciclovías).	Gestionar y/o contribuir en la construcción de aceras, bordillos y ciclovías.
		Limitada infraestructura de seguridad vial y señalética	7-9 MEDIO	Mejorar la seguridad vial y la señalética.	Gestionar y/o contribuir en el mejoramiento de la seguridad vial y la señalética.

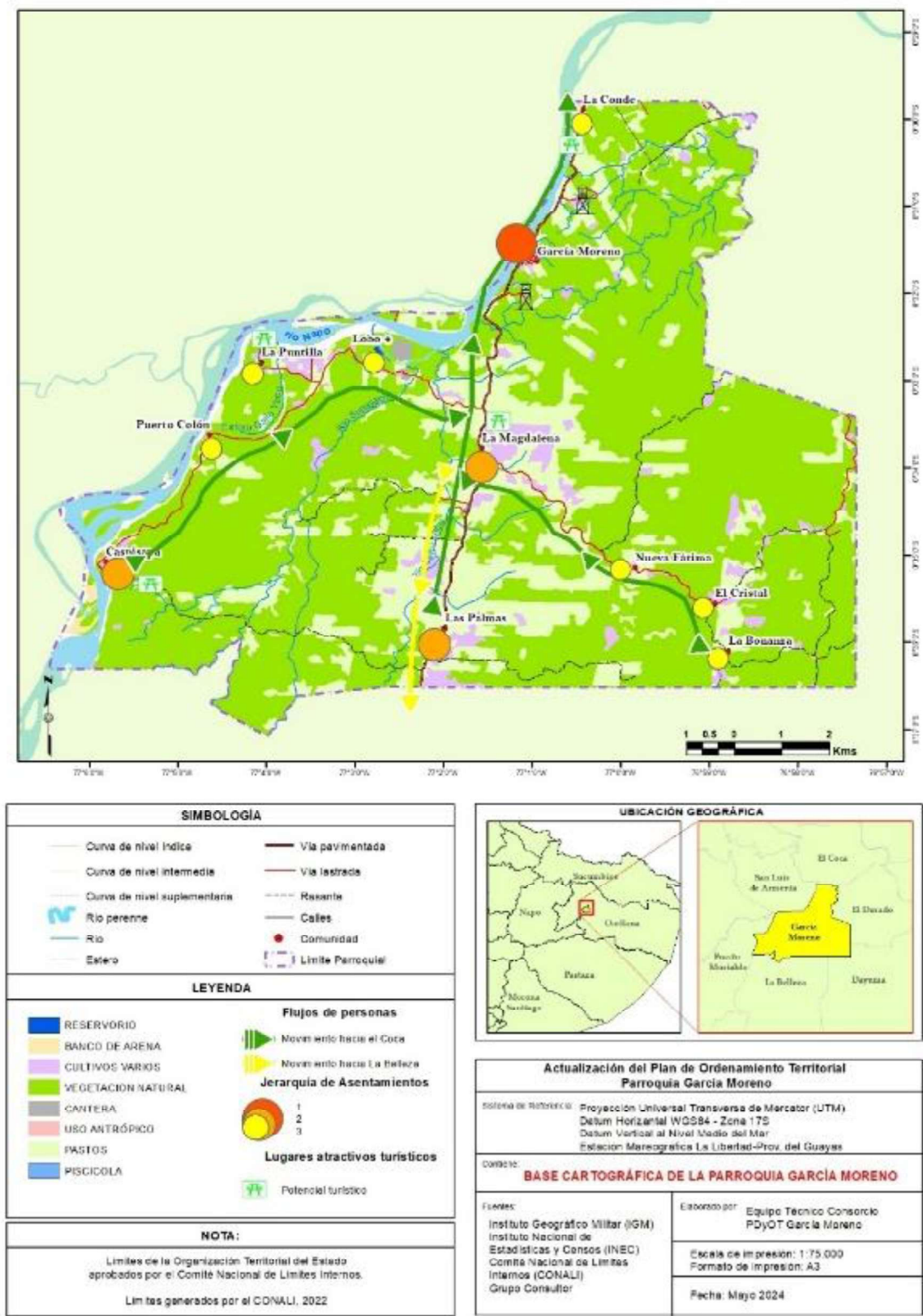
Componente	Potencialidad/Problema	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
	Problemas	Proceso de envejecimiento de la población	7-9 MEDIO	Garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios con pertinencia generacional.	Gestionar la implementación servicios sociales con pertinencia generacional.
		Baja permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo.	7-9 MEDIO	Garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación pública de calidad, incluyendo programas de alfabetización para adultos.	Gestionar la implementación de programas de prevención del abandono escolar y alfabetización para adultos.
		Limitado acceso de la población a la educación superior y técnica.	7-9 MEDIO	Garantizar el acceso de la población a la educación superior y técnica.	Gestionar ejecución de programas de profesionalización para mejorar las habilidades de la población.
		Baja cobertura de servicios de salud especializados.	7-9 MEDIO	Garantizar que todas las personas tengan acceso a un servicio de salud pública de calidad.	Gestionar el mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia.
		Alta incidencia de pobreza por NBI.	7-9 MEDIO	Reducir la incidencia de la pobreza por NBI	Gestionar la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.
		Baja cobertura de los sistemas de cuidado orientados a las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	10-12 ALTO	Promover la inclusión de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Implementar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte los grupos de atención prioritaria.
		No existe una identidad cultural propia de la parroquia.	7-9 MEDIO	Contribuir a la formación de una identidad cultural propia de la parroquia.	Realizar eventos culturales que fomenten la formación de una identidad cultural parroquial.
		Limitado acceso de la población al servicio de internet.	7-9 MEDIO	Promover la inclusión digital.	Contribuir al incremento del acceso a internet en espacios de uso público (infocentro).

Componente	Potencialidad Problema	Potencialidad /Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
	Potencialidades	Inversión petrolera	4-6 BAJO	Canalizar adecuadamente las regalías por servicios petroleros	gestionar con las entidades gubernamentales la adecuada inversión petrolera
		Apoyo a la asociatividad	10-12 ALTO	Conformar varias asociaciones para fortalecer la economía popular	Apoyo y seguimiento a la asociatividad
	Problemas	Suelos no aptos para agricultura extensiva	10-12 ALTO	Mejoramiento de suelos	gestionar proyectos de drenaje
		Escasos lugares turísticos	4-6 BAJO	Ofertar servicios turísticos en la parroquia	Coordinar con entes gubernamentales y privados
		Altos niveles de desempleo	10-12 ALTO	Procurar suficientes plazas de trabajo	Gestionar proyectos de inversión en la parroquia
		Agricultura de subsistencia	4-6 BAJO	Impulsar a los sectores secundario y terciario	Gestionar con los entes estatales y privados
		Comercialización de productos con intermediarios	7-9 MEDIO	Normalizar los precios justos	Controlar la especulación y comercialización
		Pocas asociaciones productivas	7-9 MEDIO	Conformar varias asociaciones para fortalecer la economía popular	Apoyo y seguimiento a la asociatividad
		Ingresos petroleros no canalizados adecuadamente	4-6 BAJO	Establecer la remediación ambiental, suelos aptos para agricultura	Coordinar con los demás niveles de Gobierno

Potencialidad/ Problema	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Potencialidades	Cumplimiento de la normativa de transparencia a través de la página web	7- 9 MEDIO	Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información	compilación, organización y publicación de la información institucional
Problemas	Recursos económicos limitados	7- 9 MEDIO	Gestionar recursos económicos necesarios para cumplir con los objetivos institucionales	Optimizar los recursos disponibles

Elaboración: (TÉCNICO, 2023)

2.1.6 Modelo actual del territorio



Mapa 21 Modelo actual del territorio
Elaboración: (TÉCNICO, 2023)

FASE
ELABORACIÓN
DE PROPUESTA



3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

3.1 Propuesta largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión del Plan Nacional de desarrollo vigente

3.1.1 Visión de desarrollo

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

García Moreno al año 2030, promueve la protección de sus recursos naturales y el manejo sustentable e integral de su territorio; cuenta con mayor cobertura de servicios básicos y sociales, equipamiento comunitario y una red vial adecuada; valora su identidad cultural y consolida la igualdad de oportunidades con énfasis en los grupos de atención prioritaria y nacionalidades indígenas, mejora la calidad de vida mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad; la gestión institucional por resultados es participativa y transparente con la participación activa de la ciudadanía.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 80 objetivos de desarrollo 1

COMPONENTE	OBJETIVOS DE DESARROLLO
BIOFÍSICO	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.
SOCIOCULTURAL	Promover el fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales; así como, la conservación y difusión del patrimonio cultural intangible.
	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida los habitantes de la parroquia, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consul

Tabla 81 objetivos de desarrollo

COMPONENTE	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACIÓN
BIOFÍSICO	Conservación de áreas y bosques protectores	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	MEDIA
	Reforestación con especies comerciales a largo plazo	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Municipal, GAD Parroquial	MEDIA
	Conservación de fuentes de agua de esteros y ríos	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	GAD Municipal, GAD Parroquial	MEDIA
	Conservación de paisaje	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	MEDIA

	Desarrollar e implementar políticas de conservación y manejo sostenible de los bosques, involucrando a las comunidades locales en la protección y gestión de los recursos forestales.	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	MEDIA
	Implementar programas integrales de conservación de la biodiversidad que incluyan la protección de hábitats, medidas de control de la caza furtiva y esfuerzos de reintroducción de especies en peligro de extinción.	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	MEDIA
	Mejorar la infraestructura y los servicios de gestión de residuos sólidos mediante la ampliación de la cobertura de recolección, la implementación de programas de reciclaje y compostaje, y la sensibilización de la comunidad sobre prácticas de manejo adecuado de residuos.	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	GAD Municipal, GAD Parroquial	ALTA
	Regular y supervisar de cerca las actividades de las petroleras para minimizar el impacto en los suelos, implementando medidas de restauración y recuperación de suelos degradados y promoviendo prácticas de extracción más responsables y menos invasivas.	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables), GAD Municipal	BAJA

	Establecer estándares más estrictos para el control de emisiones y vertidos de las empresas petroleras, implementar tecnologías más limpias y promover la diversificación hacia fuentes de energía renovable para reducir la dependencia del petróleo y sus impactos ambientales asociados.	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	BAJA
--	---	---	---	------

COMPONENTE	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Parroquial	MEDIA
	Insuficiente alumbrado público	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Parroquial	MEDIA

	Baja cobertura del servicio de saneamiento	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	GAD Municipal	ALTA
	Baja cobertura del servicio de agua potable	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	GAD Municipal	ALTA
	Red vial insuficiente y en mal estado	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA

	Infraestructura educativa deteriorada y en malas condiciones de uso.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Parroquial	MEDIA
	No existen áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	ALTA
	Inexistencia de infraestructura de servicios de seguridad ciudadana (UPC)	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Parroquial	MEDIA
	Limitados servicios de movilidad urbana (aceras, bordillos y ciclovías)	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA

	Limitada infraestructura de seguridad vial y señalética	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
--	---	--	---	-------

COMPONENTE	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACIÓN
SOCIO CULTURAL	Garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios con pertinencia generacional.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
	Garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación pública de calidad, incluyendo programas de alfabetización para adultos.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central	MEDIA
	Garantizar el acceso de la población a la educación superior y técnica.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA

	Garantizar que todas las personas tengan acceso a un servicio de salud pública de calidad.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central	MEDIA
	Erradicar la desnutrición infantil.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
	Reducir la incidencia de la pobreza por NBI	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
	Promover la inclusión de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
	Contribuir a la formación de una identidad cultural propia de la parroquia.	Promover el fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales; así como, la conservación y difusión del patrimonio cultural intangible.	GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA

	Promover la inclusión digital.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
--	--------------------------------	---	--	-------

COMPONENTE	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACIÓN
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Canalizar adecuadamente las regalías por servicios petroleros	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Parroquial	ALTA
	Apoyo a la asociatividad	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	GAD Provincial/GAD Parroquial	MEDIA
	Suelos no aptos para agricultura extensiva	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial	ALTA
	Escasos lugares turísticos	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	BAJA
	Altos niveles de desempleo	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	ALTA
	Agricultura de subsistencia	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial	MEDIA
	Comercialización de productos con intermediarios	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial	MEDIA

	Escasas asociaciones productivas	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Parroquial	MEDIA
	Ingresos petroleros no canalizados adecuadamente	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Municipal/GAD Parroquial	ALTA

COMPONENTE	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	GAD Parroquial	MEDIA
	Recursos económicos limitados	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	GAD Parroquial	MEDIA

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Tabla 82 Análisis funcional GAD cantonal y parroquial

COMPONENTE	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*							Todo el territorio	Articulación	
			Suelo urbano			Suelo rural						
			Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
BIOFÍSICO	Proyectos y programas para determinar áreas de protección	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial								X		MAATE
	Programas de reforestación	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Municipal, GAD Parroquial								X		MAG
	Programas de educación ambiental	GAD Municipal, GAD Parroquial									X	GAD PROVINCIAL
	Programas de reforestación de riberas	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal								X		MAG
	Desarrollar e implementar un plan integral de manejo forestal que incluya la zonificación de áreas protegidas, la promoción de prácticas forestales sostenibles y la vigilancia para prevenir la deforestación ilegal.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial								X		MAATE

[illegible]

Desarrollar un sistema de monitoreo ambiental para vigilar la calidad del agua y del aire en colaboración con entidades gubernamentales y empresas petroleras, y establecer mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los estándares ambientales establecidos.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal							X	GAD MUNICIPAL
--	--	--	--	--	--	--	--	---	---------------

COMPONENTE NTE	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*								Todo el territorio	Articulación
			Suelo urbano			Suelo rural						
			Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar el mejoramiento o del servicio de energía eléctrica.	Gobierno central/GAD parroquial	X	X					X			CNEL
	Gestionar la colocación de alumbrado público al menos en los centros poblados.	Gobierno central/GAD parroquial	X	X					X			CNEL
	Gestionar la cobertura del servicio de saneamiento	GAD municipal	X	X					X			GADMFO
	Gestionar la cobertura del servicio de agua potable.	GAD municipal	X	X					X			GADMFO
	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la red vial.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	X	X			X		X			MTOP/GADPO/GADMFO
	Gestionar la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente.	Gobierno central/GAD parroquial	X	X					X			MINEDUC
	Gestionar y/o contribuir a la implementación de áreas verdes.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	X	X					X			GADPO/GADMFO

[illegible]

COMPONE NTE	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*							Todo el territorio	Articulación
			Suelo urbano			Suelo rural					
			Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
SOCIO CULTURAL	Gestionar la implementación de servicios sociales con pertinencia generacional.	Gobierno Central/ GAD Provincial/ GAD Municipal/ GAD Parroquial								X	
	Gestionar el mejoramiento del servicio de educación pública en la parroquia.	Gobierno Central								X	MINEDUC
	Gestionar ejecución de programas de profesionalización para mejorar las habilidades de la población.	Gobierno central/ GAD Provincial/ GAD Municipal/ GAD Parroquial								X	
	Gestionar el mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia.	Gobierno Central								X	MSP
	Ejecutar programas direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno Central/ GAD Provincial/ GAD Municipal/ GAD Parroquial								X	STECSDI
	Gestionar la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Gobierno central/ GAD Provincial/ GAD Municipal/ GAD Parroquial								X	

	Implementar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial								X	MIES Junta Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana
	Realizar eventos culturales que fomenten la formación de una identidad cultural parroquial.	GAD provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial								X	
	Contribuir al incremento del acceso a internet en espacios de uso público (infocentro).	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial								X	

COMPONENTE	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*						Todo el territorio	Articulación		
			Suelo urbano			Suelo rural						
			Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestionar con las entidades gubernamentales la adecuada inversión petrolera	Gobierno central/GAD parroquial									X	Petroecuador EP- Gobierno central
	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	GAD provincial/GAD parroquial									X	Organizaciones sociales y productivas
	Gestionar proyectos de drenaje y mejoramiento de suelos	Gobierno central/GAD provincial				X						Asociaciones productivas
	Coordinar con entes gubernamentales y privados	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial									X	Instituciones públicas y privadas
	Gestionar proyectos de inversión en la parroquia	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial									X	Instituciones públicas y privadas
	Gestionar con los entes estatales y privados	Gobierno central/GAD provincial				X						Instituciones públicas y privadas
	Controlar la especulación y comercialización	Gobierno central/GAD provincial									X	Organizaciones sociales y productivas
	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	Gobierno central/GAD provincial/GAD parroquial									X	Organizaciones sociales y productivas
Coordinar con los demás niveles de Gobierno	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial					X					Petroecuador EP- Gobierno central	

COMPONENTE	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*							Todo el territorio	Articulación	
			Suelo urbano			Suelo rural						
			Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información	GAD Parroquial									X	
	recursos económicos limitados	GAD Parroquial									X	

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 83 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

COMPONENTE	desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Actualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
BIOFÍSICO	Proyectos y programas para determinar áreas de protección	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	Realizar gestiones para la identificación y delimitación de áreas de protección.	Impulsar la creación y delimitación de áreas de protección ambiental.	Número de áreas de protección determinadas.	Al año 2027, se ha determinado al menos 1 área de protección.	N/D	2024				100%

Programas de reforestación	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Municipal, GAD Parroquial	Gestionar e implementar programas de reforestación en áreas degradadas.	Promover la reforestación en áreas afectadas por la deforestación y actividades antitropicalas.	Hectáreas reforestadas.	Al año 2027, se han reforestado al menos 20 hectáreas.	N/D	2024			50%	100%
Programas de educación ambiental	GAD Municipal, GAD Parroquial	Desarrollar e implementar programas de educación ambiental en la comunidad.	Fomentar la educación y concientización ambiental entre los habitantes de la parroquia.	Número de programas de educación ambiental implementados.	Al año 2027, se han implementado al menos 3 programas de educación ambiental.	N/D	2024	25%	50%	75%	100%
Programas de reforestación de riberas	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Gestionar y reforestar las áreas ribereñas para prevenir la erosión y proteger los ecosistemas acuáticos.	Impulsar la reforestación de riberas en colaboración con la comunidad y organizaciones ambientales.	Kilómetros de riberas reforestadas.	Al año 2027, se han reforestado al menos 2 km de riberas.	N/D	2024		50%		100%
Desarrollar e implementar un plan integral de manejo forestal que incluya la zonificación de áreas protegidas, la promoción de prácticas forestales sostenibles y la vigilancia para prevenir la deforestación ilegal.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	Gestionar e implementar un plan de manejo forestal sostenible.	Promover la zonificación de áreas protegidas y prácticas forestales sostenibles.	Plan de manejo forestal desarrollado e implementado.	Al año 2027, se ha implementado un plan integral de manejo forestal.	N/D	2024				100%
Establecer un programa de monitoreo de la fauna silvestre en colaboración con agencias gubernamentales, organizaciones ambientales y comunidades locales, para identificar poblaciones en riesgo y diseñar medidas de protección y conservación.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Gestionar un programa de monitoreo de fauna silvestre en colaboración con diversas entidades.	Fomentar la colaboración interinstitucional para la conservación de la fauna.	Número de especies en riesgo identificadas y medidas de protección implementadas.	Al año 2027, se han identificado y protegido al menos 2 especies en riesgo.	N/D	2024				100%

	Mejorar la infraestructura y los servicios de gestión de residuos sólidos a través de la ampliación de la cobertura de recolección, la implementación de puntos de acopio y reciclaje, y la promoción de campañas educativas sobre la separación de residuos en origen.	GAD Municipal, GAD Parroquial	Gestionar la mejora de gestión de residuos sólidos mediante la ampliación de la recolección y reciclaje.	Promover la infraestructura adecuada y campañas educativas para la gestión de residuos.	Porcentaje de cobertura de recolección y ubicación de contenedores de residuos sólidos.	Al año 2027, la cobertura de recolección ha aumentado en un 30%, y se han implementado al menos 4 contenedores de residuos.	N/D	2024	50%	100%
	Establecer mesas de diálogo con las empresas petroleras para información de prácticas de extracción responsables y la restauración de áreas afectadas por la actividad.	Gobierno Central (Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables), GAD Municipal	Facilitar la comunicación y colaboración con las empresas petroleras para prácticas responsables.	Promover el diálogo y la restauración de áreas afectadas por la actividad petrolera.	Número de mesas de diálogo establecidas y acuerdos alcanzados.	Al año 2027, se han establecido al menos 2 mesas de diálogo y se han alcanzado acuerdos para la restauración.	N/D	2024	50%	100%
	Desarrollar un sistema de monitoreo ambiental para vigilar la calidad del agua y del aire en colaboración con entidades gubernamentales y empresas petroleras, y establecer mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los estándares ambientales establecidos.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Gestionar la implementación de un sistema de monitoreo ambiental para vigilar la calidad del agua y aire.	Establecer mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los estándares ambientales.	Número de sistemas de monitoreo ambiental implementados y operativos.	Al año 2027, se han implementado al menos 1 sistema de monitoreo ambiental.	N/D	2024		100%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.	Gobierno central/GAD parroquial	Obtener el mejoramiento del servicio de energía eléctrica por parte de la entidad competente	Gestionar en CNEL EP la ampliación de redes eléctricas	Número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica	El 80% de la viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica	77,10%	2022	25%	50%

Gestionar la colocación de alumbrado público al menos en los centros poblados.	Gobierno central/GAD parroquial	Obtener la colocación de alumbrado público al menos en los centros poblados por parte de la entidad competente.	Gestionar en CNEL EP la ampliación de alumbrado público	Kilómetros de vías de acceso que cuentan con alumbrado público	5 kilómetros de vías de acceso cuentan con alumbrado público	S/D	2024	25%	25%	50%
Gestionar la cobertura del servicio de alcantarillado.	GAD municipal	Incrementar la cobertura del servicio de saneamiento por parte de la entidad competente.	Gestionar en el GAD Municipal la ampliación de la cobertura del servicio de saneamiento en la parroquia	Número de viviendas que cuentan con sistema de saneamiento	Al menos el 55% de las viviendas cuenta con un sistema de saneamiento	43.00%	2022	25%	25%	50%
Gestionar la cobertura del servicio de agua potable.	GAD municipal	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable por parte de la entidad competente.	Gestionar en el GAD Municipal la ampliación de la cobertura de agua potable en la parroquia	Número de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable	Al menos el 20% de la población cuenta con el servicio de agua potable	17.10%	2022	25%	25%	50%
Gestionar la ampliación y mejoramiento de la red vial.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	Incrementar la ampliación y mejoramiento de la red vial por parte de las entidades competentes.	Gestionar en el GAD Provincial, GAD Municipal, MTOP Orellana la ampliación y mejoramiento de la red vial de la parroquia	Porcentaje de vías en buen estado e implementadas	Ampliación al 2% de vías anualmente al 2027. Al 2027 se ha dado mantenimiento al 20% de vías existentes anualmente.	90.07km	2023	25%	25%	50%
Gestionar la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente.	Gobierno central/GAD parroquial	Obtener la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente por parte de la entidad competente.	Gestionar en el Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura educativa en la parroquia.	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuada.	El 20% de las instituciones educativas cuentan con equipamientos adecuados.	S/D	2024			100%

	Gestionar y/o contribuir a la implementación de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Obtener o incrementar la implementación de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público por parte de las entidades competentes.	Implementar áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público en la parroquia, y gestionar en el GAD Municipal la ejecución de los mismos según sus competencias.	Número de espacios públicos y áreas verdes implementados.	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento público, espacio público o área verde.	0	2024				100%
	Gestionar la implementación y equipamiento de una UPC.	Gobierno central/GAD parroquial	Obtener la implementación y equipamiento de una UPC por parte de la entidad competente.	Gestionar e impulsar al Gobierno Central la implementación de programas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Número de equipamientos implementados para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	0	2024				100%
	Gestionar y/o contribuir en la construcción de aceras, boralllos y ciclovías.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	Obtener o incrementar la construcción de aceras, boralllos y ciclovías por parte de las entidades competentes.	Gestionar y/o contribuir el servicio de movilidad urbana en la parroquia, y gestionar en el GAD Municipal la ejecución de los mismos según sus competencias.	Número de kilómetros construidos en servicio de movilidad urbana	Al año 2027 se ha construido al menos un (1) kilómetro de servicio de movilidad urbana	S/D	2024				100%
	Gestionar y/o contribuir en el mejoramiento de la seguridad vial y la señalética.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	Incrementar u obtener el mejoramiento de la seguridad vial y la señalética por parte de las entidades competentes.	Gestionar en el GAD Municipal y en el MTOP Orellana la implementación de la seguridad vial y la señalética en la red vial de la parroquia	Número de elementos y señalética de seguridad vial implementados	Al año 2027 se han implementado diez (10) elementos y/o señalética de seguridad vial	S/D	2024				100%
SOCIO CULTURAL	Gestionar la implementación de servicios sociales con pertinencia generacional.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Realizar gestiones para que se implementen servicios sociales con pertinencia generacional.	Impulsar la implementación de servicios sociales con pertinencia generacional.	Porcentaje de la población que accede a servicios sociales con pertinencia generacional.	Al año 2027 el 25% de la población accede a servicios sociales con pertinencia generacional	0%	2024	25%	25%		50%

100%					2022	4,40%	Al año 2027 la tasa de analfabetismo se ha reducido en 1%.	Promover la implementación de programas de prevención del abandono escolar y alfabetización para adultos.	Realizar gestiones para que se implementen programas de prevención del abandono escolar y alfabetización para adultos.	Gobierno central	Gestionar la implementación de programas de prevención del abandono escolar y alfabetización para adultos.
100%					2022	91,20%	El 1% de los hogares de la parroquia han superado la pobreza por NBI al 2027.	Promover la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Realizar gestiones para la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Gestionar la ejecución de programas de profesionalización para mejorar las habilidades de la población.
25%	25%	25%	25%	25%	2024	0%	Al menos 30 personas han participado en programa de profesionalización al 2027.	Impulsar la ejecución de programas de profesionalización.	Realizar gestiones para que se ejecuten programas de profesionalización.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Gestionar la ejecución de programas de profesionalización para mejorar las habilidades de la población.
50%	50%	50%	50%	50%	2024	0%	Al año 2027 el 25% de la población de la parroquia accede a un servicio de salud pública de calidad.	Promover el mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia.	Realizar gestiones para mejorar el servicio de salud pública en la parroquia.	Gobierno central	Gestionar el mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia.
25%	25%	25%	25%	25%	2024		Al 2027 la incidencia de la desnutrición infantil se ha reducido en al menos un 25%.	Fomentar hábitos y prácticas de vida saludable, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	Implementar programas direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Ejecutar programas direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.
100%					2022		El 1% de los hogares de la parroquia han superado la pobreza por NBI al 2027.	Promover la ejecución de proyecto que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Realizar gestiones para la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Gestionar la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.
25%	25%	25%	25%	25%	2024	N/D	El 50% de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria han sido atendidos.	Impulsar acciones afirmativas que promuevan la equidad, inclusión e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	Ejecutar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Implementar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.

	Realizar eventos culturales que fomenten la formación de una identidad cultural parroquial.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Impulsar la realización de eventos culturales que fomenten la formación de una identidad cultural parroquial.	Fomentar la formación de una identidad cultural propia de la parroquia y difundirla.	Número de eventos realizados para promover y preservar la identidad cultural propia de la parroquia.	Para el año 2027 se ha realizado al menos 1 evento cultural al año para promover y preservar la identidad cultural propia de la parroquia.	1	2024	25%	25%	25%	25%
	Contribuir al incremento del acceso a internet en espacios de uso público (infocentro).	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Ejecutar acciones que promuevan el acceso a internet en espacios de uso público (infocentro).	Impulsar acciones que promuevan que la población de la parroquia tenga acceso a las oportunidades y beneficios que ofrece el internet.	Número de personas que utilizan los servicios prestados por el infocentro.	Al año 2027 se ha incrementado al menos en un 5% el número de personas que utilizan los servicios ofrecidos por el infocentro.	N/D	2024	25%	25%	25%	25%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestionar con las entidades gubernamentales la adecuada inversión petrolera	Gobierno central/GAD parroquial	Gestionar con las entidades gubernamentales la adecuada inversión petrolera	Transparentar las regalías petroleras para un acceso justo de las comunidades	Porcentaje de regalías por ingresos petroleros	Al año 2027 la parroquia accede al menos a cuatro proyectos derivados de la inversión petrolera	0%	2024	25%	25%	50%	50%
	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	GAD provincial/GAD parroquial	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	Fortalecimiento de la asociatividad en el territorio	Número de asociaciones creadas y legalizadas por año	Al año 2027 la parroquia cuenta con 8 nuevas asociaciones productivas	5	2023	25%	25%	50%	50%
	Gestionar proyectos de drenaje y mejoramiento de suelos	Gobierno central/GAD provincial	Gestionar proyectos de drenaje y mejoramiento de suelos	Democratización del riego y drenaje para la producción agropecuaria	Número de proyectos enfocados en riego y drenaje	Al año 2027 la parroquia cuenta con un proyecto enfocado en riego y drenaje	0	2024			100%	100%
	Coordinar con entes gubernamentales y privados	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Coordinar con entes gubernamentales y privados	Coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de vida	Número de proyectos turísticos realizados en la parroquia	Al año 2027 la parroquia con un plan turístico parroquial	0	2024			100%	100%
	Gestionar proyectos de inversión en la parroquia	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Gestionar proyectos de inversión en la parroquia	Gestión para inversión en la parroquia	Número de personas ocupadas en la parroquia	Al año 2027 la parroquia alcanza 500 personas ocupadas	267	2022	25%	25%	50%	50%
	Gestionar con los entes estatales y privados	Gobierno central/GAD provincial	Gestionar con los entes estatales y privados	Fortalecimiento de la asociatividad en el territorio	Número de asociaciones creadas y	Al año 2027 la parroquia cuenta con 8 nuevas	5	2023	25%	25%	50%	50%

239

COMPONENTE	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Aualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Compilación, organización y publicación de la información institucional	GAD parroquial	Implementar un sistema de gestión que garantice la veracidad, accesibilidad y transparencia de la información del GAD Parroquial, mediante plataformas digitales de acceso público y controles para asegurar la precisión y disponibilidad de los datos.	Libre acceso a la información pública institucional	% de cumplimiento de la LOTAP	Hasta el año 2027 se ha cumplido 100% de la ley	100%	2024	25%	25%	25%	25%
	Optimizar los recursos disponibles	GAD parroquial	Fortalecer la estructura y el funcionamiento del GAD parroquial, asegurando una gestión eficiente, transparente y coherente en beneficio de la población de la parroquia.	Fortalecer el modelo institucional del GAD Parroquial	% de ejecución presupuestaria	Hasta el año 2027 se ejecuta el 100% del presupuesto asignado	100%	2024	25%	25%	25%	25%

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Tabla 84 Definición de planes programas y proyectos

COMPONENTE	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	OBS
										Objetivo	Meta		
BIOFÍSICO	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Realizar gestiones para la identificación y delimitación de áreas de protección.	Impulsar la creación y delimitación de áreas de protección ambiental.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	Al año 2027, se ha determinado o al menos 1 área de protección.		Proyecto de Delimitación de Áreas de Protección	10000	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
		Gestionar e implementar programas de reforestación en áreas degradadas.	Promover la reforestación en áreas afectadas por la deforestación y actividades antrópicas.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Municipal, GAD Parroquial	Al año 2027, se han reforestado al menos 20 hectáreas.	Programa de Reforestación de Áreas Degradadas		20000	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Desarrollar e implementar programas de educación ambiental en la comunidad.	Fomentar la educación y conciencia ambiental entre los habitantes de la parroquia.	GAD Municipal, GAD Parroquial	Al año 2027, se han implementado al menos 3 programas de educación ambiental.	Programa de Educación Ambiental Comunitaria		6000	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Gestionar y reforestar las áreas ribereñas para prevenir la erosión y proteger los ecosistemas acuáticos.	Impulsar la reforestación en las áreas ribereñas en colaboración con la comunidad y organizaciones ambientales.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Al año 2027, se han reforestado al menos 2 km de riberas.		Proyecto de Reforestación de Riberas	20000	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Gestionar e implementar un plan de manejo forestal sostenible.	Promover la zonificación de áreas protegidas y prácticas forestales sostenibles.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	Al año 2027, se ha implementado un plan integral de manejo forestal.	Plan Integral de Manejo Forestal		20000	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

243

		Facilitar la comunicación y colaboración con las empresas petroleras para prácticas responsables.	Promover el diálogo y la restauración de áreas afectadas por la actividad petrolera.	Gobierno Central (Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables), GAD Municipal	Al año 2027, se han establecido o al menos 3 meses de diálogo y se han alcanzado acuerdos para la restauración.		Mesa de Diálogo Ambiental con Empresas Petroleras	2000	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar los remedios de fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúfera ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
		Gestionar la implementación de un sistema de monitoreo ambiental para vigilar la calidad del agua y aire.	Establecer mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los estándares ambientales.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Al año 2027, se han implementado al menos 1 sistema de monitoreo ambiental.		Sistema de Monitoreo Ambiental	2000	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

COMPONENTE	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	OBS
										Objetivo	Meta		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener el mejoramiento del servicio de energía eléctrica por parte de la entidad competente	Gestionar en CNEL EP la ampliación de redes eléctricas	Gobierno central/GAD Parroquial	El 80% de la viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica	Plan/Programa	Estudio y ejecución del proyecto para la ampliación y repotenciación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	50.000,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	7.- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINA NTE

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener la colocación de alumbrado público al menos en los centros poblados por parte de la entidad competente.	Gestionar en CNEL EP la ampliación de alumbrado público	Gobierno central/GAD parroquial	5 kilómetros de vías de acceso cuentan con alumbrado público	Proyecto para la ampliación de la cobertura del servicio de alumbrado público en la parroquia.	20.000,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	7.- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
--	---	---	---------------------------------	--	--	-----------	--------------------	--	---	---	---

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar la cobertura del servicio de saneamiento o por parte de la entidad competente.	Gestionar en el GAD Municipal la ampliación de la cobertura del servicio de saneamiento en la parroquia	GAD municipal	Al menos el 55% de las viviendas cuenta con un sistema de saneamiento	Estudio y ejecución del proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento o mantenimiento de los sistemas de saneamiento en la parroquia.	1.000.000,00	Consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable por parte de la entidad competente.	Gestionar en el GAD Municipal la ampliación de la cobertura de agua potable en la parroquia	GAD municipal	Al menos el 20% de la población cuenta con el servicio de agua potable	Estudio y ejecución del proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento o mantenimiento de los sistemas de agua potable en la parroquia.	1.000.000,00	Consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

o de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar la ampliación y mejoramiento de la red vial por parte de las entidades competentes.	Gestionar en el GAD Provincial, GAD Municipal, MTO P Orellana la ampliación y mejoramiento de la red vial de la parroquia	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	Ampliación al 2% de vías anualmente al 2027. Al 2027 se ha dado mantenimiento al 20% de vías existentes anualmente.	Proyecto para la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	100.000,00	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
---	--	---	---	---	---	---	------------	--------------------	--	--	---	-------------------------------------

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente por parte de la entidad competente.	Gestionar en el Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura educativa en la parroquia.	Gobierno central/GAD parroquial	El 20% de las instituciones educativas cuentan con equipamientos adecuados.	Proyecto para la construcción, repotenciación y mejoramiento de la infraestructura educativa de la parroquia	100.000,00	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la	Obtener o incrementar la implementación de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público en la parroquia, y gestionar en el GAD Municipal la ejecución de los mismos según sus competencias.	Implementar áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público en la parroquia, y gestionar en el GAD Municipal la ejecución de los mismos según sus competencias.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento público, espacio público o área verde.	Proyecto para la construcción y ampliación de los equipamientos públicos, espacios públicos y áreas verdes de la parroquia.	400.000,00	Consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la convocatoria de movilidad internacional al de 109 en	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ampliación y mantenimiento de la red vial.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener la implementación y equipamiento de una UPC por parte de la entidad competente.	Gestionar e impulsar al Gobierno Central la implementación de programas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Gobierno central/GAD parroquial	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Proyecto para la construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia.	200.000,00	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes,	Obtener o incrementar la construcción de aceras, bordillos y ciclovías por parte de las entidades competentes.	Gestionar y/o contribuir el servicio de movilidad urbana en la parroquia, y gestionar en el GAD Municipal la ejecución de los mismos según sus competencias.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	Al año 2027 se ha construido al menos un (1) kilómetro de servicio de movilidad urbana	Proyecto para la construcción y ampliación de los servicios de movilidad urbana (aceras, bordillos, ciclovías).	300.000,00	Consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciónes artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	

y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar u obtener el mejoramiento de la seguridad vial y la señalética por parte de las entidades competentes.	Gestionar en el GAD Municipal y en el MTOP Orellana la implementación de seguridad vial y la señalética en la red vial de la parroquia	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	Al año 2027 se han implementado diez (10) elementos y/o señalética de seguridad vial	Proyecto de implementación de elementos y/o señalética de seguridad vial	20.000,00	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.										

COMPONENTE	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	ODS
SOCIO CULTURAL	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones para que se implementen servicios sociales con pertinencia generacional.	Impulsar la implementación de servicios sociales con pertinencia generacional.	Gobierno central	Al año 2027 el 25% de la población accede a servicios sociales con pertinencia generacional.				Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de la forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	10- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones para que se implementen programas de prevención del abandono escolar y alfabetización en para adultos.	Promover la implementación de programas de prevención del abandono escolar y alfabetización en para adultos.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Al año 2027 la tasa de analfabetismo se ha reducido en 1%.		Proyecto para el mejoramiento de la oferta de la educación pública existente en la parroquia (equipos, servicios, talento humano).	150.000,00	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.		Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	4- EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones para que se ejecuten programas de profesionalización.	Impulsar la ejecución de programas de profesionalización.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Al menos 30 personas han participado en programa de profesionalización al 2027.	Proyecto de capacitación y fortalecimiento de competencias laborales.	20.000,00	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO O ECONÓMICO
Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones para mejorar el servicio de salud pública en la parroquia.	Promover el mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Al año 2027 el 25% de la población de la parroquia accede a un servicio de salud pública de calidad.	Proyecto de mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia (equipamiento, talento humano y medicinas).	150.000,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3.- SALUD Y BIENESTAR

Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Implementar programas dirigidos a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Fomentar hábitos y prácticas de vida saludable, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Al 2027 la incidencia de la desnutrición infantil se ha reducido en al menos un 25%.	Proyecto de mejoramiento de las condiciones nutricionales de las familias de la parroquia.	30.000,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	2.- HAMBRE CERO
Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones para la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Promover la ejecución de proyecto que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	El 1% de los hogares de la parroquia han superado la pobreza por NBI al 2027.			Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas de la población en el año 2023 al 30,84% en el año 2025, al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.- FIN DE LA POBREZA

Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria	Ejecutar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Impulsar acciones afirmativas que promuevan la equidad, la inclusión e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	El 50% de las personas que son parte de los grupos de atención han sido atendidos.	Proyecto de cuidado integral a los grupos de atención prioritaria.	30.000,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 al 9,12% en 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	10- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Promover el fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales; así como, la conservación y difusión del patrimonio cultural intangible.	Impulsar la realización de eventos culturales que fomenten la formación de una identidad cultural parroquial.	Fomentar la formación de una identidad cultural propia de la parroquia y difundirla.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Para el año 2027 se ha realizado al menos 1 evento cultural al año para promover y preservar la identidad cultural propia de la parroquia.	Proyecto de fortalecimiento, promoción y difusión del patrimonio cultural intangible de la parroquia.	60.000,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.			16- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones para la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Promover la ejecución de proyecto que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	El 1% de los hogares de la parroquia han superado la pobreza por NBI al 2027.				Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.-FIN DE LA POBREZA
--	---	---	---	--	---	--	--	--	--------------------	--	---	---	----------------------

COMPONENTE	Objetivo desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gestionar con las entidades gubernamentales la adecuada inversión petrolera	Transparencia en las regalías petroleras para un acceso justo de las comunidades	Gobierno central/GAD parroquial	Al año 2027 la parroquia ha coordinado reuniones formales con las empresas petroleras	Seguimiento a la inversión petrolera		1000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	Fortalecimiento de la asociatividad en el territorio	GAD provincial/GAD parroquial	Al año 2027 la parroquia cuenta con al menos 2 nuevas asociaciones productivas	Apoyo y seguimiento a la asociatividad productiva		4000	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del año 2023 a través de roles y funcionalidades del territorio	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles,	Gestionar proyectos de drenaje y mejoramiento de suelos	Democratización del riego y drenaje para la producción agropecuaria	Gobierno central/GAD provincial	Al año 2027 la parroquia cuenta con un proyecto enfocado en riego y drenaje		Mejoramiento de suelos	20000	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del año 2023 a través de roles y funcionalidades del territorio	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

258

COMPONENTE	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	Implementar un sistema de gestión que garantice la veracidad, accesibilidad y transparencia de la información del GAD Parroquial, mediante plataformas digitales de acceso público y controles para asegurar la precisión y disponibilidad de los datos.	Libre acceso a la información pública al	GAD parroquial	Hasta el año 2027 se ha cumplido 100% de la ley		Elaboración y difusión de información pública a través de un portal web, fortaleciendo la rendición de cuentas y garantizando un acceso directo y transparente a los datos esenciales del GAD Parroquial.	5000	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	Fortalecer la estructura y el funcionamiento del GAD parroquial, asegurando una gestión eficiente, transparente y coherente en beneficio de la población de la parroquia.	Fortalecer el modelo institucional al del GAD Parroquial	GAD parroquial	Hasta el año 2027 se ejecuta el 100% del presupuesto asignado		Proyecto de fortalecimiento institucional	25000	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 85 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada,

COMPONENTE	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
BIOTÓPICO	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Realizar gestiones para la identificación y delimitación de áreas de protección.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial			Plan Nacional de Desarrollo		Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
		Gestionar e implementar programas de reforestación en áreas degradadas.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Municipal, GAD Parroquial			Plan Nacional de Desarrollo		Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
		Desarrollar e implementar programas de educación ambiental en la comunidad.	GAD Municipal, GAD Parroquial			Plan Nacional de Desarrollo		Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
		Gestionar y reforestar las áreas ribereñas para prevenir la erosión y proteger los ecosistemas acuáticos.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal			Plan Nacional de Desarrollo		Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
		Gestionar e implementar un plan de manejo forestal sostenible.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial			Plan Nacional de Desarrollo		Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
		Gestionar un programa de monitoreo de fauna silvestre en colaboración	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal			Plan Nacional de Desarrollo		Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales

261

COMPONENTE	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener el mejoramiento del servicio de energía eléctrica por parte de la entidad competente	Gobierno central/GAD parroquial		No Aplica	Plan Integral de la Amazonía PIA	región	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener la colocación de alumbrado público al menos en los centros poblados por parte de la entidad competente.	Gobierno central/GAD parroquial		No Aplica	Plan Integral de la Amazonía PIA	región	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar la cobertura del servicio de saneamiento por parte de la entidad competente.	GAD municipal		No Aplica	Plan Integral de la Amazonía PIA	servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales

mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable por parte de la entidad competente.	GAD municipal			No Aplica	Plan Integral de la Amazonía PIA	servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar la ampliación y mejoramiento de la red vial por parte de las entidades competentes.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	No Aplica	Plan Integral de la Amazonía PIA	región	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales			
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente por parte de la entidad competente.	Gobierno central/GAD parroquial	No Aplica	Plan Integral de la Amazonía PIA	servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales			

movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener o incrementar la implementación de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público por parte de las entidades competentes.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	No Aplica	Plan Integral de la Amazonía PIA	servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener la implementación y equipamiento de una UPC por parte de la entidad competente.	Gobierno central/GAD parroquial	No Aplica	Plan Integral de la Amazonía PIA	región	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Seguridad

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener o incrementar la construcción de aceras, bordillos y ciclovías por parte de las entidades competentes.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	No Aplica	Plan Integral de la Amazonía PIA	servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar u obtener el mejoramiento de la seguridad vial y la señalética por parte de las entidades competentes.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	No Aplica	Plan Integral de la Amazonía PIA	región	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales

COMPONENTE	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones encaminadas al mejoramiento del servicio de educación pública en la parroquia.	Gobierno central	Agenda Nacional de Igualdad de Intergeneracional.	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Plan Integral de la Amazonía PLA	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	

Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones para que se ejecuten programas de profesionalización.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Agenda Nacional de Igualdad de Intergeneracional.	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Plan Integral de la Amazonía PIA	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	
Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones encaminadas al mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia.	Gobierno central			Plan Integral de la Amazonía PIA	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	
Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Implementar programas direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial			Plan Integral de la Amazonía PIA	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	

	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Ejecutar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades.	Fortalecer los programas y servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias	Plan Integral de la Amazonía PIA	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos	Agencia de coordinación zonal 2	
	Promover el fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales; así como, la conservación y difusión del patrimonio cultural intangible.	Impulsar la realización de eventos culturales que fomenten la formación de una identidad cultural parroquial	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial			Plan Integral de la Amazonía PIA	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	Agencia de coordinación zonal 2	

COMPO NENTE	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gestionar con las entidades gubernamentales la adecuada inversión petrolera	Gobierno central/GAD parroquial			Plan Nacional de Desarrollo	Controlar las actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables que se desarrollan a nivel nacional, con énfasis en la Amazonia y la zona costera, la plataforma continental, suelo y subsuelo marino, para minimizar externalidades sociales y ambientales, comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo
	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	GAD provincial/GAD parroquial			Plan Nacional de Desarrollo	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación, comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo
	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios	Gestionar proyectos de drenaje y mejoramiento de suelos	Gobierno central/GAD provincial			Plan nacional de Riego y drenaje	Generar acuerdos y convenios de financiamiento y cofinanciamiento para la ejecución de programas y/o proyectos de riego y drenaje, entre entidades del sector público, cooperantes	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

sostenibles, apoyados en la asociatividad.							nacionales e internacionales y organizaciones comunitarias relacionadas a la gestión del riego y drenaje.		
Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Coordinar con entes gubernamentales y privados	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial			Plan Nacional de Desarrollo	Fomentar el emprendimiento local Estrategia Territorial Nacional y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo	
Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gestionar proyectos de inversión en la parroquia	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial			Plan Nacional de Desarrollo	Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y (CIRCUITOS CORTOS) fomentando el comercio de venta directa	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo	
Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gestionar con los entes estatales y privados	Gobierno central/GAD provincial			Plan Nacional de Desarrollo	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo	
Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Controlar la especulación y comercialización	Gobierno central/GAD provincial			Plan Nacional de Desarrollo	Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y (CIRCUITOS CORTOS) fomentando el comercio de venta directa	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo	

Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	Gobierno central/GAD provincial/GAD parroquial			Plan Nacional de Desarrollo	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación, comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo
Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Coordinar con los demás niveles de Gobierno	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial			Plan Nacional de Desarrollo	Controlar las actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables que se desarrollan a nivel nacional, con énfasis en la Amazonia y la zona costera, la plataforma continental, suelo y subsuelo marino, para minimizar externalidades sociales y ambientales, comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

COMPONENTE	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	Fortalecer la estructura y el funcionamiento del GAD parroquial, asegurando una gestión eficiente, transparente y coherente en beneficio de la población de la parroquia.	GAD parroquial					Agencia de coordinación zonal 2		

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 86 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

COMPONENTE	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa	proyecto	Presupuesto referencial
BIOFÍSICO	Objetivo	Objetivo										
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Realizar gestiones para la identificación y delimitación de áreas de protección.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	Impulsar la creación y delimitación de áreas de protección ambiental.	Número de áreas de protección determinadas.	N/D	Al año 2027, se ha determinado al menos 1 área de protección		Proyecto de Deterioración de Áreas de Protección	10000
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		Gestionar e implementar programas de reforestación en áreas degradadas.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Municipal, GAD Parroquial	Promover la reforestación en áreas afectadas por la deforestación y actividades antrópicas.	Hectáreas reforestadas	N/D	Al año 2027, se han reforestado al menos 20 hectáreas.	Programa de Reforestación de Áreas Degradadas		20000
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		Desarrollar e implementar programas de educación ambiental en la comunidad.	GAD Municipal, GAD Parroquial	Fomentar la educación y concientización ambiental entre los habitantes de la parroquia.	Número de programas de educación ambiental implementados.	N/D	Al año 2027, se han implementado al menos 3 programas de educación ambiental.	Programa de Educación Ambiental Comunitaria		6000
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		Gestionar y reforestar las áreas ribereñas para prevenir la erosión y proteger los ecosistemas acuáticos.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Impulsar la reforestación de riberas en colaboración con la comunidad y organizaciones ambientales	Kilómetros de riberas reforestadas	N/D	Al año 2027, se han reforestado al menos 2 km de riberas.		Proyecto de Reforestación de Riberas	20000

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMA S TERRESTRES	Gestionar e implementar un plan de manejo forestal sostenible.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	Promover la zonificación de áreas protegidas y prácticas forestales sostenibles.	Plan de manejo forestal desarrollado e implementado.	N/D	Al año 2027, se ha implementado un plan integral de manejo forestal.	Plan Integral de Manejo Forestal	20000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMA S TERRESTRES	Gestionar un programa de monitoreo de fauna silvestre en colaboración con diversas entidades.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Fomentar la colaboración interinstitucional para la conservación de la fauna.	Número de especies en riesgo identificadas y medidas de protección implementadas.	N/D	Al año 2027, se han identificado y protegido al menos 2 especies en riesgo.	Programa de Monitoreo de Fauna Silvestre	10000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Facilitar la comunicación y colaboración con las empresas petroleras para prácticas responsables.	GAD Municipal, GAD Parroquial	Promover la infraestructura adecuada y campañas educativas para la gestión de residuos.	Porcentaje de cobertura de recolección y ubicación de contenedores de residuos sólidos.	N/D	Al año 2027, la cobertura de recolección ha aumentado en un 30%, y se han implementado al menos 4 contenedores de residuos.	Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos	15000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Gestionar la mejora de gestión de residuos sólidos mediante la ampliación de la recolección y reciclaje.	Gobierno Central (Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables), GAD Municipal	Promover el diálogo y la restauración de áreas afectadas por la actividad petrolera.	Número de mesas de diálogo establecidas y acuerdos alcanzados.	N/D	Al año 2027, se han establecido al menos 2 mesas de diálogo y se han alcanzado acuerdos para la restauración.	Mesa de Diálogo Ambiental con Empresas Petroleras	2000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMA S TERRESTRES	Facilitar la comunicación y colaboración con las empresas petroleras para prácticas responsables.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Establecer mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los estándares ambientales	Número de sistemas de monitoreo ambiental implementados y operativos.	N/D	Al año 2027, se han implementado al menos 1 sistema de monitoreo ambiental.	Sistema de Monitoreo Ambiental	20000

COMPO NENTE	PND	ODS	Objetivo de desarrollo					Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ progr ma	proyecto	Presu puesto referen cial
			Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo									
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener el mejoramiento de servicio de energía eléctrica por parte de la entidad competente	Gobierno central/GAD parroquial	Gestionar en CNEL EP la ampliación de redes eléctricas	Número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica	77,10%	El 80% de la viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica						Proyecto para la ampliación y repotenciación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	50000
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener la colocación de alumbrado público al menos en los centros poblados por parte de la entidad competente.	Gobierno central/GAD parroquial	Gestionar en CNEL EP la ampliación de alumbrado público	Kilómetros de vías de acceso que cuentan con alumbrado público	S/D	4 kilómetros de vías de acceso cuentan con alumbrado público						Proyecto para la ampliación de la cobertura del servicio de alumbrado público en la parroquia.	20000

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar la cobertura del servicio de saneamiento por parte de la entidad competente.	GAD municipal	Gestinar en el GAD Municipal la ampliación de la cobertura del servicio de saneamiento en la parroquia	Número de viviendas que cuentan con sistema de saneamiento	49,32%	Al menos el 55% de las viviendas cuenta con un sistema de saneamiento	Estudio y ejecución del proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de saneamiento en la parroquia.	1000000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable por parte de la entidad competente.	GAD municipal	Gestinar en el GAD Municipal la ampliación de la cobertura de agua potable en la parroquia	Número de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable	17,10%	Al menos el 20% de la población cuenta con el servicio de agua potable	Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua potable en la parroquia.	1000000

8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar la ampliación y mejoramiento de la red vial por parte de las entidades competentes.	Gobierno central/GAD municipal /GAD parroquial	Gestionar en el GAD Provincial, GAD Municipal, MTOP Orellana la ampliación y mejoramiento de la red vial de la parroquia	Porcentaje de vías en buen estado e implementadas	90,07 km	Ampliación al 2% de vías anualmente al 2027. Al 2027 se ha dado mantenimiento al 20% de vías existentes anualmente.	Proyecto para la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	100000
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente por parte de la entidad competente.	Gobierno central/GAD parroquial	Gestionar en el Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura educativa en la parroquia.	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuada.	S/D	El 20% de las instituciones educativas cuentan con equipamientos adecuados.	Proyecto para la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa de la parroquia	100000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a	Obtener o incrementar la implementación de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y	GAD provincial /GAD municipal /GAD parroquial	Implementar áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público en la parroquia, y	Número de espacios públicos y áreas verdes implementados.	0	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento público, espacio público o área verde.	Proyecto para la construcción y ampliación de los equipamientos públicos, espacios públicos y áreas verdes	400000

y bienestar social.	equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	de uso público por parte de las entidades competentes	Gobierno central/GAD parroquial	gestionar en el GAD Municipal la ejecución de los mismos según sus competencias.	Número de equipamientos implementados para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	0	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	de la parroquia.	200000
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener la implementación y/o de una UPC por parte de la entidad competente.	Gobierno central/GAD parroquial	Gestionar e impulsar al Gobierno Central la implementación de programas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Número de equipamientos implementados para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	0	Proyecto para la construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia.	200000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Obtener o incrementar la construcción de aceras, bordillos y ciclovías por parte de las entidades competentes	Gobierno central/GAD municipal /GAD parroquial	Gestionar y/o contribuir el servicio de movilidad urbana en la parroquia, y gestionar en el GAD Municipal la ejecución de los mismos según sus competencias.	Número de kilómetros construidos en servicio de movilidad urbana	S/D	Proyecto para la construcción y ampliación de los servicios de movilidad urbana (aceras, bordillos, ciclovías).	300000

8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Incrementar u obtener el mejoramiento de la seguridad vial y la señalética por parte de las entidades competentes.	Gobierno central/GAD municipal /GAD parroquial	Gestionar en el GAD Municipal y en el MTOP Orellana la implementación de seguridad vial y la señalética en la red vial de la parroquia	Numero de elementos de seguridad vial implementados	S/D	Al año 2027 se han implementado diez (10) elementos y/o señalética de seguridad vial	Proyecto de implementación de elementos y/o señalética de seguridad vial	20000
--	---	---	--	--	--	---	-----	--	--	-------

COMPONENTE	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa	proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo										
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva e calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones para que se implementen programas de prevención del abandono escolar y alfabetización para adultos.	Gobierno central /GAD provincial /GAD municipal /GAD parroquial	Promover la implementación de programas de prevención del abandono escolar y alfabetización para adultos.	Tasa de analfabetismo		4,40%	Al año 2027 la tasa de analfabetismo se ha reducido en 1%.		Proyecto para el mejoramiento (equipos, servicios, talento humano) de la oferta de la educación pública existente en la parroquia.	150.000,0

6. Incentivar la generación de empleo digno.	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones para que se ejecuten programas de profesionalización.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Impulsar la ejecución de programas de profesionalización.	Número de personas que han participado o en programas de profesionalización.	0	Al menos 30 personas han participado o en programa de profesionalización al 2027.	Proyecto de capacitación y fortalecimiento de competencias laborales.	20.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3.- SALUD Y BIENESTAR	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Realizar gestiones para mejorar el servicio de salud pública en la parroquia.	Gobierno central	Promover el mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia.	Porcentaje de la población que accede a un servicio de salud pública de calidad.	0%	Al año 2027 el 25% de la población de la parroquia accede a un servicio de salud pública de calidad.	Proyecto de mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia (equipoamiento y personal de salud).	150.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2.- HAMBRE CERO	Promover el fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales; así como, la conservación y difusión del patrimonio cultural intangible.	Implementar programas direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Fomentar hábitos y prácticas de vida saludable, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	Porcentaje de incidencia de la desnutrición infantil.		Al 2027 la incidencia de la desnutrición infantil se ha reducido en al menos un 25%.	Proyecto de mejoramiento de las condiciones nutricionales de las familias de la parroquia.	30.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades,	Ejecutar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Impulsar acciones afirmativas que promuevan la equidad, inclusión e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria que han	N/D	El 50% de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria	Proyecto de cuidado integral a los grupos de atención prioritaria.	30.000,00

	y bienestar social.	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Impulsar la realización de eventos culturales que fomenten la formación de una identidad cultural parroquial.	GAD provincial/ GAD municipal/ GAD parroquial	Fomentar la formación de una identidad cultural propia de la parroquia y difundirla.	Número de eventos realizados para promover y preservar la identidad cultural propia de la parroquia.	1	Para el año 2027 se ha realizado al menos 1 evento cultural al año para promover y preservar la identidad cultural propia de la parroquia.	han sido atendidos.	Proyecto de fortalecimiento, promoción y difusión del patrimonio cultural intangible de la parroquia.	60,000,00
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.		Promover el fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales; así como, la conservación y difusión del patrimonio cultural intangible.									
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Ejecutar acciones que promuevan el acceso al internet en espacios de uso público (infocentro).	Gobierno central/ GAD provincial/ GAD municipal/ GAD parroquial	Impulsar acciones que promuevan que la población de la parroquia tenga acceso a las oportunidades y beneficios que ofrece el internet.	Número de personas que utilizan los servicios prestados por el infocentro.	N/D	Al año 2027 se ha incrementado al menos en un 5% el número de personas que utilizan los servicios ofrecidos por el infocentro		Proyecto de fortalecimiento al infocentro de la parroquia.	10000

COMPO NENTE	PND	OBS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competen cia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ programa	proyecto	Presupuesto referencial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo	Objetivo	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad	Gestionar con las entidades gubernamen tales la adecuada inversión petrolera	Gobierno central /GAD parroquial	Transparenta r las regalías petroleras para un acceso justo de las comuni dades	Porcentaje de regalías por ingresos petroleros	0%	Al año 2027 la parroquia accede al menos a cuatro proyectos derivados de la inversión petrolera	Seguimien to a la inversión petrolera		1000
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDA DES										
	Objetivo	Objetivo	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad	Apoyo y seguimiento a la asociati vidad	GAD provincial /GAD parroquial	Fortalecimie nto de la asociativida d en el territorio	Número de asociacion es creadas y legalizadas por año	5	Al año 2027 la parroquia cuenta con 8 nuevas asociacion es productivas	Apoyo y seguimien to a la asociati vidad productiva		4000
	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO										
	Objetivo	Objetivo	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad	Gestionar proyectos de drenaje y mejoramen to de suelos	Gobierno central /GAD provincial	democratiza ción del riego y drenaje para la producción agrope cuaria	Número de proyectos enfocados en riego y drenaje	0	Al año 2027 la parroquia cuenta con un proyecto enfocado en riego y drenaje	Mejoramiento de suelos		20000
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO										

6. Incentivar la generación de empleo digno.	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad	Coordinar con entes gubernamentales y privados	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de vida	Número de proyectos turísticos realizados en la parroquia	0	Al año 2027 la parroquia con un plan turístico parroquial	Un plan Turístico parroquial	5000
6. Incentivar la generación de empleo digno.	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad	Gestionar proyectos de inversión en la parroquia	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Gestión para inversión en la parroquia	número de personas ocupadas en la parroquia	267	Al año 2027 la parroquia alcanza 500 personas ocupadas	Un convenio para generar plazas de empleo en la parroquia	1000

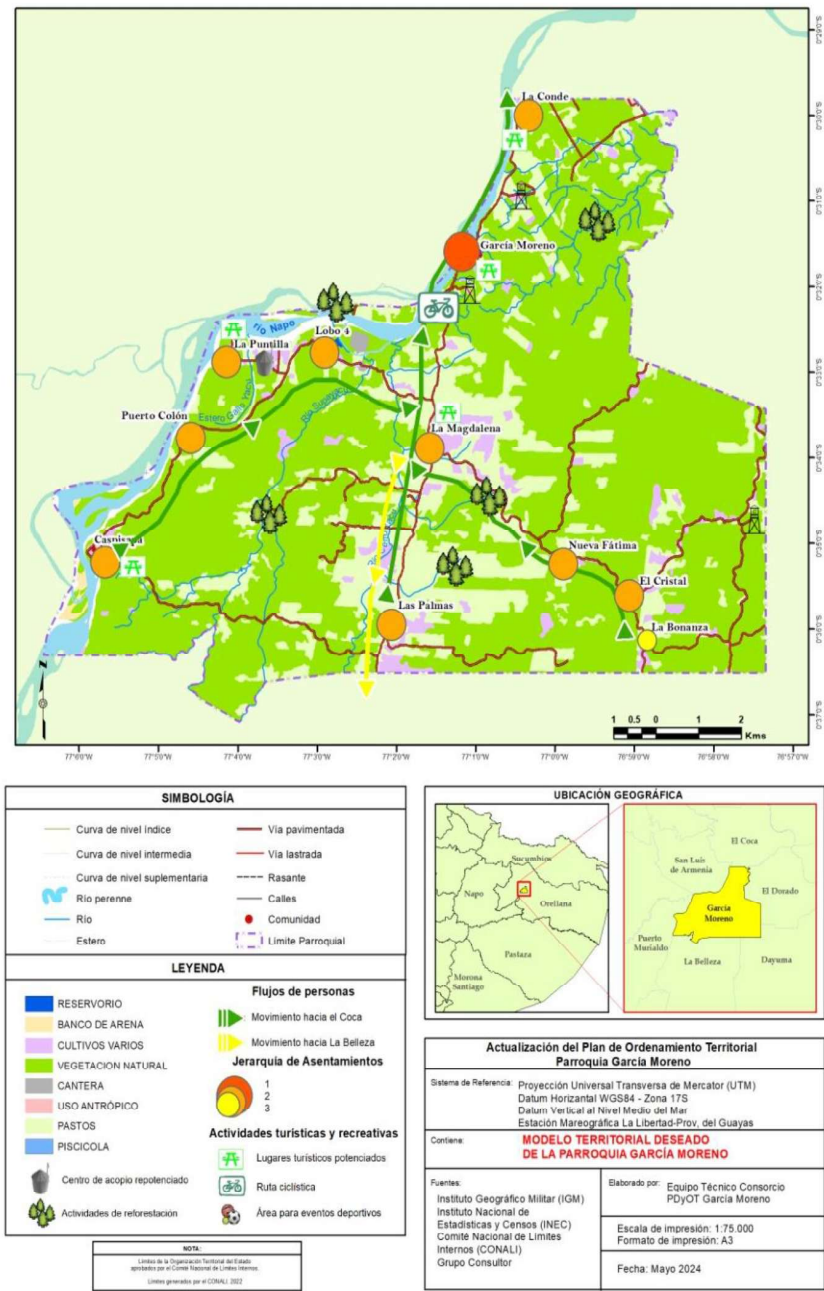
COMPONENTE	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa	proyecto	Presupuesto referencial
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo	Objetivo	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	Implementar un sistema de gestión que garantice la veracidad, accesibilidad y transparencia de la información del GAD Parroquial, mediante plataformas digitales de acceso público y controles para asegurar la precisión y disponibilidad de los datos.	GAD parroquial	Libre acceso a la información pública institucional	% de cumplimiento de la LOTAI	100.00%	100.00%		Elaboración y difusión de información pública a través de un portal web, fortaleciendo la rendición de cuentas y garantizando un acceso directo y transparente a los datos esenciales del GAD Parroquial.	5000
	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	Fortalecer la estructura y el funcionamiento del GAD parroquial, asegurando una gestión eficiente, transparente y coherente en beneficio de la población de la parroquia.	GAD parroquial	Fortalecer el modelo institucional del GAD Parroquial	% de ejecución presupuestaria	100.00%	hasta el año 2027 se ejecuta el 100% del presupuesto asignado		Proyecto de fortalecimiento institucional	25000

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

3.2.4 Modelo territorial deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Mapa 22 Modelo territorial Deseado



Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

Índice de tablas

TABLA 1	OBJETIVOS DE DESARROLLO 1	
TABLA 2	OBJETIVOS DE DESARROLLO	
TABLA 3	ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL Y PARROQUIAL	
TABLA 4	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES	
TABLA 5	DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	
TABLA 6	ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA,	
TABLA 7	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES	

FASE ELABORACIÓN DE MODELO



4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1. Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

4.3. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

• Igualdad de derechos para todas las personas

El GAD Parroquial con la finalidad contribuir a lograr la igualdad de derechos para todas las personas establecerá políticas y desarrollará acciones que generen iguales accesos y oportunidades a la población de la parroquia durante todo su ciclo de vida.

Con la finalidad de promover la recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad, el GAD Parroquial ejecutará acciones afirmativas que estarán enmarcadas en lo establecido en las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad; las mismas que incluyen enfoques de **género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidad, y movilidad humana**.

• Protección frente a riesgos y desastres.

La parroquia García Moreno, ubicada en un contexto geográfico y climático específico, enfrenta diversas amenazas naturales que demandan una cuidadosa planificación para garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes. Este análisis se centra en tres factores críticos: movimientos en masa, inundaciones y eventos climáticos adversos, destacando áreas de riesgo y proponiendo estrategias integrales de protección y mitigación.

• Adopción de medidas frente al cambio climático.

Frente a las proyecciones climáticas que anticipan desafíos para la Parroquia hacia el año 2040, se propone una estrategia integral de educación ambiental y concientización. La comunidad será informada sobre las proyecciones específicas del cambio climático mediante campañas locales, charlas comunitarias y materiales informativos accesibles. Se promoverán prácticas agrícolas resilientes en talleres dirigidos a agricultores, y se enfocará en la concientización sobre los riesgos del calor extremo para la salud. La colaboración con las autoridades locales y la formación de redes comunitarias serán fundamentales. Además, se subraya la importancia de

que estas iniciativas sean respaldadas y promovidas desde el gobierno central, consolidando un enfoque integrado para la adaptación al cambio climático a nivel comunitario.

Es imperativo que las campañas de educación ambiental y concientización sean respaldadas desde las instancias del gobierno central. Este respaldo garantizará la integración efectiva de temas relacionados con el cambio climático en las políticas nacionales y locales, fortaleciendo así la resiliencia comunitaria. La colaboración entre las autoridades locales, instituciones educativas y la sociedad civil, respaldada por el liderazgo del gobierno central, será esencial para el éxito de estas iniciativas a largo plazo.

• Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Con la finalidad de contribuir a la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el territorio parroquial, el GAD ejecutará proyectos de manera individual o bajo la modalidad de convenio interinstitucional, cuyo objetivo sea promover hábitos y prácticas de vida saludables en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria; además, se gestionará la realización de capacitaciones respecto a temas como: lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria por grupos de edad, suplementación alimentaria a través de micronutrientes y correcto lavado de manos.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación es un proceso de ejecución y acompañamiento de la gestión del PDOT, en donde se consideran las decisiones más adecuadas y oportunas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, monitoreando su grado de cumplimiento y el nivel de avance del Plan.

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año que se analiza (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas la parroquia.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Producto del seguimiento. Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se requiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos los siguientes componentes:

- A. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
- B. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- C. Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- D. Seguimiento a la implementación de las intervenciones
- E. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- F. Seguimiento a la formulación de agenda regulatoria

- G. Corresponde al análisis entre el número de Ordenanzas, Reglamentos y Regulaciones propuestas y el número de Ordenanzas, Reglamentos y Regulaciones aprobadas y puestas en vigencia durante un periodo determinado.
- H. Se deberá incorporar una categorización dependiendo del porcentaje de avance, que permita evidenciar gráficamente, el avance en la ejecución, aprobación y puesta en vigencia de la normativa propuesta.
- I. Conclusiones y recomendaciones.

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT.

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLENENTADOS		
CONDICIÓN	CATEGORÍA	ALERTA
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada.	Indicador cumplido	VERDE
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor al esperado	AMARILLA
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	ROJA

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Un indicador creciente por ejemplo es el Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas y de indicador decreciente es la incidencia de pobreza por ingresos

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

INDICADOR CRECIENTE:
$$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$$

INDICADOR DECRECIENTE:
$$\left\{ 1 - \frac{\text{valor del indicador del año } i - \text{meta del año } i}{\text{meta al año } i} \right\} 100\%$$

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2023, $i = 2023$.

Análisis de la variación del indicador.

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 88 Avance físico de la cobertura de los programas y proyectos

ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLENENTADOS		
RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FISICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	AVANCE ÓPTIMO	VERDE
De 50% a 69,9%	AVANCE MEDIO	AMARILLA
De 1% A 49,9%	AVANCE CON PROBLEMAS	ROJA

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

Por último, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, que podría ser trimestral; para de esta manera tomar medidas correctivas oportunas.

Evaluación

consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Con el objetivo de cumplir con el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas a partir de las siguientes tres mediciones:

- Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT
 - A. Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores)
 - B. Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.
- Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT.

El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

- A. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.
- B. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.
- C. Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT: consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los componentes del PDOT.
- D. Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.

Productos del seguimiento y evaluación

Según los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", elaborado desde la Secretaría nacional de Planificación,

cada GAD “es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación”.

La información (estadística y geográfica) recopilada deber ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD. Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría nacional de Planificación:

- 1) Marco Normativo
- 2) Objetivo
- 3) Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT:
 - a. Seguimiento al cumplimiento de Metas
 - b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
 - c. Análisis de la variación del indicador
- 4) Conclusiones y recomendaciones
- 5) Plan de acción

4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. Se sugieren algunas acciones para implementarla:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarla oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

Para la construcción de la matriz del Modelo de Gestión se parte de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, al mismo que debe alinearse el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, es decir en el PDOT se plantean objetivos estratégicos de desarrollo que deben estar enmarcados dentro de un objetivo del Plan Nacional de desarrollo, los mismos que contienen metas e indicadores de resultado, para luego identificar estrategias de articulación como son las competencias exclusivas del GAD parroquial, competencias concurrentes, metas e indicadores de los programas y proyectos planteados en la matriz del modelo de gestión. A su

vez se presenta un presupuesto estimado de acuerdo a sus competencias y capacidad presupuestaria y finalmente se indica cuáles son los responsables de realizar las actividades, gestión y coordinación con los otros niveles de gobierno requerida para el cumplimiento de los programas y proyectos planteados.

Complementariamente existen actividades de seguimiento y evaluación del PDOT realizado por la Junta Parroquial y el Concejo Local de Planificación; el desarrollo de la promoción y difusión del PDOT parroquial.



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En la parroquia García Moreno, a los 04 días del mes de noviembre del 2024, se reúnen en sesión extraordinaria el Consejo de Planificación Parroquial de la parroquia García Moreno, bajo la dirección de la Tnlg. Yadir Ostaiza, Presidenta del GADPR García Moreno, en la modalidad presencial, contando con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo de Planificación: Tnlg. Yadir Ostaiza, Presidenta, Edison Elizalde, Vocal delegado de la junta Parroquial, Ing. Jordy Plasencia, técnico delegado de la junta parroquial, y la Sra. Patricia Cumbius, Sr. David Cherrez, Sr. Jorge Suarez, representantes de la ciudadanía y actuando como secretario del GADPR García Moreno, el Tnlg. Carlos Andi, Secretario/Tesorero del GADPR García Moreno.

La Presidenta expresa: Señores del Consejo de Planificación, buenos días vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 04 de noviembre del 2024, Sr. Secretario dignese en cosntatar el corum y dar cuenta al orden del día correspondiente

Por disposici+on de la Presidenta, el Secretario procede a dar lectura al siguiente orden del día:

"Señora Presidenta y señores miembros del Consejo de Planificación de la parroquia García Moreno, cantón Fco de Orellana, provincia de Orellana, lamisma que se llevara a efecto el día 04 de noviembre del 2025 a las 09:00 am con el proposito de analizar el siguiente orden del día

1. Constatacion del Quórum
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Edison Elizalde, delegado de la junta parroquial
3. Instalacion de la sesión por parte de la Tnlg. Yadir Ostaiza, Presidenta del consejo de planificación y del GAGPR García Moreno
4. Presentación, análisis y validación de la actualización del PDOT de la parroquia García Moreno para el periodo 2023-2027
5. Autorización para el informe correspondiente
6. Clausura

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

POR DISPOSICION DE LA Presidenta, por Secretario se procede a constatar el qorum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la comisión

Tnlg. Yadir Ostaiza, Presidenta

Sr. Edison Elizalde, Vocal delegado del GADPR García Moreno

Ing. Jordy Plasencia, Técnico delegado del GADPR García Moreno

Sra. Patricia Cumbicus, Representante de la ciudadanía

Sr. David Cherrez, Representante de la ciudadanía

Además se encuentran presentes los señores, Celso Shiguango, Gorki Correa y la Srta. Celia Noteno, vocales de la junta parroquial y los señores: Coronel Ramírez Álvaro Renato y Andrea Jaqueline Freire Hidalgo, equipo consultor redactor del PDOT

El Señor Secretario expresa "Señora Presidenta se encuentran presentes 5 de los 6 miembros del Consejo de Planificación Parroquial García Moreno"

La Presidenta expresa: "Al constatar que existe mayoría de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial de García Moreno, se procede con la sesión"

SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. EDISON ELIZALDE, DELEGADO DE LA JUNTA PARROQUIAL

El Sr. Edison Elizalde, Vocal del GADPR García Moreno toma la palabra y ofrece un saludo de bienvenida a los presentes y solicita la participación activa de cada uno para verificar que el PDOT este acorde a los lineamientos y guías metodológicas emitidas por el ente recto SENPLADES

TERCERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA TNLG. YADIRA OSTAIZA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y DEL GAGPR GARCÍA MORENO

Toma la palabra la Presidenta, TnlG Yadira Ostaiza y saluda a los presentes y felicita por la preocupación por estas actividades de planificación de nuestra jurisdicción parroquial y declara instalada la sesión siendo las 09:23 am

CUARTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO PARA EL PERIODO 2023-2027

Los Señores Coronel Ramírez Álvaro Renato y Andrea Jaqueline Freire Hidalgo toman la palabra y proceden a explicar como finalmente quedan las fases del PDOT según las correcciones solicitadas en un primera y segunda sesión con la ciudadanía, miembros del GAD Parroquial y el consejo de planificación de García Moreno quedando la siguiente información enfocada en programas y proyectos a ser plasmados para la ejecución ya que las fases de diagnostico y evaluación ya habían sido aprobadas en las sesiones anteriores y no existen cambios fuera de lo ya expuesto

3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

3.1 Propuesta largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión del Plan Nacional de desarrollo vigente

3.1.1 Visión de desarrollo

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

García Moreno al año 2030, promueve la protección de sus recursos naturales y el manejo sustentable e integral de su territorio; cuenta con mayor cobertura de servicios básicos y sociales, equipamiento comunitario y una red vial adecuada; valora su identidad cultural y consolida la igualdad de oportunidades con énfasis en los grupos de atención prioritaria y nacionalidades indígenas, mejora la calidad de vida mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad; la gestión institucional por resultados es participativa y transparente con la participación activa de la ciudadanía.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 80 objetivos de desarrollo 1

COMPONENTE	OBJETIVOS DE DESARROLLO
BIOFÍSICO	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.
SOCIOCULTURAL	Promover el fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales; así como, la conservación y difusión del patrimonio cultural intangible. Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida los habitantes de la parroquia, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo consul

Tabla 81 objetivos de desarrollo

COMPONENTE	Detalle de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACION
BIOFÍSICO	Conservación de áreas y bosques protectores	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	MEDIA
	Reforestación con especies comerciales a largo plazo	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Municipal, GAD Parroquial	MEDIA
	Conservación de fuentes de agua de esteros y ríos	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	GAD Municipal, GAD Parroquial	MEDIA
	Conservación de paisaje	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	MEDIA

	Desarrollar e implementar políticas de conservación y manejo sostenible de los bosques, involucrando a las comunidades locales en la protección y gestión de los recursos forestales.	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	MEDIA
	Implementar programas integrales de conservación de la biodiversidad que incluyan la protección de hábitats, medidas de control de la caza furtiva y esfuerzos de reintroducción de especies en peligro de extinción.	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	MEDIA
	Mejorar la infraestructura y los servicios de gestión de residuos sólidos mediante la ampliación de la cobertura de recolección, la implementación de programas de reciclaje y compostaje, y la sensibilización de la comunidad sobre prácticas de manejo adecuado de residuos.	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	GAD Municipal, GAD Parroquial	ALTA
	Regular y supervisar de cerca las actividades de las petroleras para minimizar el impacto en los suelos, implementando medidas de restauración y recuperación de suelos degradados y promoviendo prácticas de extracción más responsables y menos invasivas.	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables), GAD Municipal	BAJA

	Establecer estándares más estrictos para el control de emisiones y vertidos de las empresas petroleras, implementar tecnologías más limpias y promover la diversificación hacia fuentes de energía renovable para reducir la dependencia del petróleo y sus impactos ambientales asociados.	Fomentar el desarrollo socioambiental de la parroquia, promoviendo la concientización para el manejo adecuado, integral y sustentable de los recursos naturales en beneficio de sus habitantes.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	BAJA
--	---	---	---	------

COMPONENTE	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Parroquial	MEDIA
	Insuficiente alumbrado público	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Parroquial	MEDIA

Baja cobertura del servicio de saneamiento.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	GAD Municipal	ALTA
Baja cobertura del servicio de agua potable	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	GAD Municipal	ALTA
Red vial insuficiente y en mal estado.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA

Infraestructura educativa deteriorada y en malas condiciones de uso.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Parroquial	MEDIA
No existen áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	ALTA
Inexistencia de infraestructura de servicios de seguridad ciudadana (UPC)	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Parroquial	MEDIA
Limitados servicios de movilidad urbana (aceras, bordillos y ciclovías)	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA

	Limitada infraestructura de seguridad vial y señalética	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Gobierno Central/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
--	---	--	---	-------

COMPONENTE	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACIÓN
SOCIO CULTURAL	Garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios con pertinencia generacional.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
	Garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación pública de calidad, incluyendo programas de alfabetización para adultos.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central	MEDIA
	Garantizar el acceso de la población a la educación superior y técnica.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA

	Garantizar que todas las personas tengan acceso a un servicio de salud pública de calidad.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central	MEDIA
	Erradicar la desnutrición infantil.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
	Reducir la incidencia de la pobreza por NBI	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
	Promover la inclusión de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
	Contribuir a la formación de una identidad cultural propia de la parroquia.	Promover el fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales; así como, la conservación y difusión del patrimonio cultural intangible.	GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA

	Promover la inclusión digital.	Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	MEDIA
--	--------------------------------	---	--	-------

COMPONENTE	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACIÓN
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Canalizar adecuadamente los regalíos por servicios petroleros	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Parroquial	ALTA
	Apoyo a la asociatividad	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	GAD Provincial/GAD Parroquial	MEDIA
	Suelos no aptos para agricultura extensiva	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial	ALTA
	Escasos lugares turísticos	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	BAJA
	Altos niveles de desempleo	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Municipal/GAD Parroquial	ALTA
	Agricultura de subsistencia	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial	MEDIA
	Comercialización de productos con intermediarios	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial	MEDIA

	Escasas asociaciones productivas	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Provincial/GAD Parroquial	MEDIA
	Ingresos petroleros no canalizados adecuadamente	Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Gobierno Central/GAD Municipal/GAD Parroquial	ALTA

COMPONENTE	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	GAD Parroquial	MEDIA
	Recursos económicos limitados	Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	GAD Parroquial	MEDIA

Fuente: Equipo Consultar
Elaboración: Equipo consultor

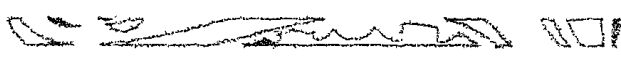
3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Tabla 83 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

COMPONENTE	desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año 1º	Anulación de metas				
									2024	2025	2026	2027	2027
BOSQUE	Proyectos y programas para delimitar áreas de protección	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	Realizar gestiones para la identificación y delimitación de áreas de protección.	Impulsar la creación y delimitación de áreas de protección ambiental.	Número de áreas de protección determinadas.	Al año 2027, se ha delimitado al menos 1 área de protección.	N/D	2024					100%
													
	Programas de reforestación	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Municipal, GAD Parroquial	Gestionar e implementar programas de reforestación en áreas degradadas.	Promover la reforestación en áreas afectadas por la deforestación y actividades antropogénicas.	Hectáreas reforestadas.	Al año 2027, se han reforestado al menos 20 hectáreas.	N/D	2024				50%	100%
	Programas de educación ambiental	GAD Municipal, GAD Parroquial	Desarrollar e implementar programas de educación ambiental en la comunidad.	Fomentar la educación y concientización ambiental entre los habitantes de la parroquia.	Número de programas de educación ambiental implementados.	Al año 2027, se han implementado al menos 3 programas de educación ambiental.	N/D	2024	25%	50%	75%		100%
	Programas de reforestación de riberas	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Gestionar y reforestar las áreas ribereñas para prevenir la erosión y proteger los ecosistemas acuáticos.	Impulsar la reforestación de riberas en colaboración con la comunidad y organizaciones ambientales.	Kilómetros de riberas reforestadas.	Al año 2027, se han reforestado al menos 2 km de riberas.	N/D	2024		50%			100%
	Desarrollar e implementar un plan integral de manejo forestal que incluya la zonificación de áreas protegidas, la promoción de prácticas forestales sostenibles y la vigilancia para prevenir la deforestación ilegal.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial	Gestionar e implementar un plan de manejo forestal sostenible.	Promover la zonificación de áreas protegidas y prácticas forestales sostenibles.	Plan de manejo forestal desarrollado e implementado.	Al año 2027, se ha implementado un plan integral de manejo forestal.	N/D	2024					100%
	Establecer un programa de monitoreo de la fauna silvestre en colaboración con agencias gubernamentales, organizaciones ambientales y comunidades locales, para identificar poblaciones en riesgo y diseñar medidas de protección y conservación.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Gestionar un programa de monitoreo de fauna silvestre en colaboración con diversas entidades.	Fomentar la colaboración interinstitucional para la conservación de la fauna.	Número de especies en riesgo identificadas y medidas de protección implementadas.	Al año 2027, se han identificado y protegido al menos 2 especies en riesgo.	N/D	2024					100%

	Mejorar la infraestructura y los servicios de gestión de residuos sólidos a través de la ampliación de la cobertura de recolección, la implementación de puntos de acópio y reciclaje, y la promoción de campañas educativas sobre la separación de residuos en origen.	GAD Municipal, GAD Parroquial	Gestionar la mejora de gestión de residuos sólidos mediante la ampliación de la recolección y reciclaje.	Promover la infraestructura adecuada y campañas educativas para la gestión de residuos.	Porcentaje de cobertura de recolección y ubicación de contenedores de residuos sólidos.	Al año 2027, la cobertura de recolección ha aumentado en un 30% y se han implementado al menos 4 contenedores de residuos.	N/D	2024			50%	100%
	Establecer mesas de diálogo con las empresas petroleras para: información de prácticas de extracción responsables y la restauración de áreas afectadas por la actividad.	Gobierno Central (Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables), GAD Municipal	Facilitar la comunicación y colaboración con las empresas petroleras para prácticas responsables.	Promover el diálogo y la restauración de áreas afectadas por la actividad petrolera.	Número de mesas de diálogo establecidas y acuerdos alcanzados.	Al año 2027, se han establecido al menos 2 mesas de diálogo y se han alcanzado acuerdos para la restauración.	N/D	2024	50%			100%
	Desarrollar un sistema de monitoreo ambiental para vigilar la calidad del agua y del aire en colaboración con entidades gubernamentales y empresas petroleras, y establecer mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los estándares ambientales establecidos.	Gobierno Central (Ministerio del Ambiente), GAD Provincial, GAD Municipal	Gestionar la implementación de un sistema de monitoreo ambiental para vigilar la calidad del agua y aire.	Establecer mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los estándares ambientales.	Número de sistemas de monitoreo ambiental implementados y operativos.	Al año 2027, se han implementado al menos 1 sistema de monitoreo ambiental.	N/D	2024				100%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.	Gobierno central/GAD parroquial	Obtener el mejoramiento del servicio de energía eléctrica por parte de la entidad competente.	Gestionar en CNEI, EP la ampliación de redes eléctricas	Número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica	El 80% de la viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica	77,10%	2022		25%	25%	50%

	Gestionar la colocación de alumbrado público al menos en los centros poblados.	Gobierno central/GAD parroquial	Obtener la colocación de alumbrado público al menos en los centros poblados por parte de la entidad competente.	Gestionar en CNEI, EP la ampliación de alumbrado público	Kilómetros de vías de acceso que cuentan con alumbrado público	5 kilómetros de vías de acceso cuentan con alumbrado público	S/D	2024		25%	25%	50%
	Gestionar la cobertura del servicio de alcantarillado.	GAD municipal	Incrementar la cobertura del servicio de saneamiento por parte de la entidad competente.	Gestionar en el GAD Municipal la ampliación de la cobertura del servicio de saneamiento en la parroquia	Número de viviendas que cuentan con sistema de saneamiento	Al menos el 55% de las viviendas cuenta con un sistema de saneamiento	43,00%	2022		25%	25%	50%
	Gestionar la cobertura del servicio de agua potable.	GAD municipal	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable por parte de la entidad competente.	Gestionar en el GAD Municipal la ampliación de la cobertura de agua potable en la parroquia	Número de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable	Al menos el 20% de la población cuenta con el servicio de agua potable	17,10%	2022		25%	25%	50%
	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la red vial.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	Incrementar la ampliación y mejoramiento de la red vial por parte de las entidades competentes.	Gestionar en el GAD Provincial, GAD Municipal, MOP Orellana la ampliación y mejoramiento de la red vial de la parroquia.	Porcentaje de vías en buen estado e implementadas	Ampliación al 25% de vías anualmente al 2027. Al 2027 se ha dado mantenimiento al 20% de vías existentes anualmente.	90,07 km	2023		25%	25%	50%
	Gestionar la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente.	Gobierno central/GAD parroquial	Obtener la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente por parte de la entidad competente.	Gestionar en el Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22002 de Educación Orellana la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura educativa en la parroquia.	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuada.	El 20% de las instituciones educativas cuentan con equipamientos adecuados.	S/D	2024				100%

	Gestionar y/o contribuir a la implementación de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Obtener o incrementar la implementación de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público por parte de las entidades competentes.	Implementar áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público en la parroquia y gestionar en el GAD Municipal la ejecución de los mismos según sus competencias.	Número de espacios públicos y áreas verdes implementados.	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento público, espacio público o área verde.	0	2024				100%
	Gestionar la implementación y equipamiento de una UPC.	Gobierno central/GAD parroquial	Obtener la implementación y equipamiento de una UPC por parte de la entidad competente.	Gestionar e impulsar al Gobierno Central la implementación de programas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana.	Número de equipamientos implementados para el mejoramiento de la seguridad ciudadana.	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento para el mejoramiento de la seguridad ciudadana.	0	2024				100%
	Gestionar y/o contribuir en la construcción de aceras, bordillos y ciclovías.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	Obtener o incrementar la construcción de aceras, bordillos y ciclovías por parte de las entidades competentes.	Gestionar y/o contribuir al servicio de movilidad urbana en la parroquia y gestionar en el GAD Municipal la ejecución de los mismos según sus competencias.	Número de kilómetros construidos en servicio de movilidad urbana.	Al año 2027 se ha construido al menos un (1) kilómetro de servicio de movilidad urbana.	S/D	2024				100%
	Gestionar y/o contribuir en el mejoramiento de la seguridad vial y la señalética.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	Incrementar u obtener el mejoramiento de la seguridad vial y la señalética por parte de las entidades competentes.	Gestionar en el GAD Municipal y en el MIOP Orellana la implementación de seguridad vial y la señalética en la red vial de la parroquia.	Número de elementos y señalética de seguridad vial implementados.	Al año 2027 se han implementado diez (10) elementos y/o señalética de seguridad vial.	S/D	2024				100%
SOCIO CULTURAL	Gestionar la implementación de servicios sociales con pertinencia generacional.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Realizar gestiones para que se implementen servicios sociales con pertinencia generacional.	Impulsar la implementación de servicios sociales con pertinencia generacional.	Porcentaje de la población que accede a servicios sociales con pertinencia generacional.	Al año 2027 el 25% de la población accede a servicios sociales con pertinencia generacional.	0%	2024		25%	25%	50%

	Gestionar la implementación de programas de prevención del abandono escolar y alfabetización para adultos.	Gobierno central	Realizar gestiones para que se implementen programas de prevención del abandono escolar y alfabetización para adultos.	Promover la implementación de programas de prevención del abandono escolar y alfabetización para adultos.	Tasa de analfabetismo.	Al año 2027 la tasa de analfabetismo se ha reducido en 1%.	4,40%	2022				100%
	Gestionar ejecución de programas de profesionalización para mejorar las habilidades de la población.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Realizar gestiones para que se ejecuten programas de profesionalización.	Impulsar la ejecución de programas de profesionalización.	Número de personas que han participado en programas de profesionalización.	Al menos 30 personas han participado en programas de profesionalización al 2027.	0	2024		25%	25%	50%
	Gestionar el mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia.	Gobierno central	Realizar gestiones para mejorar el servicio de salud pública en la parroquia.	Promover el mejoramiento del servicio de salud pública en la parroquia.	Porcentaje de la población que accede a un servicio de salud pública de calidad.	Al año 2027 el 25% de la población de la parroquia accede a un servicio de salud pública de calidad.	0%	2024		25%	25%	50%
	Ejecutar programas dirigidos a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Implementar programas dirigidos a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Fomentar hábitos y prácticas de vida saludable, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	Porcentaje de incidencia de la desnutrición infantil.	Al 2027 la incidencia de la desnutrición infantil se ha reducido en al menos un 25%.		2024	25%	25%	25%	25%
	Gestionar la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Realizar gestiones para la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Promover la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza por NBI.	Porcentaje de hogares pobres por NBI.	El 1% de los hogares de la parroquia han superado la pobreza por NBI al 2027.	91,20%	2022				100%
	Implementar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Ejecutar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Impulsar acciones afirmativas que promuevan la equidad, inclusión e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria que han sido atendidos.	El 50% de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria han sido atendidos.	N/D	2024	25%	25%	25%	25%

	Realizar eventos que fomenten la formación de una identidad cultural parroquial.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Impulsar la realización de eventos culturales que fomenten la formación de una identidad cultural parroquial.	Fomentar la formación de una identidad cultural propia de la parroquia.	Número de eventos realizados para promover y preservar la identidad cultural propia de la parroquia.	Para el año 2027 se ha realizado al menos 1 evento cultural al año para promover y preservar la identidad cultural propia de la parroquia.	1	2024	25%	25%	25%	25%
	Contribuir al incremento del acceso a Internet en espacios de uso público (Infocentro).	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Regular acciones que promuevan el acceso a Internet en espacios de uso público (Infocentro).	Impulsar acciones que promuevan que la población de la parroquia tenga acceso a las oportunidades y beneficios que ofrece el Internet.	Número de personas que utilizan los servicios prestados por el Infocentro.	Al año 2027 se ha incrementado al menos en un 5% el número de personas que utilizan los servicios ofrecidos por el Infocentro.	N/D	2024	25%	25%	25%	25%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestionar con las entidades gubernamentales la adecuada inversión petrolera	Gobierno central/GAD parroquial	Gestionar con las entidades gubernamentales la adecuada inversión petrolera	Transparenciar las regalías petroleras para un acceso justo de las comunidades	Porcentaje de regalías por ingresos petroleros	Al año 2027 la parroquia accede al menos a cuatro proyectos derivados de la inversión petrolera	0%	2024		25%	25%	50%
	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	GAD provincial/GAD parroquial	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	Fortalecimiento de la asociatividad en el territorio	Número de asociaciones creadas y legalizadas por año	Al año 2027 la parroquia cuenta con 8 nuevas asociaciones productivas	5*	2023*		25%	25%	50%
	Gestionar proyectos de drenaje y mejoramiento de suelos	Gobierno central/GAD provincial	Gestionar proyectos de drenaje y mejoramiento de suelos	Democratización del riego y drenaje para la producción agropecuaria	Número de proyectos enfocados en riego y drenaje	Al año 2027 la parroquia cuenta con un proyecto enfocado en riego y drenaje	0	2024				100%
	Coordinar con entes gubernamentales y privados	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Coordinar con entes gubernamentales y privados	Coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de vida	Número de proyectos realizados en la parroquia	Al año 2027 la parroquia con un plan turístico parroquial	0	2024				100%
	Gestionar proyectos de inversión en la parroquia	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Gestionar proyectos de inversión en la parroquia	Gestión para inversión en la parroquia	Número de personas ocupadas en la parroquia	Al año 2027 la parroquia alcanza 500 personas ocupadas	267	2022		25%	25%	50%
	Gestionar con los entes estatales y privados	Gobierno central/GAD provincial	Gestionar con los entes estatales y privados	Fortalecimiento de la asociatividad en el territorio	Número de asociaciones creadas y	Al año 2027 la parroquia cuenta con 8 nuevas	5	2023		25%	25%	50%

					legalizadas por año	asociaciones productivas						
	Controlar la especulación y comercialización	Gobierno central/GAD provincial	Controlar la especulación y comercialización	Fortalecimiento de la asociatividad en el territorio	Número de asociaciones creadas y legalizadas por año	Al año 2027 la parroquia cuenta con 8 nuevas asociaciones productivas	5	2023		25%	25%	50%
	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	Gobierno central/GAD provincial/GAD parroquial	Apoyo y seguimiento a la asociatividad	Fortalecimiento de la asociatividad en el territorio	Número de asociaciones creadas y legalizadas por año	Al año 2027 la parroquia cuenta con 8 nuevas asociaciones productivas	5	2023		25%	25%	50%
	Coordinar con los demás niveles de Gobierno	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	Coordinar con los demás niveles de Gobierno	Transparenciar las regalías petroleras para un acceso justo de las comunidades	Porcentaje de regalías por ingresos petroleros	Al año 2027 la parroquia accede al menos a cuatro proyectos derivados de la inversión petrolera	0%	2024		25%	25%	50%

COMPONENTE	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año 18	Asignación de metas			
									2024	2025	2026	2027
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Compilación, organización y publicación de la Información Institucional	GAD parroquial	Implementar un sistema de gestión que garantice la veracidad, accesibilidad y transparencia de la información del GAD Parroquial, mediante plataformas digitales de acceso público y controles para asegurar la precisión y disponibilidad de los datos.	Libre acceso a la información pública institucional	% de cumplimiento de la LOIAP	Hasta el año 2027 se ha cumplido 100% de la ley	100%	2024	25%	25%	25%	25%
	Optimizar los recursos disponibles	GAD parroquial	Fortalecer la estructura y el funcionamiento del GAD parroquial, asegurando una gestión eficiente, transparente y coherente en beneficio de la población de la parroquia.	Fortalecer el modelo institucional del GAD Parroquial	% de ejecución presupuestaria	Hasta el año 2027 se ejecuta el 100% del presupuesto asignado	100%	2024	25%	25%	25%	25%

4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1. Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

4.3. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- Igualdad de derechos para todas las personas

El GAD Parroquial con la finalidad contribuir a lograr la igualdad de derechos para todas las personas establecerá políticas y desarrollará acciones que generen iguales accesos y oportunidades a la población de la parroquia durante todo su ciclo de vida.

Con la finalidad de promover la recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad, el GAD Parroquial ejecutará acciones afirmativas que estarán enmarcadas en lo establecido en las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad; las mismas que incluyen enfoques de género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidad, y movilidad humana.

- Protección frente a riesgos y desastres.

La parroquia García Moreno, ubicada en un contexto geográfico y climático específico, enfrenta diversas amenazas naturales que demandan una cuidadosa planificación para garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes. Este análisis se centra en tres factores críticos: movimientos en masa, inundaciones y eventos climáticos adversos, destacando áreas de riesgo y proponiendo estrategias integrales de protección y mitigación.

- Adopción de medidas frente al cambio climático.

Frente a las proyecciones climáticas que anticipan desafíos para la Parroquia hacia el año 2040, se propone una estrategia integral de educación ambiental y concientización. La comunidad será informada sobre las proyecciones específicas del cambio climático mediante campañas locales, charlas comunitarias y materiales informativos accesibles. Se promoverán prácticas agrícolas resilientes en talleres dirigidos a agricultores, y se enfocará en la concientización sobre los riesgos del calor extremo para la salud. La colaboración con las autoridades locales y la formación de redes comunitarias serán fundamentales. Además, se subraya la importancia de

que estas iniciativas sean respaldadas y promovidas desde el gobierno central, consolidando un enfoque integrado para la adaptación al cambio climático a nivel comunitario.

Es imperativo que las campañas de educación ambiental y concientización sean respaldadas desde las instancias del gobierno central. Este respaldo garantizará la integración efectiva de temas relacionados con el cambio climático en las políticas nacionales y locales, fortaleciendo así la resiliencia comunitaria. La colaboración entre las autoridades locales, instituciones educativas y la sociedad civil, respaldada por el liderazgo del gobierno central, será esencial para el éxito de estas iniciativas a largo plazo.

• Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Con la finalidad de contribuir a la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el territorio parroquial, el GAD ejecutará proyectos de manera individual o bajo la modalidad de convenio interinstitucional, cuyo objetivo sea promover hábitos y prácticas de vida saludables en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria; además, se gestionará la realización de capacitaciones respecto a temas como: lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria por grupos de edad, suplementación alimentaria a través de micronutrientes y correcto lavado de manos.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación es un proceso de ejecución y acompañamiento de la gestión del PDOT, en donde se consideran las decisiones más adecuadas y oportunas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, monitoreando su grado de cumplimiento y el nivel de avance del Plan.

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año que se analiza (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas la parroquia.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Producto del seguimiento. Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se requiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos los siguientes componentes:

- A. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
- B. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- C. Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- D. Seguimiento a la implementación de las intervenciones
- E. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- F. Seguimiento a la formulación de agenda regulatoria

- G. Corresponde al análisis entre el número de Ordenanzas, Reglamentos y Regulaciones propuestas y el número de Ordenanzas, Reglamentos y Regulaciones aprobadas y puestas en vigencia durante un periodo determinado.
- H. Se deberá incorporar una categorización dependiendo del porcentaje de avance, que permita evidenciar gráficamente, el avance en la ejecución, aprobación y puesta en vigencia de la normativa propuesta.
- I. Conclusiones y recomendaciones.

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT.

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS		
CONDICIÓN	CATEGORÍA	ALERTA
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada.	Indicador cumplido	VERDE
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor al esperado	AMARILLA
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	ROJA

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Un indicador creciente por ejemplo es el Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas y de indicador decreciente es la incidencia de pobreza por ingresos

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

$$\text{INDICADOR CRECIENTE:} \quad \left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$$

$$\text{INDICADOR DECRECIENTE:} \quad \left\{ 1 - \frac{\text{valor del indicador del año } i - \text{meta del año } i}{\text{meta al año } i} \right\} 100\%$$

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2023, $i = 2023$.

Análisis de la variación del indicador.

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio.

problemas presentados en el período de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo período.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 88 Avance físico de la cobertura de los programas y proyectos

ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS		
RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	AVANCE ÓPTIMO	VERDE
De 50% a 69.9%	AVANCE MEDIO	AMARILLA
De 1% a 49.9%	AVANCE CON PROBLEMAS	ROJA

*Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor*

Por último, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, que podría ser trimestral; para de esta manera tomar medidas correctivas oportunas.

Una vez culminada la exposición y constatado la inclusión de los proyectos exigidos por la ciudadanía y los miembros del consejo de planificación el Sr. Edison Elizalde como la palabra y expresa " Presidenta, miembros del Consejo de Planificación mociono aprobar el PDyOt de la parroquia García Moreno para el período 2023-2027 y emitir el informe favorable de la actualización presentada por los señores consultores"

La presidenta pregunta quien apoya la moción

El Sr. David Cherrez representante de la ciudadanía apoya la moción

La Presidenta expresa "Si no hay otra moción, Sr Secretario tome votación"

- Tnlg. Yadira Ostaiza, A favor de la moción
- Sr. Edison Elizalde, se ratifica en su moción
- Ing. Jordy Plasencia, a favor de la moción

- Sr. David Cherrez, A favor de la moción
- Sra. Patricia Cumbicus, A favor de la moción
- Sr. Jorge Suarez, a favor de la moción.

Por lo expuesto, el Consejo de Planificación Parroquial Rural García Moreno aprueba por voto unánime el Plan de Desarrollo y planificación Territorial 2023-2027

QUINTO:

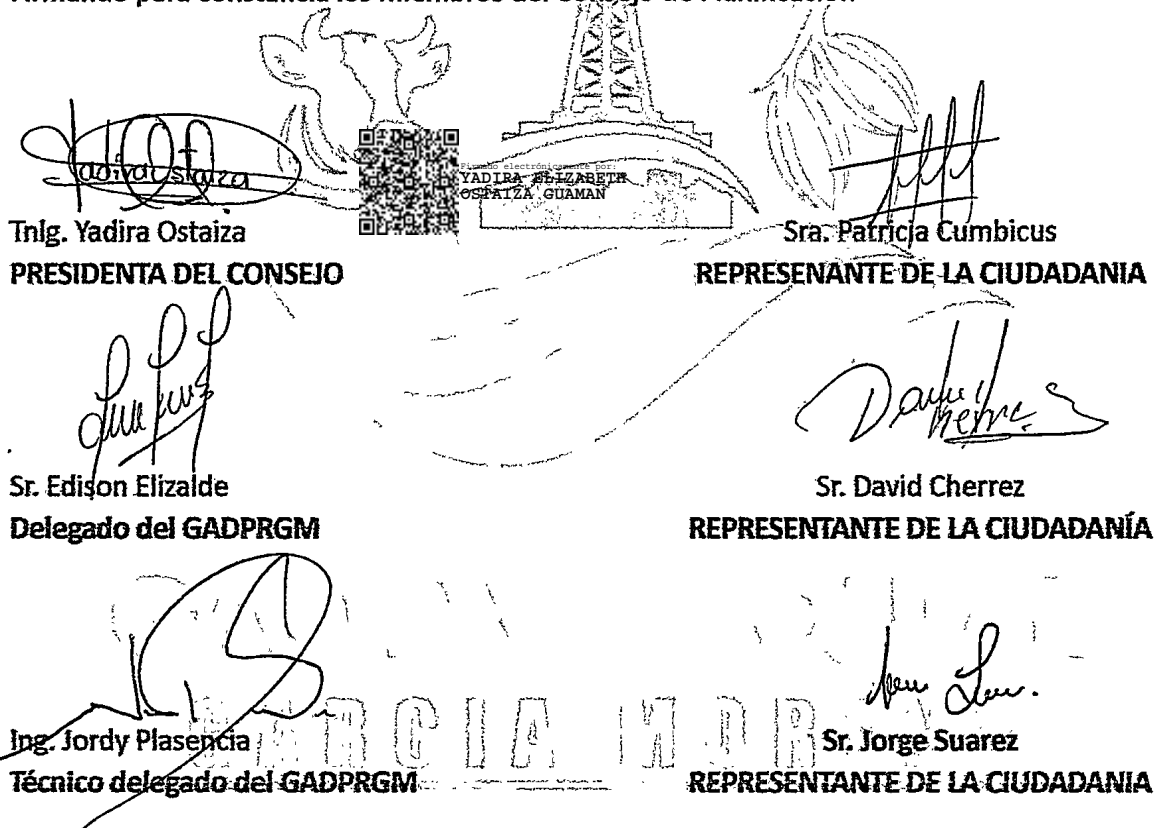
Resuelve

Emitir el informe favorable de la actualización del Plan de Desarrollo y planificación Territorial 2023-2027

SEXTO: CLAUSURA

La Presidenta expresa, "Señores miembros del consejo de planificación parroquial García moreno, al haber tratado todos los puntos establecidos en el orden del día y sin existir otro punto a tratar declaro clausurada la sesión siendo las 12:17 pm"

Firmando para constancia los miembros del Consejo de Planificación



Tnl. Yadir Ostaiza
PRESIDENTA DEL CONSEJO

Sra. Patricia Cumbicus
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Sr. Edison Elizalde
Delegado del GADPRGM

Sr. David Cherrez
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Ing. Jordy Plascencia
Técnico delegado del GADPRGM

Sr. Jorge Suarez
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.